



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

# LA POLÍTICA EXTERIOR JAPONESA EN EL SIGLO XXI: HACIA UN NUEVO LIDERAZGO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
PRESENTA

**JULIO ALEJANDRO ESPINOZA ALVAREZ**



ASESOR: LIC. GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ PAREDES

CIUDAD DE MÉXICO

JUNIO DE

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

Introducción	<b>i</b>
1. La naturaleza de la política exterior	
1.1. El Estado, el País y la Nación: ¿sinónimos?	<b>1</b>
1.2. Las políticas interior, exterior e internacional: modeladores interdependientes del sistema político internacional	<b>6</b>
1.3. La política exterior: deconstrucción del concepto y de sus elementos	<b>11</b>
1.4. El proceso de toma de decisiones de la política exterior	<b>23</b>
1.5. La relación entre las políticas interior y exterior	<b>40</b>
2. Panorama de la política exterior japonesa	
2.1. Trayectoria de la política exterior japonesa	<b>44</b>
2.2. Los principios, los objetivos y los enfoques estratégicos de la política exterior japonesa	<b>76</b>
2.3. Las instituciones en el proceso de toma de decisiones de la política exterior japonesa	<b>93</b>
2.4. La política exterior japonesa: un objeto de estudio polifacético	<b>100</b>
3. La política exterior japonesa en el siglo XXI: hacia un nuevo liderazgo	
3.1. El orden mundial todavía en construcción: una ventana de oportunidad para nuevos liderazgos	<b>114</b>
3.2. Los nuevos barcos negros son asiáticos	<b>128</b>
3.3. Los retos de Japón para <i>ocupar un lugar honorable en la sociedad internacional</i>	
3.3.1. Principios y objetivos en la Posguerra Fría: ¿cambio o continuidad?	<b>141</b>
3.3.2. El refuerzo del poder nacional: hacia una política exterior de alto perfil	<b>144</b>
3.3.3. La participación acrecentada en la seguridad internacional: asumir mayores responsabilidades e influencia	<b>165</b>
3.3.4. Prospectiva de la alianza transpacífica: de la simplicidad a la complejidad y de la asimetría a la simetría	<b>175</b>
3.3.5. La redefinición de la política exterior económica: luchar por la prosperidad, la paz y la influencia	<b>191</b>
Conclusiones	<b>198</b>
Fuentes documentales	<b>202</b>

## Introducción

Aunque durante la Guerra Fría la política exterior japonesa hubiera promovido la paz y la prosperidad, en la Posguerra las nuevas generaciones están inconformes en que la Constitución de la Paz, la Doctrina Yoshida —Japón como un Estado comerciante ligeramente armado, dependiente de la protección estadounidense y políticamente limitado— y la alianza transpacífica sean tanto piedras angulares como impedimentos para las relaciones exteriores del país del sol naciente; por tanto, demandan que Tokio asuma un liderazgo tanto económico como político a escalas regional y global para promover efectivamente sus intereses en medio de un orden mundial incierto.

En un principio, la misión central de la política exterior fue aislar a Japón del mundo para asegurar la supervivencia de su civilización, pero dicho objetivo no fue logrado debido al imperialismo occidental, el cual obligó al Archipiélago a buscar un lugar entre las naciones civilizadas.

Así pues, luego de haber logrado la modernización, Tokio instrumentó una política imperialista con el fin de expandir su dominio en Asia. Sin embargo, luego de haber sido derrotado en la Segunda Guerra Mundial, se concentró en la reconstrucción nacional, bajo una monarquía constitucional con gobierno parlamentario, erradicando el imperialismo y el militarismo de su política exterior.

Durante la Guerra Fría, gracias a la sombrilla militar estadounidense, Tokio basó sus relaciones exteriores en la Doctrina Yoshida. No obstante, aunque esta estrategia le permitiera prosperar, actualmente existen factores que lo obligan a dejar de comportarse como una potencia media.

El orden internacional ha cambiado considerablemente. Anteriormente Moscú y Washington eran los centros hegemónicos y alrededor de ellos giraban las demás potencias. Ahora, a pesar de que militarmente el mundo sea unipolar, económica y políticamente existen varios centros de poder. Además, la interdependencia entre los Estados-nación se ha

profundizado sobre todo por el incremento de los flujos comerciales y financieros y por la permeabilidad de los problemas transnacionales. Las políticas exteriores y de defensa ahora deben considerar amenazas antes eclipsadas por la dinámica Este-Oeste, como la brecha Norte-Sur, los Estados débiles y fallidos, la proliferación de armas de destrucción masiva y la propagación del terrorismo.

Al respecto, Tokio no puede mantener unas políticas exterior y defensiva de bajo perfil, debido a que enfrenta serias amenazas en Asia del Noreste. Mientras su principal aliado militar se halla inmerso en la Guerra contra el Terrorismo, Pekín emerge como una potencia económica, militar y política y Pyongyang, aunque débil al interior, es agresivo al exterior a través de la adquisición de capacidades militares sofisticadas. Tal situación es una ventana de oportunidad para que Tokio replantee tanto su política de seguridad nacional como su política exterior para abandonar posturas idealistas y asumir actitudes realistas.

En el presente siglo, la política exterior de Japón enfrentará retos diferentes a los de la Guerra Fría y Tokio deberá tomar decisiones difíciles. El debate actual se centra en cómo cambiar una política del estilo de las potencias medias a una política característica de las grandes potencias. Los japoneses, aunque agradezcan la ayuda económica y militar estadounidense y acepten un papel pacífico en el mundo, demandan mayor participación en la creación de reglas y en la consecución de objetivos de la agenda internacional.

Si a mediados del siglo XIX los barcos negros del Comodoro Perry fueron los incentivos simbólicos para las reformas de la Era Meiji, la Primera Guerra del Golfo, la crisis Heisei de la década de los noventa (la era Heisei inició en enero de 1989 con la llegada al trono de Akihito), el 11 de septiembre de 2001, la Segunda Guerra del Golfo y la incertidumbre en las balanzas de poder mundial y regional serán los nuevos barcos negros que impulsarán a Tokio a restaurarse al interior y al exterior. Japón se enfrenta al problema central de renovar su política exterior y así lograr un verdadero liderazgo global, sin ser percibido como una amenaza para el *statu quo* imperante. La tarea será difícil, pero ha

llegado el momento de que un país llamado a ser una gran potencia asuma el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones más avanzadas.

Efectivamente —como premisa de esta investigación— la política exterior japonesa podría transformar su bajo perfil a un alto perfil si, aprovechando la incertidumbre mundial y regional, reforzara el poder nacional sobre el cual se basa, incrementara su participación en la seguridad internacional, reformulara la alianza transpacífica bajo términos de igualdad y afianzara su poder económico como medio de liderazgo. La política exterior japonesa progresivamente tendería a transformarse de reactiva globalmente, proactiva regionalmente y enfocada a la economía y a la seguridad a proactiva global y regionalmente y enfocada a la prosperidad, a la seguridad y, además, a la influencia. Aunque públicamente seguiría renuente a las capacidades militares, propensa a los instrumentos económicos y jurídicos y fiel al multilateralismo y a la alianza transpacífica, paulatinamente asumiría posturas más realistas, menos idealistas y más independientes, sobre todo respecto a Asia.

Este estudio, en consecuencia, tiene como propósito analizar las características históricas de la política exterior japonesa, sus principios, enfoques estratégicos, proceso de formulación e instrumentación y un panorama de sus opciones y retos. Para ello, se presenta un capitulado que va de lo teórico y de lo histórico a lo empírico y a lo prospectivo. Justamente, se presenta un acercamiento a la esencia de la política exterior como marco teórico general; sin ahondar demasiado en el pasado, se exponen los puntos más sobresalientes del objeto de estudio particular y con base en evidencia fáctica —también considerando tendencias, pruebas y juicios de especialistas— se crean algunos escenarios posibles y se proponen varios cursos de acción.

Dado su carácter interdisciplinario, la prospectiva se ha beneficiado con la incorporación de diferentes enfoques y recursos metodológicos surgidos de diversas ciencias. Los recursos metodológicos de la prospectiva pueden ser agrupados en dos grandes categorías: las técnicas cuantitativas (u objetivas) y las técnicas cualitativas (o subjetivas). Las técnicas cuantitativas son aquellas en las que se obtiene y analiza la información mediante procesos estadísticos y matemáticos. Por su parte las técnicas

cualitativas son aquellas que fomentan el uso de información subjetiva con base en la experiencia, la creatividad y en la intuición de los futurólogos. En prospectiva, por lo regular, se recurre a la aplicación de diferentes técnicas bajo una metodología ecléctica (*cualicuantí*). Así pues, en esta obra, cuando se habla de prospectiva se entiende la creación de posibles escenarios futuros basados en tendencias, pruebas, consideraciones de expertos y creatividad del investigador a través de un método cualitativo o subjetivo.

En este sentido, recordando que la idea de fondo es la necesidad japonesa de influencia multidimensional ante la incertidumbre del medio internacional, el capítulo *La Política Exterior Japonesa en el siglo XXI: hacia un Nuevo Liderazgo* caracteriza las coyunturas internacional y regional contemporáneas y deja entrever lo que podría ocurrir durante el transcurso del tiempo; simultáneamente, considera la manera en la que Japón podría reunir las condiciones necesarias para lograr un mayor protagonismo en el mundo. De esta manera, si la trayectoria histórica del objeto particular de estudio se aborda en el apartado *Panorama de la Política Exterior Japonesa*, aunque esta investigación no sea completamente prospectiva, reúne una característica de esta disciplina: considerar el pasado y el presente para prever y alterar el futuro.

Por su parte, en el apartado *Prospectiva de la Alianza Transpacífica: de la Simplicidad a Complejidad y de la Asimetría a la Simetría* se empleó una adaptación del método *Delphi* porque no se tuvo contacto directo con los investigadores o funcionarios indicados, sino indirecto a través de sus juicios escritos. Si el método *Delphi* consiste en sondear a personas acreditadas en un tema particular para encontrar tendencias sobre una cuestión y así crear conclusiones incluyentes y propias, los escenarios respecto al porvenir de la política exterior japonesa frente a los Estados Unidos se establecieron considerando el recorrido de ésta y las especulaciones de reconocidos investigadores y funcionarios (*insiders*) tanto japoneses como estadounidenses.

Debido a que esta obra tiene su origen en el área de Política Exterior y a que el carácter de este trabajo no es completamente prospectivo, pero normativo (porque formula algunas propuestas), el marco teórico no incluyó mayor referencia a la Prospectiva, aunque

obviamente la política exterior de cualquier Estado retome elementos de la ciencia del futuro y de la planeación estratégica. Por tanto, si el lector desea ahondar en la Prospectiva y sus métodos será oportuno que considere las fuentes al respecto que figuran al final de este texto.

Ahora bien, el primer capítulo, para aclarar el objeto general de estudio, aborda la naturaleza de la política exterior, lo cual es necesario para entender el accionar de cualquier Estado en la escena internacional. De esta manera, someramente debate sobre los conceptos de país, Estado y nación para diferenciarlos, pues en la literatura suelen emplearse como sinónimos, siendo necesario establecer matices entre dichos vocablos. También, examina la interacción de las políticas interior, exterior e internacional y analiza los elementos y las etapas de la política exterior.

El segundo capítulo, para explicar la política exterior japonesa, presenta los principales puntos de su trayectoria histórica. Era necesario considerar los eventos pasados, pero este trabajo, aunque no desprecie la formación del Estado japonés, centra su atención en la tendencia general de su objeto de estudio para demostrar la falta de un liderazgo político japonés en el mundo y la necesidad de Tokio de buscar dicha preponderancia, sobre todo durante el siglo XXI, el cual representa tanto el tiempo presente como el tiempo futuro. Asimismo, este capítulo ofrece los principios, objetivos, enfoques estratégicos, instituciones participantes y una caracterización del objeto particular de estudio.

Siendo el núcleo duro de esta investigación, el tercer capítulo, para desarrollar la propuesta de este trabajo, expone los retos y las oportunidades de Japón para dejar de ser un gigante económico y un enano político. En este capítulo se caracteriza el mundo de la Posguerra Fría y se proyectan varias tendencias para el siglo XXI, haciendo énfasis en que la incertidumbre del sistema político internacional contemporáneo y venidero representa una ocasión importante para que las potencias con la capacidad de influir en la arquitectura mundial reafirmen su preeminencia o se constituyan como líderes, dependiendo; de igual modo, se ofrece un panorama de las amenazas a la seguridad nacional japonesa, las cuales básicamente provienen de Asia del Noreste, y se presentan los desafíos que Tokio deberá

vencer para ocupar un lugar preponderante en la sociedad internacional. El país del sol naciente deberá analizar si sus principios y sus objetivos son congruentes entre sí; de igual forma, deberá considerar la manera de reforzar su poder nacional para asumir nuevas responsabilidades e influencia como un actor global; también, necesitará replantear la alianza transpacífica sobre bases complejas y simétricas y, sin duda, encontrará conveniente utilizar mejor su riqueza para favorecer la estabilidad mundial e influir en la agenda internacional.

Es oportuno realizar la presente tesis debido a varias razones tanto académicas como extraacadémicas. Dentro de las primeras se hallan motivos de relevancia científica, mientras que dentro de las segundas se encuentran consideraciones de relevancia política y personal.

Como móvil académico, existe la necesidad de comprender el actual cruce de caminos en el que se encuentra la política exterior japonesa. Dicho fenómeno de la realidad internacional es importante tanto para la nación japonesa —debido a su histórica ambición de ocupar un lugar digno en la escena internacional— como para el mundo —debido a la urgencia de generar un sistema de pesos y contrapesos que modere la hegemonía estadounidense, caracterizada por el poder duro unilateral de la era post 11 de Septiembre— y ayude a redefinir la agenda internacional.

Ciertamente, sería de gran utilidad que nuevos actores representaran un papel proactivo a escalas regional y global para refrescar la política internacional, compartir la responsabilidad de la seguridad global —evitando que un solo actor asumiera posturas unidimensionales ante problemas multidimensionales— e intentar lograr un equilibrio de hegemonías. Japón podría contribuir a promover la paz y la estabilidad a través de una estrategia que combinara el poder suave con el poder duro. La experiencia japonesa en materia de cooperación estratégica y seguridad incluyente serían útiles para crear un orden internacional tendiente al crecimiento y desarrollo económicos y un sistema de pesos y contrapesos que moderara la hegemonía estadounidense y redefiniera la agenda internacional.

En este mismo sentido, las asignaturas *Asia y Pacífico*, *Política Exterior Comparada* y *Prospectiva de la Política Internacional* además de haber proporcionado cierta preparación sobre los procesos de transformación económica, política y social de Asia del Noreste, la política exterior de las grandes potencias, los métodos para prospectar el futuro del sistema político internacional y las tendencias venideras del mundo, reafirmaron el interés en los temas políticos y los estudios asiáticos.

En la UNAM, de igual modo, aunque existan varias publicaciones sobre la política exterior japonesa, sería oportuno un trabajo que abordara su pasado, presente y futuro desde una perspectiva realista para contribuir a entender el papel de Japón en el mundo contemporáneo.

Al mismo tiempo, debido a la relevancia económica de Japón, a la posible jerarquía política del mismo y al lugar donde se realiza este documento, la propuesta de analizar la política exterior japonesa en el siglo XXI, además de ser académicamente interesante, es políticamente complementaria con el vigente Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón, pues, respecto al primero, un estudio sobre los intereses japoneses contribuiría a entender mejor la conducta de uno de sus principales socios a escala regional y mundial y así profundizar las relaciones bilaterales en las áreas de economía, cooperación y política.

A propósito, seguramente sobresaldrán ciertos paralelismos entre México y Japón cuando estos Estados tratan de definir su papel en el mundo. En Japón y en México existe un debate intenso que raya en lo ideológico cuando se trata de instrumentar una política exterior proactiva, realista y pragmática que satisfaga el interés nacional reafirmando la estatura internacional del actor implicado. Este estudio ofrece una visión desde Japón, pero un estudio comparado bien podría ser pertinente para ocasiones posteriores, sobre todo, con el fin de discutir la necesidad mexicana de evaluar la coherencia entre sus objetivos y principios, afianzar o crear los elementos del poder nacional necesarios para influir en las relaciones internacionales y redefinir su relación con los Estados Unidos.

Por su parte, como razones extraacadémicas, las milenarias culturas del noreste asiático son respetables y admirables tanto por sus antiguos y sólidos sistemas sociales como por su capacidad innovadora puesta de manifiesto en sus vertiginosos procesos de modernización. En este sentido, es fascinante la evolución de Japón, el cual siendo un país atrasado respecto a Occidente se modernizó a mediados del siglo XIX y alcanzó el grado de gran potencia al final de la Primera Guerra Mundial. Posteriormente, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, Japón —habiendo sido devastado por la Segunda Guerra Mundial— se convirtió en una potencia económica e industrial, que, sin olvidar el desarrollo socioeconómico, en determinadas áreas es superior que las potencias occidentales.

Finalmente, es necesario admitir que, a pesar de las correcciones realizadas, como toda obra humana, este trabajo está propenso a ser mejorado. La maduración intelectual representa tiempo y esfuerzo; los errores de este primer texto han sido de la completa responsabilidad del autor, quien agradecerá sugerencias oportunas en [giulioalessandro@gmail.com](mailto:giulioalessandro@gmail.com) o [giulioalessandro@yahoo.com](mailto:giulioalessandro@yahoo.com). No obstante, a pesar de todo, se tiene la esperanza de que este escrito sea una aportación en el área de Política Exterior, sobre todo, para centrar la atención en el presente y el futuro de una región altamente estratégica: Asia del Noreste.

## 1. La naturaleza de la política exterior

### 1.1. El Estado, el País y la Nación: ¿sinónimos?

Debido a que en esta investigación se presentará un estudio de la política exterior de un Estado, es necesario comenzar puntualizando acerca de éste. Es oportuno distinguir entre el Estado, la Nación y el País debido a que constantemente en la literatura de Relaciones Internacionales se emplean dichos términos como sinónimos, lo cual, luego de una comparación, resulta ser erróneo. De ahí la utilidad de realizar un análisis y una síntesis de tales conceptos antes de razonar sobre la naturaleza de la política.

El Estado desde la perspectiva del Derecho es la sociedad jurídicamente organizada para hacer posible, en convivencia pacífica, la realización de los fines humanos tanto espirituales como materiales.<sup>1</sup> En este sentido, el fin del Estado es el bien común, entendido como el logro de la justicia, el orden, la paz y el bienestar que permitan el desarrollo de la persona.

Así pues, el Estado está constituido por varios elementos, tanto humanos como naturales. Los elementos del Estado son la población, el territorio y el gobierno. Por población se entiende el conjunto de personas que se encuentra de manera permanente o eventual dentro del territorio de un Estado. Desde el punto de vista político, dentro de la población existen ciudadanos y no ciudadanos. La población también puede ser clasificada por su origen y, de esta manera, existen nacionales y extranjeros.

Por su parte, el territorio es la zona geográfica en la que el Estado, como poder soberano, tiene posibilidad de aplicar su sistema de normas. Esa zona sujeta a la autoridad estatal es donde se asienta la población que le da vida al Estado. Los límites del territorio se llaman fronteras. El territorio puede ser terrestre, marítimo, aéreo, flotante, volante, colgante o ficticio.

---

<sup>1</sup> Rafael de Pina y Rafael de Pina Vara, *Diccionario de Derecho*, 29ª edición, México, Editorial Porrúa, 2000, p. 276.

Asimismo, el gobierno o autoridad representa aquella estructura política a la cual se le confía el manejo de los asuntos públicos y el ejercicio del poder<sup>2</sup>. Las tres tareas básicas del gobierno son la elaboración de las leyes, la ejecución de las mismas (así como de las políticas públicas), el examen de los casos de infracción de las leyes y la determinación de deberes y facultades.<sup>3</sup>

De acuerdo con la Ciencia Política, el término Estado se emplea para denotar una determinada sociedad con sus órganos de gobierno que ocupa un territorio delimitado del cual están excluidas otras poblaciones. El Estado así es concebido de manera orgánica e institucional, siendo un grupo de gente que habita un territorio específico bajo una ley común y una autoridad; dicha autoridad está representada por el gobierno, el cual personifica al supremo poder público encargado del ordenamiento institucional que debe materializar con la representatividad social y nacional; de esta manera, el Estado es en sí mismo una institución.<sup>4</sup>

Se trata, pues, de una estructura organizadora de la vida asociada, operante a través de procedimientos técnicos preestablecidos (instituciones y funcionarios), en función de objetivos concretos: la paz interna, la eliminación del conflicto social y la normalización de las relaciones de fuerza a través del ejercicio monopólico del poder y del derecho.<sup>5</sup> En este sentido, el Estado representa una de las formas de organización de las sociedades políticas y su nacimiento, en planos ideológico y político, se centra geográficamente en Europa Occidental entre los siglos XIV y XV.

Desde el punto de vista de la Sociología, el Estado es un instrumento para defender el orden social existente tanto de las tensiones internas que se generan entre las

---

<sup>2</sup> De acuerdo con el Derecho, el poder es inherente e inseparable de la existencia del Estado mismo; no existe otro poder de mayor jerarquía; emana de un centro decisorio, posee el monopolio de la fuerza, y rige solamente en un territorio dado. *Cfr. ibidem*, p. 409; *cfr.* Eduardo García Maynez, *Introducción al estudio del Derecho*, 26ª edición, México, Porrúa, 1977, pp. 102 y 103.

<sup>3</sup> *Cfr.* Ignacio Carrillo Zalde, *Introducción al estudio del Derecho*, 8ª edición, México, Editorial Banca y Comercio, 1988, pp. 10–12.

<sup>4</sup> Para profundizar sobre la concepción del Estado según la Ciencia Política y según la teoría general del Estado, revisar a Gonzalo Reyes Salas, *Sistemas Políticos Contemporáneos*, México, Oxford University Press, 2000, pp. 19–31.

<sup>5</sup> *Cfr.* Norberto Bobbio, *et. al.*, *Diccionario de Política*, volumen I y II, 12ª edición, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, p. 566.

clases sociales antagónicas como de las tensiones externas. Es decir, se encarga tanto de defender el orden social en su interior tanto del peligro interno como del externo.<sup>6</sup>

De esta manera, un Estado existe cuando se da un territorio delimitado, una población y un gobierno central y soberano que ejerce el poder, a través de las leyes, sobre el territorio y sobre la población para mantener la existencia del Estado mismo. Por tanto, el Estado es la organización del poder político dentro de una comunidad nacional que mediante instituciones conserva el orden (tanto de factores internos como de factores externos) por medio de una dirección política y un cuadro administrativo.

En otro orden de ideas, el país, desde el punto de vista político, es una demarcación en donde está asentada la población de una nación o Estado. Desde el punto de vista jurídico el país representa al lugar de nacimiento de una persona. Sociológicamente, el país es el territorio que forma una unidad cultural y política.

El país es un área territorial delimitada por elementos propios. Tales elementos pueden ser tomados de su conformación física, de sus recursos económicos preponderantes o ser resultantes de ideas, creencias, sentimientos y costumbres. Entonces, el país es el lugar donde se asienta la nación, es decir, su carácter es meramente geográfico. Por tanto, esta palabra debe emplearse con las significaciones de región, comarca, provincia y territorio de un Estado. Sin embargo, Rafael de Pina y Rafael de Pina Vara señalan que el término País es considerado como sinónimo de Estado y Nación<sup>7</sup>, lo cual, siendo erróneo, crea confusión.

Ahora bien, el término nación es, de acuerdo con la definición más clásica, una comunidad humana de la misma procedencia étnica, dotada de unidad cultural, religiosa, lingüística y de costumbres, poseedora de un acervo histórico común y de una visión de destino compartido.

---

<sup>6</sup> Luciano Gallino, *Diccionario de Sociología*, Siglo XXI Editores, México, 1995, p. 389.

<sup>7</sup> Rafael de Pina y Rafael de Pina Vara, *op. cit.*, p. 394.

Sin embargo, en la realidad, la nación puede ser cultural, religiosa y étnicamente diversa. Así, la nación es un conjunto de grupos sociales diferentes que presentan, en su conjunto, una continuidad histórica respecto a su pasado, a su presente y a su futuro. De hecho, la nación surge en la historia y se perfecciona en la historia misma. Esto permite afirmar que la nación es una entidad ideológica<sup>8</sup>. Dicha construcción mental —a pesar de comprender a grupos sociales con diferencias étnicas, lingüísticas y religiosas e intereses de clase contrapuestos— permite a una colectividad humana establecer un sentimiento de identidad y de solidaridad.

Por ende se puede afirmar que la nación es una colectividad humana con rasgos comunes y exclusivos, cuya voluntad general unifica a todos sus miembros y les permite establecer y desarrollar una vida política distintiva, que saca a la luz su identidad, sus características y su propio sentido de la existencia.<sup>9</sup> Así, la importancia de la nación radica en que construye al Estado mismo; es decir, el Estado es el resultado de la nación, aunque aquél ejerza influencia en la dinámica de ésta.

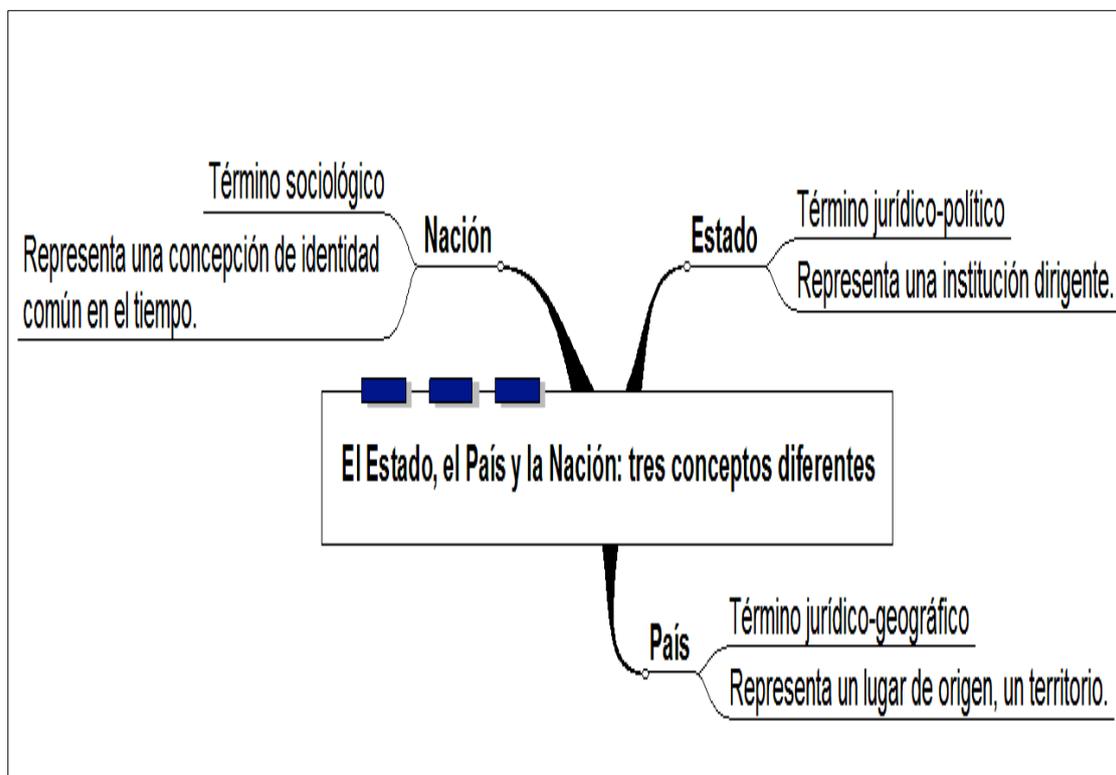
En síntesis, el Estado es un término esencialmente político y jurídico: es la sociedad soberanamente organizada bajo el imperio de las leyes y comprende autoridades que realizan el bien común. País, en cambio, es el Estado concebido desde el punto de vista geográfico, económico o estadístico. Quien emplea esta palabra tiene en mente las riquezas naturales, las potencialidades turísticas o los datos estadísticos de la población y de la producción. Se trata, pues, de un territorio con características propias en donde se asientan la población y el gobierno de un Estado. Nación tiene una connotación eminentemente afectiva referida al lugar donde se nació o al que se pertenece. Cuando se habla de nación no se piensa en su ordenamiento jurídico, ni en su estructura de autoridades ni en su economía, sino en la tierra y la cultura natales. En resumen, la nación denomina a las personas y a su identidad; el país denomina al territorio geográfico con sus riquezas, y el Estado expresa la idea de una institución política y jurídica. Estos conceptos son distintos, aunque se relacionen.

---

<sup>8</sup> Cfr. Norberto Bobbio *et. al.*, *op. cit.*, p. 1024.

<sup>9</sup> Cfr. Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de Política Internacional*, volúmenes I y II, 6<sup>o</sup> edición, México, Editorial Porrúa, 2002, p. 681.

Figura 1: El Estado, el País y la Nación: tres conceptos diferentes.



Fuente: Elaboración propia

## 1.2. Las políticas interior, exterior e internacional: modeladores interdependientes del sistema político internacional

En este punto es útil debatir respecto a la naturaleza de la política tanto para entender el objeto de estudio de esta investigación como para distinguir entre la política interior, la política exterior y la política internacional, las cuales, coexistiendo a través de una relación compleja de enfrentamiento e interdependencia, crean la realidad internacional.

En primer lugar, un enfoque concibe a la política como el estudio del poder organizado institucionalmente; es decir, de las relaciones de autoridad y subordinación establecidas tanto en las sociedades nacionales como en la sociedad internacional. Sin embargo, también, se suele entender como política a un conjunto de decisiones que, estableciendo metas, definen cursos de acción, así como las medidas tomadas en su cumplimiento.<sup>10</sup> Como se puede recordar, las políticas son planeadas e instrumentadas por el gobierno y por el cuerpo administrativo del Estado.

De esta manera, la política introduce en cualquier sociedad la disciplina indispensable para su cohesión y permanencia, sin la cual se disolvería en la anarquía de sus integrantes individuales, a la vez que le asigna una serie de valores, constituidos en fines, y para cuyo logro se establecen las relaciones de poder. En ese marco, la política siempre tiene un carácter ambivalente, ya que, a través de las relaciones de poder, sirve para mantener los privilegios de una minoría sobre una mayoría y, al mismo tiempo, es un medio para intentar realizar la integración de todos los componentes de la sociedad.

11

Así pues, los fines de la política básicamente son de dos tipos: los estructurales y los coyunturales. Lógicamente, los fines estructurales son los mismos para la política que para el Estado; ambos buscan el orden público en las relaciones internas y la defensa de la soberanía y de la integridad estatal en las relaciones externas. Por ende, estos fines son la condición para el logro de los demás. Por otra parte, se entiende que los demás fines de la política no están establecidos para siempre, sino que cambian según las circunstancias. Como fines circunstanciales puede haber tantos como los necesite un grupo humano organizado.

De esta manera, —sólo para los fines de esta investigación y luego de haber establecido que la política básicamente es una acción de naturaleza confrontadora-integradora realizada por el gobierno para lograr cierto fin— pueden distinguirse tres tipos de política: la interior o doméstica, la exterior o extranjera y la internacional o mundial. A continuación se comentará acerca de las tres políticas dejando, para los

---

<sup>10</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 928.

<sup>11</sup> Cfr. Maurice Duverger, *Introducción a la Política*, 7ª edición, México, Editorial Ariel, 1982, p. 15.

próximos apartados, el debate abierto sobre la naturaleza de la política exterior y sobre los vínculos entre ésta y la política interior.

La política interior se dirige a un ambiente en cierto modo homogéneo: el Estado mismo. Su jurisdicción sólo cubre el territorio del Estado porque dentro de las fronteras estatales únicamente utiliza el poder coercitivo para lograr sus fines. Aunque exista la posibilidad de entender a la política exterior como una extensión de la política interior (la política interior se proyectaría dentro y fuera del Estado para lograr sus fines), para lograr una claridad conceptual, la política interior o doméstica no se proyecta hacia la realidad internacional; su campo exclusivo de operaciones es el territorio del Estado.<sup>12</sup>

La política exterior se origina adentro del Estado (ya sea actuando en función de factores internos, ya sea reaccionando ante factores externos) y se dirige hacia fuera del mismo, a la realidad internacional, careciendo del poder coercitivo para hacer cumplir sus propias normas, mas se modera a través del Derecho Internacional y de las relaciones de poder entre los diversos actores de la sociedad internacional.

Ahora bien, por política internacional se entiende la interacción de las políticas exteriores tanto de los Estados como de los demás actores de la sociedad internacional, en un campo donde la anarquía es regulada por las normas del Derecho Internacional y por la correlación de fuerzas. La política internacional básicamente es el resultado de la coexistencia e interacción de las distintas acciones de política exterior de los miembros de la sociedad internacional en un medio incierto caracterizado por la competencia, la interdependencia y la cooperación.<sup>13</sup>

Naturalmente, la política exterior y la política internacional son dos objetos de estudio y dos disciplinas diferentes, aunque guarden estrecha relación. La política

---

<sup>12</sup> Cfr. Rafael Velázquez Flores, "Algunas Reflexiones en torno al Análisis de la Política Exterior de México", en *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, número 62, abril-junio, 1994, p. 14.

<sup>13</sup> Cfr. P. M. Kamath, *Foreign Policy-Making and International Politics*, Nueva Delhi, Radiant Publishers, 1990, p. 10, Edmundo Hernández-Vela Salgado, *op. cit.*, p. 953 y Eduardo Ortiz, *El Estudio de las Relaciones Internacionales*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 22.

exterior es el estudio de las actividades de los individuos y de los grupos dentro de los Estados, ahí comprendida la maquinaria gubernamental, que están diseñados para afectar las políticas de otros Estados o para afectar individuos y grupos dentro de los Estados; mientras que la política internacional se centra en los procesos y en los efectos de las interacciones entre las decisiones de política exterior y el ambiente en el cual se realizan estas interacciones.<sup>14</sup>

Así, las decisiones y acciones que se planean e instrumentan adentro del Estado y que, como parte del ejercicio de su soberanía exterior, llegan a tener importancia más allá de sus fronteras, crean, al enfrentarse con las acciones exteriores de los demás actores internacionales y con las normas jurídicas vigentes, una serie de condiciones que dan forma al sistema político internacional.

La política general del Estado (ahí comprendidas la política interior y la exterior) y la política internacional coexisten simultáneamente y se afectan mutuamente en una dinámica de acción-reacción, debido a que los que formulan la política exterior son parte de los mismos sistemas: el sistema político doméstico y el sistema político internacional.

(De hecho,) la política exterior de los Estados tiene un límite: aquel que le marca la política exterior de otros Estados. En esta forma resulta obvio que no es posible insistir demasiado en la consecución de ciertos objetivos so pena de invitar la represalia de otros estados en forma de no-cooperación o aún de sanciones.<sup>15</sup>

A propósito, es oportuno comentar someramente respecto al ambiente donde se confrontan las políticas exteriores. El actual sistema político internacional principalmente está formado de Estados, aunque también existan actores no-estatales que representen papeles importantes, por ejemplo las empresas transnacionales, las organizaciones no-gubernamentales y las organizaciones internacionales. Los Estados no coexisten en medio de una comunidad, como lo sugiere el Derecho Internacional,

---

<sup>14</sup> Fred A. Sodermann, "The Linkage between Foreign Policy and International Politics", en James N. Rosenau (editor), *International Politics and Foreign Policy: A Reader in Research and Theory*, p. 15, citado por P. M. Kamath, *op. cit.*, p. 11.

<sup>15</sup> Mario Ojeda, *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*, 2ª edición, México, El Colegio de México, 1984, p. 80.

sino en una sociedad obligada en tanto que cohabitan un espacio geográfico común de manera inexorable.<sup>16</sup>

Por tanto, se habla de un sistema internacional debido a que existen acciones y reacciones entre los integrantes de este sistema y debido a que éstos se someten y regulan, voluntario u obligatoriamente, a las reglas e instituciones creadas por el balance de poder o por el Derecho Internacional. En el sistema los Estados pueden poseer un rol principal en la organización (ya sea para mantener o desafiar el *statu quo*) o un rol secundario (ya sea para apoyar a la hegemonía o para apoyar el cambio.)

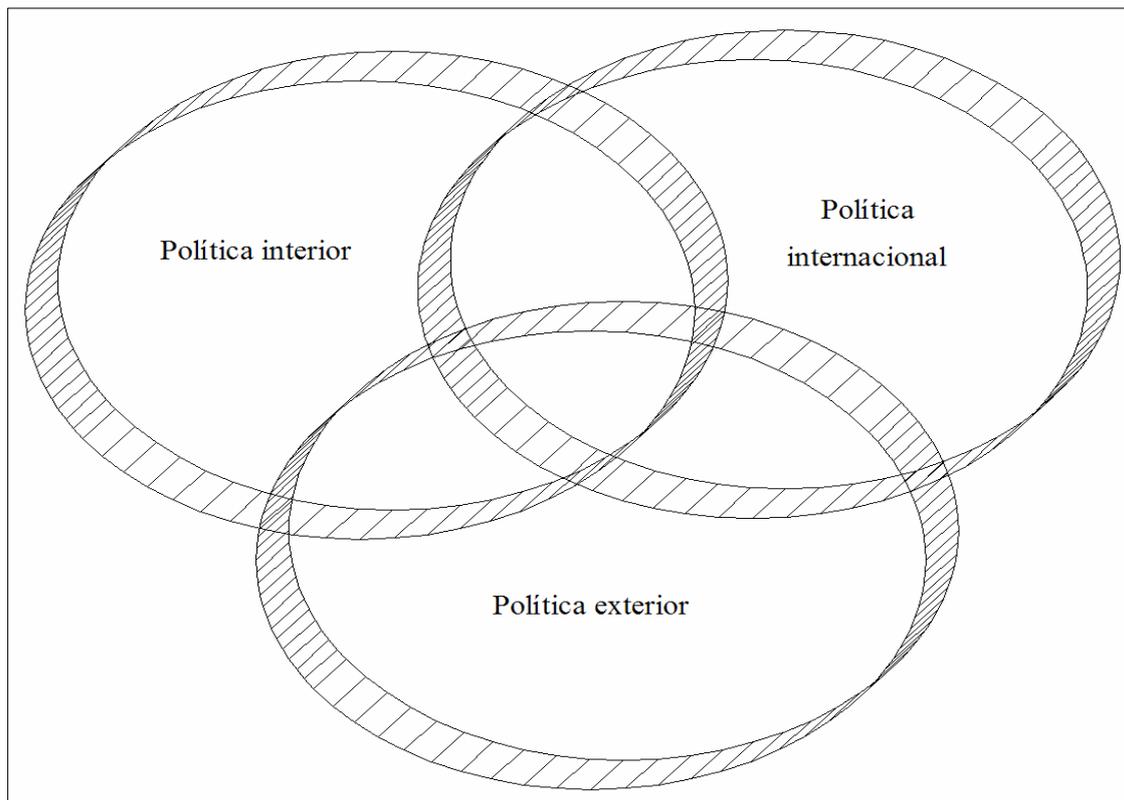
En este sistema los enfrentamientos se moderan y solucionan a través del Derecho Internacional y, sobre todo, a través de las relaciones de poder entre los Estados, debido a que a escala planetaria no existe una autoridad central con funciones integradoras como sí existe a escala doméstica. Sin embargo, además de la lucha que implica la existencia de diversas políticas exteriores buscando objetivos diferentes o iguales simultáneamente, el sistema político internacional también se caracteriza por una interdependencia entre los Estados.

La necesidad recíproca de los Estados sobresale en los planos político y económico. Aún las grandes potencias requieren consensos a favor de sus posiciones, aliados estratégicos en materia de seguridad, materias primas y nichos de mercado. De ahí la creación de lazos de cooperación, es decir, de sinergias confiables a favor de un interés común. Precisamente, considerando que los Estados existen y se afectan en un medio caracterizado por la competencia, la interdependencia y la cooperación, ellos necesitan determinar sus relaciones exteriores a través de un tipo de política en particular. Esta política será analizada en el siguiente apartado.

---

<sup>16</sup> Para ahondar en la diferencia entre comunidad internacional, sociedad internacional y sistema internacional, consultar Fulvio Attinà, *El Sistema Político Global*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2001, pp. 102 y 103. Attinà privilegia el uso de sistema internacional debido a que dicho término “es adecuado para indicar que los actores no tienen otra cosa en común que el estar sometidos a las mismas leyes de orden, ya sean estas leyes producto de fuerzas sociopolítico-económicas o bien leyes producidas únicamente a través de los requisitos diplomático-militares del poder internacional.”

Figura 2: La interacción entre las políticas en el sistema internacional.



Fuente: Elaboración propia. Cada elipse, al traslaparse con las otras, representa la interdependencia entre las políticas de un mismo sistema.

### 1.3. La política exterior: deconstrucción del concepto y de sus elementos

El estudio de la política exterior lleva consigo tres méritos. Es útil para entender cómo lograr los objetivos de un Estado tomando ventaja o protegiéndose del sistema internacional, siendo, este mismo sentido, necesario entender el vínculo entre la vida interna y la vida internacional de un Estado. Además, en una democracia es fundamental promover la transparencia y la rendición de cuentas de los gobernantes. Considerando la complejidad del mundo actual, la planeación y la ejecución de la política exterior representa una extraordinaria responsabilidad social, debido a que un error de cálculo en esta materia podría generar graves problemas en la arena internacional, aún más complejos que los generados en la arena doméstica. De ahí la

necesidad de que la opinión pública cuente con los elementos necesarios para evaluar la política instrumentada por sus gobernantes y, en el mejor de los casos, hacer propuestas para perfeccionarla.

Si la preparación en el análisis de la política exterior contribuye a cimentar los valores democráticos y prevenir o corregir errores, es necesario plantear, a través de la inspiración en diversos autores, un marco teórico-metodológico que, por un lado, sirva para entender qué es la política exterior y, por otro, ayude a analizar su dinámica.

Así pues, se presenta un estudio de varias definiciones sobre la política exterior, para, a partir de este conocimiento, crear un concepto que sea incluyente. Se parte del supuesto de que mucho se ha escrito al respecto y que no se trata de redefinir el objeto de estudio, sino de mostrarlo, comprenderlo y aprenderlo de manera clara.

En primer lugar, en la UNAM, particularmente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), se han hecho esfuerzos por definir la política exterior. Uno de estos es el propuesto por el profesor Hernández-Vela Salgado. De acuerdo con él, la política exterior

es el conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basado en principios claros sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica; permanentemente enriquecido y mejorado; por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entrono internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable así como de la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior.<sup>17</sup>

En este caso, es cierto que la política exterior comprende decisiones y acciones que trascienden las fronteras estatales y que están dirigidas a lograr objetivos

---

<sup>17</sup> Edmundo Hernández-Vela Salgado, *op. cit.*, p. 935.

específicos en aras del interés nacional,<sup>18</sup> sin embargo, al contrario de lo que el profesor Hernández-Vela argumenta, la política exterior no se basa en principios inmutables. Si bien es cierto, a través de la historia se crea el carácter nacional y se perfecciona el vínculo entre la política, la ética y el derecho, los principios cambian según las circunstancias y en algunos casos, el único principio es el de carecer de dogmas que impidan una política exterior pragmática y utilitarista. Por ende, no existen principios inmutables en la política, salvo la supervivencia del Estado, tal como se pudo corroborar en el apartado anterior.<sup>19</sup>

Asimismo, el profesor Hernández-Vela promueve un enfoque principista-idealista al ensalzar los principios como columna vertebral de la política. En contraste, el enfoque pragmatista-realista argumenta que la política existe en función de la historia: lo que funciona es lo que vale, lo demás no es útil ni valioso. Según este enfoque, la política debe ser analizada bajo el cristal de la narrativa histórica, en lugar de la filosofía política. La ética y la teoría, entonces, son despreciadas frente a la política y a la práctica. Es decir, es necesario entender a la política exterior como un proceso que puede o no puede guiarse por principios inmutables. Sin embargo, el pensamiento estratégico no debe ignorar que los fines no siempre justifican a los medios y que los individuos o las comunidades deben ser tratados como fines y no como medios.<sup>20</sup>

De acuerdo con el realista Morgenthau la política exterior es el arte de combinar los distintos elementos del poder nacional para que rindan el máximo efecto sobre aquellos puntos de la escena internacional que más directamente conciernen al interés nacional.<sup>21</sup> En este sentido, Plano y Olton definen a la política exterior como una

---

<sup>18</sup> El interés nacional puede definirse como los fines supremos del Estado, como todos los requerimientos políticos, económicos y sociales para la existencia y desarrollo de un colectivo humano con identidad común. Grosso modo, el interés nacional comprende la supervivencia, la seguridad y el bienestar de la población. Más adelante se debatirá con mayor profundidad sobre este tema.

<sup>19</sup> Aquí es oportuno apuntar que por lo regular las potencias pequeñas y medianas apelan a principios éticos y jurídicos en la promoción de sus intereses, mientras que las grandes potencias, por lo general, adoptan una conducta pragmática que aprovecha lo que es útil, sin importar la violación a la ética o al derecho. Ahora bien, estas grandes potencias pueden crear sus propios principios para justificar sus acciones exteriores.

<sup>20</sup> Para un debate más profundo al respecto, revisar Tim Dunne, “‘When the shooting starts’: Atlanticism in British security strategy”, en *International Affairs*, The Chatham House (Royal Institute of International Affairs), Londres, número 80, octubre, 2004, p. 895–898.

<sup>21</sup> Hans J. Morgenthau, *Política entre las Naciones. La Lucha por el Poder y la Paz*, 2ª edición, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1986, p. 177.

estrategia o programa planeado de actividades, desarrollado por los creadores de decisiones de un Estado frente a otros Estados o entidades internacionales, y encaminado a alcanzar metas específicas definidas en términos de los intereses nacionales. La política exterior comprende un proceso dinámico de aplicación de interpretaciones relativamente fijas de los intereses nacionales a los factores de situación.<sup>22</sup>

Ciertamente, Hernández-Vela, Morgenthau, Plano y Olton coinciden en que la política exterior es un conjunto de decisiones y acciones definidas en función del interés nacional. Sin embargo, Plano y Olton añaden un elemento fundamental: la correlación de fuerzas entre el interés nacional y los factores que escapan al control de los tomadores de decisiones.

Efectivamente, la política exterior no se proyecta de manera absoluta en el escenario internacional, sino que es moderada por factores internos y externos al Estado. La política exterior no es una línea recta que vaya de un interés nacional a un objetivo concreto inevitablemente, sino una línea que adopta diferentes direcciones, según las circunstancias, y a veces no logra llegar a su destino. Es decir, en materia de política no siempre se hace lo que se quiere, sino lo que se puede.

Por su parte, el español Rafael Calduch Cervera, reconociendo que la política exterior es el núcleo principal de conexión entre la vida nacional y la realidad internacional, plantea que la política exterior es aquella parte de la política general<sup>23</sup> formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional.<sup>24</sup> En este caso, se entiende a la política exterior como un proceso de dos etapas: la planeación (implícita en las decisiones) y la ejecución (implícita en la acción.)

---

<sup>22</sup> Jack C. Plano y Roy Olton, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, México, Limusa, 1985, p. 199.

<sup>23</sup> La política exterior y la política interior son respectivamente una cara de la misma moneda (la política general), debido a que a través de ellas el gobierno busca satisfacer el interés nacional. Aún admitiendo los contrastes entre ambas políticas, existe una interdependencia entre ellas. *Cfr.* M. Medina, *La Teoría de las Relaciones Internacionales*, citado por Rafael Calduch Cervera, *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Madrid, Editorial CEURA, 1993, p. 3.

<sup>24</sup> Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, pp. 1 y 4.

También se enfatiza el que la política exterior no nace de manera espontánea, sino que se basa en objetivos preestablecidos y que funciona para crear o destruir vínculos con los otros actores de la sociedad internacional. En este sentido, el académico español también advierte sobre la diferencia entre una política exterior y una acción exterior: para él la política exterior es un proceso estratégicamente planeado y la acción exterior sólo es una respuesta espontánea ante algún factor externo.<sup>25</sup>

Además, Calduch subraya acertadamente que la política exterior tiene un carácter estatal, pues —aunque dentro del Estado haya agencias o grupos que se desenvuelvan en la escena internacional— los Estados son los únicos agentes que poseen las capacidades jurídica y política reconocidas para instrumentar esa política en el sistema internacional; de ahí que principalmente la política exterior sea desarrollada por el gobierno y sus instituciones y, colateralmente, por agentes no-gubernamentales. Los Estados son los actores más importantes y más completos de las relaciones internacionales, porque jurídicamente son los sujetos básicos del Derecho Internacional y políticamente son las unidades primarias del sistema internacional, dotados con soberanía para decidir su política.<sup>26</sup>

En su libro *Foreign Policy-Making and International Politics*, el académico indio P.M. Kamath, argumenta que es sencillo describir lo que la política exterior persigue y realiza, pero difícil definirla completamente. Aunque él acepte implícitamente que la política exterior es un conjunto de decisiones y acciones originadas desde un Estado-nación y orientadas hacia los demás actores de la sociedad internacional, sobre todo Estados-nación, argumenta que la política exterior, si bien es racional, no es una estructura monolítica ni inmutable, sino un armazón formado por diferentes fuerzas que se entrelazan.

Para Kamath, la política exterior normalmente busca reducir la competencia y los conflictos e incrementar las áreas de cooperación (y por ende de interdependencia.) En este sentido, las relaciones de un Estado con otros Estados pueden inscribirse en tres

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 4 y 5.

<sup>26</sup> Marcel Merle, *Sociología de las Relaciones Internacionales*, 4ª edición, Madrid, Alianza, 1986, p. 268.

patrones básicos: el de amistad (donde predomina la cooperación y la interdependencia), el de hostilidad (donde predomina la competencia) y el de amistad-hostilidad (donde se da una mezcla de cooperación, interdependencia y competencia.)<sup>27</sup>

Además, de acuerdo con este autor, la política exterior no sólo se ocupa de las relaciones políticas, sino de una variedad de vínculos, sobresaliendo las relaciones económicas y culturales. Kamath, también enfatiza sobre la naturaleza ambivalente de la política exterior, ya que ésta no sólo está centrada en mantener la estabilidad y los acuerdos internacionales, sino que puede promover el cambio del *statu quo*, dependiendo de los intereses del Estado-nación.<sup>28</sup>

Finalmente, Kamath acepta que conceptualmente puede haber una política exterior (en singular) o unas políticas exteriores (en plural.) El uso del singular enfatiza sobre el conjunto de decisiones y acciones que un Estado realiza hacia el exterior, pero el uso del plural reconoce las diferentes necesidades y fuerzas adentro del Estado que se proyectan hacia el sistema político internacional. Por tanto, existen tantas políticas exteriores como intereses. De ahí que haya, política exterior de seguridad, económica, cultural, científica, de cooperación, entre otras.<sup>29</sup>

Continuando con los esfuerzos de los académicos de la FCPyS, Rafael Velázquez Flores, luego de analizar a varios autores, propone un concepto comprensivo:

La política exterior está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y la seguridad nacional y en objetivos concretos de carácter económico y político básicamente. Dicha política se sustenta en un proyecto específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado y de la sociedad civil. A su vez, la política exterior es determinada por los factores de situación tanto internos como externos y sigue las pautas de la política de poder y la política de presión.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> Cfr. P. M. Kamath, *op. cit.*, p. 7.

<sup>28</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 8.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>30</sup> Rafael Velázquez Flores, *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México*, México, Nuestro Tiempo, 1995, p. 29 y Rafael Velázquez Flores, *Algunas reflexiones en torno al análisis...op. cit.*, p. 9.

En este caso, Velázquez Flores, propone tres nuevos elementos de la política exterior: las conductas, las posiciones y las actitudes y agrega dos nuevos motivos de la política exterior: la seguridad nacional y el proyecto de nación. También añade un agente nuevo: la sociedad civil, es decir, los grupos de presión organizados que escapan del control de los tomadores de decisiones. De igual manera, suma la capacidad de negociación internacional como un determinante del alcance de la política exterior.

Es muy útil metodológicamente considerar que luego de planear y decidir, es hora de realizar. La realización puede darse a través de acciones concretas, pero también de la adopción de posiciones abstractas. Por ejemplo, ante el estallido de un conflicto bélico, un Estado puede involucrarse directamente enviando tropas o bien, tomar distancia asumiendo una actitud y una posición pacifistas. Es decir, la política exterior comprende tanto acciones concretas como actitudes y posiciones abstractas y retóricas.

Por su parte, la racionalidad de la política exterior es el interés nacional, ahí comprendida la supervivencia del Estado y, por ende, la seguridad nacional. En este sentido, el término seguridad nacional en realidad se trata de seguridad estatal porque no sólo comprende a la población (ahí incluida la nación), sino también al territorio y al gobierno.

Por seguridad se entiende la cualidad de estar a salvo de cualquier peligro; sin embargo, la seguridad nacional no sólo resguarda, sino que promueve el interés nacional. El gobierno, las fuerzas armadas y los servicios de inteligencia son responsables de garantizar la integridad y el logro de los objetivos vitales del Estado. Asimismo, al igual que la política exterior, la seguridad nacional intenta maximizar las oportunidades y minimizar las amenazas para que el Estado logre satisfacer su interés nacional.

Por tanto, se puede decir que la seguridad nacional es el conjunto de condiciones (políticas, económicas, militares, sociales y culturales) necesarias para que el Estado maximice la soberanía, la independencia, y el interés nacional —fortaleciendo los

componentes del proyecto nacional— y para que minimice las debilidades frente a amenazas internas y externas.<sup>31</sup>

También es necesario subrayar la idea de Velázquez Flores respecto al proyecto nacional como razón de ser de la política exterior. Efectivamente, el proyecto nacional refleja lo que un colectivo humano anhela ser en el futuro. Se trata de la proyección en el tiempo de los valores y deseos de una colectividad unida por una identidad común. Por ende, la política exterior siempre refleja la personalidad de la nación. Por ejemplo, la política exterior japonesa moderna ha reflejado el deseo japonés de ser una gran potencia, de ocupar un lugar honorable en el mundo. De esta manera,

Una estrategia brillante rechaza un cálculo medios / fines (medios entre fines) a favor de un cálculo entre la identidad y los intereses. El concepto de identidad es un vínculo importante entre el contexto estructural donde todos los actores se encuentran y los varios intereses articulados por ellos. Deber realizarse una conexión entre quienes somos y cómo debemos comportarnos en el mundo.<sup>32</sup>

Además, tomando en cuenta que la política exterior requiere el involucramiento de los agentes gubernamentales y de los no-gubernamentales para proyectar eficientemente los intereses nacionales, el concepto de Velázquez Flores reconoce a los agentes no-gubernamentales o no-tradicionales que intervienen en la formulación, ejecución y evaluación de la política exterior. Existen grupos de presión que participan en el proceso de política exterior. Concretamente, se trata de la iniciativa privada, las fuerzas armadas, los servicios de inteligencia, los partidos políticos, los intelectuales, las organizaciones no-gubernamentales y los medios de comunicación masiva.

En este sentido, para beneficiar a la iniciativa privada, los intereses económicos se promueven creando las condiciones necesarias para la exportación de bienes, servicios y capital. Con el fin de que una política exterior no sea inocente (*naïve*), se debe considerar los problemas de seguridad nacional y es ahí donde las fuerzas armadas

---

<sup>31</sup> Definición basada en Luis Herrera-Lasso y Guadalupe González, “Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México”, en Sergio Aguayo y Bruce Michael Bagley (compiladores), *En Busca de la Seguridad Perdida: Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1990, p. 391, Gene Sharp, “En torno a la definición de seguridad nacional”, en Sergio Aguayo y Bruce Michael Bagley (compiladores), *op. cit.*, p. 92. y Alfredo Román Zavala, *Política Financiera y Seguridad Nacional en Japón*, México, El Colegio de México, 1996, p. 9.

<sup>32</sup> Tim Dunne, *Op. Cit.*, p. 894.

y los servicios de inteligencia influyen terminantemente.<sup>33</sup> Los partidos políticos representan un papel importante en tanto que canalizan las demandas internas y representan el vínculo natural entre la política interna y la política externa. Por su parte, los intelectuales influyen al igual que la prensa, la radio, la televisión y el Internet en la opinión pública<sup>34</sup>; es necesario recordar que toda política necesita de la aprobación del electorado, es decir, de la legitimidad. Finalmente, las organizaciones no-gubernamentales, ocupando el vacío que el gobierno debería llenar respecto a problemas, cabildean para promover sus intereses tanto adentro como afuera de los Estados.<sup>35</sup>

Velázquez Flores también enfatiza en la capacidad de negociación internacional de un Estado como un moderador de su capacidad para satisfacer sus intereses. Por capacidad de negociación se entiende al contraste entre el querer y el poder. Es decir, las posibilidades con las que cuenta un Estado para lograr sus objetivos. Se trata del margen de maniobra que surge de la ecuación poder nacional menos objetivos.<sup>36</sup>

Resumiendo el papel de las fuerzas que constriñen y definen a la política exterior, Williams señala que ésta no se realiza en un espacio políticamente aislado, sino que es moldeada por factores domésticos (tales como la opinión pública), las presiones globalizadoras (como las tecnologías de la información), las tendencias integradoras (como la creación de bloques económicos y políticos) y las fuerzas transnacionales (como los cabilderos y las ONG's)<sup>37</sup>

Ahora bien, antes de proponer una definición propia que comprenda los elementos de los autores antes mencionados. Es necesario considerar tres grandes

---

<sup>33</sup> En este caso se considera al ejército y a los servicios secretos como diferentes al gobierno, debido a que en las democracias modernas existe una clara separación entre lo civil y lo castrense y entre los servicios de espionaje y los departamentos de planeación estratégica de los ministerios.

<sup>34</sup> La opinión pública es de por sí un agente no-gubernamental debido a la importancia de su apoyo para las acciones en el extranjero.

<sup>35</sup> Para un mayor entendimiento de los agentes tradicionales y no-tradicionales, consultar a Modesto Seara Vázquez, *Política Exterior de México*, 3ª edición, México, Harla, 1985, pp. 28-34 y José Juan Olloqui, *La Diplomacia Total*, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 291-301.

<sup>36</sup> Para profundizar al respecto, consultar Rafael Velázquez Flores, *Introducción al Estudio de la...op. cit.*, pp. 43-46.

<sup>37</sup> Paul Williams, "Who's Making U.K. Foreign Policy?," en *International Affairs*, The Chatham House (Royal Institute of International Affairs), Londres, 2004, número 80, octubre, p. 911.

confusiones, con sus respectivas aclaraciones. A propósito Rafael Calduch analiza dos de estos errores conceptuales.<sup>38</sup>

Es necesario diferenciar entre la diplomacia y la política exterior, debido a que dichos términos suelen utilizarse como sinónimos en la literatura de Relaciones Internacionales. La diplomacia está subordinada a la política exterior, pues la diplomacia, al igual que la guerra, es un medio para que la política exterior consiga sus objetivos.

La diplomacia no hace a la política. La diplomacia es uno de tantos métodos, técnicas o instrumentos de un Estado-nación para asegurar sus objetivos. La diplomacia esencialmente es el arte o habilidad de lograr los intereses de política exterior a través de la negociación (...De hecho,) si los objetivos de política exterior lo demandan, y no hay instrumentos alternativos, un Estado-nación puede recurrir al último instrumento de la política exterior, es decir, la guerra.<sup>39</sup>

Además, la política exterior principalmente es realizada por los políticos, que al estar sujetos al voto popular, son funcionarios temporales; mientras que la diplomacia básicamente es llevada a cabo por expertos (los diplomáticos) que, al no depender de la elección popular, poseen mayor longevidad en su puesto. Sin embargo, los papeles pueden ser intercambiables: los políticos pueden desempeñar acciones diplomáticas y los diplomáticos, diseñar la política exterior.

La segunda confusión es la que identifica la política exterior de un Estado con la política exterior de su gobierno. En este sentido, es necesario reconocer, por un lado, la influencia de los agentes no-gubernamentales en el proceso de política exterior (para entender que la política exterior está sujeta a la correlación de fuerzas de varios actores adentro del Estado) y, por otro, que la política exterior idealmente comprende, tal vez no todos, pero por lo menos la mayoría de los intereses de los actores políticos del Estado. Además, en este mismo sentido, el gobierno puede llegar a instrumentar acciones externas sin el consentimiento de sus gobernados.

El tercer error conceptual se da cuando, al referirse a la política exterior, exclusivamente, se contempla su acción hacia fuera del Estado. En este sentido, para

---

<sup>38</sup> Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, pp. 1–3.

<sup>39</sup> P. M. Kamath, *op. cit.*, p. 16.

entender a fondo la naturaleza y la dinámica de la política exterior, Calduch propone identificar las decisiones internas previas y el peso de los agentes no-gubernamentales. Es decir, enfatiza en la necesidad de entender el sistema político del Estado cuya política exterior es estudiada.

Para concluir este apartado y luego de haber analizado las definiciones de varios autores, en esta investigación se entenderá a la política exterior como:

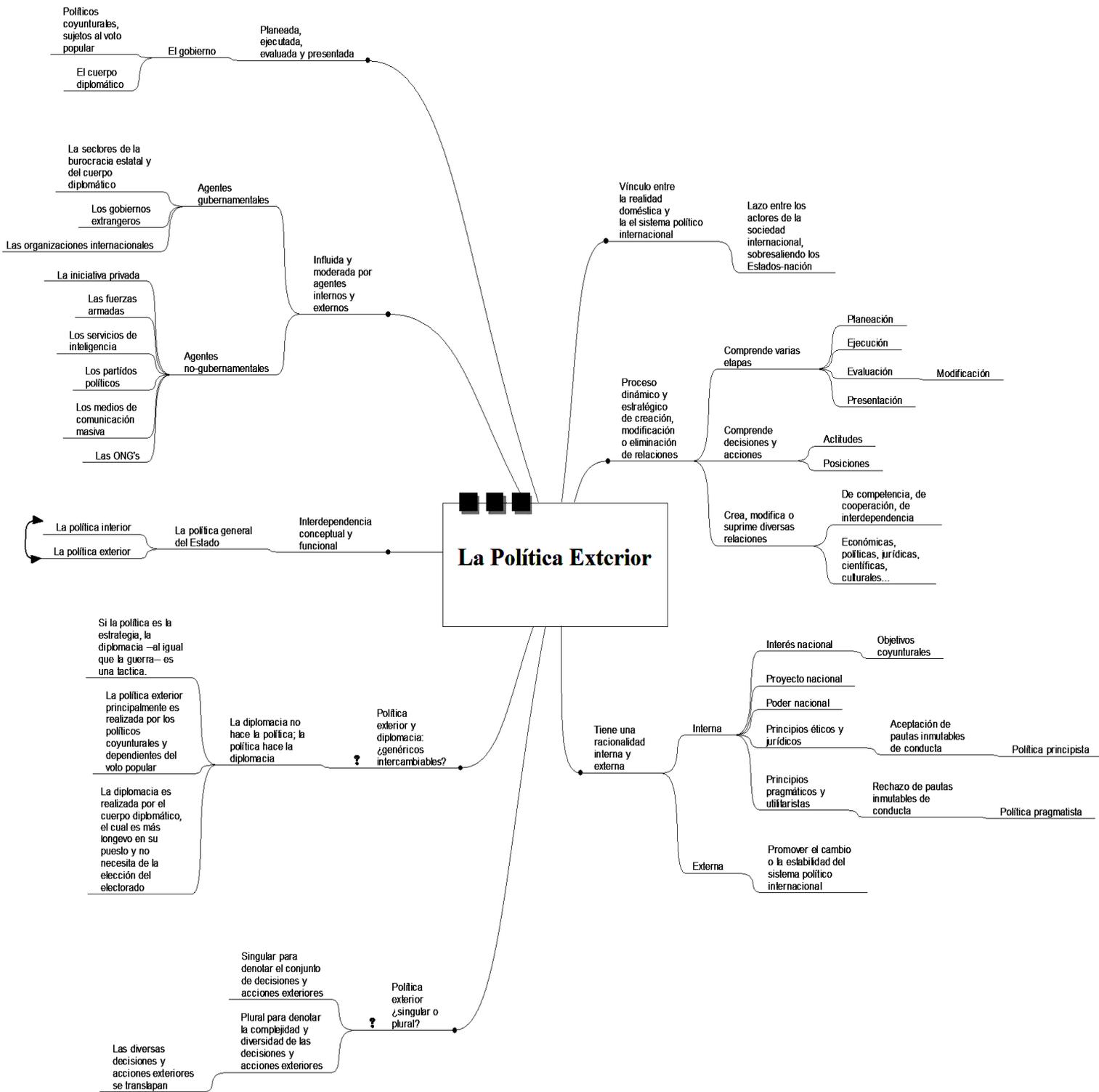
El vínculo entre la realidad doméstica y la realidad internacional; se trata de un proceso estratégico que comprende agentes gubernamentales y no-gubernamentales y que arroja decisiones y acciones (ahí comprendidas las actitudes y posiciones) por las cuales el Estado u otro actor de la sociedad internacional se relaciona con otros Estados u otros actores de la sociedad internacional para generar, modificar o suspender vínculos, que siendo de distinta naturaleza, pueden generalizarse como de competencia, de cooperación o de interdependencia. La política exterior, al ser parte de la política general de un Estado, halla su impulso en el poder nacional y encuentra su racionalidad en la promoción del interés nacional y, por ende, en la maximización de las oportunidades y la minimización de amenazas para lograr varios objetivos coyunturales; sin embargo, la política exterior no se proyecta de manera absoluta, sino que es atemperada por agentes de situación, tanto internos como externos, que pertenecen al sistema político doméstico y al sistema político internacional, respectivamente.<sup>40</sup>

De esta manera, se han considerado las posiciones de varios académicos para construir un concepto propio e incluyente que, lejos de ser definitivo, servirá como referencia para entender el fenómeno de la realidad internacional que esta investigación aborda: la política exterior de Japón. La siguiente figura muestra el ejercicio de análisis y síntesis realizado en párrafos anteriores.

---

<sup>40</sup> Elaboración propia.

Figura 3: La Política Exterior.



Fuente: Elaboración propia

#### 1.4. El proceso de toma de decisiones de la política exterior

Habiendo consultado varios autores, este apartado se basa principalmente en las obras de Rafael Calduch Cervera y de Rafael Velázquez Flores y se enriquece con la metodología de Paul Williams, debido a que estos autores exponen el proceso de la política exterior de manera integral y precisa.<sup>41</sup>

Como se ha establecido, la política exterior es un fenómeno caracterizado por cambios graduales que conducen a un resultado particular, es decir, es un proceso. Aunque debido a la dinámica compleja propia de este proceso, los puntos de cambio (*turning points*) ocurran rápidamente y se traslapen frecuentemente, para fines analíticos, este objeto de estudio puede dividirse en etapas.

De acuerdo con Calduch, la política exterior puede dividirse en tres fases fundamentales: la elaboración (o planeación), la ejecución (o instrumentación) y el control (o evaluación.) Por su parte, aunque no lo exponga de manera explícita, Velázquez Flores, coincide con Calduch, pues contextualiza la toma de decisiones, establece las acciones concretas y finalmente evalúa la política. Además, aunque ninguno de ellos lo estipule, luego de la evaluación, existe una fase implícita que ocurre sólo cuando es necesaria: la corrección.

Sin embargo, para Williams la política exterior puede dividirse en formulación, interpretación, instrumentación y presentación. La formulación la realizan los tomadores de decisiones y la interpretación y la instrumentación, los diplomáticos. La presentación la realizan ambos. Al respecto, frecuentemente es difícil juzgar dónde termina una etapa y dónde empieza la otra. La combinación de actores, instituciones y presiones externas involucradas en este proceso varía dependiendo del problema en cuestión, pero este modelo de cómo hacer política parece haber permanecido constante.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, pp. 5–23; Rafael Velázquez Flores, *Introducción al Estudio de la...op. cit.*, pp. 24-48; Rafael Velázquez Flores, *Algunas reflexiones en torno al análisis de la...op. cit.*, pp. 7-19; Paul Williams, *op. cit.*, pp. 911-929.

<sup>42</sup> Paul Williams, *op. cit.*, p. 911.

Efectivamente, por presentación, tal como lo establece Williams, se entiende la venta de la política exterior a la opinión pública doméstica o mundial. A continuación, se halla una explicación de cada etapa.

#### **a) Primera etapa: la elaboración**

La elaboración o planeación corresponde a la toma de decisiones con base en información relevante. También corresponde a las interacciones entre los actores del Estado involucrados en la política exterior (agentes políticos, agentes administrativos, agentes diplomáticos y los agentes no-gubernamentales.) Mediante la recolección y análisis de los datos pertinentes y mediante las interacciones intra-actores se establecen el punto de origen y el de destino, además del contexto, de la política exterior. A su vez, en el proceso de formulación se distinguen los siguientes momentos:

1. La determinación del interés nacional;
2. La definición de la situación donde se halla el Estado;
3. La determinación de los objetivos concretos y de los medios necesarios,  
y
4. La toma de decisiones.

En un apartado anterior se argumentaba que la razón de ser de la política general era el interés nacional. Pues bien, en la planeación de la política exterior, se considera el interés nacional. Esta idea es tanto el eje de análisis como la razón de la política. Como eje analítico el término puede presentar ambigüedades y no existe un consenso respecto a su significado, habiendo una discusión aguda sobre el mismo. Como motivo político, y al prestarse para interpretaciones subjetivas, puede usarse para promover beneficios facciosos, escudándose en el bienestar general y evitando la crítica de la opinión pública.

Sin embargo, a pesar de que dicho concepto sea ambiguo para algunos teóricos y a pesar de las objeciones en contra de éste como eje de análisis, dicho término, una vez dimensionado, puede servir como punto de partida a la hora de evaluar el grado de efectividad de una política exterior, sobre todo, entendiendo que la política en una

democracia debe comprender —si bien no todas, por lo menos la mayoría de— las necesidades de los diversos actores políticos y sujetos del Estado. De esta manera, es necesario debatir respecto a la naturaleza del interés nacional.

En primer lugar, es necesario contrastar los fines con los objetivos de la política. De acuerdo con Calduch, existe una diferencia sustancial entre ambos. Los fines, además de ser el reflejo de los principios, valores y cultura de una nación, se configuran como una serie de resultados generales que se aspiran a lograr o se intentan mantener durante largos periodos de tiempo y respecto de los cuales un Estado está dispuesto a movilizar sus principales recursos, aún arriesgando su propia existencia y soberanía. En contraste, los objetivos o metas son aquellos resultados, concretos y coyunturales, que se pretende alcanzar o mantener a corto o mediano plazo.<sup>43</sup>

Si los fines son abstractos, generales y permanentes, los objetivos son concretos, particulares y coyunturales; es decir, los objetivos, al existir en función de los fines, son la concretización de los últimos y, al estar concatenados, existen en una dimensión anterior. Por tanto, para lograr un determinado fin, puede fijarse una serie de objetivos. De esta manera, habiendo diferenciado entre fines (esenciales) y objetivos (renunciables), se puede lograr el entendimiento de que el interés nacional pertenece a la primera categoría, la de fines vitales, irrenunciables.

Efectivamente, los fines esenciales no dependen de la interpretación de los tomadores de decisiones o grupo en el poder, sino que su existencia está completamente vinculada con la existencia del Estado mismo. Por su parte, los objetivos secundarios son coyunturales, subjetivos y renunciables. El Estado no puede renunciar a su propia existencia; sin embargo, una vez asegurada ésta, sí puede renunciar a riquezas y liderazgo.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, p. 34 y 35.

<sup>44</sup> Para profundizar en el debate sobre fines y objetivos sería útil consultar la metodología que Condoleezza Rice utiliza para analizar los fines de la política exterior estadounidense en la Posguerra Fría. Rice no sólo distingue entre fines y objetivos y entre intereses e ideales, sino que, bajo un enfoque realista, los vincula para establecer el punto de partida de la política exterior de la Casa Blanca en el contexto histórico contemporáneo. *Cfr.* Condoleezza Rice, “La promoción del interés nacional”, en *Foreign Affairs en Español*, ITAM, México, 2001, volumen 1, número 1, primavera, pp. 127–137.

Esta distinción resulta particularmente útil porque a partir de ella es posible diferenciar la política exterior en tanto que función de Estado o de Gobierno. La primera intenta alcanzar los fines esenciales y en su elaboración y ejecución participa una diversidad de instituciones estatales distintas del poder ejecutivo. En cambio, la función de gobierno, es decir, la que corresponde específicamente al poder ejecutivo, se orienta no sólo hacia los fines vitales, a los que nos se puede sustraer, sino también a los fines secundarios que por razones ideológicas y demandas internas se han establecido.<sup>45</sup>

De esta manera, en segundo lugar, es oportuno distinguir entre el interés nacional y el interés del grupo en el poder. En este sentido, Kamath acierta al comentar que el interés nacional (los fines) son demandas realizadas por la comunidad política adentro del Estado y que los objetivos son formulados por los tomadores de decisiones. Es decir, el interés nacional emana de la comunidad y los objetivos, de los tomadores de decisiones. Por tanto, no todas las demandas se traducirán en objetivos ni todos los miembros de la comunidad política estarán de acuerdo con los objetivos. Sin embargo, los tomadores de decisiones no pueden ignorar los intereses ampliamente compartidos.<sup>46</sup>

Además, siguiendo los razonamientos de Calduch, Ojeda, Velázquez y Kamath, se puede establecer que los principales fines del Estado (o interés nacional) parten del interior y del exterior. Así pues, por interés nacional se puede entender un término que engloba las siguientes necesidades tanto internas como externas<sup>47</sup>:

---

<sup>45</sup> Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, p. 37.

<sup>46</sup> *Cfr.* P. M. Kamath, *op. cit.*, p. 30.

<sup>47</sup> Basado en Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, pp. 37 y 38; Mario Ojeda, *op. cit.*, p. 79; Rafael Velázquez Flores, *Introducción al Estudio de la...op. cit.*, p. 34; P. M. Kamath, *op. cit.*, p. 31–35 y Hans J. Morgenthau, *op. cit.*, pp. 41 y 42. Al respecto, Mario Ojeda, propone aceptar el razonamiento de que el interés nacional, aunque sea sujeto de la interpretación de la clase, partido o grupo en el poder, es la serie de necesidades básicas que dentro del Estado existen; se trata, entonces, de la supervivencia como una entidad soberana, de la integridad territorial y la plena autonomía en las decisiones de política interna y externa. Mientras que para Velázquez Flores el interés nacional será considerado como la meta fundamental de un Estado, encaminada a proporcionar los requerimientos sociales, políticos y económicos de su población a fin de preservar la existencia del mismo Estado. Por su parte, Kamath, asumiendo que el interés nacional es el conjunto de demandas y deseos de una nación, establece que dicho concepto es la quintaesencia de toda política exterior, aunque carezca de significado claro y sea altamente subjetivo. Para Kamath, el interés nacional es el faro de la política exterior debido a la naturaleza del sistema político internacional, el cual se compone de naciones independientes y soberanas con pocos intereses comunes. Ahora bien, Morgenthau establece que el poder es el interés nacional, ya que cualquier aspiración necesita del poder para ser satisfecha.

1. La seguridad: incluye el resguardo de la existencia del Estado, el mantenimiento de la soberanía política, de la independencia y de la integridad territorial y la protección de la vida de la nación.
2. El bienestar económico y social: comprende el mantenimiento de un sistema de producción, el control de los recursos naturales y humanos y el fomento al crecimiento y al desarrollo económicos que se traduzca en el mejoramiento de la calidad de vida.
3. La protección y el fomento de los valores y de la cultura: se trata de la promoción, de la afirmación, de la identidad nacional.
4. El poder político. Las demandas y aspiraciones internas o externas necesitan una base de viabilidad: la capacidad de influir en el sistema político internacional, es decir el poder político.
5. Las demandas y aspiraciones (económicas, políticas, sociales, culturales, entre otras) de los aliados del Estado o de comunidades nacionales expatriadas. Se habla de intereses externos cuando un Estado integra y promueve demandas de su población viviendo afuera de sus fronteras o cuando un Estado integra y promueve demandas derivadas de alianzas estratégicas, las cuales meramente fueron establecidas para promover sus necesidades o para evitar relegarlas.

De esta manera, se puede deducir que las fuentes del interés nacional son estructurales, funcionales, identitarias y subjetivas. Estructurales y funcionales son las necesidades de supervivencia y bienestar. Identitarias, la necesidad de reafirmar la personalidad y forma de vida de un colectivo humano, ahí comprendidos el mito de la misión nacional (los valores compartidos por la nación, cuyo engrandecimiento por parte del gobierno lo demanda la opinión pública) y el proyecto de nación (en lo que la nación pretende convertirse). Subjetivas: la interpretación de las demandas de la colectividad por parte del grupo en el poder.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Propio, pero inspirado en Rafael Velázquez Flores, *Introducción al Estudio de la...op. cit.*, p. 32.

Tal como se puede observar, el interés nacional básicamente concierne a una colectividad humana en particular. Se trata, por ende, de un concepto egoísta, el cual ignora las necesidades ajenas y la interdependencia del sistema político internacional contemporáneo, a menos que la competencia llevara a la guerra y pusiera en peligro la existencia del Estado. De ahí que sea necesario atemperar al interés nacional a través del interés mundial, el Derecho Internacional y la ética. De lo contrario la política internacional se convierte en un juego de suma cero, lo cual no necesariamente es cierto o rentable en un mundo altamente interdependiente como el globalizado.

En este sentido, Calduch enumera los fines internacionales (el interés mundial): el mantenimiento de la paz y seguridad, la protección y respeto de los derechos y libertades fundamentales del hombre, la preservación del Estado de Derecho Internacional y la promoción del progreso social y el nivel de vida de las naciones.<sup>49</sup> Evidentemente, a pesar de que el sistema político internacional esté compuesto por unidades que buscan satisfacer sus propias necesidades, estos fines o intereses mundiales van de la mano de las demandas del Estado, pues contribuyen a su supervivencia, bienestar y afirmación. Por tanto, se puede establecer la compatibilidad entre el interés nacional y el interés internacional.

Otros atemperantes de la visión realista sobre el interés nacional son la ética y el Derecho Internacional, los cuales se inscriben en el enfoque idealista. Aunque los realistas argumenten que la política, la ética y el Derecho son mutuamente excluyentes, salvo cuando la primera puede escudarse y beneficiarse en y de los últimos, y aunque en la promoción del interés nacional todos los principios y normas sean sacrificados, es necesario considerar que el fin último de la política es la erradicación de los antagonismos y de la violencia para desarrollar la solidaridad y lograr el bien común.<sup>50</sup> Al respecto, Kamath propone un ajuste pragmático entre el interés nacional y la moral. De esta manera, los tomadores de decisiones perseguirían el interés nacional considerando el derecho de los demás a existir y de satisfacer sus necesidades.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> Cfr. Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, p. 38.

<sup>50</sup> Cfr. Maurice Duverger, *op. cit.*, pp. 16, 205 y 206.

<sup>51</sup> P. M. Kamath, *op. cit.*, p. 38.

Una vez que hemos definido al interés nacional (como un concepto altamente controvertido que refiere a los fines supremos del Estado cimentados en una base de viabilidad), es necesario comentar que metodológicamente este concepto puede ser empleado de manera particular o general a la hora de planear, instrumentar y evaluar la política exterior.

Para evaluar la efectividad de la política exterior, algunos analistas conciben al interés nacional como un concepto que comprende una serie de fines básicos y dan por supuesto la necesidad de realizar tales fines. Por tanto, para planear y evaluar dicha política establecen un interés nacional coyuntural. Es decir, fijan un logro en particular para una época o administración determinadas y, en función a ese punto de referencia, establecen varios objetivos concretos. En contraste, otros planean, instrumentan y evalúan la política exterior considerando los fines básicos del interés nacional de manera explícita y, entonces, estipulan objetivos que satisfacen las necesidades y demandas circunstanciales del Estado.<sup>52</sup>

Se trata, pues, de una diferencia claramente metodológica, pues, en definitiva, el éxito de una política se mide tanto por su capacidad de promover los fines supremos del Estado como por su capacidad de lograr objetivos de una época o administración infefinidas.

Una vez que se ha establecido el interés nacional, ya sea a través de un enfoque general o perpetuo, ya sea a través de uno particular o coyuntural, es necesario medir los factores internos y externos, al igual que es necesario analizar y caracterizar el medio internacional.

Un factor es considerado sólo cuando puede influir determinantemente para permitir o evitar el logro de los fines y objetivos de la política exterior. De lo contrario, sólo se trata de un fenómeno aislado. Por factores internos se entienden los agentes que,

---

<sup>52</sup> Por ejemplo, de acuerdo a un enfoque particular, si se da por supuesto que el interés nacional de Japón es la supervivencia, la seguridad y el bienestar entre otros fines básicos, el interés nacional coyuntural (de una época o de una administración) sería lograr un tratado de paz, amistad y comercio con otro Estado. Sin embargo, desde un enfoque general, los fines básicos se interpretan como el interés nacional y el tratado de paz, amistad y comercio se concibe como un objetivo coyuntural.

siendo capaces de influir en el proceso de política exterior, provienen del Estado. Por tanto, los factores externos son los agentes que provienen del sistema político internacional. Ambos refieren a fenómenos económicos, políticos, sociales, culturales, entre otros.

Dentro de los factores internos el principal agente es el sistema político, ahí contenidos el gobierno, las instituciones políticas, las burocracias y los actores no-gubernamentales como los grupos de presión y la opinión pública. Dentro de los factores externos se encuentran las políticas exteriores de otros Estados, la organización de las instituciones mundiales y los agentes internacionales no-gubernamentales como las empresas transnacionales.

De igual manera, es altamente útil analizar el sistema político internacional en un momento determinado para evaluar el nivel de dificultad para instrumentar la política exterior y para lograr los propósitos. Esto es particularmente cierto debido a que a veces el medio internacional puede ser demasiado inestable u hostil. Como se puede observar, la medición del ambiente internacional va de la mano con la medición de los factores externos.

Considerando que en un mundo interdependiente y globalizado— donde el logro de objetivos concretos es la excepción a la regla— la capacidad de lograr los objetivos depende de la manera cómo se desplieguen los recursos, las capacidades y los instrumentos, es conveniente establecer la capacidad de acción o de negociación del Estado, es decir, el grado de viabilidad que surge luego de contrastar el querer con el poder.

La capacidad de negociación puede entenderse como la posibilidad de lograr los propósitos y tal posibilidad existe en función de dos variables: las internas y las externas. Las variables internas son básicamente los elementos del poder nacional<sup>53</sup> y

---

<sup>53</sup> En un intento de síntesis, el término poder nacional puede comprender los siguientes elementos: la situación geográfica, los recursos naturales, la producción agrícola e industrial, el grado de desarrollo científico tecnológico, el número, la edad y la localización de la población, la cantidad y calidad de las fuerzas armadas, la ideología del Estado (el carácter nacional y la moral nacional), la calidad del gobierno y del aparato administrativo del Estado, la legitimidad del gobierno, el apoyo público a la política

las externas son los fenómenos del sistema político internacional que, debido a la interdependencia política, pueden permitir o, sobre todo restringir el logro de los objetivos.<sup>54</sup> Ahondando en las variables externas,

A escala global, cinco principales fuentes de restricción pueden ser identificadas: la red institucional de las organizaciones internacionales, el Derecho Internacional, las normas informales, las políticas exteriores de otros Estados (en particular las de aquellos Estados que consiguen beneficios sustanciales del actual *statu quo*) y las acciones de las ONG's internacionales y de otras fuerzas transnacionales dentro de la sociedad mundial.<sup>55</sup>

Luego de haber determinado los factores de situación, el medio internacional y el margen de maniobra, se establecen los objetivos y los medios. En un apartado anterior se comentó que en la política se hace lo que se puede y no necesariamente se hace lo que se quiere. Pues bien, habiendo establecido las demandas adentro del Estado, habiendo medido las capacidades estatales y habiendo considerado los agentes ajenos a la voluntad política, los tomadores de decisiones establecen objetivos concretos y asequibles, orientados a solucionar un problema particular. Además, determinan la estrategia, la cual es el plan maestro que distribuirá los medios y las acciones del Estado para lograr los objetivos, maximizando las ganancias y minimizando las pérdidas.<sup>56</sup>

Finalmente, luego de la observación y medición del sistema político doméstico e internacional y de la formulación de los objetivos y de la mejor estrategia, los tomadores de decisiones buscan alternativas. Si no existen nuevas opciones, se procede

---

exterior, el prestigio internacional, la personalidad y calidad de los líderes y de los diplomáticos y el juego de fuerzas en el sistema político interno. Para profundizar al respecto, revisar a Hans J. Morgenthau, *op. cit.*, pp. 133–189.

Por otra parte, Paul Williams interpreta al poder nacional como recursos, capacidades e instrumentos. Los recursos representan las fuerzas básicas de la política exterior, emanadas principalmente de la historia y la geografía, incluyendo el territorio, los minerales, la población y la industrialización. Las capacidades son los recursos operacionales tales como las fuerzas armadas, el producto interno bruto, la tecnología, el cuerpo diplomático y los medios de comunicación. Los instrumentos se derivan de los recursos y de las capacidades y pueden ser útiles para una variedad de propósitos, yendo desde la coerción psicológica a la influencia cultural. Los instrumentos comprenden la diplomacia, la fuerza militar, la ayuda económica y la promoción de la cultura. Paul Williams, *op. cit.*, p. 925.

<sup>54</sup> En este caso, se considerará el grado de dependencia de un Estado respecto a otros Estados, pues a mayor dependencia, menor autonomía en política exterior.

<sup>55</sup> Paul Williams, *op. cit.*, pp. 925 y 926.

<sup>56</sup> Un ejemplo de estrategia es la conocida como “la zanahoria y el garrote”, porque combina las recompensas con los castigos y el poder duro con el poder suave.

de manera definitiva, aunque siempre en alerta de un cambio en las variables de la ecuación.

De todo lo expuesto, debido a que el proceso decisorio está condicionado por múltiples variables, su análisis no puede agotarse con el recurso a un estudio jurídico-orgánico, pues junto a él es necesario acudir al análisis sociológico, político y económico (para conocer el contexto en el que los agentes decisores desarrollan sus funciones) y a un estudio psicológico (para despejar la racionalidad de las motivaciones provenientes de la colectividad o de los líderes).<sup>57</sup>

#### **b) Segunda etapa: la ejecución**

Por otra parte, la etapa de ejecución o instrumentación se desarrolla a través de un conjunto de acciones concatenadas mediante las cuales el Estado intenta realizar la política exterior planeada anteriormente. La ejecución de la política exterior corresponde al Poder Ejecutivo —al gobierno— y a determinados órganos de la administración del Estado y es supervisada, en los gobiernos democráticos, por el Poder Legislativo.

En este sentido, existe una persistente tensión entre el liderazgo del Ejecutivo (por la centralización implicada), la autonomía de los ministerios y agencias relacionados y la vigilancia del Legislativo. Esta disputa se complementa con la existente entre los agentes burocráticos y los tomadores de decisiones, pues aquéllos, al estar comprometidos con las instituciones y no con el electorado, promueven intereses a largo plazo, mientras que los tomadores de decisiones al estar en su puesto menos tiempo que los administrativos y al buscar la permanencia de su partido en el poder, promueven intereses a corto plazo que les retribuyan legitimidad.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> *Cfr.* nota al pie número 16 en Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, p. 13.

<sup>58</sup> *Cfr.* el análisis de los agentes implicados en la política exterior británica en Paul Williams, *op. cit.* pp. 911–929.

De acuerdo con Lentner las acciones pueden clasificarse en cinco categorías: acción nula (el aislamiento de un actor de las relaciones internacionales); acción de ayuda (cuando un Estado apoya a otro); acción de oposición o de defensa (cuando un Estado se opone a la política exterior de otro Estado o se defiende de las amenazas externas); acción de arbitraje (cuando un Estado intenta detener un conflicto o mediar la solución del mismo); acción de neutralidad (cuando un Estado no se alinea con el liderazgo regional o mundial), y acción de influencia (cuando un Estado trata de intervenir en la política de algún otro Estado).<sup>59</sup>

Ahora bien, la política exterior puede incluir tanto acciones explícitas (las estipuladas por Lentner) como acciones implícitas (las posturas o las actitudes, las cuales son básicamente estados mentales y denotan la voluntad política de un Estado o de los tomadores de decisiones.)

Para Calduch el Estado instrumenta una diversidad de acciones comprendidas entre la guerra y la diplomacia. De acuerdo con él, junto a las actuaciones diplomáticas y bélicas, los Estados recurren a actividades económicas (la concesión o supresión de ayudas financieras, la atribución de ventajas comerciales o la adopción de prohibiciones comerciales), informativas, propagandísticas, tecnológicas y humanitarias, entre otras.<sup>60</sup>

En este mismo sentido, reforzando la idea de Calduch, Joseph S. Nye Jr. inscribe a las acciones de política exterior en un espectro que va del poder duro al poder suave: el poder duro es la capacidad coercitiva, proviene del poderío militar y económico de un Estado. El poder suave radica en la capacidad de atraer y persuadir, más que de obligar y surge de lo atractivos que resulten los ideales políticos, la cultura y las políticas de un Estado.<sup>61</sup>

De ahí que los ministerios de relaciones exteriores y de defensa (junto con el aparato de inteligencia) paulatinamente compartan la ejecución con otros ministerios,

---

<sup>59</sup> Cfr. Howard H. Lentner, *Foreign Policy Analysis. A Comparative and Conceptual Approach*, pp. 108–110, citado por Rafael Velázquez Flores, *Introducción al Estudio de la...op. cit.*, p. 41.

<sup>60</sup> Cfr. Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, p. 14.

<sup>61</sup> Cfr. Joseph S. Nye Jr., “Poder y Estrategia de Estados Unidos después de Irak”, en *Foreign Affairs en Español*, ITAM, México, 2003, volumen 3, número 3, julio–septiembre, pp. 6 y 7.

agencias y actores no-gubernamentales, por ejemplo, los ministerios y agencias relacionados con la economía, las finanzas, el comercio, la industria y la cultura, o con los grupos de presión como las organizaciones no-gubernamentales. Por tanto, debido a que la política exterior es un proceso inclusivo, los agentes encargados de realizar la política exterior van más allá de los diplomáticos y de los soldados y comprenden a funcionarios de todas las áreas de gobierno y a un creciente número de agentes no-tradicionales, o forasteros (*outsiders*).

### **c) Tercera etapa: el control y la corrección**

En palabras de Calduch, la fase de control es la etapa final de toda política exterior y el punto de partida de un nuevo proceso decisorio. Ello debido a que esta fase implica la evaluación y la corrección de la política exterior instrumentada. Además, en una democracia, la valoración de los resultados conlleva la determinación de los éxitos y fracasos obtenidos y al deslinde de responsabilidades; por tanto el control, evita la toma de decisiones autoritarias al fomentar la rendición de cuentas y la transparencia. Definitivamente, el control de la política exterior ayuda a reforzar las acciones eficaces y a corregir aquellas ineficaces, además de diferenciar las acciones lícitas de las ilícitas. El control, según Calduch, puede ser doméstico, internacional, político, jurídico, legislativo y popular.<sup>62</sup>

El control doméstico es realizado, conforme a la legislación interna, por las instituciones capacitadas; por lo general, se trata del Poder Legislativo a través de su Cámara Baja y de su Cámara Alta. La evaluación internacional es realizada de acuerdo al Derecho Internacional o de acuerdo a la correlación de fuerzas entre los Estados, por ejemplo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para preservar la paz y la estabilidad, tiene facultades para evaluar y sancionar la política exterior de los Estados integrantes del sistema internacional o bien, las potencias llegan a evaluar las políticas de los Estados que se encuentran en su área de influencia, sin importar la soberanía de estos últimos.

---

<sup>62</sup> Cfr. Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, pp. 18–23.

El control político valora la política exterior en función de sus resultados, es decir, en función de la eficacia de las acciones emprendidas considerando como referente a los fines y a los objetivos. Por tanto, de acuerdo a este análisis pragmático, la política exterior puede ser un éxito o un fracaso. El control jurídico, por su parte, evalúa a la política exterior de acuerdo con su adhesión a las normas de derecho internacional y doméstico. En este caso, la eficacia está sometida a la legalidad. Por tanto, la política exterior puede ser lícita o ilícita. Es en este punto cuando el dilema sobre los valores en la política sale a colación. Dilema que se discutió en un apartado anterior.

El control legislativo sólo se da en las verdaderas democracias, pues ahí existe un sistema de pesos y contrapesos que limitan a los diversos poderes del Estado. Este tipo de evaluación es realizada por el Poder Legislativo a través de las sus cámaras tanto antes como después de la ejecución de la política exterior. Se trata de una relación de constante tensión que idealmente pretende lograr el consenso entre el Legislativo y el Ejecutivo respecto al proceso de política exterior, pero no deja de ser una relación donde se reconoce la supremacía del Ejecutivo.<sup>63</sup>

El control popular es de gran importancia las democracias (y aún en las dictaduras), pues, finalmente, la política exterior necesita de la aprobación de la población del Estado, debido a que un Estado se proyecta firmemente al exterior si cuenta con la legitimidad interna. El control popular puede realizarse antes de instrumentar la política exterior o después de haberla instrumentado para averiguar el grado de aprobación de ésta.

Finalmente, como una consecuencia lógica, si la política exterior no satisfizo el interés nacional, entonces debe ser reformulada, es decir, la política exterior es corregida. De igual modo, la corrección no sucede necesariamente al final, pues en cualquier momento las variables, por su naturaleza mutable, obligan a los tomadores de decisiones a hacer ajustes.

#### **d) Cuarta etapa: la presentación**

---

<sup>63</sup> Para profundizar en este tema, revisar el último apartado de este capítulo.

Todo gobierno no sólo debe preocuparse por instrumentar acertadamente sus políticas, sino que debe pretender obtener la aprobación tanto de la opinión pública doméstica como de la opinión pública mundial, sobre todo cuando se trata de un Estado con intereses globales como las grandes potencias. Como es natural, la fase de la presentación puede realizarse antes o después de la instrumentación con el fin de medir el grado de aceptación. Si se realiza antes, en función del nivel de aceptación y apoyo, se puede deducir la viabilidad de la política. A propósito, ninguna política exterior tiene posibilidades de éxito si no nace de las mentes de una minoría y no es transmitida a los corazones de alguien.<sup>64</sup>

Pero la opinión pública es un término engañoso, pues no toda la gente toma parte en el análisis y en la crítica de la política exterior; la mayoría se comporta de manera pasiva. Entonces, es necesario definir cual es el público cuyas mentes y corazones serán conquistados. Si consideramos a la gente como una comunidad política, ésta consiste de tres segmentos: el público pasivo, el público consiente y el público esencial (o líderes de opinión). Esta división es igualmente válida para la opinión pública doméstica que para la internacional.

El público pasivo representa a la mayoría de la población, la cual casi no presta atención a los problemas de la política exterior. En contraste, sólo una minoría de la población se preocupa por hacer escuchar su voz. La opinión pública es, entonces, la opinión de esta minoría proactiva. Sin embargo, el público consciente no necesariamente tiene conocimientos sólidos respecto a la política exterior. Por tanto, en realidad, esta minoría reflejará la opinión de público esencial. Esta minúscula parte de la población forma la intelectualidad de una nación y es la fuente de la opinión pública. Ésta, en consecuencia, es creada y comunicada a los tomadores de decisiones y al gran público por los intelectuales.<sup>65</sup> De ahí que sea necesario vender la política exterior a través de los líderes de opinión, quienes fundamentalmente son académicos (profesores e investigadores) y periodistas.

---

<sup>64</sup> Henry Kissinger citado por el senador Fulbright en la *Nominación de Henry A. Kissinger* (audiencia del Senado de los Estados Unidos), citado por P. M. Kamath, *op. cit.*, p. 182.

<sup>65</sup> *Cfr.* P. M. Kamath, *op. cit.*, pp. 177–182.

Por tanto, los gobiernos recurren a presentar tanto la racionalidad como los resultados del proceso de política exterior al público a través de los medios de comunicación masiva y de los *think tanks*. No obstante, el uso de los medios de comunicación masiva y de los *think tanks* puede traducirse en demagogia y manipulación de la información, pues son instrumentos para crear una opinión pública favorable.

En este sentido, los gobiernos coordinan el sistema de comunicación pública con el sistema de comunicación privada, generando incluso la falta de veracidad en la información o políticas concebidas por su nivel de aceptación. Sin embargo, los medios de comunicación son un arma de doble filo, pues tanto pueden promover cierta política como pueden limitarla. Ello debido a los periodistas con gran sentido inquisitivo y a las fugas de información del aparato burocrático del gobierno.

Además, los mismos gobiernos fomentan la creación de una serie de institutos (independientes o dependientes) destinados a crear el conocimiento, proveer el capital humano, orientar el debate y formar la opinión pública. Efectivamente, los *think tanks* promueven el campo para el debate entre los académicos (sobre todo los investigadores) y los funcionarios para construir consensos. Además, educan al gran público respecto a los asuntos internacionales.<sup>66</sup>

Ciertamente en una democracia, la presentación de la política es fundamental, pues el grupo en el poder depende tanto del voto electoral como de la aprobación pública. Sin embargo, el grupo en el poder puede instrumentar una política exterior contraria a la voluntad popular, corriendo el riesgo de carecer a largo plazo de un soporte esencial: la moral nacional. En estos casos, tarde o temprano el gobierno es forzado a alinearse con la voluntad popular.

---

<sup>66</sup> Cfr. Richard N. Haass, *Think Tanks and U.S. Foreign Policy: a Policy-maker's Perspective*, [documento [www](http://www.usinfo.state.gov/journals/itps/ijpe/pj83haass.htm)], The U.S. Department of State, disponible en <http://usinfo.state.gov/journals/itps/ijpe/pj83haass.htm> [consultado el domingo 23 de agosto de 2005]

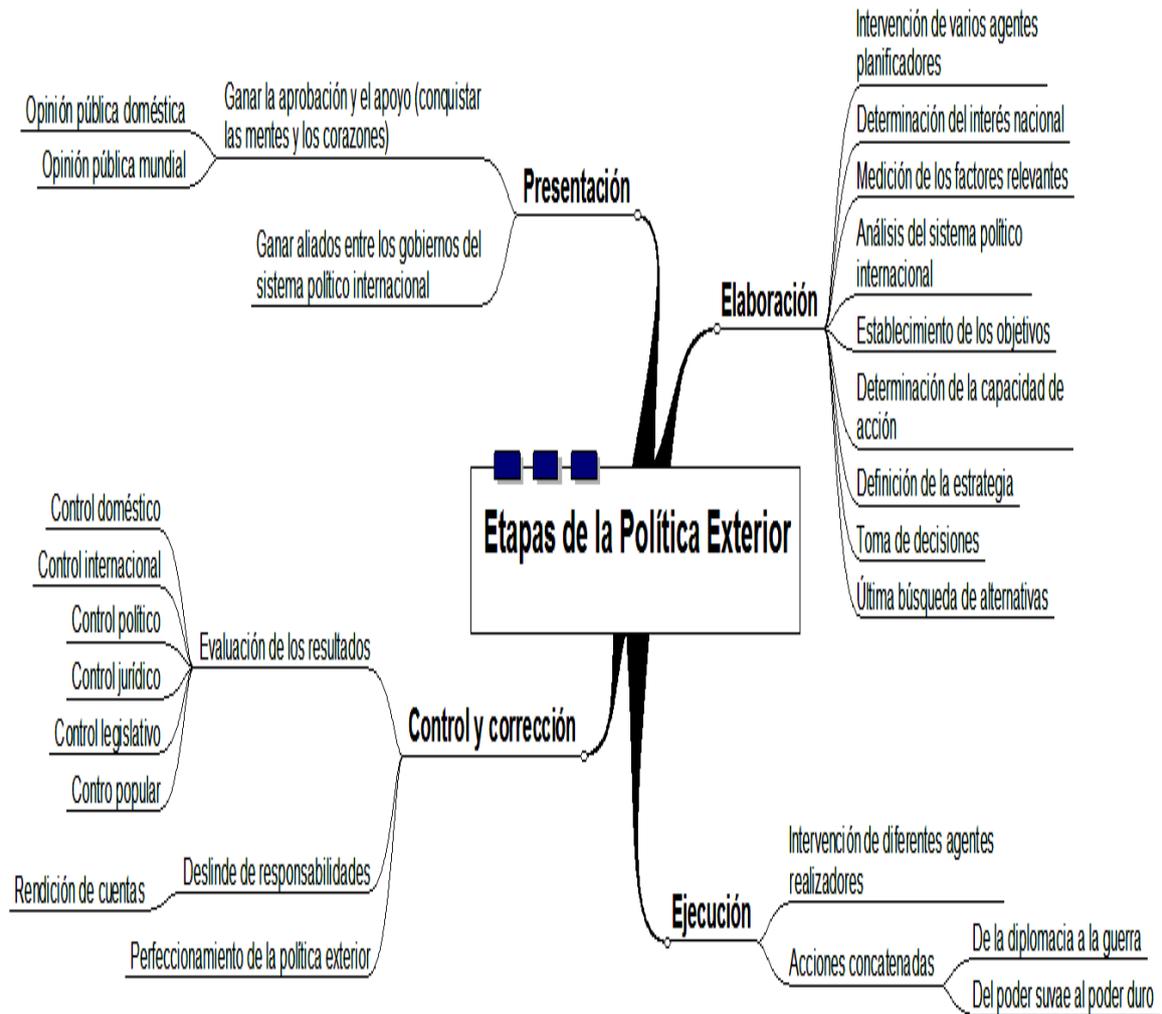
Si bien es cierto que al interior del Estado es necesario contar con legitimidad y apoyo, al exterior también es vital ganar adeptos, aliados que faciliten el logro de los objetivos. Una gran potencia con intereses globales, encontrará en la diplomacia pública una herramienta para cuidar y aumentar su capacidad de acción, pues el poder duro no es suficiente para lograr satisfacer los intereses nacionales de manera efectiva y duradera.

La diplomacia pública define las acciones del gobierno de un Estado para explicar su política exterior al mundo (gobiernos, naciones e instituciones internacionales) y fomentar una mayor familiaridad con dicho Estado por parte de los actores del sistema político internacional. La diplomacia pública abarca transmisiones internacionales, programas de intercambio y una gama de servicios de información pública. El propósito es comunicarse directamente con los pueblos del mundo y reclutarlos a favor de una determinada política exterior.<sup>67</sup>

Figura 4: Etapas de la Política Exterior.

---

<sup>67</sup> Cfr. Henry J. Hyde, *Hablar con Nuestros Aliados Silenciosos: Diplomacia Pública y la Política Exterior de Estados Unidos*, [documento www], Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, disponible en <http://usinfo.state.gov/journals/itps/1202/ijps/pj7-4hyl.htm> [consultado el Domingo, 19 de Febrero de 2006]



Fuente: Elaboración propia

### 1.5. La relación entre las políticas interior y exterior

Como anteriormente se estableció, ninguna política ni se concibe ni se realiza *in vitro*, pero se planea y se instrumenta en medio de factores influyentes. Por tanto, para finalizar este capítulo es necesario reconsiderar la interdependencia entre la política interior y la exterior<sup>68</sup> y analizar el peso del sistema político doméstico en el proceso de esta última.

Así pues, existen dos grandes corrientes de pensamiento: la primera establece una separación entre ambas políticas y la segunda admite la relación. Dentro de esta corriente se inscribe tres vertientes analíticas propuestas por Merle. De acuerdo con él, la política interior puede tener primacía sobre la política exterior, ésta puede tener dominio sobre la primera, o bien ambas existen en una relación de interdependencia a través de interacciones mutuas.<sup>69</sup>

La vertiente de las interacciones o *linkages* es la más objetiva, pues en realidad los tomadores de decisiones juegan con las variables de la política interna y de la externa (incluso de la internacional) a la hora de planear la política general del Estado. Siendo obvia la interdependencia, lo importante es determinar cuándo predomina una política sobre la otra, porque la influencia recíproca no necesariamente es equilibrada.

Cuando los factores externos llegan a ser agobiantes para el Estado, la política exterior predominará sobre la interior para asegurar el interés nacional; en contraste, cuando los factores internos son tan difíciles de manejar por la política doméstica, ésta dominará sobre la exterior, debido a que el Estado buscará la solución de sus problemas internos a través de las oportunidades del medio internacional.

Por ejemplo, si un Estado es acosado por otro, ante la posibilidad de perder su independencia o aún su existencia, utilizará todos los medios internos para hacer frente a la amenaza exterior y la política interna estará supeditada a la externa. Sin embargo, si

---

<sup>68</sup> En el segundo apartado de este capítulo se desarrolló la idea de interdependencia compleja entre ambas políticas. En este apartado se complementará dicha idea.

<sup>69</sup> Cfr. Marcel Merle, *La Politique Étrangère*, pp. 149–195, citado por Rafael Calduch, *op. cit.*, p. 23.

a través de su política interior, un Estado logra consolidar su sistema productivo y crear una economía eficiente, buscará recursos y compradores en el medio internacional a través de su política exterior económica.

Otro ejemplo, cuando un gobierno quiere ganar legitimidad al interior, puede recurrir a acciones exteriores que le brinden popularidad entre su opinión pública. De igual manera, cuando un gobierno necesita desviar la atención del público, puede instrumentar acciones externas tendientes a crear una cortina de humo que opaque los problemas internos.

Por tanto, la conclusión inevitable es que la política doméstica y la política exterior están inseparablemente fusionadas en la política general (...) La distinción entre ambos es solamente relativa, se trata de un dilema de grado, pero no de naturaleza.<sup>70</sup>

Ahora bien, de igual manera, es necesario considerar si el tipo de gobierno del Estado es unitario o pluralista.<sup>71</sup> En un sistema político unitario, todas las políticas son adoptadas por órganos únicos para todo el Estado y, obviamente, la política exterior suele estar centralizada por el Ejecutivo. En los regímenes unitarios el poder se concentra en una persona o en un reducido número de personas que lo ejercen sin que pueda ser contestada su actuación; la confrontación política está prohibida tanto entre los Poderes como entre éstos y la comunidad política.<sup>72</sup>

En cambio, en un sistema político pluralista, los poderes y competencias se reparten entre las autoridades locales y federales, las cuales, además de estar sujetas al voto popular, se atemperan entre sí a través de un sistema de pesos y contrapesos. En las democracias, las facultades del Ejecutivo en materia de política exterior son moderadas por las capacidades del Legislativo, pues aunque éste no planee ni instrumente dicha política, tiene derechos constitucionales para evaluarla e influirla a través de la

---

<sup>70</sup> Cfr. P. M. Kamath, *op. cit.*, pp. 70 y 71.

<sup>71</sup> Clasificación inspirada en Maurice Duverger, *Sociologie Politique*, pp. 113 – 116, citado por Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, p. 27.

<sup>72</sup> Aunque la diferencia radique en la manera de tomar las decisiones en la manera de instrumentar las acciones y en el peso de la opinión pública, tanto en los sistemas unitarios como en los pluralistas varios ministerios y agencias se coordinan en el proceso de política exterior, debido a la complejidad de intereses en juego.

aceptación o rechazo de los tratados internacionales, del presupuesto financiero y de ciertos nombramientos.<sup>73</sup> En síntesis, el control del Legislativo sobre la política exterior se basa en tres principios:

Primero, las acciones de la administración están fundamentadas en las leyes hechas por el Legislativo; segundo, los tomadores de decisiones están sometidos a la rendición de cuentas ante el Legislativo; tercero, el escrutinio público es el corazón de la rendición de cuentas y el Legislativo es el poder más capacitado para asegurar tal escrutinio.<sup>74</sup>

Sin embargo, en los sistemas presidencialistas, el Jefe de Estado concentra el poder en materia de política exterior, en detrimento del Poder Legislativo. En este sistema, el Presidente y sus ayudantes dominan el proceso de la política exterior debido a la naturaleza ejecutiva de la misma (no hay divisiones partidistas hacia el exterior como hacia el interior, la información relevante la posee el Presidente a través de las agencias de inteligencia y esta información tiene carácter de secreto de Estado). Además, el poder del Ejecutivo en política exterior es ampliado debido a que el Legislativo generalmente está concentrado en asuntos meramente internos, pues de ello depende su nivel de popularidad y su permanencia en el Congreso.

En los sistemas políticos parlamentarios, por su parte, aunque no suele existir gran tensión entre el Jefe de Gobierno (Primer Ministro) y el Poder Legislativo — debido a que el Primer Ministro emana de la mayoría en el parlamento y los nombramientos de altos funcionarios no necesariamente pasan a través de la aprobación del parlamento—, existen medios para que el Legislativo controle las facultades del Ejecutivo. Se trata de las audiencias, mociones y votos de desconfianza. Finalmente, en este sistema, el presidente o rey (Jefe de Estado) suele tener una función ceremonial en materia de política exterior.

A partir de esta clasificación, se puede deducir que cuánto más democrático o plural es un sistema político, mayor será la participación de las instituciones, de los

---

<sup>73</sup> En los sistemas presidenciales, el Congreso suele tener más influencia en cuanto al nombramiento de altos funcionarios y diplomáticos, en comparación con el sistema parlamentario.

<sup>74</sup> P. M. Kamath, *op. cit.*, p. 196.

partidos políticos<sup>75</sup>, de los grupos de presión y de la opinión pública en la política exterior. En cambio, entre más autoritario o unitario es un régimen, no sólo el proceso de la política exterior se distanciará de los procedimientos legales y de la rendición de cuentas, sino que estará reservado a los que detenten el poder.<sup>76</sup>

De esta manera, el primer capítulo, aclaró el objeto general de estudio, pues abordó la naturaleza de la política exterior, lo cual era necesario para entender la conducta de cualquier Estado en la escena internacional. Someramente se debatió sobre los conceptos de país, Estado y nación para diferenciarlos y relacionarlos. Asimismo, se examinó la interacción de las políticas interior, exterior e internacional manifestándose claramente su interdependencia y se analizaron los elementos y las etapas de la política exterior.

---

<sup>75</sup> De acuerdo con Merle, los partidos políticos actúan como centros de convergencia entre la política interior y la exterior, pero conceden un claro predominio de la primera sobre la segunda. *Cfr.* Marcel Merle, *Forces et Enjeux dans les Relations Internationales*, p. 177, citado por Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, p. 30.

<sup>76</sup> *Cfr.* Rafael Calduch Cervera, *op. cit.*, pp. 27–29.

## 2. Panorama de la política exterior japonesa

### 2.1. Trayectoria de la política exterior japonesa

La geografía insular y accidentada, la falta de recursos naturales estratégicos —el petróleo y la tierra cultivable—, la influencia de potencias imperialistas —los Estados Unidos y la Unión Soviética—, las amenazas de potencias hostiles —la República Popular de China y la República Democrática Popular de Corea—, el gran nacionalismo, la influencia de Washington en Asia y la alianza nipo-estadounidense han sido factores determinantes en el desarrollo de la política exterior japonesa.

En un principio, el Archipiélago japonés gozaba de una posición reclusa respecto a otras potencias de Asia continental que le otorgaba seguridad y lo obligaba a ser autosuficiente. Esta posición le permitió mantener su identidad cultural mientras adquiría de las culturas china y coreana elementos enriquecedores.<sup>1</sup>

En los primeros años del siglo XVI, un Japón feudal y fragmentado entró en contacto con el mundo occidental a través de los misioneros religiosos y de los agentes de negocios foráneos. Sin embargo, a principios del siglo XVII el gobierno Tokugawa, habiendo centralizado el poder, expulsó a los extranjeros y limitó todo contacto con el mundo sólo manteniendo relaciones con China y los Países Bajos por motivos culturales y comerciales. Esta política de aislamiento se basó tanto en el excepcionalismo japonés como en la necesidad de forjar la unidad nacional necesaria para evitar ser absorbido por el imperialismo occidental y para insertarse en la dinámica internacional de aquella época.<sup>2</sup>

Tal vez el retraimiento no habría retrasado las actividades económicas en Japón, pero sí perjudicó el poder relativo del Estado y atrofió el sistema militar, de modo que

---

<sup>1</sup> Cfr. Paul Kennedy, *Auge y Caída de las Grandes Potencias*, 3ª edición, España, Plaza & Janés Editores, 1997, p. 43.

<sup>2</sup> Revisar María Elena Romero Ortiz, *La Asistencia Japonesa para el Desarrollo. Una Estrategia de su Política de Seguridad Económica*, México, UNAM-FCPyS, 2004, pp. 95 y 96, tesis de doctorado en Relaciones Internacionales. Al respecto, ella comenta que Japón fue afortunado de no ser absorbido por las potencias occidentales, las cuales entonces enfocaban sus principales intereses en Europa y China.

en 1853, cuando llegaron los barcos del comodoro Matthew C. Perry de los Estados Unidos, poco podía hacer Tokio.

Aislado del resto del mundo por un lenguaje complicado que a ninguno se parecía y por una fuerte conciencia de unicidad cultural, el pueblo japonés permaneció encerrado en sí mismo y resistió a toda influencia extranjera hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX. Por estas razones, Japón parecía destinado a permanecer políticamente inmaduro, económicamente atrasado y militarmente impotente en términos de potencia mundial.<sup>3</sup>

Luego de que el aislacionismo Tokugawa hubiera sido violado a mediados del siglo XIX por el Comodoro Perry, Japón descubrió que su geografía insular ya no le garantizaba la seguridad. Tokio se encontró indefenso ante las presiones militares y el imperialismo de las potencias occidentales. Así, después que los Estados Unidos, Reino Unido, Rusia y los Países Bajos hubieron obligado al Archipiélago a entablar relaciones,<sup>4</sup> el primer debate sobre la política exterior fue sobre si Japón debía ensimismarse en un intenso proceso de modernización para lidiar con la amenaza del avance del poder occidental en Asia o si debía repelerlo y regresar al retraimiento.

Se trataba, pues, de la supervivencia misma del Estado Japonés: en aras de la seguridad nacional, la modernización era indiscutible. Por tanto, Tokio optó por renovarse a través de la Restauración Meiji de 1868. Japón se embarcaría en varios ambiciosos programas de reforma militar, social, política y económica, los cuales pretendían hacer de éste un Estado moderno y una potencia respetada en el mundo.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Paul Kennedy, *op. cit.*, p. 333.

<sup>4</sup> Cfr. Michiko Tanaka, "De los orígenes a la caída del shogunato Tokugawa", en J. Daniel Toledo B., *et. al.*, *Japón: su Tierra e Historia*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 164 y 165.

<sup>5</sup> "Se impuso una nueva constitución, fundada en el modelo pruso-alemán. Se reformó el sistema legal. Se extendió en gran medida el sistema educativo, de modo que el país alcanzó un elevado grado de instrucción. Se cambió el calendario. Se cambió el vestido. Se estableció un sistema bancario moderno. Se recurrió a expertos de la Royal Navy británica para que aconsejaran sobre la creación de una flota japonesa actualizada, y del Estado Mayor prusiano para que ayudaran a la modernización del Ejército. Fueron enviados oficiales japoneses a las academias militares y navales de Occidente y se compraron armas modernas en el extranjero, aunque se había establecida ya una industria nacional de armamentos. El Estado fomentó la creación de una red de ferrocarriles, telégrafos y líneas de navegación y trabajó junto con los nuevos empresarios japoneses para desarrollar la industria pesada, hierro, acero y construcción de buques, así como para modernizar la producción textil. Se destinaron subsidios oficiales para beneficiar a los exportadores, fomentar el comercio marítimo y montar una nueva industria. Detrás de todo esto se hallaba el impresionante compromiso político de realizar el eslogan nacional *fukoken kyohei* ('país rico, con ejército fuerte'). Para los japoneses el poder económico y el poder militar-naval iban a la par." Paul Kennedy, *op. cit.*, p. 334.

Así pues, los principales objetivos de la política exterior japonesa durante el periodo Meiji (1868–1912) fueron proteger la integridad territorial y la independencia de Japón y adquirir igualdad de condiciones frente a las grandes potencias de aquella época:

El advenimiento de la llamada Renovación Meiji significó la rápida creación de un Estado moderno, centralizado y absoluto, y la adopción de una economía capitalista-industrial, bajo el patrocinio y control de dicho Estado. Esto no sólo permitió que Japón se sacudiera de la sujeción a determinados vínculos coloniales, como los tratados desiguales, sino que posteriormente pasara a ser un competidor y un reproductor de los mecanismos de dominación colonial en la región asiática oriental.<sup>6</sup>

En este sentido, debido a la disparidad militar de Japón en comparación con el Occidente, otros objetivos de la política exterior japonesa fueron contribuir al incremento de las capacidades económica y militar, presionar para la revisión de los tratados desiguales<sup>7</sup> y obtener materias primas y nichos de mercado. Cabe destacar que Tokio se negó a contraer deuda extranjera, para evitar la dependencia y la reducción de su margen de maniobra. Las políticas de la era Meiji —ahí comprendida la exterior— entonces contribuirían al progreso y al engrandecimiento de Japón, aunque éste empezara en desventaja respecto a los centros de poder mundial de aquella época.<sup>8</sup>

---

Al respecto, Omar Martínez Legorreta, destaca la abolición de las prácticas feudales, la privatización de todas las empresas estatales que no estuvieran relacionadas con las necesidades militares y la instauración de la propiedad privada. Aunque no hubo grandes desarrollos en el sector primario, como en el sector secundario, la renta de las tierras fue la base sobre la cual Japón se industrializó, pues los líderes se negaron a resolver el problema de la acumulación de capital mediante la contratación de préstamos extranjeros, aduciendo que ello traería el control extranjero. Cfr. Omar Martínez Legorreta, “De la modernización a la Guerra”, en J. Daniel Toledo B. *et. al.*, *op. cit.*, p. 198. También revisar Lothar Knauth, “Construcción del Estado moderno”, en Takabatake Michitoshi (comp.), *Política y Pensamiento Político en Japón 1868-1925*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 23–78.

<sup>6</sup> Omar Martínez Legorreta, *op. cit.*, p. 177.

<sup>7</sup> Los tratados desiguales imponían aranceles bajos para las importaciones japonesas, afectando a la industria doméstica, otorgaban el monopolio del comercio exterior japonés a los extranjeros y garantizaban a éstos la extraterritorialidad de la ley en el Archipiélago. Cfr. Michiko Tanaka, *op. cit.*, p. 165. Por su parte, Kikujiro Ishii matiza el despojo de la autonomía judicial y aduanal de Japón, eliminando el estigma de inferioridad japonés al respecto. Argumenta que no se trataba de un “designio maligno” por parte de las Potencias como algunos ultra-nacionalistas japoneses lo concebían, sino que se trataba de una disparidad en materia de instituciones, pues Japón, cuando se integró al sistema político internacional, carecía de instituciones y procedimientos al estilo occidental. Además, Ishii comenta que los tratados desiguales contenían una cláusula de revisión a través del común acuerdo válida a partir de 1872. Cfr. Kikujiro Ishii, “The Permanent Bases of Japanese Foreign Policy”, en *Foreign Affairs*, The Council on Foreign Affairs, Nueva York, volumen 11, número 2, enero, 1933, p. 220.

<sup>8</sup> Al respecto, Kennedy demuestra que Japón, en comparación con los Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Austria y Rusia, se hallaba en los últimos lugares de industrialización y

En este punto es necesario comentar que la política general de Japón, en especial la política exterior, estuvo influida terminantemente por el sistema político doméstico. A pesar de que en 1889 se promulgara una constitución de corte occidental, el poder siguió centralizado en pocos actores políticos, principalmente el Emperador y las fuerzas armadas. Además, el Legislativo casi no tenía presencia; por tanto, con el correr de los años, las fuerzas armadas fortalecieron su influencia. De hecho, el grupo militar estaba acostumbrado a trazar su propia política exterior, lo cual representaba la existencia de una política exterior de gobierno y una política exterior de las fuerzas armadas. Esta dicotomía se reflejaría en las campañas militares de Japón en Asia.

Si se consideran necesarios nuevos barcos de guerra, debemos construirlos a toda costa; si la organización de nuestro Ejército es inadecuada, debemos empezar a rectificarla desde ahora; si es necesario, debemos cambiar todo nuestro sistema militar... Ahora Japón debe mantenerse tranquilo y callado, para no despertar sospechas contra él; durante este tiempo deben consolidarse los cimientos del poder nacional, y debemos observar y esperar en Oriente la oportunidad que sin duda se presentará algún día. Cuando ese día llegue, Japón decidirá su propio destino...<sup>9</sup>

Una vez construida la capacidad militar, Tokio decidió utilizarla para expandir su influencia más allá del Archipiélago, debido a que —de acuerdo con los líderes políticos y militares de la era Meiji— la seguridad nacional dependía de la expansión y no únicamente de una fuerte capacidad defensiva.

Nuestro primer paso hacia la seguridad fue equiparnos con el armamento de Occidente (...) Japón es una nación insular, pero su distancia del continente asiático es tan pequeña que no puede ser indiferente a lo que sucede en Corea, Manchuria, China y Siberia (...) En particular, en Corea y en Manchuria persistentemente hemos seguido una política dictada por el único motivo de garantizar nuestra seguridad. Hemos mirado sus fronteras como si fueran nuestras propias fronteras.<sup>10</sup>

---

producción de acero. *Cfr.* Tabla 14 “Niveles de Industrialización per Cápita, 1880–1938” y Tabla 15 “Producción de Hierro/Acero de las Potencias, 1890–1938” en Paul Kennedy, *op. cit.*, pp. 324 y 325.

<sup>9</sup> Comentario del Barón Hayashi respecto a la necesidad de expansión hacia la “Gran Asia” tanto para garantizar la seguridad estratégica como para obtener mercados y materias primas. *Ibidem*, pp. 336 y 337.

<sup>10</sup> Kikujiro Ishii, *op. cit.*, pp. 224 y 225.

De esta manera, Japón derrotó a China en la Guerra Sino-Japonesa de 1894, ganando la posesión de la Isla de Formosa (actualmente la República de China, Taiwán) y la independencia de la Península Coreana de Pekín, y posteriormente, al confrontarse los intereses expansionistas de San Petersburgo y Tokio, éste último derrotó al Imperio Ruso en la Guerra Ruso-Japonesa de 1904, ganando territorio —Japón obtuvo el derecho de arrendar la península de Liaotung y se anexó la parte sur de la Isla Sakhalin— y consolidando su influencia en la Península Coreana y en Manchuria. El brazo militar japonés complementaba a la política expansionista y la seguridad era garantizada en el cordón de soberanía y en el cordón de influencia.<sup>11</sup>

Estas victorias, aunadas a las revisiones de los tratados desiguales, consolidaron a Japón como una potencia regional. Ciertamente, todos aquellos cambios económicos, políticos, militares y sociales sirvieron al gobierno en sus esfuerzos para revisar los tratados desiguales. Las tentativas anteriores no habían tenido éxito. Sin embargo, en 1894, el gobierno propuso a los británicos una revisión que sería seguida por las otras potencias. Para 1899, los japoneses recuperaban su autonomía tarifaria y para 1911 se terminaban todas las restricciones que les habían impuesto los tratados desiguales.<sup>12</sup>

En este sentido, cabe destacar que la campaña diplomática japonesa a favor de la abrogación de los tratados encontró en México al primer Estado, aunque no potencia, que reconocía la soberanía e igualdad del Imperio de Japón en materia de Derecho Internacional, si bien no necesariamente en materia de política internacional:

Para poder denunciar los tratados desiguales, Japón necesitaba firmar con algún país un tratado en bases de reciprocidad. En este complicado engranaje político, México fue utilizado como puente.<sup>13</sup>

La política exterior Meiji daba los resultados anhelados. A pesar de sus desventajas, Tokio pudo alcanzar a las potencias occidentales en menos de medio siglo debido a dos factores: la ubicación geográfica y la moral nacional. Por un lado, aunque su territorio insular hubiera sido una desventaja para expandirse en Asia continental,

---

<sup>11</sup> Kazuhiko Togo, *Japan's Foreign Policy, 1945-2003: The Quest for a Proactive Policy*, 2ª edición, Leiden, Brill Academic Publishers, 2005, pp. 4-9.

<sup>12</sup> Cfr. Omar Martínez Legorreta, *op. cit.*, p. 202.

<sup>13</sup> María Elena Ota Mishima, *México y Japón en el Siglo XIX: La Política Exterior de México y la Consolidación de la Soberanía Japonesa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976, p. 19.

Japón utilizó su posición geoestratégica para alcanzar los territorios vecinos y para evitar los ataques a través de su poderosa marina. Por otro lado, el carácter de los japoneses contribuyó al culto al Estado-nación y a los sacrificios en favor del progreso y engrandecimiento del país.<sup>14</sup>

Al parejo de la industrialización, vino el crecimiento demográfico. Lo cual, debido al reducido tamaño del Archipiélago, generaba presiones internas que podían ser solucionadas a través de la política exterior.

(En efecto), la alta concentración poblacional y la consiguiente agudización de las condiciones de vida y de trabajo terminaron por incrementar las protestas, la profusión de las huelgas, la organización de sindicatos y los conflictos sociales no exentos de violencia.<sup>15</sup>

Se trataba, pues, de la expansión territorial a través de la colonización de territorios vecinos, como fue la anexión de Corea en 1910. Al reconocer el poder japonés en aumento en su esfera de influencia, en 1908,

Roosevelt dio su venia a la ocupación japonesa de Corea porque, de acuerdo a su modo de pensar, las relaciones coreano-japonesas debían ser determinadas por el poder relativo de cada país y no por cláusulas de un tratado o por el derecho internacional.<sup>16</sup>

La anexión dio por resultado que Corea fuera la colonia menos identificable del Imperio, pero de cuya explotación éste obtuvo los primeros beneficios económicos redituados por la expansión colonial.<sup>17</sup> De esta manera, Corea fue una fuente de

---

<sup>14</sup> Cfr. Paul Kennedy, *op. cit.*, pp. 335 y 336.

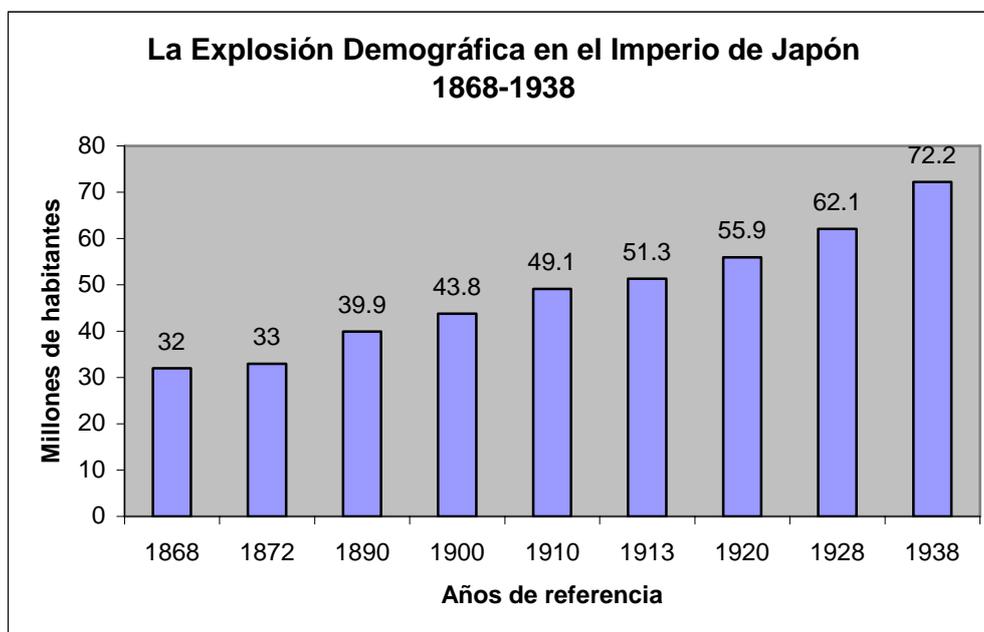
<sup>15</sup> Omar Martínez Legorreta, *op. cit.*, p. 209–211.

<sup>16</sup> Henry Kissinger, *La Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 35. En este sentido, Tokio y Washington eran conscientes del peligro de un choque de intereses en el Pacífico y lograron una cohabitación para mantener el *statu quo*. Los Estados Unidos reconocieron la influencia japonesa en Corea y Japón reconoció el dominio estadounidense en Filipinas. De igual manera, Tokio logró acuerdos con las potencias europeas (Francia, Reino Unido y Rusia) por medio de los cuales se reconocía el poder japonés en Asia y se lograba una coexistencia de intereses en la región. Cfr. Kazuhiko Togo, *op. cit.*, pp. 11-13.

<sup>17</sup> Cfr. Alfredo Romero Castilla, “Corea: Primera Fase de la Expansión Japonesa”, en *Relaciones Internacionales*, CRI-FCPyS-UNAM, México, 1982, volumen IX, número 30, enero-marzo, p. 86.

recursos, un mercado cautivo y una base militar continental. La siguiente gráfica muestra el incremento poblacional referido.

Gráfica 1: La Explosión Demográfica en el Imperio de Japón 1868–1938.



Fuente: Elaboración propia con datos de Paul Kennedy, *op. cit.*, p. 322 y de J. Daniel Toledo B., “Japón: la tierra, la gente y el crecimiento económico”, en J. Daniel Toledo B., *et. al.*, *op. cit.*, p. 31.

Posteriormente, la Primera Guerra Mundial abrió una ventana de oportunidad a Japón para promover sus intereses económicos y expansionistas en Asia, debido a que las potencias occidentales estaban concentradas en el campo de batalla europeo. En este contexto turbulento, la industria japonesa surtió las demandas de los Aliados y de los países asiáticos que no podían comprar a las potencias en guerra e importó materias primas de sus vecinos. Durante el periodo de la guerra, Japón se convirtió en el centro industrial de Asia, acentuando su dependencia de los mercados y suministros de aquel continente, y ocupó posiciones alemanas en el Extremo Oriente y el Pacífico occidental.<sup>18</sup>

Así, militarismo, expansión territorial y desarrollo industrial estuvieron cada vez más entrelazados en toda la evolución histórica de Japón desde 1868 (...) Japón impregnó a su desarrollo capitalista la tarea de la expansión territorial que

<sup>18</sup> Revisar Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX 1914-1991*, España, Crítica-Grijalbo Mondadori, 1998, pp. 32 y 33.

económicamente representaba la ampliación de su estrecho mercado, tanto para el suministro de materia prima como para el comercio.<sup>19</sup>

El resultado de la Primera Guerra Mundial fue exitoso para Japón: éste salió económica y políticamente beneficiado de la conflagración. El Archipiélago se consolidó como el centro industrial y decisorio de Asia y, además, logró el control de la Península de Shandong (aunque después la devolviera a China), las islas Marshall, las islas Carolinas y las islas Marianas.

Además, Japón, que había apoyado a los Aliados en el periodo de guerra, firmó el Tratado de Versalles al lado de los vencedores, aunque no hubiera logrado el reconocimiento del principio de igualdad racial.<sup>20</sup> De esta manera, Tokio lograba ser rico y militarmente poderoso y ocupaba explícitamente un lugar entre las potencias de aquella época como uno de los miembros permanentes del Consejo de la Liga de las Naciones: la política exterior japonesa había cambiado de aislacionista a hegemónica en un siglo.

Entre la Primera y la Segunda Guerra Mundiales, Tokio se concentró tanto en asegurar alianzas con las principales potencias (Japón expandió el eje con Reino Unido a una coalición con Francia y los Estados Unidos para mantener condiciones favorables a los intereses japoneses)<sup>21</sup> como en una expansión imperialista, usando medios militares y diplomáticos para extender su control en Asia y cambiar el *statu quo* a su favor, al igual que lo intentara Alemania en Europa.

Japón creía ser acreedor a un pedazo mucho más suculento del pastel del Extremo Oriente que el que las potencias imperiales blancas le habían concedido. Además, los japoneses eran perfectamente conscientes de la

---

<sup>19</sup> Víctor López Villafañe, “La Consolidación Capitalista y la Expansión Colonial: 1905-1945”, en *Relaciones Internacionales*, publicada por CRI-FCPyS-UNAM, México, 1982, volumen IX, número 30, enero-marzo, p. 39.

<sup>20</sup> Sobre la cuestión racial, ver Kikujiro Ishii, *op. cit.*, pp. 222 y 223.

<sup>21</sup> Al respecto, entre las dos grandes guerras mundiales, en Asia prevaleció el consenso de Washington, para denominarlo de alguna manera. Luego de que la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa hubieran terminado, Bélgica, China, Francia, los Estados Unidos, Holanda, Italia, Japón, Portugal y Reino Unido se reunieron en Washington para abordar la nueva geopolítica. Londres, Tokio y Washington acordaron reducir sus capacidades navales. Las potencias también mantuvieron la política de puertas abiertas para China, respetando su soberanía y territorio. Además, como ya fue comentado, la alianza japonesa-británica fue expandida. *Cfr.* Kazuhiko Togo, *op. cit.*, pp. 15-17.

vulnerabilidad de su país, que carecía prácticamente de todos los recursos materiales necesarios para una economía industrial moderna, cuyas importaciones podían verse impedidas por la acción de los navíos extranjeros y cuyas exportaciones estaban a merced del mercado estadounidense. La presión militar para forjar un imperio terrestre en territorio chino acortaría las líneas japonesas de comunicación, que de esa forma resultarían menos vulnerables.<sup>22</sup>

El país del sol naciente se consideraba a sí mismo como el protector de los intereses asiáticos frente a Occidente, postura que le ganaría problemas con las potencias regionales y globales.<sup>23</sup> La intención japonesa era crear (eufemísticamente) una Esfera de Co-prosperidad de la Gran Asia Oriental. Se trataba de una política exterior expansionista basada en el concepto de un Asia revolucionaria frente a occidente: Asia para los asiáticos, en especial, para los japoneses. Los militares del Archipiélago encontraron en las ideas nacionalistas la inspiración para justificar la expansión territorial:

El liderato de Japón en Asia suponía la exclusión de las potencias occidentales y la aceptación por los otros países asiáticos de la ayuda japonesa en la reconstrucción de sus sociedades. La independencia de los países asiáticos debía lograrse bajo la guía de Japón.<sup>24</sup>

Los militares japoneses tuvieron una posición predominante entre los grupos de poder en la arena doméstica e instrumentaron una política exterior expansionista de corte anti-occidental y a favor de una economía nacionalista y de un nuevo orden en Asia. Este orden refería a la denuncia de todos los tratados existentes entre Asia y Occidente. Sin embargo, dado que Japón no era autosuficiente respecto a los recursos estratégicos, los militares propusieron acceder a territorios ricos.

De esta manera, los militares crearon una economía de guerra y avanzaron hacia China estableciendo un nuevo Estado: Manchuko. Ésta fue la causa de la separación japonesa de la Liga de las Naciones y del deterioro de las relaciones de Tokio con

---

<sup>22</sup> Eric Hobsbawm, *op. cit.*, pp. 44 y 45.

<sup>23</sup> Al respecto, es necesario considerar la ayuda que Japón brindó a China y a Filipinas en contra del imperialismo occidental. Tokio promovía la unidad asiática bajo el liderazgo japonés, debido a que consideraba a las naciones asiáticas del pacífico como hermanadas por la raza, la cultura, la historia y la geografía. *Cfr.* Omar Martínez Legorreta, *op. cit.*, pp. 218, 219 y 235.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 220.

Occidente. Posteriormente, Tokio firmó con Berlín el pacto anti-Comintern. Un diplomático japonés de aquella época justificaba la política exterior del Archipiélago tanto con razones estratégicas como con razones económicas:

Nuestra política en China ha estado basada en la creencia que el establecimiento de un “imperium in imperio” en suelo chino por alguna potencia o grupo de potencias no sólo es derogatorio para la integridad china, sino que es incompatible con la seguridad japonesa. Al respecto, hemos actuado por el mismo principio incorporado en la Doctrina Monroe. Creemos que una desintegración de China traería a las temibles potencias occidentales a nuestras puertas (...) No menos importante es el punto de vista económico. Basta decir que el incremento de nuestra población, la congestión de nuestro país y la falta de materias primas, son tales que Manchuria, con sus tierras vírgenes y sus inmensos recursos, ha sido concebida como de nuestra protección vital.<sup>25</sup>

Luego que las fuerzas armadas japonesas hubieran invadido China, establecido un protectorado en Indochina y expandido su influencia en el sureste de Asia, Tokio encontró el firme rechazo de Washington, París y Londres. Por tanto, Tokio se unió con Berlín y Roma, firmando el Pacto Tripartito y lanzándose contra los Aliados. La racionalidad japonesa radicaba en que a mayor acercamiento con Alemania e Italia, mayor capacidad negociadora frente a los Estados Unidos.<sup>26</sup> Ciertamente, el dilema para Japón era crear un gran imperio asiático evitando entrar en guerra con una potencia muy superior que consideraba al Pacífico, al igual que al continente americano, como su área de influencia: los Estados Unidos.

Después que Washington abrogara el Tratado de Comercio y Navegación con Japón, estableciera un embargo al comercio japonés (ahí incluido el petróleo) y congelara los activos financieros del Archipiélago, éste último decidió ir a una guerra suicida contra el primero para evitar el estrangulamiento económico. El 8 de diciembre de 1941, las fuerzas japonesas atacaron Pearl Harbor entrando a la Segunda Guerra Mundial definitivamente. La política exterior japonesa no había sido planeada sobre una base objetiva, pues —aunque los japoneses hubieran luchado incansablemente en la

---

<sup>25</sup> Cfr. Kikujiro Ishii, *op. cit.*, pp. 227 y 228.

<sup>26</sup> Cfr. Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 23.

Guerra del Pacífico— la abrumadora superioridad estadounidense erradicó de la geopolítica asiática el anhelo japonés de un gran imperio.<sup>27</sup>

La derrota en la Segunda Guerra Mundial no sólo había destrozado la moral nacional, sino que había desgarrado el sistema político y económico del Archipiélago:

Al término de la Guerra, Japón era un país arruinado con un pueblo exhausto. Uno de cada tres japoneses perdió su hogar. Japón quedó sin conexiones marítimas y la red de comunicaciones terrestres pulverizada. A la reducción de la producción agrícola se agregó la completa suspensión del comercio exterior. Una terrible escasez de artículos alimentarios condujo a gran parte del país a una severa hambruna.<sup>28</sup>

El mismo Emperador, reconociendo la necesidad de la supervivencia del Imperio de Japón y la coyuntura internacional desfavorable, accedió a las condiciones de los Aliados.<sup>29</sup> Así, Tokio firmó la rendición y los estadounidenses tomaron el control económico, político, administrativo y militar del Archipiélago. La Administración Truman, fijó los objetivos de la ocupación:

- a) Asegurar que Japón no volviera a ser una amenaza para los Estados Unidos o para la seguridad mundial.
- b) Establecer un gobierno pacífico y responsable que respetara los derechos de los otros Estados y apoyara los objetivos de los Estados Unidos.
- c) Desmilitarizar a Japón. La influencia de los militares desaparecería.
- d) Instaurar la democracia liberal para que los japoneses practicasen el respecto a los derechos humanos y a las libertades individuales y para que crearan instituciones representativas.
- e) Establecer una economía capaz de satisfacer las necesidades japonesas.<sup>30</sup>

Durante los siete años de ocupación —en ese periodo Tokio estuvo bajo la custodia estadounidense en materia de política interior y exterior— un cambio sustantivo fue la derogación de la Constitución Meiji de 1889 y la adopción de una constitución pacifista y demócrata que prohibía la guerra y las fuerzas armadas a Japón.

---

<sup>27</sup> Cfr. Eric Hobsbawm, *op. cit.*, pp. 48 y 49.

<sup>28</sup> Cfr. Jorge Alberto Lozoya y Víctor Kerber, “El Japón contemporáneo: de la devastación a la opulencia”, en J. Daniel Toledo B., *et. al.*, *op. cit.*, p. 244.

<sup>29</sup> En la Declaración de Potsdam se prescribía que el territorio japonés se circunscribiría a las cuatro mayores islas del archipiélago más otras islas de menor tamaño determinadas por los aliados; las fuerzas armadas y el poder militar que llevaron a Japón a la guerra serían eliminados, y Japón se convertiría en un país democrático y pacífico con la posibilidad de reconstruir su capacidad económica y participar en el comercio mundial. Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 28.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 247.

La nueva Carta Magna terminó con los dualismos y ambigüedades de la Constitución Meiji, pues estableció una monarquía constitucional en la que el emperador perdió su carácter divino y pasó a ser un Jefe de Estado limitado a funciones protocolarias.<sup>31</sup> El poder recaería en el pueblo y el gobierno estaría sometido a la soberanía popular. También se afirmaba que el parlamento era el poder supremo del Estado.

Particularmente en el capítulo II, titulado *Renuncia a la Guerra*, se estableció el desarme de Japón y la privación de su derecho a la beligerancia. De esta manera, Japón se constituyó en el primer Estado que consagró constitucionalmente su renuncia al derecho de hacer la guerra.<sup>32</sup> El artículo 9 establece que

aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como un derecho soberano de la nación y a la amenaza del uso de la fuerza como medios para solucionar las disputas internacionales. Para lograr este objetivo, las fuerzas de tierra, mar y aire, junto con otras fuerzas para la guerra, nunca serán mantenidas. El derecho del Estado a la beligerancia no será reconocido.<sup>33</sup>

Haciendo un paréntesis, este artículo constitucional ha constituido el centro del debate de la clase política japonesa y ha dado lugar a posturas encontradas en la opinión pública. Tomando en cuenta las amenazas a la seguridad nacional japonesa actualmente, ¿puede Tokio seguir escondiéndose detrás de la Constitución de la Paz o ha llegado la hora de influir definitivamente en el curso del sistema internacional no sólo a través del

---

<sup>31</sup> Al respecto, la figura del Emperador permaneció como un símbolo de la unidad nacional y de la continuidad histórica de Japón. Los Estados Unidos aceptaron la permanencia de esta característica del sistema político japonés para favorecer la gobernabilidad del Archipiélago.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 253.

<sup>33</sup> *The Constitution of Japan*, [documento www], disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/constitution\\_and\\_government\\_of\\_japan/constitution\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/constitution_and_government_of_japan/constitution_e.html) [consultado el viernes, 21 de octubre de 2005], artículo 9º. Cabe destacar que la Constitución de Japón se refiere a un ejército y que, además, Japón, a través de varios acuerdos de Derecho Internacional, ha aceptado comportarse de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas y también ha sido reconocido como una nación soberana con el derecho a la autodefensa en el marco de la legislación internacional. De ahí la legalidad de las Fuerzas de Auto-Defensa, creadas en 1954 y derivadas de un cuerpo policiaco, y del derecho a la defensa individual y colectiva.

poder suave, sino a través del poder duro, aún renunciando al pacifismo democrático impuesto por los Estados Unidos?<sup>34</sup>

Washington se encargó de la desmilitarización y de la democratización de Japón. La ocupación fue reformadora: desde 1945 hasta 1952, el Archipiélago adquirió un sistema político parlamentario y se desvaneció la influencia militar en la política. Todos los vestigios de imperialismo y ultranacionalismo quedaron desterrados,<sup>35</sup> aunque no necesariamente el deseo de liderazgo (regional y global) ni el autoritarismo.

Es necesario destacar que, aunque la intención estadounidense era erradicar el autoritarismo, instaurar instituciones democráticas de corte occidental e implantar un sistema económico agrario, el peligro de la expansión comunista en Asia (en particular las amenazas rusa, china y norcoreana) provocó un cambio en la reconstrucción de Japón. Así, las reformas políticas y económicas como la desintegración total de las empresas estatales antes ligadas a los militares y la erradicación de la represión sobre los ciudadanos fueron postergadas, debido al cambio del medio internacional; la Guerra Fría había empezado y Japón sería convertido en el taller industrial de Asia del Este y en el baluarte del bloque capitalista en dicha región.

La Guerra Fría brotaba como consecuencia inevitable. En China, el ejército nacionalista de Chiang Kaishek sucumbía ante la fuerza del ejército rojo de Mao Tsetung. Ante tal situación, ¿cómo podrían los estadounidenses simpatizar con la idea de un Japón socialista? Atentos a los sucesos en Asia, los Estados Unidos aplicaron a Japón tanto la Doctrina Truman como el Plan Marshall (...) Dentro de esta nueva estrategia era indispensable mantener al país alejado de cualquier tentación extremista, tanto de derecha como de izquierda. (...) La derecha conservadora no representaba ya un peligro; por el contrario, fue progresivamente rehabilitada, desempeñando a partir de entonces un importante papel en la recuperación económica del país. (...Además,) MacArthur inició la llamada “purga roja”.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> En este sentido, existiría el peligro de que la alianza transpacífica se fragmentara si Kantei y la Casa Blanca no lograran una asociación mutuamente benéfica para compartir el liderazgo regional y global en materia económica y política (tal vez militar si Japón lograra los consensos y el margen de maniobra suficientes para rearmarse), este último podría crear un sistema de alianzas estratégicas en Asia para así contraponer su poder al de los Estados Unidos o a cualquier otro competidor. Sin embargo, aunque este escenario aún sea remoto, es digno de consideración.

<sup>35</sup> *Cfr.* Pedro Aguirre (coord.), *Japón*, México, Instituto Federal Electoral, 1999, pp. 21–23.

<sup>36</sup> Jorge Alberto Lozoya y Víctor Kerber, *op. cit.* pp. 257 y 258.

Ante esta situación, Tokio aprovechó el cambio en el sistema internacional y en la estrategia estadounidense respecto a Asia.<sup>37</sup> El objetivo de la política general sería la recuperación económica, aunque la política exterior y de defensa fueran supeditadas a los intereses regionales y globales de Washington. A partir de entonces, el objetivo principal de la política exterior japonesa sería coadyuvar al crecimiento y desarrollo socio-económicos, es decir, al fortalecimiento de Japón, sin renunciar a su seguridad.

Efectivamente, en un ambiente de Guerra Fría, Tokio se encontró dependiente de la protección militar de los Estados Unidos y, por tanto, sometido a la política global y regional de Washington. La seguridad nacional japonesa fue confiada a la sombrilla militar (convencional y nuclear) de los Estados Unidos. De ahí que Kantei careciera de margen de maniobra para instrumentar una política exterior autónoma y proactiva.

En los primeros años de la Guerra Fría, los principales objetivos de la política exterior japonesa fueron lograr estabilidad y viabilidad económicas y credibilidad como un miembro pacífico del sistema político internacional. Así, la política exterior japonesa buscó apaciguar las sospechas y aliviar los resentimientos de los Estados asiáticos que habían sufrido el yugo colonial de Tokio. La política de Japón hacia sus vecinos asiáticos, por consiguiente, tendió a ser sumamente discreta y conciliatoria.

La gran acción de reconstrucción cayó en dos ejes: por un lado el esfuerzo interno para reactivar la economía y consolidar las instituciones políticas; por el otro, una estrategia destinada a estrechar los vínculos con los vecinos asiáticos, con la finalidad de eliminar su imagen de país agresor y cambiarla por una de buen vecino y así restablecer contactos comerciales con la región y obtener los recursos estratégicos necesarios.<sup>38</sup>

Durante la confrontación Este-Oeste, empleando una estrategia de diplomacia pacífica en todas direcciones (*zenhoi heiwa gaiko*) o diplomacia omnidireccional pacífica, Tokio evitó inmiscuirse en asuntos políticos y se concentró en los asuntos

---

<sup>37</sup> De hecho, Japón supo acelerar su economía a través de las dos grandes pugnas geopolíticas en Asia del Pacífico durante la Guerra Fría. Las empresas japonesas proveyeron insumos a las fuerzas armadas estadounidenses durante las Guerras de Corea y de Vietnam.

<sup>38</sup> Cfr. Carlos Uscanga, *Transiciones Históricas y Desarrollo Capitalista en el Asia-Pacífico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 31.

económicos.<sup>39</sup> Buscaba cultivar lazos cordiales con los demás miembros del sistema político internacional. Siendo amigable con todos, evitando comprometerse en serias diferencias y proclamando una separación entre la política y la economía (*seiket bunri*), Tokio se plegaba a una postura semi-neutral sobre los asuntos políticos globales y regionales. Evidentemente, se trataba de una política exterior de bajo perfil, pragmática y realista que se sustentaba en una capacidad de disuasión suficiente, representada por las Fuerzas de Auto-Defensa y por la alianza militar con Washington, para no estropear la marcha de la economía.

En este periodo, Tokio tanto por razones de economía como de seguridad, fortaleció la cooperación con Washington, promovió el libre comercio mundial —a favor del sector externo de su economía— y fomentó la cooperación internacional a través del sistema de las Naciones Unidas, al cual fue admitido a mediados de la década de los cincuenta.

El interés nacional japonés, después de la Segunda Guerra Mundial se tradujo en un afán muy particular por recuperar su industria y posteriormente incursionar exitosamente en mercados internacionales, por tanto, las cuestiones de seguridad nacional se centraron en el plano económico y el interés nacional se tradujo en un permanente esfuerzo por alcanzar espacios de dominio principalmente en la región asiática (...) Considerando que la Segunda Guerra Mundial fue un parteaguas en la orientación que Japón dio a sus estrategias de seguridad, en la Guerra Fría, fue necesaria una política de negociación, porque el elemento militar había quedado limitado.<sup>40</sup>

Ante la Guerra de Corea (1950), los Estados Unidos determinaron que Pyongyang no sólo contemplaba prevalecer sobre Seúl, sino también sobre Tokio. Por

---

<sup>39</sup> La Doctrina Yoshida es la concepción de Japón como un Estado comerciante (orientado a la acumulación de riqueza a través del proteccionismo interno y del liberalismo externo), ligeramente armado (con una política sólo defensiva), dependiente de la protección estadounidense y políticamente limitado (con un bajo perfil en la escena internacional debido a su aislamiento de conflictos y rivalidades y a su lealtad a Washington). Dicha idea se basa en tres premisas: 1) En la Guerra Fría, dado que el poder japonés es insuficiente para enfrentar los retos a su seguridad nacional, una alianza con los Estados Unidos era necesaria. 2) El futuro de Japón radicaba en el poder de su recuperación económica. El clima de la Guerra Fría era más llevadero concentrándose en el desarrollo económico y aprovechando la capacidad comerciante a través de los océanos. 3) Dado que Japón había creado una sociedad orientada al Occidente desde la Restauración Meiji, sería natural una preferencia por establecer y mantener relaciones cordiales con los Estados Unidos y el Reino Unido. *Cfr.* Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 49; *cfr.* Yutaka Kawashima, *Japanese Foreign Policy at the Crossroads. Challenges and Options for the Twenty-First Century*, Washington D.C., Brookings Institution Press, 2005, pp. 9 y 10 y *cfr.* John H. Miller, “Will the Real Japan Please Stand up”, en *World Policy Journal*, The World Policy Institute, Nueva York, volumen 22, número 4, invierno, 2005-2006, pp. 37 y 38.

<sup>40</sup> María Elena Romero Ortiz, *op. cit.*, pp. 68 y 69.

tanto, Washington creyó que era necesario rearmar a Japón. Con todo, Tokio se negó, escudándose en la Constitución de la Paz, debido a que el rearme representaría un dispendio de recursos entonces necesarios para la reconstrucción económica.

Sin embargo, ante las amenazas externas ¿cómo garantizar la seguridad nacional japonesa? Tokio estimó que la solución era firmar un tratado de paz con los Estados Unidos y con los miembros de las Naciones Unidas. Este tratado buscaba proteger a Japón de las amenazas y reincorporarlo al sistema político internacional.

Entre 1951 y 1952, la política exterior japonesa se adjudicaba un triunfo doble. En 1951 Tokio y Washington firmaron el Tratado de Paz de San Francisco —terminando el estado de guerra entre Japón y sus oponentes de la Segunda Guerra Mundial, excepto con Moscú, Pekín y Seúl—<sup>41</sup> y el Tratado de Seguridad, mediante el cual se reconocía el derecho a la defensa colectiva para Japón y éste, para su seguridad en dicho instrumento jurídico, solicitaba la permanencia de tropas estadounidenses en el Archipiélago.<sup>42</sup>

En 1952, Japón recuperó completamente su independencia (*de jure*), pero, a cambio, el Tratado de Paz y el Tratado de Seguridad habían supeditado la política exterior y de defensa japonesas a Washington. Esta decisión entrañaba un dilema hasta hoy en debate:

Un sector de la opinión pública aplaudió la habilidad del Primer Ministro para hacer que Japón retornara a la legitimidad internacional aprovechando la bipolaridad del poder mundial. Otro sector, en cambio, se opuso exaltadamente a la decisión, ya que sentía que la libertad de Japón había sido sacrificada a los intereses de los Estados Unidos.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Cabe señalar que el Tratado Paz de San Francisco reconocía el derecho japonés a la autodefensa en los términos de la Carta de las Naciones Unidas: “Las Potencias Aliadas, por su parte, reconocen que Japón como una nación soberana, posee el derecho inherente de la auto-defensa individual o colectiva referida en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y que Japón voluntariamente puede acceder a acuerdos de seguridad colectiva.” *Treaty of Peace with Japan (San Francisco, 1951)*, [documento www], disponible en <http://www.isop.ucla.edu/eas/documents/peace1951.htm> [consultado el Viernes, 17 de Marzo de 2006], artículo 5°.

<sup>42</sup> *Cfr. Security Treaty between the United States and Japan*, [documento www], disponible en <http://www.yale.edu/lawweb/avalon/diplomacy/japan/japan001.htm> [consultado el miércoles 8 de marzo de 2006], preámbulo y artículo 1°.

<sup>43</sup> *Cfr. Jorge Alberto Lozoya y Víctor Kerber, op. cit. p. 261.*

Luego de que Japón hubo firmado el Tratado de Paz y el Tratado de Seguridad, reingresó al sistema internacional como un Estado (semi) independiente que continuaba en la búsqueda de la reconstrucción nacional y el crecimiento y el desarrollo económicos. Por tanto, evidentemente, Tokio —además de solucionar los pendientes con los países asiáticos emanados del Tratado de Paz— pretendía el suministro de las materias primas estratégicas, la importación de tecnología y maquinaria y el acceso a los mercados para sus exportaciones.

De esta manera, en 1953, Japón ingresó al Fondo Monetario Internacional y en 1955 al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). Lo cual representaba la incorporación en la arquitectura financiera y comercial internacionales y el acceso a los mercados para las importaciones (sobre todo de materias primas) y para las exportaciones japonesas.<sup>44</sup>

Conforme avanzaba la reconstrucción y Japón ganaba elementos de poder (ahí incluida la moral, el nacionalismo y la capacidad económica<sup>45</sup>), Tokio decidió fijar dos nuevos objetivos de política exterior: lograr un relajamiento de relaciones con la Unión Soviética y la abrogación del Tratado de Seguridad de 1951.

Así, con la Unión Soviética, miembro permanente del Consejo de Seguridad, aunque no se lograra firmar la paz, se logró el restablecimiento de relaciones diplomáticas y, debido a ello, Japón ingresó al sistema de las Naciones Unidas como miembro con plenos derechos en 1956.

---

<sup>44</sup> En este punto es necesario subrayar el nacionalismo financiero y la autosuficiencia por parte del binomio empresa-gobierno, pues Japón no estaba dispuesto a contraer grandes sumas de deuda externa. También a pesar de que Japón fuera miembro con plenos derechos del GATT, algunos países contratantes de dicho acuerdo limitaban las importaciones de productos japoneses, recurriendo a barreras no-arancelarias. *Cfr.* Alicia Vega Trujillo, *La Industrialización Japonesa y su Poderío Mundial Contemporáneo*, México, UNAM-FCPyS, 2004, p. 37, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales.

<sup>45</sup> Para 1956 la balanza comercial era equilibrada y el crecimiento económico era de 9.2 %: el periodo de la posguerra había quedado atrás y se iniciaba una era de crecimiento y desarrollo económicos sin precedentes en la historia de Japón. *Cfr.* Jorge Alberto Lozoya y Víctor Kerber, *op. cit.* p. 269.

Por otra parte, en el Tratado de Seguridad de 1951 destacaban cuatro cuestiones: no se establecía fecha de caducidad; se contemplaba la posibilidad de una intervención militar estadounidense ante factibles disturbios en Japón; Japón no estaba obligado a la defensa mutua; los Estados Unidos asumían el compromiso de defender a Japón y se estipulaba que las fuerzas de ocupación debían permanecer en territorio japonés como tropas de combate. Por tanto, Tokio buscaba un cambio de dicho tratado.

En 1960, ante el aumento del poder nacional japonés y ante la animadversión popular contra las bases militares estadounidenses en el Archipiélago, Tokio logró la abrogación del Tratado de Seguridad y firmó uno nuevo: el Tratado de Cooperación y Seguridad Mutuas. La gran diferencia estribaba en que a través del primer instrumento la soberanía japonesa era ignorada, pues las condiciones establecidas, entre una potencia vencedora y una perdedora, podían extenderse indefinidamente (de acuerdo a la opinión de Kantei o de la Casa Blanca) y las fuerzas armadas estadounidenses podían incursionar en Japón, previa solicitud de éste, para imponer el orden social. Sin embargo, mediante el instrumento de 1960 se reconoce tanto el derecho a la denuncia de ambas partes, transcurridos diez años a partir de la entrada en vigor, como las consultas previas respecto al uso de las bases estadounidenses en el Archipiélago.<sup>46</sup>

Efectivamente, Tokio demandó y logró a) la revisión de los acuerdos sobre la administración de la presencia de las fuerzas estadounidenses en Japón; b) la limitación de la vigencia efectiva del Tratado de Seguridad a sólo diez años; c) la inclusión de una cláusula estableciendo la consulta previa para la movilización de tropas estadounidenses desde y hacia Japón; d) la confirmación de la protección estadounidense de la seguridad japonesa, y e) la participación conjunta de Japón y los Estados Unidos en acciones defensivas que deberían realizarse en territorio japonés, siguiendo los postulados de la constitución japonesa.<sup>47</sup> Sin embargo, el nuevo tratado sobre seguridad creaba una importante asimetría porque mientras los Estados Unidos estaban obligados a defender a Japón cuando éste fuera atacado, el país del sol naciente no estaba legalmente

---

<sup>46</sup> Cfr. Yutaka Kawashima, *op. cit.*, p. 26; cfr. *Security Treaty between the United States and Japan...op. cit.*, artículo 4º y cfr. *Treaty of Mutual Cooperation and Security between Japan and the United States of America*, [documento WWW], disponible en <http://www.mofa.go.jp/region/n-america/us/q&a/ref/1.html> [consultado el jueves 10 de noviembre de 2005], artículos 3º, 6º y 10º.

<sup>47</sup> Cfr. Jorge Alberto Lozoya y Víctor Kerber, *op. cit.* pp. 266 y 267.

comprometido a defender a los Estados Unidos. Esta asimetría, resultado de las restricciones de la Constitución de la Paz, permanece como una base de la relación bilateral hasta la época contemporánea.<sup>48</sup>

La política exterior japonesa resultaba pragmáticamente exitosa, pues había preferido los intereses económicos por encima de los ideales nacionalistas. Tokio, para fomentar la prosperidad y el bienestar, logró mantener la protección estadounidense, con el reconocimiento de la igualdad soberana, por un tiempo siempre limitado y aún en medio de una gran oposición interna.<sup>49</sup>

Ahora bien, después de la reformulación de la alianza militar transpacífica, Tokio instrumentó la estrategia de las dos Chinas, impulsado por el concepto de exportar para sobrevivir. A través de esta estrategia Japón relajó sus relaciones con la República Popular de China —firmando un tratado comercial en 1961— y mantuvo relaciones políticas con la República de China, para no alienar a los Estados Unidos. No obstante, con el estallido de la revolución cultural china las relaciones sino-japonesas se estancaron alrededor de una década.

Luego, en 1964, el Archipiélago ganaría más prestigio al ser reconocido como un miembro de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económicos (OCDE), debido a sus notables reconstrucción y prosperidad. En efecto, en ese año Japón no sólo ingresó a la OCDE, sino que organizó los Juegos Olímpicos, lo cual era un reconocimiento merecido.

Un año más tarde, en 1965, Tokio y Seúl establecieron relaciones diplomáticas: la República de Corea sería invadida por mercancías y capitales japoneses. Sin embargo, la situación de Asia del Pacífico comenzaba a deteriorarse. La República Popular de China explotó su primera bomba atómica y Vietnam se hallaba en medio de una crisis geopolítica. Posteriormente, aunque la diplomacia omnidireccional pacífica se

---

<sup>48</sup> Cfr. Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 60.

<sup>49</sup> La opinión del sistema político doméstico era que un nuevo tratado de seguridad podría arrastrar a Japón a una guerra provocada por el expansionismo militar estadounidense. *Ibidem*, p. 61.

mantuvo como la piedra angular, los cambios políticos y económicos del sistema internacional motivaron que Tokio analizara optar por posturas más independientes.

En efecto, a finales de la década de los sesenta y a principios de la década de los setenta, un serio golpe para la política exterior japonesa fue el relajamiento de relaciones entre Washington y Pekín, las cuales —luego de haber sido problemáticamente intermitentes a raíz del triunfo de los comunistas de Mao Tse-Tung— se estrechaban debido a la posibilidad de una guerra sino-soviética y la absorción de Pekín por Moscú o viceversa.

El resultado de este enfrentamiento, sólo fortalecería la posición mundial de cualquiera de los dos centros del comunismo y los Estados Unidos no estaban dispuestos a permitirlo. Por tanto, la Administración Nixon trataba de convertir el mundo de dos potencias en un triángulo estratégico, permitiendo a la República Popular de China un papel más importante en Asia del Pacífico:

Nixon y sus consejeros consideraron que la independencia china era indispensable para el equilibrio mundial y que un contacto diplomático con China sería esencial para la flexibilidad de la diplomacia estadounidense.<sup>50</sup>

Así, en febrero de 1972, Washington y Pekín firmaron el Comunicado de Shanghai por medio del cual ambos se oponían a todo intento de cualquier país para sojuzgar Asia. De esta manera, surgía una alianza para bloquear el expansionismo soviético en Asia, pero en la negociación sobre el *statu quo* asiático, ¿dónde quedaba Japón?

Éste siempre se había considerado el aliado principal de los Estados Unidos en Asia. Y, ¿por qué entonces el gobierno estadounidense entablaba el diálogo con los comunistas chinos sin tomar en cuenta a Tokio? La opinión pública japonesa condenó la incapacidad de su gobierno para participar directamente en la reestructuración del poder en Asia del Pacífico, donde los Estados Unidos buscaban un balance entre Moscú, Pekín

---

<sup>50</sup> Henry Kissinger, *op. cit.*, p. 717.

y Washington.<sup>51</sup> Este acontecimiento demostró la sumisión de la política exterior japonesa a los intereses de la Casa Blanca.

En ese entonces —en medio de la reestructuración geopolítica entre Pekín y Washington, del debilitamiento estadounidense en Asia del Pacífico a raíz de la ineficiente campaña en Vietnam, de la oposición a las bases estadounidenses en el Archipiélago y del mejoramiento económico y tecnológico de Japón— la única victoria de la política exterior japonesa fue la devolución de la soberanía de Okinawa. Bajo la idea que sin esta isla Japón era un Estado incompleto y, por tanto, incapaz de adquirir plenas responsabilidades en el sistema político internacional, a finales de la década de los sesenta Tokio buscó la devolución de la soberanía de dicha isla, lográndola en 1972.<sup>52</sup>

(Sin embargo,) en aquél momento, quizá Japón no comprendía aún cabalmente las enormes implicaciones de esta decisión (estadounidense), pero hoy es evidente que los Estados Unidos estaban conscientes de que con la aplicación de la llamada Doctrina Nixon pretendían descargar un considerable monto de responsabilidad defensiva en Japón.<sup>53</sup>

Efectivamente, si bien Okinawa fue devuelta (aunque libre de armas nucleares, con la posibilidad de la reintroducción de éstas) a la soberanía de Tokio, éste aceptó que

---

<sup>51</sup> El presidente Nixon estaba convencido de que el equilibrio de poder garantizaría la estabilidad entre las potencias. De acuerdo con él, el mundo sería más seguro si los Estados Unidos, Europa, la Unión Soviética, China y Japón se equilibraran uno al otro. *Cfr. Ibidem*, pp. 698 y 699.

<sup>52</sup> Al término de la Segunda Guerra Mundial, Okinawa fue puesta bajo la administración de las fuerzas armadas estadounidenses. El valor estratégico de esta isla se ilustra por su proximidad a todas las principales ciudades de Asia del Este. Se ubica en un radio de 1 000 kilómetros respecto a Fukuoka, Taipei y Shangai; en un radio de 1 500 kilómetros de Seúl, Osaka, Hong Kong y Manila, y en un radio de 2 000 kilómetros de Tokio, Pekín y Vladivostok. Aún más, las bases de Okinawa, junto con las bases en Hawái, Guam y Corea del Sur, son lugares estratégicos para el pronto despliegue de las fuerzas armadas estadounidenses en Asia del Pacífico. *Cfr. Yutaka Kawashima, op. cit.*, p. 43.

<sup>53</sup> *Cfr. Jorge Alberto Lozoya y Víctor Kerber, op. cit.* p. 279. En este sentido, la Doctrina Nixon establecía que los Estados Unidos se comprometían a garantizar la seguridad de los Estados que fueran vitales para su interés nacional. Esta doctrina reafirmaba la sombrilla nuclear estadounidense sobre zonas geoestratégicas, pero abría la posibilidad que la parte amenazada asumiera cierta responsabilidad de su defensa en caso de ataque convencional. Sin embargo, existía un vacío conceptual. En palabras de Kissinger, “la Doctrina Nixon también exigía que los países amenazados soportaran una mayor carga de su propia defensa convencional. Pero, ¿qué harían los Estados Unidos si un país amenazado daba por descontado el apoyo estadounidense, aunque no compartiera la carga de la defensa, especialmente bajo la presión de una potencia nuclear? Resultaba irónico que el hincapié del gobierno de Nixon en el interés nacional tuviese potencial para dar un incentivo a muchas naciones para pasar por alto la condición de hacer mayores esfuerzos en su defensa, pues si en realidad el interés nacional fuera la principal guía, los Estados Unidos se verían obligados a defender cualquier zona considerada esencial para su seguridad sin fijarse en los méritos de la víctima o en su contribución para la defensa común.” Henry Kissinger, *op. cit.*, pp. 701 y 702.

la paz y la seguridad en la República de Corea y en la República de China eran del interés nacional japonés,<sup>54</sup> asumiendo implícitamente mayor compromiso en la región.

Posteriormente, luego de que la relajación de las relaciones sino-estadounidenses abriera el camino a que Occidente se acercara al Reino Medio, Tokio reanudó sus relaciones con Pekín en septiembre de 1972, después de la suspensión de las mismas desde invasión a Manchuria (1939.) En Japón, la *détente* con China recibió un decidido apoyo de la opinión pública y de la iniciativa privada, ávida del mayor mercado asiático. Sin embargo, posteriormente, las relaciones de Japón con la Unión Soviética y con la República China se deteriorarían.

En 1973, Tokio y Moscú acordaban el inicio de pláticas para lograr un tratado de paz: Japón estaba deseoso de concluir un acuerdo de paz y participar en la explotación de los importantes yacimientos petroleros de Siberia.

La guerra que estalló el 6 de octubre de 1973 entre Israel, por un lado, y Egipto, Siria y otras naciones árabes, por el otro, significó un duro golpe para la economía japonesa, ya que dependía en alto grado del petróleo abundante y barato de los países de Medio Oriente.<sup>55</sup>

La dependencia energética respecto al Medio Oriente<sup>56</sup> provocó que la política exterior japonesa asumiera una postura más independiente de las directrices de Washington, pues a finales de ese año, Tokio declaró que estaba preparado para reconsiderar sus relaciones con Israel, a menos que este país respetara los acuerdos de cese al fuego de 1967. Además, debido a la crisis petrolera mundial, Tokio se vio obligado a convertir a China en uno de sus principales socios comerciales. China proveería petróleo barato y seguro al Archipiélago, reduciendo su dependencia respecto al petróleo árabe y cancelando el proyecto nipo-soviético sobre los yacimientos de Siberia.

---

<sup>54</sup> Kazuhiko Togo, *op. cit.*, pp. 67-70.

<sup>55</sup> *Cfr.* Jorge Alberto Lozoya y Víctor Kerber, *op. cit.* p. 283.

<sup>56</sup> El petróleo representaba el 74.9 por ciento del suministro energético del año fiscal de 1972, del cual 99.7 por ciento era importado. Del petróleo importado el 80 por ciento venía del Medio Oriente: 43 por ciento de países árabes y 37 por ciento de Irán. Saburo Okita, "Natural Resource Dependency and Japanese Foreign Policy", en *Foreign Affairs*, The Council on Foreign Affairs, Nueva York, volumen 52, número 4, julio, 1974, p. 714.

La crisis petrolera, la apreciación del yen —debido a que en 1971 la convertibilidad oro-dólar había terminado y con ello el yen se había revaluado luego de haberse mantenido a un precio competitivo— y la retirada estadounidense de Vietnam provocaron que Washington perdiera credibilidad como protector de los intereses económicos y de seguridad japoneses. De hecho, la retirada estadounidense de Vietnam fue interpretada por Tokio como el debilitamiento de la dominación económica y política de Washington en Asia.

Esta nueva percepción motivó a Kantei a evaluar la viabilidad de mantener una política exterior de bajo perfil. Tal reconsideración, aunque no comprometiera los vitales lazos económicos y de seguridad con los Estados Unidos, se debió, además, al aumento del orgullo nacional y a la presión de la opinión pública, motivados por el crecimiento económico y el desarrollo socio-económico alcanzados.

Efectivamente, luego del choque petrolero, la economía japonesa entró en una crisis caracterizada por la recesión, la inflación y la balanza de pagos deficitaria, revelando la fragilidad y la dependencia del Archipiélago ante los cambios del sistema internacional y, por ende, la necesidad de una papel más proactivo. Ante esta crisis económica, Japón básicamente se ensimismó para revisar su estructura económico-social. Se trataba de realizar una reconversión hacia industrias de mayor valor agregado, disminuyendo la dependencia de materias primas estratégicas provenientes del exterior, como el petróleo.

No hubo grandes logros en materia de política exterior; ésta se mantuvo reactiva. De hecho, debido a la cancelación del proyecto petrolero nipo-soviético en Siberia, aunado a la extensión soviética de su zona económica exclusiva, las relaciones entre Tokio y Moscú se deterioraron al grado que Japón consideró a la Unión Soviética como la principal amenaza a su seguridad y planteó incrementar sus fuerzas armadas, lo cual fue bien recibido por Pekín. Además, como gesto simbólico, luego de la invasión soviética en Afganistán, 1979, Japón decidió alinearse con las potencias capitalistas, boicoteando los Juegos Olímpicos de 1980. Mientras la relación entre Tokio y Moscú se

deterioraba, la relación entre Tokio y Pekín se estrechaba básicamente por la convergencia de intereses económicos.

En medio de la crisis, Japón mantuvo su tradición de exportar para sobrevivir, alcanzando niveles de productividad superiores a los de los demás países industrializados; sin embargo, ante el aumento del superávit comercial japonés respecto a sus socios, los Estados Unidos y Europa ejercieron presión sobre Tokio para frenar su sector externo superavitario.

En 1980, ante el hundimiento de un barco japonés a cargo de un submarino nuclear estadounidense y ante la revelación que Tokio había permitido la visita de naves estadounidenses con armas nucleares al Archipiélago desde tiempo atrás, se desató una fuerte crítica a la política exterior y de seguridad que, aunado al superávit comercial con los Estados Unidos, trajo un desgaste de la alianza transpacífica.

Por un lado, Tokio estaba presionado por su opinión pública para adherirse a los principios anti-nucleares (no fabricar, no introducir y no permitir el tránsito de armas nucleares en territorio japonés) y, por otro lado, estaba presionado por las amenazas proteccionistas del Congreso estadounidense y por el sentimiento anti-japonés de ciertos sectores en los Estados Unidos. Aunado a estas presiones, Japón enfrentó las críticas severas por parte de sus vecinos asiáticos debido a la publicación de libros de texto revisionistas que minimizaban el antiguo imperialismo japonés en tal continente.

Durante este periodo de transición, la política exterior fue opacada por los problemas de política doméstica, aunque en 1980 Tokio contribuyera a la creación del primer mecanismo multilateral de la Cuenca del Pacífico: la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (Pacific Economic Cooperation Conference). Fundamentalmente, Japón se mantuvo económicamente poderoso pero políticamente reactivo hasta la llegada de Yasuhiro Nakasone al puesto de Primer Ministro.

El que fuera cadete de la Armada Imperial y encargado de la Agencia de Defensa, también era un partidario declarado tanto del rearme como de una política

exterior y de seguridad independientes. Basado en una economía fuerte, su propósito era realizar un balance de la Posguerra para generar una nueva conciencia respecto a la seguridad nacional y para eximir las culpas pasadas. El Premier Nakasone revelaba el cambio conceptual de la política exterior japonesa. Su gobierno (1982-1987) se plegó a los lineamientos de la Administración Reagan y concibió la seguridad de Occidente como la seguridad de Japón mismo.

Así, Tokio y Washington construyeron una alianza política y militar fuerte. Tokio ayudó a Washington a contener el avance soviético en zonas sensibles del Sur a través de significativa ayuda financiera a países estratégicamente importantes y en 1987, por primera vez desde la renuncia a convertirse en una amenaza, el gasto militar japonés sobrepasó el simbólico tope del 1 por ciento del PIB.<sup>57</sup>

Ante el incremento de su superávit comercial, Japón, de común acuerdo con los Estados Unidos y Europa, revaluó su moneda. Con el encarecimiento de sus exportaciones, el Archipiélago instrumentó una nueva diplomacia económica, conocida como la diplomacia del yen, a través de la cual la iniciativa privada incrementó sus exportaciones de capitales y Tokio utilizó su poderosa moneda para influir en el exterior, situándose como el mayor donante de ayuda oficial para el desarrollo.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Cfr. página web *Budget of Defense Related Expenditures (F.Y. 1987-2005)* en <http://web-japan.org/stat/stats/04DPL21.html>. [consultada el jueves, 16 de marzo de 2006] *Vid infra* para un mayor entendimiento de los gastos de defensa.

<sup>58</sup> Entre la década de los ochenta y la década de los noventa, Japón confirmó su carácter de gran potencia económica. Japón se convirtió en el mayor acreedor mundial y en uno de los principales contribuyentes a la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) y al financiamiento de las instituciones financieras internacionales. En contraste, los Estados Unidos se convirtieron en los mayores deudores del mundo y dependieron de la ayuda de sus aliados para subsanar sus finanzas públicas y pagar los costos de la hegemonía global. Efectivamente, en 1989 Japón se convirtió en el mayor donador de ayuda externa bilateral con un desembolso anual de 9 mil millones de dólares. En 1994, el presupuesto alcanzó 13, 240 millones de dólares acumulando el 22 por ciento del total de asistencia para el desarrollo aportada por los países miembros de la OCDE. La razón de tal cooperación radicaba en la necesidad de aliviar las tensiones Norte-Sur y los problemas que las actividades comerciales de japonesas ocasionaban y en la urgencia de mantener la amistad con Estados estratégicamente importantes. Se trataba de una cooperación basada en el humanitarismo, la interdependencia y el interés nacional. Al respecto, la subida de Japón en los últimos años hasta transformarse en la primera nación acreedora del mundo —combinada con la transformación de los Estados Unidos, que de ser el mayor prestamista ha pasado a ser el mayor prestatario— se ha producido tan rápidamente que todavía es difícil calcular todas sus implicaciones. (Sin embargo,) como históricamente una nación acreedora ha conducido el crecimiento en cada período de la expansión económica mundial y la era de Japón está sólo empezando, puede ser que el auge de Tokio como primer banquero mundial dé un mayor impulso a medio y largo plazos al comercio y finanzas

Además, ante el ímpetu del regionalismo económico en América del Norte y Europa Occidental, Japón apoyó la creación del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 1989.

Ahora bien, el punto crucial, luego de la Caída del Muro de Berlín a finales de la década de los ochenta, era crear un nuevo marco teórico-metodológico de la política exterior japonesa. Por un lado, la alianza transpacífica debía ser reformulada. Por el otro, ante el cambio del sistema político internacional, aunque la política exterior hubiera cumplido con sus objetivos, debía reformarse para equiparar el poder económico con el poder político de Tokio.

Empero, en la década de los noventa, Kantei no se inclinó hacia una política exterior radicalmente opuesta a la tradicional; desde entonces ha instrumentado una política, aunque centrada en Asia del Pacífico, basada en ajustes progresivos, fiel a la alianza transpacífica —para mantener la estabilidad global y regional tan benéficas para un Estado comerciante— y cada vez más independiente, si bien en el marco, real o ficticio, del pacifismo, legalismo y cooperativismo.<sup>59</sup> El ejemplo más claro fue que, a pesar de la gran dependencia al petróleo del Medio Oriente, durante la Primera Guerra del Golfo (1991), Tokio no mandó tropas y sólo cooperó con 13 billones de dólares.<sup>60</sup>

---

internacionales, siguiendo los anteriores ejemplos de los Países Bajos, Gran Bretaña y los Estados Unidos. *Cfr.* María Elena Romero Ortiz, *op. cit.*, p. 121 y *cfr.* Paul Kennedy, *op. cit.*, pp. 725 y 726.

<sup>59</sup> Para el investigador chileno Mladen Yopo el activismo de Japón al final de la Guerra Fría se manifestó en las siguientes acciones: Japón fue el segundo contribuyente a las Naciones Unidas, resaltando sus acciones en nombre de la estabilidad mundial a pesar de sus limitaciones (militares); en 1988, a pesar de la posible inconformidad árabe, el ministro de asuntos exteriores Sosuke Uno visitó Israel, convirtiéndose en el primer miembro del gabinete japonés en visitar al Estado Judío. En ese mismo año Tokio ofreció mediar el retiro de tropas vietnamitas de Kampuchea y ofreció mandar personal civil y recursos financieros para ayudar a las tropas de las Naciones Unidas en las operaciones de paz en Afganistán y para facilitar la reconstrucción. De igual manera, en ese año Hiroshi Nakajima se convirtió en el primer japonés en presidir una organización internacional: la Organización Mundial de la Salud. En 1990, Tokio decidió financiar en gran parte el proceso de pacificación y democratización en Kampuchea. En 1991, Sadako Ogata se convirtió en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Mladen Yopo, “Japan-Latin America: Taking Advantage of Mutual Space and Opportunities”, en *Journal of Interamerican Studies & World Affairs*, The University of Miami, Miami, volumen 33, número 1, primavera de 1991, p. 26.

<sup>60</sup> A pesar de la contribución financiera y, sobre todo, debido a la negación de mandar personal, la comunidad internacional no apreció el apoyo japonés. De ahí que, para hacer una contribución tal como un miembro responsable de la comunidad, inmediatamente se promulgó la Ley de Cooperación Internacional (1992) que permitió a las Fuerzas de Auto-Defensa participar en operaciones para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. *Cfr.* Fukushima Nukaga, *Japan's Defense Policy and*

La *derrota* japonesa en la Guerra del Golfo, resultó ser una ocasión seria para que Japón comenzara su participación en la causa de la paz y seguridad internacionales. Una sensación de crisis —la confianza en la diplomacia de la chequera simplemente no podía continuar— se estableció hondamente en las conciencias de los realistas y las voces de los pacifistas pasivos se suavizaron considerablemente.<sup>61</sup>

En la década de los noventa, en medio de una crisis económico-política — además de la renuencia a participar con tropas en la Primera Guerra del Golfo, de la poca aceptación recibida por el informe sobre milagro asiático, de la malograda inserción al Consejo de Seguridad como miembro permanente, a pesar de los regalos económicos, de la propuesta fallida de un fondo monetario para Asia<sup>62</sup> y del aumento de la beligerancia norcoreana— el evento más importante fue la consumación de un nuevo marco de colaboración militar con los Estados Unidos, por medio del cual, para evitar una crisis política entre partidarios de un Estado autónomo en materia de defensa y partidarios de la Constitución de la Paz, en 1997 Tokio y Washington firmaron los “Lineamientos para la Cooperación en Defensa entre Japón y los Estados Unidos”.<sup>63</sup>

Este acuerdo reconocía la vigencia del Tratado de Cooperación y Seguridad Mutuas y de la Constitución de la Paz, mientras delegaba mayores responsabilidades defensivas y logísticas a las fuerzas japonesas y consideraba que la paz y la estabilidad de Asia serían conservadas por Washington y Tokio según las circunstancias lo demandaran. Además, ameritaba la creación de legislación interna al respecto: la Ley sobre Medidas para Asegurar la Paz y la Seguridad de Japón en Situaciones en Áreas

---

*International Peace Cooperation Activities* [Discurso de Fukushima Nukaga, Ministro de Estado para la Defensa, Secretario General de la Agencia de la Defensa, 11 de enero de 2006], [documento www], Agencia de la Defensa, disponible en <http://www.jda.go.jp/e/rusi.htm>.

<sup>61</sup> Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 78.

<sup>62</sup> El G-7 vetó la propuesta porque, por un lado, sentaba las bases para el fortalecimiento de un bloque asiático que se ha tratado de evitar a toda costa; por el otro, iba en contra de los programas de reforma estructural que el Fondo Monetario Internacional acabó por imponer en los países que recurrieron a sus programas de rescate. Algunos gobiernos de la zona también expresaron sus temores de que Japón tuviera un mayor margen para intervenir en la región. Juan José Ramírez Bonilla y Elizabeth Delgado Grovas, “Japón y el Síndrome de Sísifo a Finales del Siglo XX”, en José Luis León (coord.), *El Nuevo Sistema Internacional. Una Visión desde México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 285.

<sup>63</sup> El título en inglés es *The Guidelines for Japan-US Defense Cooperation*, emitido el 23 de septiembre de 1997. Dicho documento puede consultarse en la página web *The Guidelines for Japan-U.S. Defense Cooperation* [<http://www.mofa.go.jp/region/n-america/us/security/guideline2.html>], consultada el jueves 23 de marzo de 2006. Dicha página depende directamente del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón.

alrededor de Japón. La nueva legislación permitía a Japón un papel más activo en su seguridad nacional.<sup>64</sup>

Estas nuevas pautas representaban un marco institucional actualizado a la Posguerra Fría por medio del cual Japón dejaba de ser un actor pasivo respecto a su propia seguridad; en cambio, se convertía en un actor más activo, pues Tokio, de acuerdo con la capacidad económica, tecnológica y militar lograda, desempeñaría un papel más protagónico en la defensa no sólo del Archipiélago, sino de las “áreas cercanas a Japón”, concepto geográficamente ambiguo, pero estratégicamente claro: cualquier foco rojo en Asia del Pacífico.

De esta manera, el acuerdo de 1997 reconocía implícitamente la capacidad bélica del Archipiélago, otorgándole mayores espacios regionales de intervención y guardando las formas pacifistas de la Constitución de 1947. Este evento representaba el reconocimiento de Japón como una potencia militar regional y un paso hacia la consolidación de un Estado *normal*, además del ocaso del artículo 9 constitucional.<sup>65</sup>

Aunque durante los últimos años Japón ha reiterado su interés en asumir un papel más activo en la política internacional, si bien limitado a la Constitución de la Paz y al Derecho Internacional, se trata de iniciativas proactivas, pero discretas y, por ende, características de una potencia con un liderazgo indirecto:

Japón no confina su actividad a la espera financiera-comercial solamente, sino que también se ha extendido a la esfera político-diplomática. En la primera, frecuentemente ha expresado preocupación sobre las tendencias proteccionistas de los países desarrollados y ha propuesto el Plan Miyazawa. Además, en la última esfera (político-diplomática), Japón ha planteado su concepto de seguridad global incluyente, el cual contiene el papel internacional que Japón

---

<sup>64</sup> Las FAD estarían obligadas a apoyar a las fuerzas armadas estadounidenses en materia de logística: suministro, transporte, reparación y mantenimiento, servicios médicos, comunicaciones, operaciones en bases militares, puertos y aeropuertos. También se crearía una dinámica de cooperación en operaciones de búsqueda y rescate y de evacuación de nacionales de ambos Estados. Además, se colaboraría estrechamente en acciones relacionadas con la preservación de la paz internacional y se reforzaría el intercambio de información de inteligencia. El uso de armas sería permitido para proteger a los miembros de las unidades de las FAD y a aquellos que realizaran actividades relevantes junto a las FAD. *Cfr.* Yutaka Kawashima, *op. cit.* pp. 39 y 40 y *cfr.* Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 82.

<sup>65</sup> *Cfr.* Juan José Ramírez Bonilla y Elizabeth Delgado Grovas, *op. cit.*, pp. 273 y 279.

desea representar y temas que van desde el problema de la deuda, el desarrollo, las relaciones económicas de los países industrializados, hasta cuestiones sobre democracia, guerra limitada, armamento nuclear y terrorismo, entre otras.<sup>66</sup>

Es decir, a pesar de que las acciones en materia de preservación de la paz y cooperación internacional hayan estado encausadas a ganar legitimidad y margen de maniobra para asumir una mayor autoridad, Tokio aún es incapaz de crear las reglas del sistema político internacional y mejor juega con las normas creadas.

Si bien es cierto que la Caída del Muro de Berlín fue un cambio sistémico, pues representaba el fin de la Guerra Fría y ofrecía mayor margen de maniobra a un Estado comerciante que se hallaba entre las dos superpotencias, los atentados terroristas del 2001 en los Estados Unidos iniciaron otra guerra, de igual o mayores proporciones que la anterior.

En la Posguerra Fría, en particular, en la Guerra contra el Terrorismo, Japón ha incursionado en el sistema político internacional de manera aún recatada, ofreciendo ayuda financiera y humanitaria, pero ahorrándose problemas internos y externos en materia militar. Definitivamente, Japón ha puesto el dinero y otros Estados, la sangre.

En efecto, la participación discreta en la Primera y Segunda Guerras del Golfo —además de la propuesta fallida de un fondo monetario asiático— junto a la incursión limitada en alta política internacional, básicamente concentrada en la región de Asia del Pacífico, confirman que la Doctrina Yoshida aún es, junto con la alianza transpácífica, tanto una piedra angular como un obstáculo de la política exterior japonesa. Hasta ahora, no obstante, la trayectoria de ésta demuestra congruencia entre el interés nacional, los objetivos y los resultados. Se trata, pues, de una política sujeta a los factores del sistema internacional, pero consistente.

Al comienzo del siglo XXI, la política exterior japonesa se revelaba como flexible y pragmática, pues, habiendo resentido diversos cambios del sistema

---

<sup>66</sup> Cfr. Anderson, *Las Visiones Japonesas de América Latina en la Cuenca del Pacífico*, pp. 215-218, 196-199, citado por Mladden Yopo, *op. cit.*, p. 7.

internacional, ha aprovechado los vaivenes económicos, políticos y militares, pero — aunque hasta ahora la política exterior japonesa haya logrado exitosamente los objetivos de supervivencia y prosperidad— en el siglo XXI es posible que Tokio busque un nuevo liderazgo e independencia respecto a Washington en materias militar, económica y política. Es decir, el nuevo objetivo de Tokio sería, una vez ganada la posición de gran potencia económica, consolidar su influencia política creando las reglas internacionales y modelando la nueva arquitectura global.

Pero, en una era cuando la Cuenca del Pacífico concentrará el poder económico, político y militar del mundo, el dilema para Japón es asumir un liderazgo comparable con su poder nacional sin parecer una amenaza para potencias como la República Popular de China (en pleno ascenso regional y global), la República Democrática Popular de Corea (hipotéticamente nuclear), la República de Corea (con considerables capacidades económica, tecnológica y militar), los Estados Unidos (ahora consolidando su hegemonía mundial),<sup>67</sup> India (potencia nuclear y económica) y la Federación Rusa (reestructurándose y fortaleciéndose). Por tanto,

¿están capacitadas la nación y los gobernantes japoneses para asumir un liderazgo mundial, implantando una *Pax Nipponica*, o deberán pactar una redistribución del poderío mundial? A pesar del exponencial crecimiento de la capacidad económica de Japón, permanece la incógnita respecto al papel político y cultural que los japoneses desempeñarán en el orden internacional del siglo XXI. Definitivamente, los Estados del sistema internacional y la opinión pública mundial constatan la inconsistencia entre la opulencia de Japón y su limitada acción como potencia global.<sup>68</sup>

De esta manera, será interesante observar la manera en la que Japón utilizará su poderío económico y su tradición legalista-pacifista-multilateralista para influir en el sistema político internacional contemporáneo. Sin duda alguna, la política exterior de bajo perfil dio sus frutos en el contexto de la Guerra Fría. Sin embargo, en la Posguerra Fría, Japón enfrenta nuevos retos que lo obligan a ser más dinámico:

---

<sup>67</sup> Sobre el papel estadounidense en siglo XXI, consultar The White House, *The National Security Strategy of the United States of America*, 2002, Washington, 35 pp. y The White House, *The National Security Strategy of the United States of America*, 2006, Washington, 54 pp.

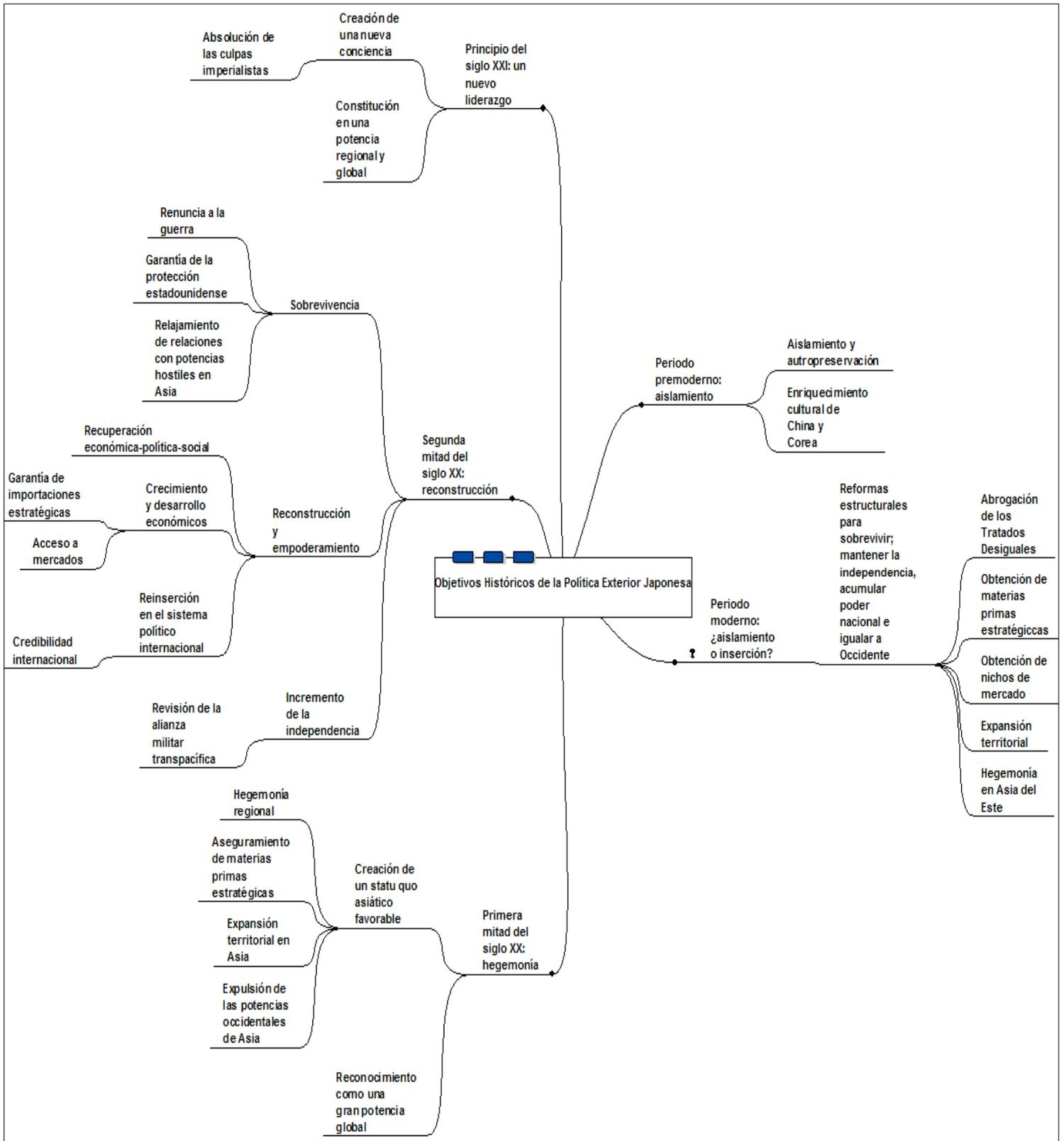
<sup>68</sup> Cfr. Jorge Alberto Lozoya y Víctor Kerber, *op. cit.* pp. 301 y 302.

La diplomacia política en todas direcciones está muy bien en el momento actual, pero ¿qué utilidad tendría si los Estados Unidos, que ya abarcan demasiado, se retiraran de sus compromisos asiáticos o encontraran imposible proteger la corriente de petróleo de Arabia a Yokohama? ¿Qué utilidad tendría si hubiese otra Guerra de Corea? ¿Qué utilidad tendría si China empezara a dominar la región? ¿Qué utilidad tendría si Rusia emprendiera acciones agresivas? Incluso un simple Estado comerciante con pequeñas fuerzas de auto-defensa puede encontrarse un día con que es inevitable dar alguna respuesta. La experiencia comercial y la riqueza financiera no son a veces suficientes en el mundo anárquico de la política del poder internacional.<sup>69</sup>

Figura 5: Objetivos Históricos de la Política Exterior Japonesa. Fuente: Elaboración propia

---

<sup>69</sup> Paul Kennedy, *op. cit.*, p. 733.



2.2. Los principios, los objetivos y los enfoques estratégicos de la política exterior japonesa

Habiendo analizado la trayectoria de la política exterior japonesa, a continuación se presenta un recorrido por los objetivos, los principios y los enfoques de dicha política. En el apartado anterior se presentó un estudio de corte histórico; en cambio, en este apartado se combinará un examen de lo pasado y de lo contemporáneo para analizar las tendencias recientes del objeto de estudio.<sup>70</sup>

Fueron incluidos documentos de la Agencia de la Defensa, del Ministerio de Asuntos Exteriores y discursos tanto del Primer Ministro como de otros altos funcionarios por ser los más representativos e incluyentes. Además, debido a que ha sido el partido dominante durante los últimos cincuenta años (fundado en noviembre de 1955), los objetivos y los principios del Partido Liberal Democrático (PLD) podrían ser identificados también como los objetivos y los principios de la política exterior y, entonces, también se escudriñó la plataforma de dicho partido. Ahora bien, la Constitución de la Paz (1947) merece ser estudiada, pues del mismo modo ofrece su propia postura al respecto.

En primer lugar, como ejercicios de síntesis y para obtener una visión panorámica, se presenta una tabla donde se contrastan los objetivos y los principios de la política exterior japonesa de acuerdo con la plataforma del PLD, la Constitución de 1947, el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Agencia de la Defensa y discursos del Premier Koizumi y de algunos de sus asistentes. Posteriormente, se ofrece una interpretación de los datos contenidos en la tabla.

Tabla 1: Los Objetivos y los Principios de la Política Exterior Japonesa.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO	CONSTITUCIÓN DE 1947	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	AGENCIA DE LA DEFENSA (DENTRO DEL PERIODO DE LA	DISCURSOS DEL PRIMER MINISTRO JUNICHIRO
--------------------------------	----------------------	-------------------------------------	--	--

<sup>70</sup> Al respecto, es útil observar las acciones de la Administración Koizumi (de abril de 2001 a septiembre 2006) para entender mejor la transición de la política exterior japonesa. La importancia de esta Administración radica en su énfasis en las reformas a la política general de Japón. Junichiro Koizumi puede ser definido como un reformista de derecha al promover cambios para reactivar la economía y redefinir el rumbo de la política exterior.

				(DENTRO DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN KOIZUMI)		ADMINISTRACIÓN KOIZUMI)		KOIZUMI	
<i>objetivos</i>	<i>principios</i>	<i>objetivos</i>	<i>principios</i>	<i>objetivos</i>	<i>principios</i>	<i>objetivos</i>	<i>principios</i>	<i>objetivos</i>	<i>principios</i>
Proteger la soberanía nacional a través de las relaciones internacionales de Japón.	La democracia.  La libertad.  La paz.	Promover la paz (Japón como una nación amante de la paz.)  Erradicar la tiranía, la esclavitud, la opresión y la intolerancia.  Preservar la seguridad japonesa.	La cooperación pacífica con todas las naciones.  La renuncia a la guerra.  La renuncia al uso de la fuerza para solucionar las disputas internacionales.  La renuncia a fuerzas armadas capaces de proyectarse al exterior.  El uso de la fuerza sólo como auto-defensa.  El Derecho Internacional.  La moralidad política.  El reconocimiento de la soberanía del pueblo.	Garantizar la paz y la prosperidad de Japón.  Luchar contra el terrorismo internacional.  Luchar contra la proliferación de armas de destrucción masiva y sus vectores.  Otorgar estratégicamente la Ayuda Oficial para el Desarrollo (para ganar margen de maniobra y favorecer la estabilidad.)  Solucionar los problemas transnacionales.  Promover la exportación de capitales en Asia.  Influir en la sociedad internacional.	La promoción de la paz, de la estabilidad y de la prosperidad en la sociedad internacional, en especial en Asia y en la Cuenca del Pacífico.  La promoción de la seguridad humana.  La promoción de la libertad, de la democracia, de los derechos humanos y del libre comercio.  La diplomacia omnidireccional, aunque en transición.  La separación de las relaciones económicas de las relaciones políticas o bien, la articulación paulatina de dichos tipos de relaciones.  La diplomacia de la amistad (ser amigable con todos y no comprometerse en serias dificultades con alguien.)  La diplomacia de los regalos (otorgamiento de la Ayuda Oficial para el Desarrollo)	Preservar la independencia y la paz de Japón.  Evitar una invasión directa o indirecta.  Impedir que una amenaza alcance a Japón y si fuere necesario repelerla y reducir los daños causados.  Mejorar el ambiente de seguridad internacional para evitar que las amenazas alcancen a Japón.  Crear unas Fuerzas de Auto-Defensa (FAD) multifuncionales, flexibles y aerodinámicas, capaces de enfrentar los retos de la Posguerra Fría (adentro y afuera de Japón) y a la altura de otras potencias.  Modernizar las FAD con tecnología de punta  Adquirir un sistema de defensa antimisiles.    Crear los consensos necesarios (adentro y afuera de Japón) para enviar a las FAD a operaciones para promover la	El apoyo a las actividades de la Organización de las Naciones Unidas.  La promoción de la cooperación internacional para lograr la paz.  El aseguramiento del sustento de la gente.  El establecimiento de los cimientos de la seguridad nacional.  El establecimiento de capacidades de defensa efectiva, pero moderadamente.  La defensa de la nación sobre las bases de los acuerdos de seguridad entre Japón y los Estados Unidos.  La firme vigencia de los acuerdos de seguridad entre Japón y los Estados Unidos.  El dialogo y la cooperación estrechos con Washington en materia de seguridad regional y global.	Ocupar un lugar honorable en la sociedad internacional.  Combatir el terrorismo y la proliferación de las ADM y de sus vectores.  Fortalecer y reformar a las Naciones Unidas, en especial al Consejo de Seguridad.  Lograr un lugar permanente en el Consejo de Seguridad.  Impulsar la estabilidad en Medio Oriente, en particular, lograr la estabilización y la reconstrucción de Irak.  Garantizarse el suministro constante de petróleo y gas natural.  Fomentar el sistema comercial multilateral y de los tratados bilaterales de integración económica (como las asociaciones económicas y los tratados de libre comercio)	El apoyo a las actividades de la Organización de las Naciones Unidas.  La renuncia al uso de la fuerza para la solución de controversias.  La promoción de la cooperación internacional para lograr la paz.  La firme vigencia de los acuerdos de seguridad entre Japón y los Estados Unidos.  La promoción de la paz, de la estabilidad y de la prosperidad en la sociedad internacional.  La promoción de la seguridad humana.  La promoción de la libertad, de la democracia, de los derechos humanos y

					<p>paz internacional.</p> <p>Internacionalizar a las FAD.</p> <p>Promover un mundo libre de armas de destrucción masiva (ADM) y de sus vectores.</p> <p>Impedir una carrera armamentista en Asia del Este.</p> <p>Cooperar para la solución de los conflictos regionales, especialmente en la región que va del Medio Oriente al Este de Asia.</p> <p>Estimular la reforma de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad.</p> <p>Invertir en investigación y desarrollo en materia de defensa para garantizar la seguridad nacional.</p> <p>Expandir la cooperación con los EE.UU. en política defensiva, operaciones militares e investigación y desarrollo con fines militares.</p>	<p>El mantenimiento de una política de exclusiva defensa.</p> <p>La proscripción de convertirse en una gran potencia militar que amenace al mundo.</p> <p>La adhesión a los tres principios nucleares: no-poseción, no-producción y no-almacenamiento de armas nucleares en Japón.</p> <p>El control civil de las FAD.</p> <p>La utilización estratégica de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (para fortalecer la estabilidad y ampliar el margen de maniobra)</p> <p>La participación activa en la cooperación para la paz internacional.</p> <p>La cooperación dentro de los foros de Asia del Pacífico para la estabilidad regional.</p> <p>La prohibición a exportar armas a Estados comunistas, a Estados bajo embargo del Consejo de Seguridad de la ONU y a Estados en conflicto o en</p>	<p>Lograr varios acuerdos de integración económica con países de Asia y de diversas partes del mundo.</p> <p>Impulsar la estabilidad en Asia, en particular, en la Península Coreana. En este caso, solucionar los problemas con Corea del Norte (secuestros, armas nucleares y sus vectores.)</p> <p>Fomentar el desarrollo sustentable y la seguridad humana (destacando la promoción del protocolo de Kyoto y del alivio de la pobreza)</p> <p>Obtener consensos internos para la reordenación de las fuerzas armadas estadounidenses en territorio japonés.</p> <p>Expandir la cooperación con la Federación Rusa.</p> <p>Fortalecer la cooperación y desarrollar relaciones basadas en el entendimiento y la confianza mutuas con Pekín y Seúl.</p>	<p>del libre comercio.</p> <p>El Derecho Internacional</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--

					<p>Conciliar las incomodidades que las fuerzas estadounidenses representan para Japón con la disuasión que la alianza transpacífica supone.</p> <p>Perpetuar el dialogo y la cooperación en materia de seguridad con las potencias de Asia del Pacífico, en especial con la República de Corea, la República Popular de China y la Federación Rusa.</p> <p>Asegurar el tráfico marítimo en las rutas sensibles para Japón (del Medio Oriente al Este de Asia)</p> <p>Proteger y usar sustentablemente los recursos oceánicos.</p> <p>Apoyar a la estabilización y reunificación de la Península Coreana (bajo la hegemonía de Seúl)</p> <p>Desarrollar una relación cooperativa con la República Popular de China, aceptando el liderazgo regional y global de Pekín.</p> <p>Fomentar la transparencia militar en la</p>	<p>eventual conflicto.</p> <p>La prohibición para participar en proyectos de desarrollo militar en el extranjero (excepto con los EE.UU.)</p>	<p>Apoyar los esfuerzos para fortalecer la integración de Asia del Este, en particular de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático.</p> <p>Proteger los intereses de Japón en su mar territorial.</p> <p>No ser una amenaza para los vecinos asiáticos y no alterar la estabilidad regional.</p> <p>Introducir un sistema de defensa antimisiles de uso exclusivo para Japón (no aplicable a terceros)</p> <p>Cooperar con los EE.UU. en materia de tecnología para la defensa (bajo el principio “de una nación amante de la paz”)</p>	
--	--	--	--	--	--	---	---	--

						República Popular de China.			
						Ayudar en la solución de los problemas entre Pekín y Taipei.			
						Impulsar la democracia y el libre mercado en el mundo (los valores compartidos con los EE.UU.)			
						Cooperar en actividades humanitarias, en el patrullaje marítimo y en la asistencia para la reconstrucción en la región de Asia del Pacífico.			

Fuente: Elaboración propia a través de la consulta de varios documentos: *Plataforma del Partido Liberal Democrático*, en <http://www.jimin.jp/jimin/english/overview/02.html>; *The Constitution of Japan...op. cit.*, Prefacio, Capítulo II y capítulo X; Ministry of Foreign Affairs of Japan, *Diplomatic Bluebook 1992*, sección 2, Japón, disponible en <http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1992/1992-1-2.htm>; Ministry of Foreign Affairs of Japan, *Diplomatic Bluebook 2004*, Japón, 2004, p. 1–9; Ministry of Foreign Affairs of Japan, *Japan's Policies on the Control of Arms Exports*, [documento www], Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, disponible en <http://www.mofa.go.jp/policy/un/disarmament/policy>; Japan Defense Agency, *National Defense Program Guidelines FY 2005*, Japón, 2005, pp. 1-14; Japan Defense Agency, *Mid-Term Defense Program (FY 2005-2009)*, Japón, 2005, pp. 1-9; Japan Defense Agency, *Overview of Japan's Defense Policy*, Japón, 2005, pp. 1–30; Japan Defense Agency, *Defense of Japan 2005 White Paper*, Japón, 2005, pp. 1-85; Junichiro Koizumi, *Turning Words into Action*, [Discurso de Junichiro Koizumi, primer ministro de Japón, en la reunión plenaria de alto nivel de la 60ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 15 de septiembre de 2005], documento www, Kantei, disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2005/09/15speech\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2005/09/15speech_e.html); Junichiro Koizumi, *General Policy Speech by Prime Minister Junichiro Koizumi to the 163rd Session of the Diet* [26 de septiembre de 2005], documento www, Kantei [Oficina del Primer Ministro y de su Gabinete], disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2005/09/26shoshin\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2005/09/26shoshin_e.html); Junichiro Koizumi, *General Policy Speech by Prime Minister Junichiro Koizumi to the 164th Session of the Diet* [20 de enero de 2006], documento www, Kantei, disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2006/01/20speech\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2006/01/20speech_e.html); Yasuo Fukuda, *Statement of the Chief Cabinet Secretary on the Introduction of Ballistic Missile Defense System and Other Measures* [19 de diciembre de 2003], [documento www], Kantei, disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/tyokan/2003/1219danwa\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/tyokan/2003/1219danwa_e.html); Yasuo Fukuda, *Statement by the Chief Cabinet Secretary on the National Defense Program Guideline* [10 de diciembre de 2004], [documento www], Kantei, disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/tyokan/2004/1210statement\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/tyokan/2004/1210statement_e.html); Yoshinori Ohno, *Responding to WMD Challenges in the Asia Pacific: Diplomacy and Deterrence* [Discurso de Yoshinori Ohno, Ministro de Estado para la Defensa, 4 de junio de 2005], [documento www], Agencia de la Defensa, disponible en <http://www.jda.go.jp/e/publications/wp2004/pab/joint/20050606.htm>; Fukushiro Nukaga, *Japan's Defense Policy and International Peace Cooperation Activities* [Discurso de Fukushiro Nukaga, Ministro de Estado para la Defensa, Secretario General de la Agencia de la Defensa, 11 de enero de 2006], [documento www], Agencia de la Defensa, disponible en <http://www.jda.go.jp/e/rusi.htm>; Mladen Yopo, “Japan-Latin America: Taking Advantage of Mutual Space and Opportunities”, en *Journal of*

Desde la llegada de Japón a la familia de naciones modernas, a mediados del siglo XIX, su política exterior ha luchado, y aún lucha, para obtener dos objetivos: igualdad y seguridad. El primero ha sido casi, pero no completamente, logrado. El segundo ha sido, durante siete décadas, el problema absorbente de Japón y evidentemente permanecerá así durante muchos años venideros.<sup>71</sup> De esta manera, en 1933, el vizconde Kikujiro Ishii, diplomático del Imperio de Japón, escribía para la revista *Foreign Affairs*. Siete décadas después, a principios del siglo XXI, todavía los juicios de Ishii están vigentes, pues, los dos objetivos por él mencionados son característicos de la política exterior japonesa contemporánea.

En efecto, luego de haber logrado la riqueza y el poder militar en algún momento de su historia, actualmente Japón, siendo un gigante económico pero un enano político-militar, aún demanda un lugar de genuina influencia en el sistema político internacional, en términos de igualdad con las potencias occidentales. Si bien es cierto que ya no se discrimina a los japoneses por motivos raciales, como sucedió entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, Tokio aún enfrenta amenazas serias en Asia del Este y aún carece de reconocimiento internacional:

Durante gran parte de la década de 1980 y de 1990 Japón fue uno de los mayores donadores en la escena internacional. Sin embargo, a pesar de su gran inversión en los tigres asiáticos, de su proveeduría de infraestructura esencial para el milagro económico de Asia y de su enorme contribución financiera a las Naciones Unidas, al Banco Mundial y al Banco Asiático de Desarrollo, Japón nunca obtuvo el reconocimiento o la influencia atribuidos a las otras grandes democracias. (Además,) las expresiones de orgullo nacional fueron menospreciadas afuera de Japón y éste no tienen un lugar permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; nunca ha habido un presidente japonés del Banco Mundial o un director japonés del Fondo Monetario Internacional.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Kikujiro Ishii, *op. cit.*, p. 220.

<sup>72</sup> Eugene A. Matthews, "Japan's New Nationalism", en *Foreign Affairs*, The Council on Foreign Affairs, Nueva York, volumen 82, número 6, noviembre-diciembre, 2003, p. 83.

Como se puede observar a través de la trayectoria histórica y de la tabla comparativa, la política exterior japonesa en un principio se mostró aislacionista al tratar de preservar la identidad y la independencia del Archipiélago ante el imperialismo occidental. Posteriormente, luego de que Japón hubo sido despertado por los barcos del Comodoro Perry, su política exterior buscó no sólo garantizar la independencia y el excepcionalismo japoneses, sino que intentó insertar al Archipiélago en el concierto de las naciones civilizadas.

Aunque cuando Japón se incorporó al sistema político internacional sus principios hubieran sido amorales o ilegales (es necesario recordar que el expansionismo militar japonés provocó acciones censurables en países asiáticos, como la utilización de mujeres de conveniencia o la leva obligatoria), desde la ocupación estadounidense del Archipiélago se puede asegurar que las líneas rectoras de la política exterior japonesa son tanto morales como legales. Además, desde la segunda mitad del siglo XX, los objetivos vitales de Tokio parecen ser inmutables: la igualdad y el liderazgo, la seguridad y la prosperidad.

La ocupación estadounidense desterró el militarismo nacionalista e instauró una democracia amante de la paz o temerosa de la guerra, dependiendo. La Constitución de 1947 no sólo prohibía la tiranía y la opresión (muestras del imperialismo japonés), sino que imponía la renuncia a la guerra y al uso de la fuerza en la solución de controversias internacionales; además, obligaba a Japón a depender de la moralidad y del Derecho Internacional.<sup>73</sup> No obstante, la Carta Magna también demandaba que Japón ocupara un lugar honorable en el mundo. Evidentemente, se trató de un cambio de principios y de medios, pero no de un cambio de objetivos.

---

<sup>73</sup> Respecto a la ilegalidad del uso de la fuerza en la solución de problemas internacionales y a la dependencia al Derecho Internacional, es interesante establecer una comparación entre el caso japonés y el caso mexicano. Tanto la Constitución de Japón de 1947 como la Constitución de México de 1917, abrevando de la experiencia histórica (por parte de Japón, el daño causado a países vecinos y el daño recibido por las bombas atómicas; por parte de México, el imperialismo, las agresiones y las injerencias soportadas en el siglo XIX y parte del XX) desembocan en el establecimiento de principios cuasi-inmutables sobre el mantenimiento de la legalidad, la paz y la cooperación internacionales. En ambos Estados el debate sobre los principios siempre ha causado controversia, y a veces rechazo, entre la opinión pública, aunque el grupo en el poder, respectivamente, esté en favor de una política exterior más proactiva y pragmática en la Posguerra Fría. Ver *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, artículo 89 y *The Constitution of Japan...op. cit.*, Prefacio, Capítulo II y capítulo X.

A lo largo de la Guerra Fría, como quedó demostrado anteriormente, los objetivos de Tokio continuaron el proyecto nacional iniciado con las Reformas Meiji: la construcción de un Estado moderno y poderoso. Para ello la política exterior japonesa se plegó a los principios de la Constitución de la Paz y a los principios que fueron descubriéndose progresivamente, por ejemplo, la diplomacia pacífica omnidireccional, la diplomacia de los regalos (es decir del otorgamiento de la Ayuda Oficial para el Desarrollo) y a la diplomacia de la amistad (ser amigable con todos y no entrometerse en serios problemas políticos). Naturalmente, se trataba de alinearse pragmáticamente con el occidente capitalista y asegurar las condiciones favorables para la satisfacción de los intereses japoneses.

En este sentido, debido a que la estabilidad internacional y un sistema de libre comercio son fundamentales para un Estado comerciante, Tokio ha mantenido como uno de sus principios una postura de bajo perfil en los asuntos políticos globales con tal de asegurar la buena voluntad necesaria para diversificar las fuentes de materias primas estratégicas y de alimentos, además de los nichos de mercado para sus exportaciones. Una política exterior globalista, en lugar de localista, que promueve la paz, la democracia, el libre mercado y la cooperación halla su racionalidad en que,

primero, la *détente* entre las grandes potencias y la ausencia de enfrentamientos serios entre los países del mundo permiten a Japón evitar tomar decisiones delicadas y embarazosas. Segundo, para que Japón mantenga sus exportaciones de manufacturas (y así ganar las divisas necesarias para financiar sus importaciones), es preferido un sistema económico de libre mercado a un sistema proteccionista y planificado. Tercero, los sistemas comercial y monetario mundiales que permiten el libre flujo de mercancías y capitales son esenciales para la supervivencia de la economía japonesa.<sup>74</sup>

De igual manera, la línea rectora que impide a Japón convertirse en una potencia militar (equiparable a su Producto Interno Bruto, PIB) que pueda alterar la balanza de poder regional y global ha estado vigente desde la ocupación estadounidense y seguramente permanecerá en uso. Debido a la gran dependencia japonesa de recursos y mercados foráneos y debido a que si Japón comenzara a armarse, algunos países

---

<sup>74</sup> Saburo Okita, *op. cit.*, p. 724.

interpretarían este acontecimiento como un peligro y se fortalecerían militarmente ante Japón, alterando la estabilidad y cambiando la balanza de poder.

Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría y, sobre todo, con el inicio de una nueva (la Guerra contra el Terrorismo, 11 de septiembre de 2001) tanto los dirigentes como la ciudadanía, reconociendo los cambios en el sistema político internacional, se plantean nuevos objetivos y medios y, por tanto, discuten sobre la pertinencia de los principios emanados del fracaso imperialista.

Ciertamente, el 11 de septiembre de 2001 (11-S) fue un cambio sistémico, pues no sólo modificó la agenda internacional —opacando temas sociales, económicos y ecológicos y destacando temas de seguridad—, sino que brindó la oportunidad para que las potencias, con el pretexto de enfrentar las nuevas amenazas eficientemente, incrementaran sus gastos militares y realizaran una carrera armamentista soterrada. En este sentido, la República Popular de China, la Federación Rusa y los Estados Unidos abiertamente han afirmado sus capacidades militares; en tanto que Japón, oportuna y discretamente, inició una reforma a sus FAD.

Efectivamente, en el marco de la Posguerra Fría, en particular en era Post 11-S, Japón reitera su compromiso con la paz y la estabilidad mundiales a través no sólo de la cooperación para el desarrollo, la diplomacia omnidireccional (en transición) y la legalidad internacional, sino de acciones más extrovertidas como una mayor inversión en investigación y desarrollo (IyD) en materia militar, la introducción de un sistema antimisiles con tecnología de punta, el mantenimiento de un presupuesto para la defensa en un nivel parecido al de la Guerra Fría,<sup>75</sup> la creación de Fuerzas de Auto-Defensa más

---

<sup>75</sup> De 1960 a 1990 se puede observar un presupuesto militar en promedio arriba del 0.9 % y por debajo del 1% del PIB, sobresaliendo que desde 1987 hasta 1989, por primera vez desde la ocupación estadounidense, el presupuesto rebasó el límite simbólico de 1%. En 1990 se volvió a colocar dentro de dicho límite para ahí mantenerse hasta 2005. Sin embargo, es interesante que desde 2002, un año después del 11-S, hasta 2004 el gasto de defensa siempre rebasó aquél de 2001; luego en 2005 el egreso se colocó por debajo del registrado en 2001. Por tanto, aunque la tendencia es fluctuante, el gasto militar se mantiene por arriba del 0.9 % y por de bajo del 1%, dando por resultado una media del 0.974% a lo largo de los últimos 19 años. Existe una continuidad entre el gasto en el contexto de Guerra Fría y el dispendio en la Posguerra. Ahora bien, si fuera cierta la afirmación de Matthews que en 2004 se registró un aumento de nueve veces respecto a 2003, emergería una alerta sobre un posible rearme de Japón, sobre todo, ante los enormes e ascendentes gastos militares de Pekín. En este punto es interesante comentar que los

aerodinámicas y la participación activa de éstas en acciones de cooperación para la paz a escala planetaria.

Aparte de estas acciones en materia militar, se puede observar nuevos objetivos, característicos de una política exterior de alto perfil, tendientes a adquirir mayor liderazgo y congruentes con la trayectoria histórica de Japón: la reforma de las Naciones Unidas y un lugar permanente en el Consejo de Seguridad. Considerando la influencia que el Consejo de Seguridad tiene sobre los procesos internacionales, un lugar permanente, sobre todo *con derecho a veto*,<sup>76</sup> no sólo implicaría el reconocimiento al poder nacional japonés, sino que posibilitaría a Tokio a participar en las decisiones que modelan la arquitectura internacional y a balancear la influencia de otras potencias regionales, como la República Popular de China, la Federación Rusa o los Estados Unidos.<sup>77</sup>

Otra constante en cuanto a los principios y objetivos es Asia del Este y la Cuenca del Pacífico. Tradicionalmente, Japón ha considerado a Asia del Este como su zona de influencia natural y a la Cuenca del Pacífico como una zona económica de vital importancia. Ello constatado en el liderazgo japonés para la construcción de mecanismos de cooperación en dichas regiones.<sup>78</sup> Así, tanto el Ministerio de Asuntos Exteriores como la Agencia de la Defensa destacan la importancia estratégica de la Cuenca del Pacífico y de Asia del Este y la necesidad de asegurar la paz, la prosperidad y la cooperación de y con los Estados ahí comprendidos. Definitivamente,

---

egresos militares no siempre son reportados completamente para evitar despertar sospechas y que varias actividades relacionadas con la defensa son financiadas por diversos ministerios y agencias. *Cfr.* página web *Budget of Defense Related Expenditures (F.Y. 1987-2005)* en web Japan Statistics [<http://web-japan.org/stat/stats/04DPL21.html>], consultada el jueves 16 de marzo de 2006; el *Cuadro IX.4. Gasto en defensa 1960-1997* en Juan José Ramírez Bonilla y Elizabeth Delgado Grovas, *op. cit.*, p. 275 y Eugene A. Matthews, *op. cit.*, pp. 76 y 77.

<sup>76</sup> Es necesario recordar que Japón ha propuesto una reforma al Consejo de Seguridad, ampliándolo de 15 a 21 miembros, pero los nuevos miembros no necesariamente tendrían derecho a veto. Por tanto, su papel sería limitado.

<sup>77</sup> No obstante, la apertura, la democratización y la representatividad del Consejo son casi imposibles en condiciones pacíficas. Un cambio genuino en el Consejo depende de un cambio genuino en Naciones Unidas y aún más, de un cambio genuino en la balanza de poder mundial, tal como ocurrió en la Segunda Guerra Mundial.

<sup>78</sup> Para profundizar en el tema, revisar Alejandro Carlos Uscanga Prieto, *La Política Exterior de Japón y el Proyecto de la Cuenca del Pacífico*, México, UNAM-FCPyS, 1987, 119 pp., tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales.

basado en su historia y en su geografía, además en la viabilidad de su plan global, un principio central que guía la política exterior de Japón es la posición como miembro de Asia y de la Cuenca del Pacífico, donde su *raison d'être* y su imagen propia se entrelazan.<sup>79</sup>

La importancia estratégica de la Cuenca del Pacífico, ahí incluida Asia del Este, para Japón se destaca debido a la prioridad que los documentos consultados brindan a las relaciones estables y estrechas tanto con grandes potencias como con medianas y pequeñas potencias regionales, desde los Estados Unidos, pasando por la República de Corea, hasta la República Socialista de Vietnam. La necesidad japonesa de cooperar para mantener la estabilidad en dicha región se explica porque,

tal como respecto a Asia, Japón proyecta que el siglo XXI será el siglo del Pacífico, cuando las naciones que conforman la Comunidad del Pacífico reemplacen al eje euro-estadounidense como el centro político y económico del mundo.<sup>80</sup>

(En este sentido,) el APEC representa alrededor del 40 por ciento de la población mundial, más de la mitad del PIB del planeta y aproximadamente el 50 por ciento del comercio global.<sup>81</sup>

De igual manera, en la era Post 11-S, Tokio ha importado, como la gran mayoría de los Estados del sistema político internacional, objetivos de la nueva agenda mundial y de la agenda estadounidense.<sup>82</sup> Si bien es cierto, la preservación de la paz ha sido fundamental para el Archipiélago, el actual clima de inestabilidad en el noreste asiático y en el Medio Oriente han impulsado a Kantei a luchar contra la proliferación del terrorismo, de las armas de destrucción masiva (ADM) y de sus vectores y, además, a fomentar soluciones negociadas a los conflictos existentes en el extenso continente asiático, como los focos rojos en Irak, Irán y Corea del Norte.

---

<sup>79</sup> Mladden Yopo, *op. cit.*, p. 4.

<sup>80</sup> E. Ferrero Costa, *Las relaciones con la Cuenca del Pacífico y el Japón*, citado por Mladden Yopo, *op. cit.*, p. 6.

<sup>81</sup> Cfr. Alan Fairlie Reinoso, "Perú en APEC", en María Cristina Rosas González (coordinadora), *América Latina en la Cuenca del Pacífico. México, Chile y Perú en APEC*, México, Facultad de Economía de la UNAM—Australian National University, 2005, p. 87 y *cfr.* la sección "preguntas frecuentes" del sitio oficial del APEC en <http://www.apec.org/apec/tools/faqs.html#Q9>.

<sup>82</sup> Como se planteó en el capítulo 1, el interés nacional y los objetivos de una potencia aliada llegan a ser considerados como propios debido a la interdependencia estrecha.

En este mismo contexto, se puede apreciar congruencia con el principio de cooperación estrecha con los Estados Unidos. La alianza transpacífica nació en la Guerra Fría y a lo largo de los últimos años se ha consolidado como una de las piedras angulares de la política exterior japonesa. Actualmente, Tokio, a pesar de buscar redefinir la alianza para minimizar sus inconvenientes, maximizar sus beneficios y ganar independencia, actúa congruentemente con su seguridad nacional al reforzar el diálogo y la cooperación con Washington. Al respecto basta recordar la introducción del sistema antimisiles de desarrollo conjunto, la creación de tecnologías para la defensa con el Pentágono (excepción al principio que prohíbe participar en proyectos militares en el extranjero) y el apoyo —logístico, financiero y militar— a la reconstrucción de Irak, luego de la segunda Guerra del Golfo (20 de marzo del 2003).

A pesar de que dos tercios de la población japonesa se opusiera al envío de las tropas de las FAD, en diciembre de 2003, la Administración Koizumi decidió mandar un contingente de 600 soldados a Irak para realizar tareas humanitarias.<sup>83</sup> El envío de soldados de las FAD y la ayuda financiera prometida por Tokio para la reconstrucción de Irak (1.5 mil millones de dólares) son claras muestras del cambio en la política exterior japonesa, la cual en la primera Guerra del Golfo sólo contribuyó con dinero, dejando que las potencias occidentales aportaran tropas. En este sentido, cabe destacar que, hasta el 16 de agosto de 2005, Japón tenía 800 soldados desplegados en Irak, de los cuales 600 realizaban labores humanitarias y, sorprendentemente, 200 se encontraban en el teatro de operaciones.<sup>84</sup>

De esta manera, tal como se puede constatar, el interés nacional japonés, aunque utilizando diferentes estrategias y plegándose a varios principios, continúa

---

<sup>83</sup> Equipo de The British Broadcasting Corporation, “Tropas Japonesas Rumo a Irak”, *British Broadcasting Corporation (BBC)*, Reino Unido, viernes 16 de enero de 2004, consultado en Internet [[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid\\_3404000/3404835.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3404000/3404835.stm)] y Equipo de The BBC, “Irak: Japón ofrece ayuda millonaria”, *BBC*, Reino Unido, miércoles 15 de octubre de 2003, consultado en Internet [[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_3193000/3193224.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_3193000/3193224.stm)]

<sup>84</sup> *Cfr.* en la página de Global Security, el archivo *Iraq Coalition. Non-US forces in Iraq*, en [http://www.globalsecurity.org/military/ops/iraq\\_orbat\\_coalition.htm](http://www.globalsecurity.org/military/ops/iraq_orbat_coalition.htm), consultado el martes 15 de noviembre de 2005. El gobierno japonés asegura que las FAD en Irak sólo se dedican a labores humanitarias y de reconstrucción, pero el reporte de Global Security abre la posibilidad de que las FAD estén incursionando en operaciones militares. De cualquier manera, es necesario mantenerse abierto a esta eventualidad.

materializándose en objetivos repetitivos. Se podría afirmar que el interés nacional japonés es el mismo del siglo XIX. Tokio aún busca ser independiente en sus decisiones políticas, militares y económicas, prosperar (asegurando el acceso a recursos naturales, mercados y rutas comerciales), ser influyente en diversos asuntos internacionales y obtener el reconocimiento del mundo como un interlocutor de alto nivel en todos los aspectos, no sólo en el económico.<sup>85</sup>

De cualquier modo, es altamente probable que en la Posguerra Fría, en particular en la era Post 11-S, Tokio mantenga la coherencia característica de su política exterior; sin embargo, aunque no se convierta en una potencia militar equiparable a los Estados Unidos o a la Federación Rusa, Japón promoverá una política exterior que le retribuya la independencia política perdida al final de la Segunda Guerra Mundial y le brinde un papel global equiparable a su poder económico.<sup>86</sup> A propósito, en el capítulo siguiente con mayor profundidad se discuten los elementos que Tokio debe considerar para lograr un nuevo liderazgo.

Luego de haber estudiado los principios, es necesario analizar los enfoques que históricamente han orientado a los encargados de la política exterior japonesa. Para entender mejor la conducta de Japón en el mundo es necesario considerar las visiones que guían tanto a sus dirigentes como a sus ciudadanos, porque las acciones no se pueden decidir simplemente a través del razonamiento lógico, sino que es necesario considerar las diferencias perceptivas que se derivan de las experiencias. A continuación se presentan dichos enfoques.<sup>87</sup>

En primer lugar, figura **el enfoque igualitarista**. Precisamente como su nombre lo indica, Japón intentó equipararse económica, militar y científicamente a Occidente para, de una nación atrasada, convertirse en una nación avanzada y no ser absorbido como una colonia. Bajo esta visión Japón intentó alcanzar y superar a las potencias

---

<sup>85</sup> Para profundizar en la evolución del interés nacional japonés, revisar el análisis histórico en María Elena Romero Ortiz, *op. cit.*, pp. 93-105.

<sup>86</sup> *Cfr.* Mladen Yopo, *op. cit.*, p. 8.

<sup>87</sup> La clasificación y el análisis de los enfoques son propios. Sin embargo, el contenido principalmente fue tomado, interpretado y ampliado de Yutaka Kawashima, *op. cit.*, pp. 4-21, salvo cuando se indique lo contrario.

occidentales primero desde las reformas Meiji (mediados del siglo XIX) hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial (mediados del siglo XX), y luego desde la reconstrucción nacional del fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los setenta de siglo XX, cuando Japón fue reconocido como una potencia industrial por las mayores democracias industrializadas, al ser invitado al entonces G-6. En este sentido, cabe destacar el problema de la identidad japonesa: ¿era Japón un país asiático o un país occidental? ¿Debía Japón priorizar sus relaciones con Oriente o con Occidente? Al respecto, Japón decidió ser asiático, pero estar abierto al Occidente.

En segundo lugar, se encuentra **el enfoque pacifista**. Se trata de un enfoque plenamente insular (basado en la creencia de la invulnerabilidad o en el miedo a las atrocidades de la guerra), el cual es apoyado por la generación de la Guerra Fría y rebatido por la generación de la Posguerra Fría. La racionalidad del pacifismo japonés radica en la premisa de que Japón puede evitar participar en una guerra y así disfrutar de una paz perpetua. En este sentido, la seguridad nacional —luego de los horrores que los ciudadanos japoneses sufrieron a causa de la Segunda Guerra Mundial y luego de la democratización y pacificación productos de la ocupación estadounidense— ha sido discutida a través de tres subenfoques: el legal, el disuasivo y el democrático.

*El subenfoque pacifista-legalista*, basado en el artículo 9º de la Constitución, argumenta que las FAD son equivalentes al rearme de Japón y que la alianza militar con los Estados Unidos es una violación a la Constitución. A partir de este enfoque se ha debatido sobre si el apoyo logístico a las fuerzas armadas estadounidenses y sobre si el despliegue de las FAD en el extranjero se trataban de violaciones a la Constitución de la Paz.

*El subenfoque pacifista-disuasivista* es dual. Por un lado sostiene que el poseer las FAD y el mantener la alianza militar con los Estados Unidos, a pesar de disuadir cualquier ataque a Japón, representan una violación a la Constitución de la Paz y una posibilidad latente para que Japón vaya a la guerra de nuevo. Por otro lado, propone crear un Estado comerciante ligeramente armado, es decir, mantener una fuerza disuasiva capaz de resguardar la seguridad japonesa. La postura del Estado comerciante

ligeramente armado (componente de la Doctrina Yoshida) ha ganado popularidad entre la opinión pública japonesa, la cual considera oportuno mantener la alianza transpacífica y las FAD.<sup>88</sup>

*El subenfoque pacifista-democrático* sostiene que entre mayor es el poder militar del Estado, menor será la democracia y mayor será el riesgo de ir a la guerra. Sin embargo, la brecha generacional influye en la percepción de la influencia de la esfera militar sobre la esfera civil. Son las generaciones viejas las que confían que entre mayor sea la democracia menor será la posibilidad de volver a enfrentar los horrores del siglo pasado. En contraste, las generaciones más jóvenes confían en que la tradición demócrata de más de medio siglo evitará el resurgimiento del militarismo del siglo pasado.

En tercer y cuarto lugares, **el enfoque realista y el enfoque idealista** en las relaciones internacionales también han afectado la política exterior japonesa. La visión sobre el interés nacional se ha confrontado con la visión sobre los supremos valores humanos regidos por un orden legal. La escuela realista de la política exterior japonesa siempre ha privilegiado la acumulación de poder, la supremacía en Asia, la alianza estrecha con los Estados Unidos y el mejoramiento de las FAD. En cambio, aunque durante la Guerra Fría necesariamente no fuera así, la escuela idealista promueve los valores democráticos y los derechos humanos en las relaciones internacionales de Japón. En la Posguerra Fría, Tokio pragmáticamente ha sintetizado estas dos visiones antitéticas, privilegiando un enfoque realista-idealista de acuerdo al caso, como lo demuestra la política hacia China y los Estados Unidos, respectivamente. La ayuda oficial para el desarrollo a Pekín es significativa (el enfoque realista de promoción de los intereses económicos y de seguridad), pero Tokio presiona al gobierno comunista chino para una mayor democratización y transparencia (el enfoque idealista de fomento a la libertad y a la legalidad.) De igual manera, actualmente se aprecia una tendencia a

---

<sup>88</sup> De acuerdo con varias encuestas realizadas desde el fin de la década de 1960, en 1969 el 40.9 por ciento de los encuestados favorecía el mantenimiento de lazos de seguridad con los Estados Unidos y la existencia de las FAD; en 1981 el porcentaje aumentó a 64.6 y en 2000, a 71.2. Mientras tanto, el porcentaje de aquellos a favor de la abrogación de la alianza transpacífica y de la abolición de las FAD era de 9.6 en 1969; 7.6 en 1981 y 5.8 en 2000. *Ibidem*, pp. 9 y 10.

mantener la alianza transpacífica, pero siempre dentro del marco legal interno e internacional.

En quinto y sexto lugares, **el enfoque humilde y el enfoque soberbio**, originados por la interpretación de la historia de la primera mitad del siglo XX, dominan las relaciones de Japón con Asia. Por un lado, la escuela de la humildad busca, a través del perdón y de las compensaciones económicas, mejorar las relaciones con los vecinos asiáticos víctimas del imperialismo japonés. La escuela de la humildad, al no ser monolítica, presenta dos vertientes. La vertiente del perdón definitivo, reconociendo el dolor causado por Japón, propone no disculparse y no compensar más de lo necesario<sup>89</sup>, y la vertiente de la culpabilidad duradera favorece la continuación indefinida de disculpas y compensaciones económicas. En contraste, la escuela de la soberbia, engrandeciendo el pasado colonialista de Japón, plantea no disculparse ni compensar, debido a que Japón no actuó moralmente mal:

A diferencia de un individuo, una nación no puede reconocer su error, así que la única respuesta de Japón ha sido convencerse a sí mismo que sus jueces están en un error y que él está en un acierto (...) Japón ha desarrollado la creencia de actuar por los motivos más puros, los cuales son intencionalmente malentendidos por las otras naciones.<sup>90</sup>

Cabe señalar que las generaciones de la Posguerra Fría se identifican con la vertiente del perdón definitivo de la escuela de la humildad, pues no encuentran razón para disculparse más de lo que sus padres y abuelos ya lo hicieron y, además, no sienten suyos los crímenes japoneses de la Segunda Guerra Mundial.

En séptimo y octavo lugares, **el enfoque nacionalista-localista y el enfoque internacionalista-globalista**. El enfoque nacionalista-localista japonés se basa en los sentimientos de inferioridad y de frustración y promueve el engrandecimiento propio y

---

<sup>89</sup> Para lograr una mayor comprensión de las disculpas de Tokio por su conducta imperialista, la enciclopedia Wikipedia ofrece extractos de discursos conciliadores por parte de los funcionarios japoneses. Esta lista abarca de 1970 a 2005 y se puede encontrar en la página web *List of war apology statements issued by Japan* [[http://en.wikipedia.org/wiki/List\\_of\\_war\\_apology\\_statements\\_issued\\_by\\_Japan](http://en.wikipedia.org/wiki/List_of_war_apology_statements_issued_by_Japan)], consultada el martes 21 de marzo de 2006.

<sup>90</sup> Barbara Wertheim, "Japan: a Clinical Note", en *Foreign Affairs*, The Council on Foreign Affairs, Nueva York, volumen 14, número 3, abril, 1936, p. 520.

la independencia política y militar. Las fuentes del nacionalismo japonés serían el excepcionalismo cultural y racial, la apertura impuesta injustamente a Japón durante el siglo XIX, la subordinación de la política exterior japonesa a la política exterior estadounidense, sobre todo en materia de seguridad, la falta de reconocimiento a Japón, la negación del derecho japonés de influir en el mundo y el ascenso de China como una gran potencia regional y mundial, ascenso acompañado de un sentimiento anti-japonés. Ahora bien, el enfoque internacionalista-globalista nació para promover los intercambios comerciales y financieros de Japón con el mundo y, en la década de los años ochenta del siglo XX, fue adoptado como una línea rectora para facilitar la penetración extranjera en la economía japonesa; se trata de una postura encaminada a reducir las fricciones de Japón con el mundo y a promover los intereses japoneses.

En noveno lugar, **el enfoque económico** se concentra en resguardar la seguridad económica de Japón. Debido a la carencia de recursos naturales estratégicos, desde la era Meiji, Tokio buscó garantizar la importación de materias primas financiada por la exportación de manufacturas. Esta postura mercantilista ha dominado tanto la psique como la política exterior japonesa desde la modernización del Archipiélago. Durante la Guerra Fría y la Postguerra Fría, aún desde antes, Tokio se ha preocupado por asegurar el suministro de materias primas, alimentos y energéticos y el acceso a mercados foráneos, porque

en Japón el concepto de seguridad en sus dos sentidos, estratégico-militar (integridad y expansionismo territorial) y económico (básicamente el aseguramiento de recursos) están entrelazados y se condicionan recíprocamente desde el periodo Meiji. De acuerdo con las condiciones internas y con la evolución del ambiente internacional, se le ha dado prioridad a uno u otro.<sup>91</sup>

Por tanto, Japón ha privilegiado los mecanismos comerciales y financieros multilaterales y se ha opuesto a la creación de zonas de libre comercio. Precisamente, ante la necesidad de insertar a Japón en los procesos de regionalización económica, Tokio ha modificado su política exterior económica, la cual de multilateralista se ha convertido en multilateralista-bilateralista. Este cambio de estrategia será discutido en el capítulo 3 de esta investigación.

---

<sup>91</sup> María Elena Romero Ortiz, *op. cit.*, p. 69.

En décimo y undécimo lugares, en el Archipiélago, el debate interno sobre la política exterior se ha centrado entre **el enfoque progresista y el enfoque conservador**. Los progresistas han favorecido la independencia política respecto a los Estados Unidos y un papel de influencia mundial; en contraste, los conservadores han ligado los intereses japoneses con los intereses estadounidenses y occidentales. El Partido Liberal Democrático históricamente ha manifestado posturas a favor de los Estados Unidos, mientras que los partidos de oposición han manifestado desacuerdo con las posturas pro-estadounidenses, aunque actualmente, exista una corriente progresista dentro del PLD que propone reformas a la política exterior y de defensa para ganar independencia.

### 2.3. Las instituciones en el proceso de toma de decisiones de la política exterior japonesa

El sistema político japonés moderno ha experimentado dos grandes transformaciones. Durante las reformas Meiji, Japón se constituyó en una monarquía parlamentaria. No obstante, aunque la Constitución de 1889 prescribiera formalmente mecanismos parecidos a los vigentes en las democracias occidentales de aquella época, mantenía una estructura autoritaria: el Emperador conservaba su carácter semidivino, la oligarquía mantenía sus privilegios, las fuerzas armadas influían en la política notablemente y el parlamento era una cámara de debates.<sup>92</sup>

Luego de su derrota en la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos ocuparon a Japón y éste se organizó bajo una monarquía constitucional con gobierno parlamentario. De ahí en adelante, los partidos políticos funcionaron sin restricciones, la oligarquía perdió sus privilegios, se desvaneció la influencia política de las fuerzas armadas y el Emperador perdió su carácter semidivino (aunque permaneció como Jefe de Estado y símbolo de la unidad nacional.)

Dentro del sistema impuesto por los Estados Unidos, el Primer Ministro es el Jefe de Gobierno y su Gabinete tiene plena responsabilidad ante la Dieta (el Poder

---

<sup>92</sup> Pedro Aguirre, *op. cit.*, p. 20 y 21.

Legislativo), la cual cuenta con el poder de aprobar la conformación del gobierno y el derecho de decretar su eventual disolución mediante un voto de desconfianza.

La Dieta o *Kokkai* cuenta con una estructura bicameral: la Cámara de los Consejeros o Cámara Alta (conformada por 250 miembros) y la Cámara de los Representantes o Cámara Baja (con 500 integrantes.) Todos los parlamentarios son electos por la ciudadanía.<sup>93</sup> El bicameralismo japonés es desigual, pues la Cámara de los Representantes tiene una importancia legislativa y política mucho mayor que la Cámara Alta. Esta última es renovada en mitades cada tres años. La duración del mandato de un senador es de seis años. Por su parte, la Cámara Baja se renueva totalmente cada cuatro años, pero puede ser disuelta antes de concluir el periodo legislativo para dar lugar a elecciones anticipadas.

Ahora bien, bajo la constitución de 1947, el Primer Ministro y su Gabinete ejercen la principal responsabilidad en la conducción de la política exterior.<sup>94</sup> Como el jefe de gobierno y como la figura dominante del sistema político, el Primer Ministro tiene la última palabra en materia de política exterior. Por su parte, el Emperador desempeña la función ceremonial de recibir a los embajadores extranjeros y autenticar los tratados internacionales ratificados por la Dieta.<sup>95</sup>

El Poder Ejecutivo es supervisado por el Poder Legislativo. De esta manera, Kantei rinde cuentas constantemente sobre la política exterior a la Dieta, cuyas cámaras tienen comités sobre las relaciones exteriores. Cada comité presenta informes en las sesiones plenarias de la cámara a la cual pertenece. Además, para considerar asuntos particulares, suelen formarse comités especiales. Los miembros de la Dieta pueden interpelar al Primer Ministro o al Ministro de Asuntos Exteriores. De igual manera, los tratados internacionales requieren ser ratificados por la Dieta.<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>94</sup> *Cfr. The Constitution of Japan...op. cit.*, artículo 73.

<sup>95</sup> *Cfr. Ibidem*, artículo 7.

<sup>96</sup> Sobre las obligaciones y capacidades de la Dieta *Cfr. Ibidem*, Capítulo IV.

El Primer Ministro nombra al Ministro de Asuntos Exteriores, quien actúa como el consejero del Primer Ministro en temas de planeación e instrumentación. A su vez, el Ministro en Asuntos Exteriores es asistido por dos viceministros: uno a cargo de la administración, quien se encuentra en la cumbre del Ministerio de Asuntos Exteriores, y el otro a cargo de la relación política con la Dieta.

Para planear e instrumentar las diversas políticas exteriores, el Ministerio está dividido en una secretaría, en una oficina de política exterior, en oficinas regionales, en oficinas funcionales (por asuntos) y en un servicio de inteligencia y análisis. De esta manera se trata de minimizar la superposición, interferencia y competencia. En general, los asuntos bilaterales son abordados por las oficinas regionales y los asuntos multilaterales son abordados por las oficinas funcionales.<sup>97</sup>

La Secretaría se encarga de la coordinación general y de la administración del Ministerio. Bajo la dirección de la Secretaría se encuentra el Departamento de Planeación de Diplomacia Pública y el Departamento de Asuntos Globales. El Departamento de Planeación de Diplomacia Pública implementa los acuerdos sobre intercambio cultural, promueve la cultura japonesa en el mundo y supervisa a la Fundación Japón. El Departamento de Asuntos Globales se encarga de la política exterior respecto a la Organización de las Naciones Unidas, los derechos humanos, el medio ambiente y el narcotráfico, entre otros. De igual manera, bajo el mando de la Secretaría se encuentran las representaciones de Japón en el extranjero y el Instituto de Instrucción del Servicio Exterior.<sup>98</sup>

Por su parte, la Oficina de Política Exterior se encarga de la planeación de políticas exteriores de mediano y largo alcance y de la coordinación de las políticas formuladas por las otras oficinas. Esta oficina se especializa en asuntos relacionados

---

<sup>97</sup> La información acerca de la organización fue obtenida del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (MOFA, por sus siglas en inglés) en <http://www.mofa.go.jp/about/hq/org.html>, consultado el martes 15 de noviembre de 2005.

<sup>98</sup> El personal del Ministerio de Asuntos Exteriores incluye una elite de funcionarios del servicio exterior, reclutados a través de un examen competitivo y educados por el Instituto de Instrucción del Servicio Exterior.

con la seguridad nacional. Además, bajo la dirección de la Oficina de Política Exterior se encuentra el Departamento de Desarme, No-Proliferación y Ciencia.

Dentro del Ministerio existen 5 oficinas regionales responsables de la planeación e instrumentación de las diversas políticas hacia las regiones en cuestión y de la investigación sobre tales regiones. De esta manera, en el Ministerio existen la Oficina para Asuntos de Asia y de Oceanía, la Oficina para Asuntos de Norteamérica, la Oficina para Asuntos de Latinoamérica y el Caribe, la Oficina para Asuntos de Europa y la Oficina para Asuntos del Medio Oriente y de África.

Además, el Ministerio cuenta con 5 oficinas funcionales. La Oficina de Asuntos Económicos protege y promueve los intereses japoneses en materia de comercio y navegación y recolecta datos respecto a la economía internacional. La Oficina de Cooperación Económica protege y promueve la inversión japonesa en el mundo y se encarga de la planeación e instrumentación de la política de cooperación japonesa. La Oficina de Asuntos Jurídicos Internacionales se encarga de cuestiones jurídicas como la conclusión de los tratados y de otros instrumentos. Por otra parte, entre las tareas más importantes de la Oficina de Asuntos Consulares se hallan proteger a los japoneses y a sus posesiones en el exterior y controlar los problemas migratorios. Finalmente, el Servicio de Inteligencia y Análisis se encarga de la investigación sobre la realidad internacional.

Sin embargo, la política exterior no es un monopolio del Ministerio de Asuntos Exteriores. Debido a la gran importancia de los temas económicos, el Ministerio trabaja en estrecha coordinación con los Ministerios de Finanzas (para los asuntos relacionados con aduanas, aranceles y financiamiento para el desarrollo), con el Ministerio de Comercio Internacional e Industria (en materia de exportaciones e importaciones) y con el Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca (sobre importaciones agrícolas y derechos pesqueros.)<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> Cabe señalar los Ministerios de Asuntos Exteriores, Finanzas y Comercio Internacional e Industria promueven la liberalización comercial de Japón, mientras que el Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca presenta una postura proteccionista al respecto.

De igual manera, el Ministerio consulta y se coordina a y con otras agencias como la Agencia para la Defensa, la Comisión de Comercio Justo, el Banco de Exportaciones e Importaciones de Japón, la Organización del Comercio Exterior de Japón, el Fondo para la Cooperación Económica con el Extranjero y la Agencia para la Cooperación Técnica con el Extranjero.

A pesar de que en Japón la calidad de los servidores públicos sea alta, el reciente reacomodo político ha complicado el proceso de toma de decisiones y exacerbado los conflictos interministeriales. La multiplicidad de agencias implicadas en las políticas exteriores de Japón tiende a complicar la planeación y la instrumentación de tales políticas. De esta manera, uno de los retos de la política exterior japonesa es evitar el burocratismo y hacer eficiente el proceso de toma de decisiones de política exterior.<sup>100</sup>

Por otra parte, dentro del sistema político japonés, el debate sobre la política exterior básicamente se ha centrado entre el progresismo y el conservadurismo, como se pudo apreciar anteriormente. Los progresistas han favorecido la independencia política respecto a los Estados Unidos y un papel de influencia mundial; en contraste, los conservadores han ligado los intereses japoneses con los intereses estadounidenses y occidentales. En este sentido, el partido hegemón del sistema político japonés —Partido Liberal Democrático, PLD<sup>101</sup>— tradicionalmente ha manifestado posturas a favor de los Estados Unidos, mientras que los partidos de oposición<sup>102</sup> han manifestado desacuerdo con las posturas pro-estadounidenses, aunque actualmente, dentro del PLD exista una corriente progresista, encabezada por funcionarios de línea dura, como Junichiro

---

<sup>100</sup> Para profundizar en el papel de las instituciones domésticas y el conflicto burocrático ver Michael J. Green, *Japan's Reluctant Realism: Foreign Policy Challenges in an Era of Uncertain Power*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2003, pp. 35-75.

<sup>101</sup> El PLD fue fundado en 1955. Desde entonces, todos los primeros ministros japoneses han surgido de ese partido, menos durante el periodo comprendido entre 1993 y 1996. Además, “el Partido Liberal Democrático, agrupación política dominante en Japón durante décadas (actualmente gobernando, aunque en coalición con el Partido del Gobierno Limpio), fue fundado en noviembre de 1955 a partir de la fusión de los dos principales partidos de tendencia conservadora del país: El Partido Liberal y el Partido Progresista Demócrata de Japón (...) Tanto los liberales como los progresistas demócratas eran herederos directos de los partidos constitucionalistas de la preguerra (Segunda Guerra Mundial). Se trataba de organizaciones conservadoras al interior de las cuales imperaba un agudo faccionalismo, fieles defensoras del *zaitbatsu* (intereses capitalistas) y favorables a mantener una alianza incondicional con los Estados Unidos.” Pedro Aguirre, *op. cit.*, p. 37.

<sup>102</sup> El Partido Social Demócrata (PSD), El Partido Comunista de Japón (PCJ) y en menor medida El Partido del Gobierno Limpio (Komeito) han manifestado posturas de izquierda respecto a la política exterior japonesa, sobresaliendo El PCJ por su filiación con la República Popular de China.

Koizumi, quienes proponen reformas para que la política exterior y de defensa sean más autónomas.

El PLD ha construido un consenso para lograr la prosperidad a través de la dependencia militar respecto a los Estados Unidos, a pesar de la falta de independencia en política exterior que ello ha implicado. Sin importar que el PLD hubiera enfrentado la oposición de varios partidos, en particular del Social Demócrata de Japón, ha mantenido el control de la política exterior:

La política interna y externa de Japón se han moderado debido al juego político interno. Un partido de derecha (PLD) que otorga privilegios a la iniciativa privada y que tiende al ultraconservadurismo es atemperado por dos partidos de izquierda (Partido Socialista Japonés y el Partido Comunista) dura y por un partido moderado, en ocasiones tendiente a la derecha, (Partido Social Democrático.) Los partidos de izquierda luchan contra un alineamiento excesivo con los Estados Unidos y a favor de una política exterior más independiente.<sup>103</sup>

A pesar de la pugna interna por el poder, la cual crea políticas tendientes al centro, en la política exterior japonesa han imperado posturas conservadoras de derecha debido a que la satisfacción generada por la paz y la prosperidad provocó que los partidos de oposición ganaran poco apoyo, y debido a que el colapso del comunismo europeo —aunado a la brutalidad de algunos regímenes comunistas de Asia— deterioraron la popularidad de los partidos japoneses de izquierda.

Debido al control continuo del poder ejecutivo que el PLD ha gozado desde la década de los cincuenta hasta la actualidad, las oficinas de planeación política de dicho partido han sido los centros de la planeación política en general. Además, debido al dominio del PLD en el poder legislativo —la Dieta es vista como un foro de debates y no de verdadera oposición—, la deliberación y planeación de la política exterior japonesa se realizan principalmente en el seno del partido dominante. De hecho, a principios de la década de los noventa, cuando el PLD no gobernó a Japón, el Primer Ministro de oposición se plegó a los lineamientos conservadores de política exterior de las anteriores administraciones liberal-demócratas.

---

<sup>103</sup> Cfr. Jorge Alberto Lozoya y Víctor Kerber, *op. cit.* pp. 276 y 277.

En el sistema político japonés, los grupos de oposición promueven sus intereses a través de los partidos políticos, de los medios de comunicación, de manifestaciones públicas y de la Dieta. En contraste, los grupos favorables al *statu quo* presentan sus puntos de vista básicamente a través del Primer Ministro y del Gabinete debido a la gran relación simbiótica entre el Poder Ejecutivo y la clase alta.<sup>104</sup> En este sentido, debido a la gran importancia de los flujos comerciales y financieros, el empresariado japonés ha influido en la planeación de la política exterior y constantemente existen escándalos sobre la relación entre la iniciativa privada y los funcionarios públicos.

Asimismo, la opinión pública respecto a la política exterior ha madurado paulatinamente: de posturas ideológicas, el público japonés se ha movido hacia posturas más pragmáticas y abiertas. Debido al aumento del orgullo nacional, las generaciones recientes reclaman una política exterior independiente y proactiva tomando en cuenta que la ecuación Washington-Tokio ha cambiado de valores. Actualmente, los medios de comunicación masiva, en especial los periódicos de derecha como el *Yomiuri Shimbun*, promueven el debate sobre la política exterior y presionan para que Japón asuma el peso político de acuerdo a su poder económico.

#### 2.4. La política exterior japonesa: un objeto de estudio polifacético

Habiendo estudiado los objetivos, los principios, los enfoques y la participación de las instituciones en la política exterior japonesa, es posible realizar una caracterización de dicha política para entender tanto su complejidad como su originalidad y, por ende, la imposibilidad de juicios absolutos al respecto.

**Aislacionista:** El aislamiento japonés radica en su profundo sentimiento de excepcionalismo cultural y racial. Luego de entrar en contacto con el Occidente, los feudos que conformaban al antiguo Japón se unificaron. Luego de la unificación, Japón se ensimismó, apartándose del mundo. Sin embargo, posteriormente y de manera

---

<sup>104</sup> Pedro Aguirre, *op. cit.*, pp. 31 y 32.

obligada, entabló relaciones con la sociedad internacional. Tokio pronto descubrió que una postura parroquiana sería una desventaja ante la expansión de las potencias occidentales en Asia y, por tanto, realizó cambios para asumir un papel más extrovertido: primero a escala regional y luego a escala global.

**Imperialista, expansionista y nacionalista:** Japón, luego de haber sido objeto de un trato desigual por parte de las potencias occidentales de la segunda mitad del siglo XIX, decidió modernizarse y expandir su influencia en toda Asia, rechazando la hegemonía occidental. Además, la carencia de insumos estratégicos obligó a Tokio a buscar territorios ricos que contribuyeran a la marcha de sus políticas económicas y militares. Las guerras con el Imperio Chino y con el Imperio Ruso, la anexión de Corea, además de la participación japonesa en la Primera y en la Segunda Guerras Mundiales, son un ejemplo del imperialismo japonés. La cohesión social al interior del Archipiélago (emanada del culto al Estado-nación y el sentimiento de excepcionalismo) ha permitido que la política exterior se proyecte firme y congruentemente buscando el engrandecimiento del nacionalismo japonés.

**Pacifista, legalista y multilateralista:** Bajo la constitución de 1947, Japón se democratizó y renunció a la guerra como estrategia de política exterior, mas abrazó la paz a través del Derecho Internacional y de la cooperación. Además, en la década de los cincuenta del mismo siglo, Japón comenzó a ingresar a las instituciones internacionales, sobresaliendo la ONU, el FMI, el BM., el GATT (por sus siglas en inglés) y la OCDE. De esta manera, quedó sujeto al marco jurídico de la Carta de las Naciones Unidas y al marco de la negociación y del consenso con otros miembros del sistema internacional. Sin embargo, la política pacifista podría cambiar conforme las nuevas generaciones olviden las prohibiciones derivadas de la derrota en la Segunda Guerra Mundial y consideren necesario que Japón se responsabilice cada vez más de su seguridad a través de reformas jurídicas y económicas que posibiliten una política de seguridad nacional independiente.

**Global:** debido que Japón está en constante búsqueda de mercados y de fuentes de materias primas estratégicas, tiene relaciones con la mayoría de los miembros de la sociedad internacional y participa activamente en la mayoría de los foros e instituciones

globales y regionales. Por ejemplo, Japón es miembro del Grupo de los Ocho, de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, del Foro Económico de Asia del Pacífico y de la Organización Mundial del Comercio, entre otras instituciones.

**Pragmática, flexible y congruente:** La política exterior japonesa ha resultado pragmáticamente exitosa, pues ha preferido los intereses económicos por encima de los ideales nacionalistas. Tokio, para fomentar la prosperidad y el bienestar de Japón, ha logrado mantener la protección estadounidense, reduciendo sus gastos de defensa y canalizando sus recursos al crecimiento y desarrollo económicos. Además, Japón ha promovido sus intereses a través de una estrategia que le ha ahorrado problemas políticos serios y le ha generado la buena voluntad de la mayoría de los miembros del sistema internacional, la cual ha sido necesaria para fomentar las exportaciones y facilitar las importaciones japonesas. Hasta ahora, la trayectoria de la política exterior japonesa demuestra congruencia entre el interés nacional, los objetivos y los resultados. Se trata de una política sujeta a los factores del sistema internacional, pero consistente, pues, habiendo resentido diversos cambios del sistema internacional, ha aprovechado los vaivenes económicos, políticos y militares.

**Exitosa y legítima:** La política exterior de Tokio ha satisfecho el interés nacional japonés y, por ende, ha sido aceptada por las generaciones de japoneses de la segunda mitad del siglo XX. En primer lugar, Tokio se insertó a un mundo hostil en los siglos XIX y XX y ganó el respeto de las potencias de esa época. En este sentido, actualmente Japón no sólo se halla entre las naciones más avanzadas, sino que supera a las naciones más desarrolladas en varios campos, como el científico-tecnológico. En segundo lugar, la política exterior ha resguardado la seguridad nacional y ha logrado la prosperidad; Japón no ha sido afectado por los conflictos asiáticos de los últimos años y, a pesar de que en ese continente actualmente existan amenazas militares y económicas, Japón aún no ha sido dañado. Además, Japón ha aprovechado las ventajas de la arquitectura económica internacional emanada de Bretton Woods, logrando el

crecimiento y el desarrollo económicos a altos niveles.<sup>105</sup> Sin embargo, la generación actual cuestiona los objetivos y las estrategias del Ministerio de Asuntos Exteriores y exige una política exterior más proactiva.

**Supeditada y dependiente:** La ocupación estadounidense del Archipiélago a mediados del siglo XX, creó una fuerte dependencia económica y militar de Tokio respecto a Washington. Los tratados de seguridad firmados entre Japón y los Estados Unidos forjaron la alianza transpacífica, la cual provocó la subordinación del primero al segundo en varios temas de la agenda internacional y ha impedido a Tokio representar

---

<sup>105</sup> Aunque el poder económico no sea suficiente para construir la hegemonía, una economía fuerte brinda a los países la posibilidad de adquirir rápidamente otro tipo de capacidades, como las militares y políticas. Por tanto, Japón posee los cimientos para incrementar su participación en la política internacional. La economía japonesa se ubica dentro de las más competitivas del mundo y de acuerdo con su Producto Interno Bruto (PIB), Japón constituye la segunda economía del mundo con 4.848 billones de dólares. El PIB japonés sobrepasa al alemán (2.764 billones de dólares), al inglés (2.218 billones de dólares), al francés (2.068 billones de dólares), al chino (1.79 billones de dólares), al italiano (1.694 billones de dólares), al canadiense (1.023 billones de dólares), al ruso (740.7 mil millones de dólares), pero representa menos de la mitad del estadounidense (12.47 billones de dólares.) Si el PIB per cápita japonés (30,700 dólares) es de los más altos (debajo del estadounidense por 12 000 dólares aproximadamente), sus tasas de ahorro (28.29% del PIB) e inversión (26.33 % del PIB) se ubican por encima de las de los Estados Unidos (15.06 % y 14.63 % respectivamente.) El país del sol naciente es, también, el segundo socio con más votos dentro del Fondo Monetario Internacional (junto a Alemania y después de los Estados Unidos) y desde la década de los ochenta es uno de los dos principales donadores de ayuda oficial para el desarrollo compartiendo el liderazgo con Washington. Además, a principios de la década de los noventa, de las mil corporaciones más fuertes a escala mundial, 333 eran japonesas, 329 estadounidense, 94 inglesas y 39 alemanas. De igual manera, el valor de los activos acumulados pertenecientes a firmas japonesas, entonces, excedía al de sus similares estadounidenses en alrededor de 360 mil millones de dólares y las 20 instituciones financieras mayores del mundo eran japonesas, lo que convertía a ese país en el banquero más importante del planeta. Por otra parte, el Archipiélago es uno de los países que más invierte en Investigación y Desarrollo (ningún país europeo iguala ni el monto en inversión ni el número de investigadores japoneses; en este rubro Japón sólo es superado por los Estados Unidos); asimismo, en los últimos años ciudadanos japoneses han solicitado una cantidad de registros de patentes equivalente al de la Unión Europea y de los Estados Unidos juntos y la ventaja japonesa en ciertas áreas tecnológicas como la robótica y los semiconductores es difícil de superar. Finalmente, en las clasificaciones de naciones Unidas, Japón se ubica en primer lugar en calidad del capital humano, mientras Estados Unidos se ubica en el sitio 18; el sistema educativo japonés produce anualmente 5 mil técnicos para cada millón de personas, frente a 3 500 que egresan de las instituciones educativas estadounidenses. Cfr. Philip J. Meeks, "Japan and Global Economic Hegemony", en Tsuneo Akaha y Frank Langdon, *Japan in the Posthegemonic World*, p. 50. Citado por José Luis León (coord.), *op. cit.* pp. 103 y 104. También consultar Reinhard Drifte, *Japan's Foreign Policy for the 21st century: From Economic Superpower to What Power*, 2ª edición, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 1998, pp. 29-34; página web de cada país mencionado en *The World Factbook (2006)* en la Central Intelligence Agency [<http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/index.html>], consultadas el miércoles 19 de abril de 2006; página web *International Comparison of Investment and Saving Rates, as of 1995* en web Japan Statistics [<http://web-japan.org/stat/stats/05ECN26.html>], consultada el miércoles 19 de abril de 2006; página web *International Comparison of R&D Expenditures* en web Japan Statistics [<http://web-japan.org/stat/stats/15RED21.html>], consultada el miércoles 19 de abril de 2006; página web *International Comparison of the Number of Researchers* en web Japan Statistics [<http://web-japan.org/stat/stats/15RED22.html>], consultada el miércoles 19 de abril de 2006.

un papel más activo en Asia y en el mundo. Actualmente, Kantei no toma decisiones autónomas sobre temas de alta política internacional; está obligado a dialogar con la Casa Blanca para fijar una posición común.

Un ejemplo claro de falta de independencia es la solución al problema nuclear con Corea del Norte. Tokio, con débil capacidad militar, ha promovido el diálogo entre las principales potencias de Asia del Pacífico, pero —debido a la intransigencia de Washington respecto a Pyongyang— no se ha logrado ningún avance sustantivo para frenar o dismantelar la supuesta capacidad nuclear norcoreana. De esta manera, el aislar al régimen de Kim Jong-Il es más peligroso que incorporarlo al sistema internacional.<sup>106</sup>

**Autoritaria y hermética:** el PLD, a pesar de estar integrado por diferentes facciones y a pesar de realizar consultas entre dichos sectores, concentra la planeación de la política en general. Además, la Dieta al ser históricamente dominada por los miembros del PLD, carece de la capacidad para vigilar y moderar al Primer Ministro y a su Gabinete.<sup>107</sup> Por ende, aunque recientemente haya una demanda de transparencia y rendición de cuentas por parte de la ciudadanía japonesa, la política exterior de Japón no es democrática, sino autoritaria y hermética, aunque aceptada.

No está de más indicar que los Estados Unidos, siempre tan preocupados por la alternancia de los partidos políticos en los regímenes democráticos, han aceptado la hegemonía del PLD por un lapso tan prolongado, tal vez porque dicho *statu quo* se finca en la reiterada alianza de ese partido con los intereses estratégicos de los Estados Unidos en Asia y en el mundo.<sup>108</sup>

**Neoimperialista:** a pesar de que la ocupación estadounidense de mediados del siglo XX, erradicó el ultranacionalismo, el imperialismo y la beligerancia de la política

---

<sup>106</sup> Para un mayor entendimiento de la incapacidad japonesa respecto a este problema, ver Eugene A. Matthews, *op. cit.*, pp. 81 y 82.

<sup>107</sup> El 11 de septiembre de 2005, en Japón se realizaron elecciones legislativas para la cámara baja, luego de que el Primer Ministro la hubiera disuelto en agosto del mismo año. El PLD, partido del Primer Ministro, ganó más del 60 % de los escaños de la cámara baja, logrando la mayoría y un aumento de más de 80 escaños en comparación con la anterior legislatura. De esta manera, las políticas del Ejecutivo japonés no enfrentarían oposición en dicha cámara. *Cfr.* AFP, DPA Y REUTERS, “Japón: arrasa en las urnas el partido del primer ministro”, *La Jornada*, México, lunes 12 de septiembre de 2005, mundo y Anthony Faiola, “Arrollador triunfo de Koizumi en Japón”, *The Washington Post* [nota aparecida en *El Universal*], México, lunes 12 de septiembre de 2005, mundo.

<sup>108</sup> *Cfr.* Jorge Alberto Lozoya y Víctor Kerber, *op. cit.* p. 264.

exterior japonesa, actualmente Japón promueve sus intereses políticos a través de su poder económico. Tokio busca influir en la arquitectura internacional contemporánea a través de los flujos comerciales y financieros —por medio de tratados de integración económica— y a través de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD.) Durante largo tiempo el objetivo de Japón ha sido la expansión, el dominio más allá de sus fronteras, entendido y aceptado por todos los sectores de la sociedad, la cuestión radica en qué institución o dependencia debe guiar esos programas, el Ministerio de Asuntos Exteriores, los partidos políticos o los líderes empresariales, o debe llevarse a cabo por medios militares que demostraron su eficacia hasta antes de la Segunda Guerra Mundial.<sup>109</sup>

**Cooperativa y estratégica:** De ser un país receptor, Japón se transformó en uno de los mayores donadores de ayuda para el desarrollo. Luego de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos contribuyeron a la reconstrucción y recuperación japonesas. Tokio fue el principal receptor del apoyo estadounidense y de los créditos del Banco Mundial en la región del noreste asiático. Sin embargo, a finales de la década de los ochenta del siglo XX, el Archipiélago se convirtió en el mayor donador de ayuda externa bilateral.<sup>110</sup> Actualmente, el país del sol naciente es el mayor donador de AOD con un aporte de 7.9 mil millones de dólares, superando a los Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido, Canadá e Italia.<sup>111</sup> Cabe destacar que Tokio otorga la AOD por motivos económicos, políticos y de seguridad, bajo consideraciones estratégicas que requieren del mantenimiento de relaciones estables con los receptores.<sup>112</sup>

**En transición (de un perfil bajo a un perfil alto; de una postura semi-reactiva a una postura proactiva; de una postura de centro-derecha a una postura de derecha; del autoritarismo y la hermeticidad a la democratización):** En 1988 Kent Calder escribió un ensayo que influiría en la manera de concebir la política

---

<sup>109</sup> María Elena Romero Ortiz, *op. cit.* p. 87.

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>111</sup> *Cfr.* Central Intelligence Agency of the United States of America, *The World Factbook*, en <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/fields/2062.html>

<sup>112</sup> David Francis, *For Rich, Foreign Aid is a Tool of Persuasion*, citado por María Elena Romero Ortiz, *op. cit.*, p. 1.

exterior japonesa. En ese momento el Archipiélago parecía una amenaza para los Estados Unidos; sin embargo, Tokio no asumió ninguna postura hegemónica, confirmando la tesis de Calder: Japón era un Estado reactivo, incapaz de una política exterior arriesgada, creativa y autónoma. Para Calder un Estado reactivo fracasaba en asumir importantes e independientes iniciativas en política exterior a pesar de tener el poder y los incentivos para hacerlo y respondía a presiones externas de manera errática, desordenada e incompleta.<sup>113</sup>

Aunque la literatura hasta ahora revisada demuestre que existen diferentes opiniones acerca de la naturaleza y del propósito de la política exterior japonesa, las tendencias antiguas y recientes en las decisiones, posiciones, acciones y omisiones de Tokio demuestran que la tesis de Calder, aunque intelectualmente provocadora, podría ser parcialmente falsa.

Si bien es cierto que la política exterior japonesa ha fracasado en asumir una posición hegemónica, Tokio ha aprovechado el *statu quo* de la Guerra Fría y la Posguerra Fría para promover sus intereses sin sufrir el desgaste de una posición de líder. Además, a pesar de su pasividad en la política internacional durante la segunda mitad del siglo XX, desde la era Meiji la política exterior japonesa ha demostrado poseer no sólo una capacidad de reacción ordenada ante los factores externos, sino una naturaleza estratégica.

La postura reactiva de bajo perfil ha sido una elección racional basada en un enfoque de busca minimizar los riesgos y maximizar los beneficios y no en la incapacidad del gobierno japonés. De hecho, en materia de financiamiento para el desarrollo Tokio se ha comportado de manera dinámica y estratégica, influyendo en las posturas de otros Estados. Definitivamente, Japón posee una agenda propia de política

---

<sup>113</sup> Kent Calder, "Japanese Foreign Economic Policy Formation", en *World Politics*, Johns Hopkins University-The Princeton Institute for International and Regional Studies, Estados Unidos, volumen 40, número 4, julio, 1988, pp. 518-519. Citado por David Potter y Sudo Suelo, "Japanese Foreign Policy: No Longer Reactive?", en *Political Studies Review*, The Political Studies Association-Blackwell Publishing-The University of Sheffield, Reino Unido, volumen 1, número 3, septiembre, 2003, p. 330.

exterior y persigue sus intereses dentro del margen de maniobra provisto por los factores domésticos y por el sistema global.<sup>114</sup>

De igual modo, aunque la política exterior japonesa hubiera sido activa durante la Posguerra Fría, ¿hasta qué punto ese activismo se traduciría en liderazgo? Si el liderazgo radica en fijar la agenda y crear las reglas internacionales, falta un largo camino para que Japón sea un dirigente global, aunque en su área de influencia establezca posiciones y normas<sup>115</sup> y aunque intente ejercer poder en las organizaciones internacionales, como la pretendida reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para lograr un lugar permanente.

Sin embargo, la actual política exterior japonesa (en materia económica, política y de seguridad) se está transformando progresivamente, inclinándose hacia posiciones de mayores influencia y responsabilidad. Por tanto, la tesis de la política exterior reactiva propuesta por Calder, aunque parcialmente cierta, es un referente analítico obligado para encontrar matices, líneas de investigación y enfoques eclécticos con tal de entender un objeto de estudio polifacético: Japón dista mucho de ser un Estado reactivo y desorganizado; en cambio, realiza sus relaciones internacionales de una manera original.<sup>116</sup>

Por esta razón, tomando como principal referencia la revisión sobre el estado del arte realizada por Potter y Sueo, profesores de la Universidad de Nanzan, se puede entender a la política exterior japonesa contemporánea como tranquila, supeditada, renuente al realismo político y al poder militar —pero propensa al idealismo y al poder económico— y tendiente a un liderazgo indirecto y conciliador.<sup>117</sup>

---

<sup>114</sup> A. Miyashita y Y. Sato, *Japanese Foreign Policy in Asia and the Pacific*, Nueva York, Palgrave, 2001, p. 199. Citados por David Potter y Sudo Sueo, *op. cit.*, p. 319.

<sup>115</sup> Como ejemplo, la integración de los procesos económicos en Asia. En este sentido, destaca la interdependencia promovida por Tokio respecto al APEC, a la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA), la República Popular de China y la República de Corea. Por cierto, Seúl y Tokio se encuentran negociando un tratado de libre comercio.

<sup>116</sup> G. Hook, J. Gilson, C. Hugues y H. Dobson, *Japan's International Relations*, Londres, Routledge, p. 381. Citado por David Potter y Sudo Sueo, *op. cit.*, p. 322.

<sup>117</sup> *Cfr.* David Potter y Sudo Sueo, *op. cit.*, p. 330. En general en este documento se realiza una exploración del estado del arte desde finales de la década de los noventa hasta 2003, enfocándose del 2000 al 2003, y presenta resultados interesantes para entender y caracterizar la política exterior japonesa.

Precisamente, en materia de seguridad nacional se puede concebir a Japón como el Estado Aikido. Puesto que la filosofía y las técnicas del aikido son tanto defensivas como no-agresivas (pacíficas), aunque versátiles y prácticas, este arte marcial provee una metáfora pertinente por medio de la cual algunas relaciones internacionales de Japón pueden ser representadas.<sup>118</sup> Se trata de una política exterior de bajo riesgo que se enfoca en iniciativas de bajo perfil y encuentra su racionalidad en los intereses nacionales a largo plazo.

Igualmente, la política exterior japonesa, sobre todo cuando se relaciona con la seguridad nacional, podría ser denominada como la política del karaoke. Las opciones de Japón están circunscritas a un menú fijo provisto por los Estados Unidos, lo cual deja a Tokio poco espacio para escoger. Como en el karaoke, la música de fondo (la política exterior estadounidense) permanece igual y las diferentes canciones (las alternativas políticas) están predeterminadas; la libertad de acción para Tokio está en el estilo de cantar (la instrumentación política).<sup>119</sup>

Ahora bien, debido al cambio en el ambiente internacional y en las amenazas a la seguridad nacional japonesa, sobre todo en las emanadas de Asia del Noreste, Japón realiza más acciones proactivas para defender su posición en la sociedad internacional y estas acciones ya no pueden ser definidas por la alianza transpacífica o por suposiciones simples acerca de la interdependencia económica, aunque la alianza y la economía permanezcan en el núcleo del papel global de Japón. De esta manera, los medios económicos y cooperativos permanecen como los principales instrumentos de la política exterior japonesa, mientras que los constreñimientos en el uso de la fuerza se mantienen en su lugar.

---

La conclusión a la que llegan estos autores es que la política exterior japonesa, aunque después de la Segunda Guerra Mundial hubiera sido reactiva, recientemente ha encontrado nuevas formas de influir sutilmente en el mundo a través de un liderazgo polifacético.

<sup>118</sup> *Cfr.* la propuesta conceptual (“Aikido State”) de G. Hook, *et. al., op. cit.*, p. 376. Citado por David Potter y Sudo Sueo, *op. cit.*, p. 321.

<sup>119</sup> La idea de “Karaoke diplomacy” es de P. Jain y T. Inoguchi, *Japanese Politics Today*, Londres y Nueva York, St. Martin’s Press, 1996 p. xv. Citado por David Potter y Sudo Sueo, *op. cit.*, p. 318.

Por tanto, mientras una estrategia alternativa surge, Japón instrumenta una política exterior renuente al realismo. Dicha política se caracteriza por presentar un cambio conceptual en la estrategia debido a las nuevas amenazas y al deseo de identidad nacional y protagonismo mundial que superen al legado de la Segunda Guerra Mundial y coadyuven a promover más enérgicamente el interés nacional japonés.<sup>120</sup>

Efectivamente, las nuevas tendencias mundiales y regionales aunadas a la postura idealista-pacifista ahora cuestionada indican que en el futuro Japón se convertirá en un actor más independiente al fijar su política exterior en sus propios términos, por lo menos en Asia del Pacífico, pero sin ser una amenaza militar al *statu quo*. Además, el hecho de que Japón no utilice su poder económico para desafiar la actual arquitectura internacional corrobora que, por un lado el actual orden le conviene y, por otro, que no busca asumir la responsabilidad de la hegemonía. Se trata de un realismo renuente en cuanto que Japón, teniendo el poder nacional (una sólida economía y una industria civil transformable en una industria bélica) y tal vez los incentivos para liderar convincentemente, se abstiene y aprovecha tanto las condiciones favorables creadas por la actual potencia hegemónica como la alianza estratégica con dicho hegemón.

Una cuarta característica acentúa el hecho de que Japón ejerce influencia indirecta y conciliadora. Este liderazgo no es directo porque los dirigentes económicos y políticos de Japón no fijan los objetivos de la agenda internacional y no presionan para la realización de éstos. Mejor, los líderes japoneses dirigen tras bambalinas, comprometiéndose como mediadores y abogados, sobre todo de los intereses asiáticos,<sup>121</sup> dentro de los regímenes ya creados. Se trata de un modelo de dirección que favorece el logro de los objetivos japoneses en colaboración con otros actores importantes a través de medios pacíficos.

Tal como lo demuestra la trayectoria histórica y los argumentos de los autores citados, después de la ocupación estadounidense, los cambios políticos y jurídicos sufridos —destacando la Constitución de la Paz, la diplomacia omnidireccional y la

---

<sup>120</sup> Cfr. Michael J. Green, *Japan's Reluctant Realism...op. cit.*, pp. 8, 9, 31 y 32.

<sup>121</sup> Cfr. V. Blechinger y J. Legewie (eds.), *Facing Asia: Japan's Role in the Political and Economic Dynamism of Regional Cooperation*, Munich, Ludicium, 2000, p. 319-320. Citado por David Potter y Sudo Sueo, *op. cit.*, p. 323.

alianza transpacífica— han impedido a Japón una participación determinante en la construcción del sistema político global, remitiendo su influencia a temas económicos y a los procesos de la región de Asia del Pacífico.<sup>122</sup> Así, se puede afirmar que la política exterior japonesa ha sido dual, pues Tokio ha sido dinámico en el plano económico, sobre todo en Asia del Pacífico, pero ha sido estático en los planos político y de defensa.

Sin embargo, en la Posguerra Fría, particularmente después del 11 de Septiembre, Tokio se encuentra rodeado de amenazas, interrogándose sobre las repercusiones de la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos en la alianza transpacífica y sobre la dependencia militar respecto a Washington, y presionado por las nuevas generaciones japonesas (ahí incluidos los políticos) que dudan si la Constitución de la Paz, la alianza transpacífica y la diplomacia *tous azimuts* aún son las piedras angulares de la política exterior.

En este sentido, el reciente estancamiento de la economía del Archipiélago<sup>123</sup> y el posible cambio en la balanza de poder del noreste de Asia,<sup>124</sup> impulsa a la opinión

---

<sup>122</sup> Se observa liderazgo de Tokio en Asia, pues ahí las iniciativas de política exterior japonesa no son meramente reactivas, sino que llegan a ser proactivas, resaltando recientemente la cooperación a las operaciones de paz en Camboya, el Plan Miyazawa para aliviar la crisis financiera de 1997, la propuesta de un fondo monetario asiático, el papel dinámico en APEC, la ODA a la República Popular de China y la política de defensa contemporánea que acentúa la interdependencia entre Asia del Pacífico y el Archipiélago. En este sentido, se aprecia claramente que la influencia japonesa es franca entre más cerca esté de Asia y es ambigua entre más lejos de su área natural de influencia se halla. Por tanto, también se podría afirmar que en el futuro el poder japonés podría pasar de ser regional a global, en la medida que exista una estrategia más independiente de Washington.

<sup>123</sup> A principios de la década de los noventa del siglo XX, la economía japonesa presentaba una crisis económica ocasionada por la sobreinversión especulativa y la escasez de la demanda. Ante la incertidumbre económica, las empresas, ya endeudadas, no pudieron adquirir préstamos de los bancos, pues éstos tenían problemas de cartera vencida, y los consumidores japoneses prefirieron ahorrar en lugar de gastar su dinero. De esta manera, la economía japonesa se estancó. Sin embargo, las cifras de los últimos tres años demuestran una recuperación económica. Si bien, durante los últimos 15 años la economía japonesa ha registrado varios síntomas de recuperación, la tendencia reciente apunta que Japón está superando la crisis, pues de 2003 a 2005, el Archipiélago ha presentado una tasa de crecimiento anual de aproximadamente 2% en promedio, en contraste con el aproximadamente 1% anual en promedio logrado desde 1995 hasta 2002. Además, de acuerdo con Goldman Sachs, el Producto Interno Bruto japonés crecerá a una tasa de 3% en el 2006. Por su parte, las corporaciones japonesas se han liberado de la excesiva deuda e incrementado su productividad y ganancias, al grado que algunas han comenzado realizar ofertas arriesgadas para adquirir otras firmas. Aunque la economía japonesa primero fuera impulsada por la demanda china, ahora se mantiene a través de la demanda interna, por las inversiones de empresas que están mejorando su planta productiva y por un mayor consumo por parte de la fuerza laboral, la cual hoy se beneficia de empleos de tiempo completo. En este sentido, la confianza del consumidor se ha recuperado, los salarios han aumentado ligeramente, el desempleo ha disminuido y la inversión ha crecido sobre todo en el sector inmobiliario, los transportes y la industria química. Por su parte, el sistema bancario se está saneando: hace cinco años los principales bancos contaban con 8% de

pública japonesa a estar en favor de una política exterior y de defensa de línea dura, aún incluyendo la obtención de armamento nuclear.<sup>125</sup>

A propósito, además del envío de soldados de las FAD a Irak y de la ayuda financiera para la reconstrucción del país del Medio Oriente, el viernes 28 de octubre de 2005, el PLD, luego de haberlo elaborado, aprobó el borrador de una nueva Constitución de Japón, el cual habría sido publicado en el corto plazo.

Aunque no se pudo acceder a tal documento, debido a que el partido no lo hizo público, de acuerdo con la prensa japonesa el borrador permitiría el derecho a mantener un *ejército* para la autodefensa, aunque se conservaría la renuncia a la guerra; también autorizaría todos los derechos de la autodefensa, incluyendo la formación de alianzas militares con otros países y el despliegue de las fuerzas militares en el extranjero, con la condición de que estuvieran basados en actividades de cooperación para la paz internacional. Además, el borrador permitiría que los funcionarios japoneses visitaran los santuarios dedicados a los héroes de la Segunda Guerra Mundial, resaltando Yasukuni.<sup>126</sup>

La prensa surcoreana, por su parte, señaló que a pesar de que el borrador mantuviera la renuncia a la guerra, abriría el camino a Japón para las actividades

---

cartera vencida dentro sus créditos, pero ahora contabilizan 1.5 %. Los bancos han acumulado nuevo capital y pagado la mayoría de los fondos públicos con los cuales se los rescató a finales de la década de los noventa. Por ende, todo parece indicar que el 2006 será un año de recuperación económica. *Cfr.* Alicia Vega Trujillo, *op. cit.*, pp. 120–133; *cfr.* Yves de Kerdrel, “2006, l’année du rebond pour le Japon”, *Le Figaro*, Francia, martes 3 de enero de 2006; *cfr.* página web *Real Economic Growth Rate (1995-2004)* en web Japan, Statistics [<http://web-japan.org/stat/stats/05ECN24.html>], consultado el martes 21 de marzo de 2006 y *cfr.* Equipo de Euromoney, “Japan Emerges from the Shadows”, en *Euromoney*, Euromoney Institutional Investor plc, Londres, volumen 37, número 442, febrero, 2006, pp. 67-70.

<sup>124</sup> Ante el ascenso económico, político y militar de la República Popular de China y la posible capacidad nuclear de la República Democrática Popular de Corea, además del creciente poder económico de la República de Corea.

<sup>125</sup> La incertidumbre en el noreste asiático ha impulsado a que los dirigentes y los ciudadanos japoneses se abran al debate de las restricciones militares impuestas por la Constitución de la Paz, llegando a debatir la posibilidad de obtener la bomba atómica. Además, el nacionalismo japonés podría ser reavivado por el pobre desempeño de la economía y por la incertidumbre regional. *Cfr.* Eugene A. Matthews, *op. cit.*, pp. 80-82.

<sup>126</sup> Equipo de The Asahi Shimbun, “Self-defense Right Guaranteed by Draft”, *The Asahi Shimbun*, Japón, viernes 28 de octubre de 2004, política.

militares en el extranjero, lo cual equivaldría a incapacitar la Constitución de la Paz.<sup>127</sup> Además, la prensa surcoreana ha advertido sobre los brotes de nacionalismo duro (o de derecha) en la Administración Koizumi. Igualmente, la designación de Taro Aso como Ministro de Asuntos Exteriores en octubre de 2005 podría inclinar la política exterior japonesa aún más hacia la derecha y generar más conflictos con la Península Coreana y con China, en especial debido a que Aso está inclinado a alabar el pasado colonialista japonés en Asia.<sup>128</sup>

A pesar de que el borrador mantuviera la renuncia a la guerra, ¿abriría el camino a Japón para las actividades militares en el extranjero, lo cual equivaldría a incapacitar la Constitución de la Paz? No necesariamente, el borrador antes de ser ley debe pasar por dos filtros, la Dieta y un plebiscito público, que, si fuera el caso, lo moderarían. Sin embargo, la tendencia para los próximos años es que la política exterior japonesa sea más independiente, dinámica e influyente, especialmente en Asia. Al respecto se pueden esperar consensos internos que, apoyados en un debate entre la opinión pública y los dirigentes, promuevan iniciativas políticas y jurídicas sustanciales para facilitar esta transición:

Ahora que más de sesenta años han transcurrido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, el debate continúa dentro de cada partido político respecto a enmendar la Constitución. Yo creo que llegó la hora de comprometerse activamente en la discusión de las características de la Constitución para una nueva era.<sup>129</sup>

De igual modo, luego de varios escándalos de corrupción, de tráfico de influencias y de malversación de fondos públicos —ahí involucrados el PLD, el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Agencia de la Defensa—, el público japonés ha

---

<sup>127</sup> Equipo de The Korea Times, “Tokyo's Constitutional Revision. Japanese Moves Alarm its Asian Neighbors”, *The Korea Times*, República de Corea, lunes 31 de octubre de 2005, editorial.

<sup>128</sup> En varias ocasiones Aso ha realizado una serie de comentarios que tienden no sólo a matizar, sino que a aprobar el papel de Japón durante su expansión territorial del siglo XX. Además, sus posturas respecto a Beijing y Pyongyang son conflictivas, a diferencia de otros miembros del Gabinete Koizumi, quienes mantienen posturas moderadas. Taro Aso y Shinzo Abe, otro político de línea dura, sin embargo, son considerados como favoritos para reemplazar al Junichiro Koizumi en septiembre de 2006. Para profundizar, ver Equipo de The Korea Herald “Putting a Brake on Japan”, *The Korea Herald*, República de Corea, jueves 3 de noviembre de 2005, editorial.

<sup>129</sup> Junichiro Koizumi, *General Policy Speech by Prime Minister Junichiro Koizumi to the 164th Session of the Diet* [20 de enero de 2006], documento www, Kantei [Oficina del Primer Ministro y de su Gabinete], disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2006/01/20speech\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2006/01/20speech_e.html).

demandado más transparencia y más rendición de cuentas. Ante esta exigencia, la política exterior japonesa podría abrirse al escrutinio público y, de alguna manera, democratizarse. Las posibles transparencia y democratización, generarían apoyos internos y aminorarían las sospechas asiáticas sobre las intenciones de Tokio. Para Japón, a mayor transparencia y democracia en la política exterior, mayor la legitimidad y margen de maniobra al interior y al exterior.<sup>130</sup>

Por tanto, retomando y confirmando la tesis de esta investigación, es altamente probable que la política exterior de Japón progresivamente tenderá a transformarse de una política de bajo perfil característica de las potencias medias (reactiva globalmente, proactiva regionalmente y enfocada a la economía y a la seguridad) a una política de alto perfil distintiva de las grandes potencias (proactiva global y regionalmente y enfocada a la prosperidad, a la seguridad y, principalmente, a la influencia.) Además, aunque públicamente seguirá renuente a las capacidades militares, propensa a los instrumentos económicos y jurídicos y fiel a la alianza transpacífica, paulatinamente asumirá posturas más realistas, menos idealistas y más independientes, sobre todo respecto a Asia, tal como lo demuestran las recientes iniciativas de la Administración Koizumi.

Para que dicha transformación se realice, se necesita que, reconociendo las tendencias mundiales contemporáneas, Tokio redefina sus objetivos, refuerce el poder nacional sobre el cual se basa, reconceptualice la alianza con los Estados Unidos, incremente su participación en la seguridad internacional y reforme su política exterior económica. Evidentemente, Tokio mantendría de alguna manera la alianza con los Estados Unidos —debido a cierta compatibilidad de intereses y de valores— y mientras tanto promovería la interdependencia económica y política del Este de Asia y buscaría una mayor influencia política multilateral a través de las instituciones internacionales y una mayor influencia bilateral a través de los tratados de integración económica y de la ayuda para el desarrollo.

---

<sup>130</sup> Sobre los escándalos de corrupción y el resentimiento del público japonés a cerca de las instituciones que toman parte en la política exterior ver Yutaka Kawashima, *op. cit.*, pp. 2 y 3 y Michael J. Green, *Japan's Reluctant Realism...op. cit.*, pp. 38-43.

Durante la Guerra Fría Japón, abandonando su histórica autodependencia, aprovechó la protección de los Estados Unidos. Implacable competidor económico, pagó la libertad de maniobrar en el campo económico subordinando su política exterior y de seguridad a la de Washington. Y mientras la Unión Soviética pareció la principal amenaza a la seguridad de ambos países, fue sensato considerar idénticos los intereses nacionales de los Estados Unidos y los de Japón. No es probable que continúe esa pauta. Mientras Corea y China aumentan su fuerza militar, y estando en Siberia la parte menos deteriorada del poderío militar soviético, los japoneses, que hacen planes a largo plazo, no darán por sentada, indefinidamente, la absoluta identidad de los intereses estadounidenses con los japoneses...<sup>131</sup>

---

<sup>131</sup> Henry Kissinger, *op. cit.*, p. 825.

### 3.1. El orden mundial todavía en construcción: una ventana de oportunidad para nuevos liderazgos

Las relaciones internacionales, tal como se conocieron hasta el fin de la Guerra Fría, correspondieron a una situación que dejó de existir con el desplome de la Unión Soviética. Desde finales de la Segunda Guerra Mundial el sistema político internacional estuvo dividido en dos bandos enfrentados y un tercer espacio de Estados-nación que, sin estar directamente comprometido en esa rivalidad principal, dependía de lo que ocurría o dejaba de ocurrir en el conflicto principal.<sup>1</sup>

La singularidad de la Guerra Fría estribaba en que, objetivamente hablando, no había ningún peligro inminente de guerra mundial. Más aún, pese a la retórica apocalíptica de ambos bandos, sobre todo del lado estadounidense, los gobiernos de ambas superpotencias aceptaron el reparto global de fuerzas establecido al final de la Segunda Guerra Mundial, lo que suponía un equilibrio de poderes muy desigual, pero indiscutido. La URSS dominaba o ejercía una influencia preponderante en la zona ocupada por el ejército rojo y otras fuerzas comunistas al final de la guerra (...) Los Estados Unidos controlaban el mundo capitalista, además del hemisferio occidental y los océanos, asumiendo los restos de la vieja hegemonía imperial de las antiguas potencias coloniales.<sup>2</sup>

Durante la confrontación Este-Oeste, las decisiones y los movimientos se generaban de manera centrífuga (del centro hacia la periferia), pero no necesariamente existía una reversibilidad de esas mismas ondas. El mundo estaba acostumbrado a un tenso equilibrio entre bloques —basado en la premisa de la destrucción mutua asegurada (*mutual assured destruction*)— con mucho de estático y que mantuvo en la sombra problemas transnacionales que en la Posguerra Fría cobrarían relevancia.

El siglo XX corto acabó con problemas para los cuales nadie tenía, ni pretendía tener, una solución (...) Así, por primera vez en dos siglos, el mundo de los años noventa carecía de cualquier sistema o estructura internacional (...) ¿Dónde estaban las potencias internacionales, nuevas o viejas, al fin del milenio? El único Estado que se podía calificar de gran potencia era Estados Unidos. Rusia había quedado reducida y nunca, desde Pedro el Grande, había sido tan insignificante. El Reino Unido y Francia se vieron relegados a un estatus puramente regional, y ni siquiera la posesión de armas nucleares bastaba para

---

<sup>1</sup> Cfr. Eduardo Ortiz, *op. cit.*, pp. 155 y 156.

<sup>2</sup> Eric Hobsbawm, *op. cit.*, p. 230.

disimularlo. Alemania y Japón eran grandes potencias económicas, pero ninguna de ellas vio la necesidad de reforzar sus grandes recursos económicos con potencial militar en el sentido tradicional (...) Si la naturaleza de los actores de la escena internacional no estaba clara, tampoco lo estaba la naturaleza de los peligros a que se enfrentaba el mundo.<sup>3</sup>

Si el noventa por ciento del siglo XX fue de grandes guerras, calientes o frías, al final del milenio otra gran guerra global parecía improbable. No obstante, hubo conflagraciones tanto domésticas como regionales derivadas de tensiones que durante la Guerra Fría se mantuvieron ocultas o controladas: la falta de cohesión nacional, la debilidad del Estado y las ambiciones expansionistas. La Primera Guerra del Golfo junto con la Guerra de los Balcanes fueron las claras muestras de la inestabilidad regional que provocó el vacío de poder.

Pero, en la Posguerra Fría, ¿cuáles son las características de la arquitectura internacional que crean retos y oportunidades? Para caracterizar al mundo contemporáneo se pueden detectar tres grandes esferas de análisis: la política, la económica y la de seguridad.<sup>4</sup> Ahora el mundo se caracteriza por la crisis interna y externa del Estado-nación; la economía globalizada, interdependiente y excluyente; el ascenso del poder económico sobre el militar y la reformulación del poder nacional; el dilema entre la regionalización y la globalización; el ascenso de Asia del Noreste y de la Cuenca del Pacífico; la rectificación del concepto de seguridad debido a la incorporación de amenazas no-tradicionales —sobresaliendo la democratización y privatización de las capacidades destructivas—, y un orden internacional, aunque muy influido por Washington, en remodelación y tendiente a una *pax consortis* basada en el multipolarismo.

---

<sup>3</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 552.

<sup>4</sup> El análisis de las esferas fue tomado y complementado de Takashi Inoguchi, *et. al.*, *Challenge 2001: Japan's Foreign Policy toward the 21st Century*, [documento www], publicado por el Ministry of Foreign Affairs of Japan, disponible en <http://www.mofa.go.jp/policy/other/challenge21.html>, [consultado el viernes 21 de octubre de 2005] Este documento fue elaborado por un grupo de investigadores, en su mayoría pertenecientes a la Universidad de Tokio, y fue entregado al Ministro de Asuntos Exteriores Masahiko Koumura (en funciones desde 1998 hasta 1999) como una propuesta para adaptar la política exterior al nuevo orden mundial. Aquí se observa tanto la perspectiva japonesa sobre las tendencias globales del siglo XXI como la necesidad de una política exterior más realista y menos idealista.

En materia de política, las fuentes de poder nacional y los actores internacionales se han diversificado, y el concepto de soberanía nacional se ha redimensionado, en tanto que la distinción entre lo doméstico y lo global se ha diluido. Ahora los asuntos internos son del escrutinio de todo el mundo, en especial, las áreas económica y medioambiental. El Estado perdió poder y atributos al transferirlos a diversas entidades supranacionales, y, además, los perdió en la medida en que la desintegración interna produjo una multiplicidad de entidades políticas, demasiado débiles para defenderse de la anarquía doméstica e internacional.

Actualmente existe una diversificación de las fuentes del poder nacional, sobre las cuales se basa la política exterior. Desde el fin de la Guerra Fría, la capacidad militar, a pesar de ser el último recurso para asegurar los intereses nacionales, ha sido desplazada por otros medios. La cooperación internacional ha cobrado una nueva dimensión y un mayor peso, de ahí que la persuasión —o el poder suave— sea muy importante para forjar el nuevo orden mundial. Además, con el avance de las tecnologías de la comunicación y con el libre intercambio de información, ha aumentado el número de actores no-gubernamentales en la escena internacional.<sup>5</sup> Hoy por hoy los Estados-nación no son los únicos actores en las relaciones internacionales.

(Sin embargo,) la percepción del Estado como ente en proceso de desaparición es inapropiada. Más bien, el Estado tiende a reestructurarse, asumiendo funciones más reguladoras y menos intervencionistas. El Estado sigue siendo un factor determinante en la economía internacional y no cabe duda que es un engranaje fundamental para conectar el orden interno con el orden internacional.<sup>6</sup>

En material de economía, la expansión de los flujos de comercio y de inversión se ha intensificado y continuará como un gran, tal vez irreversible, proceso de interdependencia entre los países del orbe. Asimismo, con la creciente integración de la

---

<sup>5</sup> La hegemonía estatocéntrica sufrió importantes limitaciones por la aparición de otros agentes internacionales públicos y privados y por la globalización económica que desencadenó la actuación de fuerzas y actores distintos y no-tradicionales. (Por ejemplo,) los Estados son vulnerables a la transposición de sus fronteras soberanas por la acción de los agentes económicos internacionales. Eduardo Ortiz, *op. cit.*, pp. 172 y 173.

<sup>6</sup> José Luis León (coord.), *op. cit.*, p. 21. Además, la vigencia del Estado se confirma porque luego de la Caída del Muro, no hubo un decremento, sino un incremento de Estados en el mundo, independientemente de su viabilidad.

economía global, ha aumentado el riesgo de crisis económicas encadenadas las unas a las otras. Una crisis ocurrida en una región podría no ser controlada al interior de ésta y, entonces, se propagaría a cualquier parte del sistema internacional. Además, la globalización ha sido acompañada por un incremento de la competencia. Dicho incremento ha causado pérdidas económicas que, no sólo en países desarrollados, sino en países subdesarrollados, representan un foco de inestabilidad social y de rechazo al liberalismo económico, es decir, de reacciones anti-sistémicas.

Los contrastes entre países pobres y países ricos, debido a las descompensaciones características de una economía del libre mercado, cobraron importancia como nunca antes, siendo los flujos migratorios Sur-Norte (con la consecuente oleada de remesas y tensiones sociales como el racismo y el ultra nacionalismo) y el resentimiento contra el Occidente las muestras más claras.<sup>7</sup> Sin embargo, todavía no se aprecia una dicotomía completa entre el Norte y el Sur que lleve a posiciones francas y firmes por parte de cada bloque; se observa una desintegración del Sur como una unidad políticamente activa y la disolución del Tercermundismo como un concepto. Este reconocimiento no permite referirse a los países en desarrollo como un conglomerado homogéneo que comparta origen y destino. Por el contrario, en

---

<sup>7</sup> Cfr. Eric Hobsbawm, *op. cit.*, pp. 553-568. Actualmente, a pesar de los enormes avances científicos y tecnológicos y de los oasis de opulencia, un número considerable de seres humanos vive en la pobreza y la marginación. El sistema capitalista neoliberal ha demostrado ser provechoso para el centro, mientras que ruinoso para la periferia. Para profundizar en el debate sobre el carácter disfuncional del actual modelo productivo, revisar a Samir Amin, *Mas allá del Capitalismo Senil. Por un Siglo XXI no-Norteamericano*, Buenos Aires, Paidós, 2003, capítulos 3º-7º. Una de las hipótesis de este libro es que después de la Guerra Fría, el neoliberalismo prometió la paz, la prosperidad y la democracia, pero no cumplió. En cambio, se han profundizado la polarización de la riqueza y la degradación del nivel de vida de las clases humildes. La remilitarización posterior a las dos Guerras del Golfo hicieron que la paz se alejara. La democracia está amenazada por los totalitarismos aún vigentes en los países menos desarrollados.

Por su parte, George Soros presenta otra visión crítica, apoyando la idea de que en el actual sistema económico se privilegian el libre flujo de capital, de bienes y de servicios, aunque no de los factores de producción. Esta asimetría, acompañada de otras, como las ventajas de los prestadores sobre los prestatarios y la emisión de moneda sin respaldo por parte del centro, crea un ambiente viciado e inestable caracterizado por la competencia para lograr el capital. El sistema capitalista está corrompido debido a que el fundamentalismo del mercado (el mercado soluciona todos los desequilibrios) y la lucha por atraer capital, maximizar las ganancias y exportar bienes y servicios predominan sobre cualquier área de la realidad internacional. Además, las desigualdades, la más notable es la división internacional del trabajo, entre el centro y la periferia y la sobre-expansión del sistema capitalista crean una inestabilidad constante que sólo es controlada parcialmente por las Instituciones Financieras Internacionales. Por tanto, el sistema capitalista ya está desgastado y sólo faltaría un cambio de políticas internas, una inclinación hacia un modelo económico independiente, para que los intereses públicos entren en conflicto con los intereses privados y se cree un efecto de inestabilidad económico-política a escala global. Cfr. George Soros, *La crisis del capitalismo global: la Sociedad Abierta en Peligro*, Madrid, Plaza y Janes, 1999, pp. 133-166

este grupo existen diferentes posibilidades de inserción, de acuerdo con capacidades políticas y económicas también distintas.<sup>8</sup>

La Globalización y la Revolución de las Comunicaciones son procesos económicos, sociales y tecnológicos por medio de los cuales el tiempo y el espacio se han contraído facilitando el crecimiento de los flujos comerciales y financieros, lo cual a su vez ha acentuado los beneficios o los perjuicios de la interdependencia económica. Sin embargo, junto con el crecimiento de los intercambios económicos, también han venido el aumento del furor por la competitividad económica —la cual ha opacado a la competencia militar tradicional— y de los problemas ecológicos que no respetan fronteras, por ejemplo, el cambio climático en gran parte derivado de la producción industrial.

En este sentido, en la nueva arquitectura mundial existirá una primacía de los asuntos económicos sobre los temas militares.<sup>9</sup> La regionalización girará en torno a la prosperidad y a la competitividad, más que alrededor de la seguridad, como antaño. Los principales problemas entre los grandes polos de poder (los Estados Unidos, Alemania o la Unión Europea, Brasil, India, Japón, la República Popular de China y Rusia) principalmente serán comerciales y financieros, tendientes a derivar en tensiones políticas y militares serias, tal como lo demuestra la pugna Norte-Sur sobre la liberalización en el seno de la Organización Mundial del Comercio y la disputa entre Pekín y Washington sobre el déficit comercial desfavorable a los Estados Unidos. De esta manera, no se entenderá al liderazgo internacional sin el poder económico porque,

a diferencia de otras etapas históricas, el poderío militar constituye una variable residual y no central en el mundo de la Posguerra Fría. La evolución reciente de varias potencias militares —incluso nucleares— muestra que la posesión de armamentos está lejos de ser condición suficiente para disputar la hegemonía.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> José Luis León (coord.), *op. cit.*, p. 20. Esta tendencia se manifiesta en las negociaciones de la Ronda de Doha, donde el grupo de países en desarrollo, a pesar de compartir ciertos intereses, particularmente hablando promueve una agenda propia, lo cual le resta fuerza ante los países del Norte.

<sup>9</sup> José Juan Olloqui, *op. cit.* pp. 15-17.

<sup>10</sup> José Luis León (coord.), *op. cit.*, p. 20.

También, existe un reacomodo político-económico dentro del marco de la globalización-regionalización en tanto que los Estados, para incrementar su capacidad de negociación, están constituyendo bloques económicos y políticos que tienden a competir con otras unidades de la misma naturaleza. El ejemplo clásico es la Unión Europea, pero los tres países de Norteamérica, luego del Tratado de Libre Comercio, han constituido una Alianza para la Seguridad y la Prosperidad regionales para hacer frente a la competitividad económica de Asia del Noreste y a los problemas transnacionales. Por su parte, los países sudamericanos han promovido una dinámica de interdependencia económica, cooperación y diálogo político a través del Mercado Común del Sur y de la, en ciernes, Unión Sudamericana. En Asia, la Asociación de Naciones del Sureste Asiático se han movido de la interconexión en materia de seguridad a la creación de vínculos económicos y los países del Noreste Asiático, a pesar de sus rivalidades históricas, se hallan ante la posibilidad de una integración más profunda, teniendo como base la institucionalización de lazos de interdependencia entre Japón y Corea del Sur a través de un tratado de libre comercio. De esta manera, en un largo plazo Asia del Pacífico quedaría estrechamente entrelazada.<sup>11</sup> En los demás continentes también se está siguiendo la dinámica de regionalización.

En este sentido, Asia del Noreste, a través de su gran dinamismo económico y sólida civilización se ha convertido en un actor fundamental de las relaciones internacionales. Al grado de generar alarma en círculos académicos y políticos de los Estados Unidos respecto a un posible eje confucionista, tal como llegó a suceder respecto al auge japonés durante las últimas décadas del siglo XX y tal como sucede respecto al fortalecimiento de Pekín en los primeros años del siglo XXI. Además, en los albores del tercer milenio, la Cuenca del Pacífico también emerge como un referente estratégico al comprender a los tres países con mayores ingresos (los Estados Unidos, Japón y la República Popular de China) y a varias potencias medianas con desempeño

---

<sup>11</sup> Las tendencias en cuanto al incremento de los flujos comerciales y financieros dan viabilidad a esta posibilidad. *Cfr.* Roberto Celaya Figueroa, "Asia Pacífico: los Flujos Económicos Intrarregionales y los Prospectos de Integración", en *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, volumen 54, número 2, febrero, 2004, pp. 121-130. Por su parte, el gobierno japonés reafirma la importancia estratégica de esta región: "Asia del Pacífico posee mas del 50% (aproximadamente 3.44447 billones de personas) de la población mundial y el producto interno bruto (PIB) de la región representa aproximadamente un cuarto de PIB mundial." Ministry of Foreign Affairs of Japan, *Diplomatic Bluebook 2004...op. cit.*, p. 38.

económico dinámico (Australia, Canadá, México, Singapur, la República de Corea y la República de China, entre otras.)<sup>12</sup>

Ahora bien, en materia de seguridad, se ha generado una diversificación de las amenazas, de los actores y de los medios. Por tanto, la concepción de la seguridad nacional ha cambiado de una postura excluyente a una postura incluyente. Tradicionalmente, las amenazas al Estado provenían de los demás Estados y, por ende, se garantizaba la seguridad a través de la adquisición de capacidades militares capaces no sólo de disuadir, sino de derrotar al contrario. Es decir, se trataba de un concepto estatocéntrico, militarista y soberanista que excluía otros agentes y otros medios.

En nuestros días, las amenazas no pueden ser ni medidas ni enfrentadas en términos militares únicamente. Mas bien, es necesario incluir los problemas transnacionales dentro de la lista de peligros y como recursos es preciso considerar el poder suave, la cooperación y una concepción más flexible de soberanía,<sup>13</sup> debido a que se globalizarán algunos temas de la agenda internacional como los derechos humanos, la democracia y la ecología; además, renacerán problemas que parecían haber desaparecido como la xenofobia, el racismo y las tensiones interétnicas.<sup>14</sup>

Asuntos como el terrorismo, las enfermedades pandémicas (el SIDA, el SARS y la gripe aviar...), la contaminación del medio ambiente, el calentamiento global, la preservación de la biosfera, los tráficó ilícitos (de droga, de armas y de personas), el blanqueo de dinero, el crimen organizado de manera internacional, la violación de los derechos humanos, el genocidio, los flujos migratorios causados por razones económicas, la proliferación de armas de destrucción masiva y de sus vectores,<sup>15</sup> los Estados débiles o fallidos, la brecha socio-económica entre el Norte y el Sur y la

---

<sup>12</sup> Para profundizar en la importancia de la Cuenca ver Héctor Cuadra, "La Cuenca del Pacífico en los Albores del Siglo XXI", en *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, volumen 43, número 12, diciembre, 1993, pp. 1107-1110.

<sup>13</sup> Respecto al debate sobre la reconceptualización de la seguridad y de la soberanía revisar Eduardo Ortiz, *op. cit.*, pp. 172-178.

<sup>14</sup> *Cfr.* José Juan Olloqui, *op. cit.* p. 17.

<sup>15</sup> La proliferación de armas de destrucción masiva (nucleares, biológicas y químicas) y la proliferación de sus vectores se han intensificado en la Posguerra Fría. Las ADM, antaño monopolio de las grandes potencias, fueron anheladas, creadas y adquiridas por potencias medianas o por grupos privados para influir en el *statu quo*, o bien para ejercer presión a través de la amenaza de acciones terroristas.

implantación de la democracia, por citar algunos, ameritarán soluciones que escaparán de las nociones clásicas de seguridad y soberanía y que deberán considerar la negociación, la cooperación y la interdependencia globales:

En el siglo XXI, los problemas internacionales del sistema global van más allá de la seguridad político-territorial de los Estados y más allá de las reglas de la competición económica en el mercado mundial. Los Estados y los otros sujetos, individuales y colectivos, sociales e institucionales, se encuentran con problemas nuevos o transformados por la globalización (...) Cada uno de estos problemas produce efectos que no pueden ser controlados por las fronteras del Estado. A causa de los efectos de la interdependencia e interconexión, los gobiernos no pueden ejercer viejas y nuevas funciones (seguridad pública, desarrollo económico, protección de la salud, seguridad social, entre otros) si no recurren a formas de cooperación y coordinación internacional.<sup>16</sup>

Aunque los Estados Unidos gocen de la primacía militar, son tanto rivalizados por otras potencias en materias económica, tecnológica y cultural como dependientes de la cooperación en áreas de interés común como el mantenimiento de la estabilidad política y económica del mundo. Si bien el liderazgo estadounidense es evidente y necesario para cualquier configuración negociada y pacífica de la aún incierta arquitectura internacional, existen nuevos y viejos actores Estatales —además de los actores no-Estatales— con influencia económica, militar, cultural y tecnológica, aunque limitada, regional, que los hace dignos de consideración para fijar y lograr objetivos de la agenda internacional.<sup>17</sup>

La incertidumbre radica en que, a pesar del liderazgo estadounidense, no existe un consenso sobre si el sistema político internacional es unipolar (los Estados Unidos), multipolar (Alemania o la Unión Europea, los Estados Unidos, India, Japón, la República Popular de China y de Federación Rusa básicamente) o tripolar (Alemania o la Unión Europea, los Estados Unidos y Japón.)

---

<sup>16</sup> Fulvio Attinà, *op. cit.*, p. 191.

<sup>17</sup> Para profundizar en el debate de la hegemonía estadounidense y de sus limitaciones remitirse a Stephen M. Walt, "In the National Interest. A New Grand Strategy for American Foreign Policy", en *Boston Review*, Boston Critic Inc., Massachusetts, volumen 30, febrero-marzo, 2005, pp. 6-12. También revisar a Patricia de los Ríos Lozano, "¿Unipolaridad o multipolaridad? El papel de Estados Unidos en el Nuevo Orden Mundial y los Dilemas de su Política Interna", en José Luis León (coord.), *op. cit.*, pp. 70-92.

En algunas áreas, sobre todo la militar, los Estados Unidos son una potencia hegemónica, pero en algunas otras esferas, como la económica y la política, no pueden actuar de manera unilateral, sino negociada y apoyada con y por otras potencias, tal como lo demuestra la legitimidad y la cooperación internacionales necesarias para Washington con tal de lanzar la Segunda Guerra del Golfo en la primavera de 2003. Dicha base fue brindada o negada por cuatro de las cinco potencias con poder de veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y por potencias regionales. Otro ejemplo, el creciente déficit comercial entre Washington y Pekín, a favor del último, no ameritará ni despliegue de fuerza ni intervención militar, sino un reajuste negociado del yuan, a través de un enfoque gana-gana, y de reformas a la economía estadounidense. Por tanto, el poder duro no bastará para remodelar el siglo XXI, sino que tendrá que ser acompañado del poder suave y de la cooperación estratégica.

De igual modo, la mayoría de las instituciones y regímenes internacionales vigentes fueron creados dentro del contexto de la Guerra Fría y necesitan ser adaptados a las condiciones actuales. Tal es el caso del sistema de las Naciones Unidas y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte que han perdido legitimidad y operatividad ante la nueva agenda internacional. Además, las instituciones económicas (financieras y comerciales) como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio carecen de la capacidad de normar sobre disputas y problemas por largo tiempo escondidas bajo la sombra de la seguridad del Estado: los déficits gemelos de los Estados Unidos, el cuello de botella en las negociaciones para un sistema comercial que sirva como palanca de desarrollo, el deterioro del regionalismo abierto y el auge del regionalismo cerrado (producto de los acuerdos bilaterales de integración económica y del aumento del proteccionismo), las crisis financieras encadenadas y la radicalización de gobiernos de izquierda a raíz del descrédito de las políticas neoliberales.

En este mismo sentido, los paradigmas sobre el fin de la historia resultan cuestionables sobre todo cuando, a través de modelos más controlados por el Estado y más orientados al bienestar social, Asia y Europa han cobrado relevancia como ejemplos alternativos de organización.

Ciertamente, la incertidumbre sobre la construcción del sistema internacional de la Posguerra Fría estriba en razones empíricas y teóricas.<sup>18</sup> Luego del fin de la confrontación Este-Oeste el mundo enfrenta cambios, retos y modelos de desarrollo alternos que superan a la hegemonía estadounidense y a las instituciones creadas en la segunda mitad del siglo XX. Aunque sea difícil lograr un consenso académico acerca de la naturaleza del sistema internacional contemporáneo, es claro que el Estado, a pesar de compartir su influencia, mantendrá su protagonismo como actor de un mundo *glocal* impregnado de problemas que superan la soberanía y dividido en polos de poder económico que en el futuro ejercerían liderazgo para crear un *statu quo* favorable a sus intereses:

Si bien se reconoce que el nuevo sistema internacional está en proceso de formulación, no es claro el carácter que finalmente adquirirá el mundo del siglo XXI. Varios colaboradores del libro insisten en sostener que, aun cuando no están desapareciendo el poder ni el Estado, el mundo tiende efectivamente a la globalización o a la formación de bloques regionales. Para otros, la nota predominante del futuro es la unipolaridad, la tripolaridad o la multipolaridad.<sup>19</sup>

El nuevo orden mundial jamás pasó desapercibido para Washington; al interior de los Estados Unidos se realizaron debates acerca de su papel en el siglo XXI. La conclusión fue que el principal objetivo era mantener la preeminencia mundial a través de los medios que fueran necesarios. Las Administraciones de George Herbert Bush, William Clinton y George Walker Bush demuestran esta tendencia, sobre todo los dos últimos gobiernos republicanos (de 2001 hasta la fecha actual). Los documentos sobre

---

<sup>18</sup> Por cierto, una combinación interesante del método cuantitativo con el cualitativo se encuentra en la prospectiva realizada para los primeros cincuenta años del tercer milenio. Este estudio tiene el valor de haber considerado a varios investigadores del mundo sobre temas de economía, política, seguridad, ecología y cultura. La investigación arrojó varios resultados en el mismo sentido que la caracterización de los primeros años del siglo XXI aquí realizada. Quizá las tendencias más relevantes serían las siguientes: el capitalismo no tendría competencia de modelos contrapuestos; China se convertiría en el poder económico en 2025; la desigualdad y la pobreza prevalecerían; existirían movimientos globalifóbicos; los Estados-nación cederían soberanía a alianzas *ad hoc*; el sistema mundial estaría conformado por entidades regionales; los países del Norte se atrincherarían por el temor a los países del Sur; habrá tensiones culturales entre las democracias liberales de occidente y las sociedades fundamentalistas con fuerte componente ideológico-religioso; los desastres naturales serán una amenaza más grave que los desastres humanos; el arsenal nuclear no será abolido pero las fuerzas ambientales (en lugar de las militares) serán la verdadera amenaza para la supervivencia del planeta, y habrá conflictos locales originados por la escasez de recursos. El lector podrá consultar los escenarios futuros (futuribles) en Enric Bas, *Megatendencias para el Siglo XXI. Un Estudio Delfos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 136-186.

<sup>19</sup> José Luis León (coord.), *op. cit.*, p. 22.

la estrategia de seguridad nacional publicados en 2002 y 2006 manifiestan que los principales objetivos estadounidenses son mantener el *statu quo* en materias política, militar y económica a través de un liderazgo firme que genere alianzas estratégicas con los centros de poder mundial —a pesar del unilateralismo con el que se caracterizó la operación *Iraqi Freedom*— y disuada a posibles competidores a través de la guerra preventiva y del fortalecimiento del brazo militar.<sup>20</sup> Se trata de afianzar la hegemonía estadounidense en el siglo XXI.

Sin embargo, ante la disyuntiva de compartir el liderazgo o realizar una fuga hacia adelante para convertirse en la única superpotencia, la preeminencia estadounidense depende de tres factores fundamentales: 1) una economía dinámica y competitiva. 2) un consenso interno que posibilite una política exterior proactiva y global y que apoye las responsabilidades de la hegemonía. 3) un acuerdo con otros poderes mundiales para que Estados Unidos ejerza la supremacía mundial.<sup>21</sup> Aunque Washington lograra las dos primeras condiciones, tal vez no lograría la tercera debido a que el mundo de la Posguerra Fría se caracteriza por la existencia de varias potencias regionales con capacidades y objetivos propios para ser consideradas tanto aliados como rivales.

Un sistema multipolar o policéntrico (donde los Estados Unidos serían *primus inter pares*) si bien reflejaría cierto equilibrio de poder, podría ser muy inestable debido a que en cualquier momento surgiría un Estado desafiante que aprovechara las debilidades del hegemon (manifestadas por la caída de los beneficios que tal liderazgo brinda al mundo y el desgaste producto de la sobrecarga de tareas y costos) y que contando con capacidades económica, científico-tecnológica y militar intentara cambiar las reglas y los objetivos ya sea a través de la negociación o de la fuerza.<sup>22</sup>

Debido a la gran conveniencia que brinda la estabilidad, sobre todo al facilitar la prosperidad, se esperaría que en el mundo multipolar exista un acuerdo implícito entre

---

<sup>20</sup> Cfr. The White House, *The National Security Strategy...op. cit.* (2002), pp. 1-35 y The White House, *The National Security...op. cit.* (2006), pp. 1-54.

<sup>21</sup> Estas variables son propuestas por Patricia de los Ríos Lozano, *op. cit.*, p. 91.

<sup>22</sup> Cfr. Henry Kissinger, *op. cit.*, p. 802-807 y Fulvio Attinà, *op. cit.*, pp. 50-64, 125 y 126.

los centros hegemónicos para lograr un equilibrio de poder benéfico para todos, incorporando a cualquier gran potencia al sistema internacional vigente para así impedirle desafiar las reglas por la fuerza. Además, si hubiera un cambio, no necesariamente sería a través de la guerra, sino que podría darse a través de la negociación dentro del marco de una *pax consortis*. Sin embargo, la competencia por encima de la cooperación no queda excluida debido a que la historia prueba que los cambios sistémicos se han logrado a través de una política exterior realista y no idealista.

Por tanto, es claro que el objetivo de los Estados Unidos para el siglo XXI (tal vez su interés nacional) será mantener el equilibrio de poder policéntrico, sobre todo en Eurasia, donde existen *al menos dos* posibles superpotencias (Alemania y Japón) y, en la medida de lo posible, conservar la primacía global. Washington deberá reconocer los liderazgos regionales y los intereses de otros actores.<sup>23</sup>

Es ahí donde radica el dilema para Washington (dejar de considerarse como la superpotencia benigna con capacidad ilimitada y unilateral para así cohabitar el planeta con otras potencias, compartiendo el liderazgo a través de consensos) y la oportunidad para Berlín o Bruselas, Moscú, Nueva Delhi y, sobre todo Pekín y Tokio de asumir un nuevo papel, aunque no necesariamente combativo, relevante.

El hecho de que las principales potencias regionales asumieran un papel proactivo en la escena internacional sería importante debido a la actual urgencia de

---

<sup>23</sup> Al respecto, para José Luis León, aunque el mundo del siglo XXI esté aún en formación, se vislumbra una tripolaridad hegemónica Berlín-Tokio-Washington que, a pesar de la gran interdependencia en materia económica y militar, podrían convertirse de socios tradicionales a rivales estratégicos si Berlín y Tokio consideraran que las ventajas de la primacía estadounidense son escasas y, por tanto, decidieran traducir su poder económico en poder militar y político. León no considera que la Unión Europea actualmente sea un actor digno de ser considerado como una gran potencia debido a la falta de una política exterior y de seguridad comunes. Además, es importante recordar la falta de acuerdo entre Londres y París (las dos potencias nucleares de Europa Occidental) respecto a la utilización de la bomba atómica. Para profundizar en el debate teórico-empírico sobre la cooperación y el enfrentamiento entre Alemania, los Estados Unidos y Japón ver José Luis León, “Hacia un Mundo Tripolar: Estados Unidos, Japón y Alemania en el Nuevo Sistema Internacional”, en José Luis León (coord.), *op. cit.*, pp. 93-126. Sin embargo, es necesario considerar otros actores regionales que tienen relevancia en el tablero geopolítico, siendo los más destacables la Federación Rusa (por su arsenal nuclear), la República Popular de China e India (ambas por su capacidad bélica, convencional y nuclear, y sus altas tasas de crecimiento económico).

generar un sistema de pesos y contrapesos para moderar la hegemonía estadounidense, caracterizada por una tendencia hacia el poder duro unilateral en la era post 11-S, y ayudar a redefinir la agenda internacional. Es vital mirar otros ángulos de las relaciones internacionales y resolver los problemas transnacionales de fondo. De ahí la oportunidad para los nuevos actores, si bien con intereses iguales o parecidos, con agendas y estrategias diferentes a los imperantes. Sería de gran utilidad que estos nuevos sujetos refrescaran la política internacional y compartieran la responsabilidad de la seguridad mundial, evitando que un solo Estado asumiera posturas unidimensionales ante problemas multidimensionales.

Así pues, Japón bien podría contribuir a promover la paz y la estabilidad globales a través de una estrategia que combinara el poder suave con el poder duro. La experiencia japonesa en materia de diplomacia pacífica y cooperativa sería útil para crear un orden internacional tendiente al crecimiento y desarrollo económicos.

El Archipiélago cuenta con los elementos de una gran potencia: el poder duro representado en su enorme PIB, el segundo después del estadounidense, y en fuerzas armadas discretas pero sólidas y con capacidad escalable, aún a un nivel nuclear, espacial y robótico; el poder suave caracterizado por su visión estratégica de la cooperación y la seducción de su cultura milenaria; y los incentivos para participar activamente en la construcción del nuevo orden mundial simbolizados en la larga ambición de ocupar un lugar honorable en el mundo.

El fin de la Guerra Fría obviamente ha traído nuevas oportunidades para el activismo junto con nuevos retos políticos. Existe un consenso ampliamente compartido de que la terminación de la pugna Este-Oeste ha permitido a Japón explorar relaciones más plenas afuera del marco de la alianza transpacífica a través del multilateralismo, el trilateralismo y el bilateralismo.<sup>24</sup> Así pues, ante el unilateralismo estadounidense, la política exterior japonesa podría encontrar una ventana de oportunidad regional y global; es decir, a mayor unilateralismo estadounidense, mayores multilateralismo y protagonismo japoneses.

---

<sup>24</sup> *Cfr.* David Potter y Sudo Suelo, *op. cit.*, p. 324.

En este orden de ideas, aunque la relación entre Bruselas y Tokio hubiera sido el eslabón débil de la triada Estados Unidos-Japón-Unión Europea, ante el reciente deterioro de la alianza transatlántica, el país del sol naciente podría elevar el diálogo político con Europa a fin de crear consensos en la agenda internacional.<sup>25</sup> De esta manera, dos potencias postmodernas (venusinas) aún incapaces de proyectar el poder duro en sus relaciones exteriores y todavía opacadas por el liderazgo estadounidense podrían complementarse y contrabalancear la influencia de Washington.

Aunque Tokio no llegara a rivalizar con Washington por el liderazgo global — por la similitud de valores e intereses geoeconómicos y geopolíticos, por los beneficios derivados de la estabilidad y el liberalismo económico y por la falta de voluntad interna para reiniciar una conducta imperialista—, sí podría lograr un papel más independiente de los Estados Unidos sobre todo funcionando como una bisagra en medio del Pacífico que, además de promover su propia agenda en Asia del Este, provocara la cooperación entre Pekín y Washington. Es decir, tal como se estableció en el apartado anterior, se espera que Japón asuma un nuevo liderazgo, uno autónomo y de perfil alto, aunque aún limitado por la balanza de poder de la Cuenca del Pacífico, donde existen tres principales modelos de competencia: el primero se da entre Washington y Pekín; el segundo, entre Pekín y Tokio y el tercero, entre éste último y Washington.

### 3.2. Los nuevos barcos negros son asiáticos

Definitivamente, la actual coyuntura ofrece retos y oportunidades para las potencias capaces de participar en la configuración de la nueva arquitectura internacional, la cual será visible bien entrado el siglo XXI. Sin embargo —además de la ventana de oportunidad creada por las nuevas tendencias, las limitaciones de la hegemonía

---

<sup>25</sup> Cfr. Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 419.

estadounidense y el surgimiento de potencias regionales con posible capacidad global— existen otros factores que habrían motivado a Japón a asumir una política exterior de alto perfil. Si a mediados del siglo XIX los barcos negros del Comodoro Perry fueron los incentivos simbólicos para las reformas de la Era Meiji, las variables regionales y domésticas son los nuevos barcos negros.

Varios hechos hacen que el clima de Asia del Pacífico permanezca volátil.<sup>26</sup> Esta región, a pesar de la fuerte interdependencia económica, presenta varias amenazas (algunas recientes y otras añejas) y, por tanto, ofrece una oportunidad para que Japón sea un contrapeso y un mediador. De igual modo, las transformaciones económicas y políticas de los primeros años de la era Heisei han impulsado a la nación japonesa hacia una actitud reformista que incluye posturas más realistas y menos idealistas en materia de política exterior.

El Noreste Asiático permanece bloqueado en una configuración de Guerra Fría, con una Federación Rusa disminuida y hundida en profundas reformas internas, con una República Popular de China fortalecida y en ascenso, con una Península Coreana económica, tecnológica y militarmente competitiva y con una República de China (Taiwán) tratando de mantener su existencia a través de un poder militar disuasivo, basado en la compra y armamento de última generación, y de la alianza estrecha con Tokio y Washington. Esta dinámica de suma cero entre las potencias regionales habría motivado a Tokio a asumir un realismo renuente. El cambio de un enfoque idealista a uno realista, en contra de los dogmas pacifistas, se debe básicamente a la relación contemporánea de Tokio con Pyongyang y, sobre todo, con Pekín.<sup>27</sup> Los dos Estados

---

<sup>26</sup> Aquí se presenta una caracterización analítica-sintética para identificar las tendencias más recientes y generales, pero el lector podrá profundizar en la situación de Asia del Pacífico en Ministry of Foreign Affairs of Japan, *Diplomatic Bluebook 2004...op. cit.*, pp. 3, 38-79 y en Japan Defense Agency, *Defense of Japan 2005...op. cit.*, pp. 8-17. Los dos documentos corroboran las tendencias regionales aquí presentadas. Naturalmente, enfatizan en la relación existente entre los intereses económicos japoneses, la estabilidad regional y los nuevos competidores estratégicos. En el documento *Defense of Japan 2005...* se podrá encontrar una visión completamente realista, mientras que en el *Diplomatic Bluebook 2004...* impera un enfoque realista renuente. Por otra parte, respecto al clima de inestabilidad, el lector podrá hallar interesantes los peores escenarios hipotéticos que se describen en Yutaka Kawashima, *op. cit.*, pp. 142-148.

<sup>27</sup> Cfr. Michael J. Green, *Japan's Reluctant Realism...op. cit.*, pp. 31-34, 77-144.

comunistas están dotados de un poder militar considerable y albergan sentimientos anti-japoneses.

En marzo de 2000, Vladimir Putin fue nombrado presidente constitucional de la Federación Rusa y en marzo de 2004 fue reelegido para un segundo mandato. La primer administración se caracterizó por la voluntad de reconstruir los espacios de estabilidad política, institucional y económica, a pesar del autoritarismo existente y de las dificultades económicas. El segundo mandato podría consagrarse a la reconstrucción de formas durables de legitimidad social e institucional y paralelamente al crecimiento económico basado en la reconstrucción tecnológica rusa y en una política económica más activa y probablemente más estatista. El fortalecimiento del poder nacional se debe a que Moscú busca una posición de potencia mundial o al menos regional: la clase dirigente rusa cree que su país tiene la capacidad de reposicionarse en la política internacional como antaño.<sup>28</sup> En política exterior y de defensa, ante la disminución de la capacidad militar convencional rusa, se espera que Moscú realice una serie de reformas orientadas a fortalecer su brazo militar y al mismo tiempo dependa en su formidable arsenal nuclear para disuadir a sus adversarios estratégicos y mantener influencia en las relaciones internacionales.<sup>29</sup>

En los últimos años el problema, irónicamente, para Pekín ha sido encontrar la manera de un aterrizaje suave para evitar un sobrecalentamiento del sistema económico, pues la economía china ha registrado tasas de crecimiento anuales de al menos 8 %. Además, el régimen comunista ha realizado esfuerzos para incorporar al país a la revolución militar a escala global que considera a la ciencia y a la tecnología como piedras de toque. El ejemplo más claro es el programa espacial chino: si Pekín puede mandar un hombre al espacio, podría mandar una cabeza nuclear a cualquier parte del globo. Además del mejoramiento de la capacidad balística, Pekín busca la obtención de mejores recursos nucleares y equipo superior de aire y mar. En este sentido, China ha

---

<sup>28</sup> Cfr. Jacques Sapir, "Vladimir Poutine: les Nouveaux Chantiers d'un Président", *Le Figaro*, París, lunes 15 de marzo de 2004, debates y opinión; Giulietto Chiesa, "Torna la Superpotenza Russa, e non è un Bluff", *La Stampa Web*, Roma, miércoles 24 de noviembre de 2004, editoriales; Giulietto Chiesa, "Putin non ha Rivali, ma è Troppo Solo", *La Stampa Web*, Roma, viernes 26 de noviembre de 2004, editoriales; Lilia Shevtsova, "Putin, le occasioni mancate", *La Stampa Web*, Roma, miércoles 23 de marzo de 2005, editoriales.

<sup>29</sup> Cfr. Japan Defense Agency, *Defense of Japan 2005...op. cit.*, pp. 6 y 7.

registrado una tasa consecutiva de crecimiento del 10% durante diecisiete años en materia de presupuesto militar y considerando que Pekín concibe el crecimiento y el desarrollo económicos como prioridades de seguridad nacional, el gasto militar seguirá siendo proporcional al producto interno bruto. La tendencia de los últimos años así lo revela, pues casi cada año desde el comienzo de la década de los noventa, Pekín ha anunciado incrementos en el presupuesto de dos dígitos para su ejército de 2.5 millones de soldados.<sup>30</sup>

Para acompañar su “ascenso pacífico”, Pekín, bajo las Administraciones de Jian Zemin y de Hu Jintao, ha instrumentado una diplomacia proactiva con el objetivo de asegurar un clima de estabilidad para la promoción del desarrollo económico. Además, los vínculos de Pekín con la ASEAN se han fortalecido al igual que el liderazgo chino en el manejo de la crisis nuclear en la Península de Corea.

China emerge como un actor activo de la arena internacional. Recientemente, China ha empezado a asumir una actitud menos conflictiva, más sofisticada, más segura y, a veces, más constructiva hacia los asuntos regionales y globales. En comparación a una década atrás, el país más poblado del mundo ahora trabaja dentro del sistema internacional. China ha abrazado mucha de la actual constelación de instituciones internacionales, reglas y normas como medios para promover sus intereses nacionales (...) Los encargados de la política exterior china han entendido al país como una gran potencia emergente con varios intereses y responsabilidades.<sup>31</sup>

Además, el actual equilibrio de poder en Asia del Noreste estaría en peligro debido a la necesidad china de cambiarlo a través de la reducción, aunque no de la presencia militar, de la influencia política estadounidense en la región. Por tanto, recientemente en Japón se ha generado una sensación de vulnerabilidad respecto a la amenaza que Pekín representa para los intereses estadounidenses y japoneses en Asia.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Cfr. *Ibidem*. pp. 12 y 13 y The Associated Press, “China called a military threat by Japanese”, *The International Herald Tribune*, Estados Unidos, domingo 2 de abril de 2006, Asia-Pacífico.

<sup>31</sup> Evan S. Medeiros y M. Taylor Fravel, “China’s New Diplomacy”, en *Foreign Affairs*, The Council on Foreign Affairs, Nueva York, volumen 82, número 6, noviembre-diciembre, 2003, pp. 22 y 23.

<sup>32</sup> Philip Bowring, “Fearing China, Japan looks to its Defenses”, *International Herald Tribune*, Estados Unidos, domingo 10 de octubre de 2004, opiniones-editoriales.

El mejoramiento de las fuerzas armadas, luego de la Guerra de Corea, se ha mantenido como una prioridad tanto para el Norte y como para el Sur. Ambas Coreas conducen programas orientados a la optimización de su capacidad bélica. Sobre todo, Pyongyang se ha caracterizado por una política que enfatiza el gasto público en seguridad del Estado, menospreciando la seguridad humana. Si bien es cierto, el régimen de Kim Jong Il carece de viabilidad económica, posee fuerzas especiales altamente entrenadas en operaciones de inteligencia, guerrilla e invasión y un programa nuclear y balístico que podría habilitar al régimen comunista a proyectar la capacidad destructiva hasta la costa oeste de los Estados Unidos.<sup>33</sup> Seúl por su parte ha desarrollado armamento propio y posee unos programas espacial, robótico y biotecnológico que compiten con Japón y Occidente.

A manera de protesta ante el nuevo nacionalismo japonés, la Casa Azul, residencia del Presidente de Corea del Sur, ha suspendido los contactos de alto nivel con Kantei. Si bien es cierto que la Copa del Mundo de 2002 unió a Seúl y Tokio en una dinámica de entendimiento mutuo y cooperación que se extiende hasta ahora a través de la “ola coreana” en Japón y del incremento de los flujos turísticos binacionales, la relación no deja de ser conflictiva. Además —aunque las dos Coreas estén estancadas en una dinámica de guerra, pues sólo existe un armisticio entre ellas y, aunque el Seúl considere a Pyongyang como su acérrimo enemigo— últimamente se ha dado una tendencia cooperativa entre el Norte y el Sur<sup>34</sup> y la opinión pública surcoreana se muestra tolerante respecto al régimen de Kim, pero alarmada respecto a Japón:

Cerca de la mitad de los surcoreanos está considerando positivamente la posesión de armas atómicas por parte de Corea del Norte. En una encuesta realizada por el *Frontier Times*, 44 % de 1 050 adultos entrevistados dijeron creer que las bombas atómicas del Norte ayudarían a impulsar el poder militar coreano cuando la Península se habrá reunificado. Interrogados sobre cual país

---

<sup>33</sup> A pesar de que Corea del Norte no ha realizado ninguna prueba nuclear para demostrar la posesión del arma, el régimen de Kim ha declarado tenerla en repetidas ocasiones y la inteligencia estadounidense supone que Pyongyang cuenta con seis artefactos o al menos estaría próxima a obtenerlos. De ahí que Corea del Norte no sea aún una potencia nuclear con toda certeza. *Cfr.* Agencias (varias), “Norcorea tiene armas nucleares”, *El Universal*, México, viernes 25 de abril de 2003, el mundo y DPA, AFP, Reuters, “Confirma Norcorea que tiene armas nucleares y no se deshará de ellas”, *La Jornada*, México, viernes 25 de abril de 2003, mundo.

<sup>34</sup> *Cfr.* National Security Council, *Peace, Prosperity and National Security. National Security Strategy of the Republic of Korea*, Seúl, 2004, p. 14.

era la mayor amenaza para Corea del Sur, el 29.5 % citó a los Estados Unidos, seguido por Japón con el 29.2 % y Corea del Norte con 18.4 %.<sup>35</sup>

Por su parte, las relaciones entre Tokio y Pyongyang han sido tensas debido a los programas norcoreanos para desarrollar la bomba-A y sus vectores, a los ciudadanos japoneses secuestrados por el régimen comunista y a las actividades de espionaje, siendo la más relevante la que suscitó que las FAD marítimas hundieran un barco espía del régimen Kim. El 18 de diciembre de 2001, la marina japonesa detectó un barco pesquero chino en aguas japonesas; sin embargo, ante la carencia de equipo de pesca y la renuencia de la tripulación a ser detenidos e investigados, los barcos patrulla de Japón persiguieron y hundieron a la misteriosa embarcación, matando a sus tripulantes. Se trataba de un barco espía de Corea del Norte y fue la primera vez que Japón abatió un barco enemigo desde la Segunda Guerra Mundial.<sup>36</sup>

Además, entre Pekín, Pyongyang, Seúl y Tokio podría existir una carrera armamentista al estilo de la Guerra Fría, pues tanto las dos Coreas como Japón han realizado experimentos tendientes al enriquecimiento de uranio. El programa nuclear norcoreano es ampliamente conocido, pues el régimen de Kim Jong-Il lo ha hecho público como estrategia de política exterior. Sin embargo, en 1995 Tokio dirigió un estudio secreto sobre la habilidad japonesa para, a partir de sus programas de energía, producir armamento nuclear.<sup>37</sup> Por su parte, en la década de los setenta, bajo la administración del Presidente Park, Seúl se habría comprometido a obtener la bomba-A a través de un proyecto confidencial. Este precedente, junto con el enriquecimiento de uranio a través de rayo láser realizado en el año 2000 —bajo la dirección del Dr. Chang In-Soon y patrocinado por el Instituto Coreano de la Investigación sobre la Energía Atómica— siembra alarma, aunque sus fines hubieran sido, de acuerdo con Seúl, civiles y académicos.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Equipo de The Korea Herald, “Don’t Respond to a Barking Dog”, *The Korea Herald*, Seúl, martes 19 de abril de 2005, editoriales y opiniones.

<sup>36</sup> Este acontecimiento marca un contraste entre una política exterior (y de defensa) pasiva y otra activa. El hecho de que Tokio estuviera repentinamente deseoso de usar la fuerza sugería un gran cambio en la actitud acerca de la seguridad nacional. *Cfr.* Eugene A. Matthews, *op. cit.*, p. 74.

<sup>37</sup> *Cfr. Ibidem.*, p. 82.

<sup>38</sup> *Cfr.* James Brooke, “South Koreans Repeat: We Have no Atomic Bomb Program”, *The New York Times*, Nueva York, sábado 4 de septiembre de 2004, sección A y James Brooke, “South Korean Scientist

El hecho que Corea del Sur haya intentado enriquecer uranio no es una prueba directa de que sea una potencia nuclear, pero sí testifica que Seúl ha tratado de adquirir la bomba-A ante la amenaza de Pyongyang y la incapacidad de Washington para detener el programa armamentista norcoreano (*military-first policy*). Ahora bien, si el Sur intentara volverse potencia nuclear, el Norte mejoraría su propio programa y se desataría una carrera en la Península. En tal escenario, se deterioraría el *statu quo* regional: la influencia de Pekín podría aumentar, el liderazgo de Washington podría decaer y, por tanto, Japón asumiría un papel más activo y militarista para balancear el poder chino y coreano y construir una nueva arquitectura en el noreste asiático.

Esta escalada armamentista sólo crearía inestabilidad (debido al nacionalismo anti-japonés) y obstaculizaría la prosperidad de la región, lo cual perjudicaría a la reciente recuperación de la economía japonesa. De ahí la necesidad del desmantelamiento verificable y definitivo del programa nuclear de Pyongyang a través de negociaciones y no de la intervención militar. En este sentido, sin importar que se hubieran realizado pláticas entre los Estados Unidos, Japón, la República Popular de China, Rusia, la República de Corea y la República Democrática Popular de Corea para encontrar una solución pacífica al programa de armas nucleares de Pyongyang,<sup>39</sup> los resultados han sido magros debido a la inflexibilidad de Washington, quien se niega ser chantajado, y a la falta de voluntad política de Pyongyang, quien pretende maximizar las ganancias y reducir las pérdidas.

Aunque a lo largo de más de dos años de negociaciones sólo se haya consensuado en lograr el desmantelamiento verificable y definitivo del programa nuclear norcoreano, no se ha alcanzado convenir sobre el cómo y el cuándo. El logro más importante fue el de septiembre de 2005, cuando los países participantes anunciaron que habían llegado a un acuerdo preliminar, por el cual Pyongyang aseguraba que destruiría todas sus armas atómicas y abandonaría su programa nuclear

---

Calls Uranium Test 'Academic'", *The New York Times*, Nueva York, martes 7 de septiembre de 2004, sección A.

<sup>39</sup> La primera ronda fue celebrada en agosto de 2003; la segunda, en febrero de 2004; la tercera, en junio de 2004; la cuarta, en julio de 2005; la quinta, en septiembre de 2005; la sexta, en noviembre de 2005.

militar; los Estados Unidos y la República de Corea declararon que no tenían armas nucleares en la Península Coreana, y Washington afirmó que no tenía la intención de atacar o de invadir a la República Democrática Popular de Corea.

Actualmente, una solución al problema nuclear en la Península Coreana es incierta, debido a que Pyongyang demanda un reactor de agua ligera para dismantelar sus armas atómicas y su programa nuclear militar y para regresar al régimen del Tratado sobre la no-Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y Washington, negando recompensar el chantaje, pide el dismantelamiento de estas armas de destrucción masiva y del programa nuclear militar y la reincorporación al TNP por parte de Pyongyang antes de la concesión del reactor de agua ligera. Asimismo, Washington y Pyongyang se encuentran inmersos en una controversia financiera debido a que Corea del Norte repetidamente ha falsificado billetes de cien dólares (conocidos en Asia como los súper dólares) y lavado dinero proveniente de actividades ilícitas; ante esta anomalía, los Estados Unidos han pedido el congelamiento de activos norcoreanos en el extranjero. Así, Pyongyang demanda, además, la terminación de las sanciones financieras para reintegrarse a las negociaciones.

Sin duda alguna, las pláticas a seis bandas —a pesar del estancamiento en las negociaciones— junto con los otros mecanismo existentes en Asia del Pacífico representan una ventana de oportunidad para afianzar el liderazgo japonés entre los principales actores regionales y para promover la paz y la seguridad en Asia del Noreste.<sup>40</sup>

Al mismo tiempo, la República Popular de China, las dos Coreas y Taiwán promueven la abolición del revisionismo histórico japonés manifestado en varios libros de texto aprobados por Tokio, en las posturas que alaban el pasado imperialista por parte de los líderes japoneses y en las visitas de altos funcionarios japoneses al santuario Yasukuni, donde yacen los héroes y criminales de guerra de Japón. Durante la Administración Koizumi esta divergencia se ha manifestado por la continua guerra de declaraciones de Pekín, Pyongyang, Seúl y Taipei contra Tokio, por la carencia de

---

<sup>40</sup> Cfr. Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 418.

contactos de alto nivel entre los gobiernos ofendidos y Kantei y por la promoción del sentimiento anti-japonés en las dos Coreas y en las dos Chinas, impulsado a veces para ganar legitimidad interna:

Los políticos japoneses de derecha están creando el peligroso hábito de ofender a sus vecinos asiáticos, quienes sufrieron penosamente bajo el imperialismo japonés y, por tanto, se enojan cuando escuchan a los líderes japoneses exaltar los supuestos beneficios que el Japón imperial concedió a los pueblos conquistados. Los nuevos nacionalistas venden mitos sobre la benevolencia del pasado colonial japonés con el propósito de revivir el espíritu del militarismo; defienden las repetidas visitas del Premier Junichiro Koizumi al santuario Yasukuni, donde criminales de guerra están enterrados; corrigen los libros de texto para exonerar las atrocidades perpetradas durante la ocupación de China y Corea por las fuerzas armadas del Imperio de Japón; atizan los conflictos con China y Corea.<sup>41</sup>

Igualmente, hay forcejeos territoriales entre Japón y sus vecinos. Con Moscú existe la añeja rencilla sobre las islas Kurile o Chishima de alto valor estratégico para la flota rusa del Pacífico; con Pekín existe controversia acerca de los límites de la zona económica exclusiva (en la plataforma continental existen depósitos de gas y petróleo) y de las Islas de Diaoyutai o Senkaku; con Seúl sobre la Isla Dokdo o Takeshima;<sup>42</sup> además, aunque Taiwán no esté en disputa, si Tokio modificara su postura de “una sola China con dos sistemas” o si participara del lado estadounidense —aún a través de apoyo logístico— en una guerra entre Pekín y Washington generaría tensiones serias con Pekín, quien considera a Taiwán como una provincia rebelde y rechaza cualquier intervencionismo al respecto.

Las sólidas identidades china, coreana y japonesa, basadas en los proclamados excepcionalismos étnico, cultural y lingüístico, se reflejan en un aumento del discurso nacionalista y reivindicativo en el continente, la península y el archipiélago. Un claro ejemplo del nacionalismo anti-japonés se expresó en la República Popular de China, en

---

<sup>41</sup> Equipo de *The Boston Globe*, “Japan’s History Lesson”, *The Boston Globe*, Boston, jueves 9 de febrero de 2006, opiniones-editoriales.

<sup>42</sup> *Cfr.* Equipo de *The Asahi Shimbun*, “Little expected from EEZ gas talks with China”, *The Asahi Shimbun*, Tokio, lunes 6 de marzo de 2006; Michael J. Green, *Japan’s Reluctant Realism...op. cit.*, 84-87 y Equipo de *The Korea Times*, “Challenge to Dokdo sovereignty”, *The Korea Times*, Seúl, lunes 20 de febrero de 2006, editoriales y opiniones.

la primavera de 2005, a través de varias manifestaciones públicas en contra del revisionismo histórico de Tokio.<sup>43</sup>

Amparándose en cualquier pretexto —deportivos, rivalidades energéticas en la mar oriental de China o diferendos territoriales— las tensiones entre China y Japón sólo podrán agravarse, simplemente porque lejos de estar motivados por el pasado según las tesis oficiales, tienen en realidad que ver con el futuro y la manera con la cual el régimen chino intenta asegurar su poder en Asia frente a un Japón que ahora reivindica su *normalidad*. En este contexto, sólo un gran cambio sistémico en China permitiría, como lo escribía Mao, hacer tabla rasa del pasado para reiniciar sobre las bases nuevas de una verdadera cooperación regional.<sup>44</sup>

Exceptuando a Corea del Norte, la región comprende tres economías, aunque interdependientes, fuertemente competitivas entre sí —sobre todo en el mercado estadounidense— pues se basan en modelos al interior nacionalistas (porque protegen los sectores estratégicos) y al exterior internacionalistas (porque promueven la exportación de mercancías, resaltando los productos de alto valor agregado, y de capitales.) En este sentido, debido a que Corea del Sur y Japón comparten tres características que les impide una lucha abierta (la democracia, la economía de libre mercado y la alianza militar con los Estados Unidos), Japón y la República Popular de China se enfrentarían francamente a la hora de promover sus intereses económicos en Asia.

Por otra parte, el sureste y el sur de Asia también presentan retos debido a la inestabilidad política en tales regiones y el surgimiento de grupos radicales de corte anti-occidental, sobre todo en Indonesia y Pakistán, disputas militares y territoriales críticas y la competencia económica.<sup>45</sup> El sur de Asia, en particular el subcontinente indio, presenta un serio reto debido, por un lado, a la carrera armamentista entre Islamabad y Nueva Delhi y su disputa por Cachemira y, por otro lado, al fortalecimiento económico y militar de la India. De igual modo, la estabilidad política de Pakistán es

---

<sup>43</sup> Fue la primera vez que en la República Popular de China se utilizaron los servicios del correo electrónico y de los mensajes cortos entre teléfonos móviles para convocar a la gente, tal como se hizo en Corea del Sur en el verano de 2002 a raíz de que dos soldados estadounidenses negligentemente hubieran aplastado a dos estudiantes surcoreanas con un carro tanque.

<sup>44</sup> Valerie Niquet, "Chine-Japon: la Collision Annoncée?", *Le Figaro*, París, viernes 22 de abril de 2005, debates y opinión.

<sup>45</sup> *Cfr.* Japan Defense Agency, *Defense of Japan 2005...op. cit.*, pp. 15-17.

fundamental porque, si Islamabad se colapsara, existiría el peligro de que grupos extremistas obtuvieran armas de destrucción masiva. Para Japón la estabilidad a lo largo del Océano Índico y del Océano Pacífico del Sur es fundamental para facilitar el flujo de petróleo del Medio Oriente.

También, es necesario considerar la rivalidad entre Nueva Delhi y Pekín tanto por asegurarse de materias primas estratégicas (como el gas y el petróleo) como para garantizar su influencia política a través del brazo militar en Asia del Sur. Al mismo tiempo, el sureste de Asia, considerado por Tokio como una zona de influencia, inevitablemente será una región disputada por sus mercados y recursos naturales. Ahí se espera una dinámica de competencia entre las tres grandes potencias económicas de Asia.

El noreste, el sureste y el sur asiáticos son auténticos polvorines que sólo necesitan un pretexto para explotar. De ahí el notable interés de Tokio en mantener la paz a través de la negociación, aunque algunos sectores japoneses de derecha demanden una política exterior más realista (*hawkish*). Sin embargo, si Japón aspira a un verdadero liderazgo regional y global primero debe solucionar los problemas con sus vecinos inmediatos a través de un diálogo constructivo basado en los intereses comunes, en lugar de un nacionalismo recalcitrante. De lo contrario, Tokio sólo generará más antipatía por parte de las potencias regionales, reduciendo su margen de maniobra.

Por tanto, en este caso, Kantei necesita una combinación entre los enfoques idealista y realista y entre los poderes duro y el suave. Japón debe aprovechar la ventana de oportunidad que las incertidumbres global y regional le brindan y debe conducir a Asia del Pacífico a la postmodernidad, liberándola de la dinámica conflictiva contemporánea. Se trata de crear una región orientada a la paz, la prosperidad y la cooperación. De otro modo, Japón se aislará de sus vecinos y, entonces, enfrentará una década perdida en política exterior.<sup>46</sup> En definitiva, respecto a Asia del Pacífico, Tokio

---

<sup>46</sup> Masaru Tamamoto, "How Japan Imagines China and Sees Itself", en *World Policy Journal*, The World Policy Institute, Nueva York, volumen 22, número 4, invierno, 2005-2006, p. 62.

necesitará un liderazgo creativo para establecer una cohabitación de intereses entre potencias insulares, continentales y peninsulares.

Durante la década de los noventa, Japón se ensimismó en una serie de cambios políticos y económicos que hasta ahora son notorios. El partido hegemón por primera vez en su historia perdió el gobierno y otros partidos políticos de oposición ganaron presencia; la estabilidad basada en la prosperidad y en la alianza transpacífica perdió aceptación; el nacionalismo junto con el enfoque realista se fortalecieron, y los medios de comunicación masiva, a la par que la opinión pública, se volvieron más críticos. Es decir, el sistema político de 1955, basado en consensos socio-económicos, desapareció. Además, el Parlamento se dividió y esto provocó que la burocracia fuera capaz de administrar pero no de proponer iniciativas políticas novedosas.

Por su parte, la crisis económica-política de la era Heisei<sup>47</sup> impidió a Japón una actitud proactiva hacia fuera, pues la enorme pérdida de recursos económicos domésticos y las presiones creadas por la voluminosa deuda significaron la disminución de recursos económicos para comprometerlos a los objetivos de la política exterior, particularmente en el caso de la ayuda al exterior.<sup>48</sup>

Asimismo, las tendencias económicas, acompañadas de las demográficas, han contribuido a crear una mentalidad más agresiva en la población japonesa contemporánea.<sup>49</sup> El declive económico de la década de los noventa —sobre todo frente a las altas tasas de crecimiento de un rival histórico con ambiciones reivindicativas (la República Popular de China)— aunado al envejecimiento y a las bajas tasas de natalidad de la población japonesa (con los respectivos problemas que acarrea contra el dinamismo económico y las finanzas públicas), crean un caldo de cultivo para que las nuevas generaciones, las cuales no sufrieron ni los horrores de la guerra ni de la reconstrucción nacional, demanden una política exterior más nacionalista:

---

<sup>47</sup> Luego de la muerte del Emperador Hiroito en 1989, Akihito heredó el trono inaugurando la era Heisei. Heisei significa paz en todos lados. En 1991, comenzó la recesión económica que representó una década perdida y en 1993 el Partido del Nuevo Japón llegó al Poder Ejecutivo, sustituyendo al PLD. Definitivamente la era de Akihito comenzó con problemas económicos, políticos y sociales que demandaban cambios sustantivos.

<sup>48</sup> *Cfr.* David Potter y Sudo Sueo, *op. cit.*, p. 328.

<sup>49</sup> *Cfr.* Eugene A. Matthews, *op. cit.*, pp. 80 y 81.

Las prolongadas dificultades económicas gradualmente han dañado a la psique nacional. La actitud en la esfera doméstica se ha hecho más rencorosa. El público guarda animadversión hacia varios temas: la burocracia, la banca, el proceso político tradicional y el extranjero. Ante la adversidad prolongada, la gente tiende a reaccionar en una de dos maneras: considerar lo que hicieron mal o encontrar a algún culpable. En Japón, parece que el público se ha vuelto más favorable a una política exterior dura, independiente y, en ocasiones, provocativa. Desde la década de 1990, cada vez es más frecuente criticar al Ministerio de Asuntos Exteriores por estar subordinado a los Estados Unidos y China y por ser blando con Corea del Sur, Corea del Norte y otros países.<sup>50</sup>

La reordenación del sistema político japonés, a su vez es el resultado de las alteraciones en la economía internacional, del cambio en el balance de poder regional, de las transformaciones demográficas y de las dificultades que el sistema nacido en la década de los cincuenta ha tenido para lidiar con la economía y la seguridad. Esta combinación de factores endógenos y exógenos ha sido la causa de la corriente reformadora, cuya consecuencia es casi segura: la creación de un régimen que se basará en acuerdos socio-económicos corregidos, una nueva arquitectura institucional y políticas novedosas, ahí incluida la exterior.<sup>51</sup>

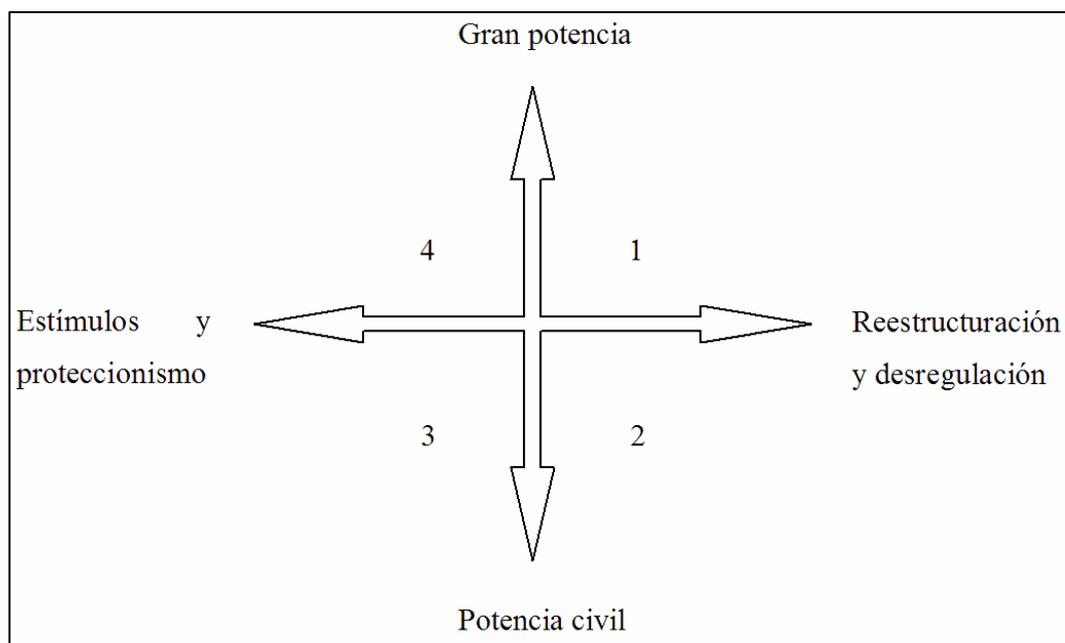
Por lo pronto Japón es víctima de dos importantes fuerzas contrarias. En política económica la tensión se halla entre dos modelos. El primero reúne la reestructuración, la desregulación y la estabilidad fiscal. El segundo incluye la estimulación, el proteccionismo y el gasto público. En política exterior el debate se centra entre el mantenimiento de un enfoque idealista que privilegia el poder civil y un enfoque realista que favorece el poder militar y la influencia. Las normas e instituciones del régimen doméstico nacido durante la Guerra Fría se inclinaban hacia el tercer cuadrante del eje x/y de la siguiente figura. Sin embargo, actualmente las presiones económicas y demográficas y las amenazas a la seguridad colocan a los gobernantes y a los gobernados en el primer cuadrante, la zona del realismo renuente.

---

<sup>50</sup> Yutaka Kawashima, *op. cit.*, p. 3.

<sup>51</sup> *Cfr.* Rajan Menon, "The Once and Future Superpower: at Some Point Japan is Likely to Build a Military Machine that Matches its Economic Might", *Bulletin of the Atomic Scientist*, volumen 52, número 1, enero-febrero de 1997, p. 34. Citado por Michael J. Green, *Japan's Reluctant Realism...op. cit.*, p. 44.

Figura 6: Las Tensiones en las Políticas Económica y Exterior de Japón



Fuente: Tomado y modificado de Michael J. Green, *Japan's Reluctant Realism...op. cit.*, pp. 44 y 45.

Aunque Japón se encuentre en un cambio de régimen, no está claro cuándo alcanzará el nuevo equilibrio. Sin embargo, a pesar de que no exista un consenso respecto la nueva doctrina de política exterior, los constreñimientos para una política de alto perfil están desapareciendo. Sin importar la pugna generacional e ideológica —por igual adentro de los cuadros dirigentes y de la opinión pública (los jóvenes favorecen una política liberal y los viejos una política conservadora)— la izquierda ya no obstaculiza el manejo de la defensa como cuando el Partido Socialista era más fuerte. Las cúpulas de los dos principales partidos (el Liberal Democrático y el Democrático de Japón) están de acuerdo en la necesidad de una presencia más robusta en el mundo, mientras que la oposición socialista ha quedado disminuida y la tercera fuerza (el Komeito) está aliada al Liberal Democrático. Sin importar la posible volatilidad producto de las coaliciones gubernamentales y de la opinión pública, esta inclinación será más notable en la medida que se deteriore la seguridad japonesa frente a amenazas externas.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Cfr. Michael J. Green, *Japan's Reluctant Realism...op. cit.*, pp. 73-75.

### 3.3. Los retos de Japón para *ocupar un lugar honorable en la sociedad internacional*

#### 3.3.1. Principios y objetivos en la Posguerra Fría: ¿cambio o continuidad?

En párrafos anteriores se han analizado las transformaciones de la política exterior japonesa (de un bajo perfil a un alto perfil) y de los factores (mundiales, regionales y domésticos) que han motivado una postura realista tanto por parte de los gobernantes como de los gobernados. Sin embargo, ¿cuáles son los retos de Japón para ocupar el *lugar honorable en la sociedad internacional* que Tokio ha perseguido desde la Era Meiji y que la Constitución de 1947 retoma en su prefacio? Se trata de una aspiración legítima e histórica tendiente a la paridad con las grandes potencias; de ser una gran potencia *normal*, es decir, contar con todos los atributos.

Sin duda, durante la Guerra Fría, la política exterior fue exitosa, pues proporcionó al Archipiélago seguridad y prosperidad. No obstante, Japón debe instrumentar una nueva política exterior, incluso modificando sus objetivos y sus principios doctrinarios, para ser un actor influyente en un mundo altamente competitivo. Por tanto, la política exterior japonesa se encuentra ante un cruce de caminos, con retos y oportunidades.

La actual coyuntura brinda a Tokio el margen de maniobra para asumir responsabilidades políticas y militares acordes con su talla económica, pero también le presenta varios desafíos para lograr un nuevo liderazgo que, siendo diferente al de la Guerra Fría, busque la paz, la prosperidad y la influencia a escalas regional y global a través de una combinación entre los poderes duro y suave. Para lograrlo Tokio debe, a través de un análisis retrospectivo y prospectivo, determinar sus nuevos intereses nacionales, para luego plantear la estrategia de política exterior apropiada.

De esta manera, es necesario mencionar los objetivos y las líneas rectoras que varios académicos y funcionarios japoneses sugieren. El grupo de investigadores encabezado por Takashi Inoguchi propuso para Japón en el siglo XXI:<sup>53</sup>

**Convertirse en un actor global:** Debido a que la seguridad y la prosperidad japonesas dependen en gran medida de la seguridad y de la prosperidad del mundo y debido a la creciente interdependencia multidimensional entre los países, Japón debe asegurar sus intereses nacionales a través del desarrollo de políticas *globales* encaminadas a crear y a mantener un orden internacional favorable.

**Construir un futuro mejor para el mundo:** La visión que Japón, como un actor global, debe construir es la de un mundo donde la gente pueda contar con un mejor futuro. Debido a que el siglo XX fue un siglo tanto de guerras y como de desarrollo para las naciones avanzadas, esas lecciones se deben aprovechar en el siglo XXI. La libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos han coadyuvado al desarrollo de Japón en la segunda mitad del siglo XX. Dichos valores junto con acciones específicas como la asistencia para el desarrollo, la lucha contra la pobreza y la conservación del medio ambiente deben ser promovidos por Tokio para lograr un mejor mañana. Además, dado que el bienestar de la humanidad depende del diálogo y del entendimiento entre diferentes culturas, Japón, aprovechando su experiencia particular como país entre Asia y Occidente, debe promover la coexistencia entre los diversos sistemas culturales.

**Ser un actor fiable:** Debido a que Japón satisface sus intereses nacionales gracias a su política exterior y debido a que Japón aspira ocupar un lugar honorable como actor global es esencial que se presente como un país confiable y responsable. Si la política exterior gozara de mayor legitimidad y de mayor credibilidad, sería más fácil lograr sus intereses y promover la visión de un futuro mejor para el mundo. En este

---

<sup>53</sup> Salvo cuando se indica lo contrario, basado en Takashi Inoguchi, *et. al.*, *Challenge 2001...op. cit.*, [documento www.]

sentido, para gozar de legitimidad y de credibilidad, Japón debe mantener la coherencia política y ser políticamente responsable,<sup>54</sup> liberándose de los estigmas del pasado.

A propósito, para que Japón se convierta en un Estado *normal*, es fundamental que asimile su historia y su culpabilidad respecto a las atrocidades cometidas en Asia durante la campaña imperialista; asimismo es necesario que la nación japonesa recapacite acerca de su excepcionalismo, de lo contrario Tokio siempre será contemplado con recelo por sus vecinos. La generación asiática de la Segunda Guerra Mundial ya comenzó a morir y pronto desaparecerá completamente, por tanto, el gobierno y los ciudadanos japoneses tienen poco tiempo para disculparse sinceramente y así ganar mayor margen de maniobra para su política exterior y de defensa.<sup>55</sup>

Por su parte, la Fuerza de Trabajo en Relaciones Exteriores —creada en septiembre de 2001 para considerar las relaciones de Japón desde una perspectiva de largo plazo— establece que, en el siglo XXI, el verdadero interés nacional japonés radica en 1) mantener la paz y la seguridad domésticas, 2) fomentar el sistema de libre mercado, 3) proteger la libertad, la democracia y los derechos humanos y 4) promover el intercambio de personas y el desarrollo de recursos humanos.<sup>56</sup>

Ambos grupos de estudio coinciden en que la mayoría de los principios y objetivos de política exterior emanados del sistema de 1955 y observados durante la Guerra Fría siguen vigentes, tal como se pudo observar en el apartado *Los principios, los objetivos y los enfoques estratégicos de la política exterior japonesa*. Sin embargo,

---

<sup>54</sup> El discurso sobre la responsabilidad permea la planeación, la instrumentación y el análisis de la política exterior japonesa contemporánea. Ser responsable significa participar en la política internacional en proporción con las fuentes de poder nacional logradas hasta la fecha actual. Dicha postura proactiva requiere, asimismo, de la liberación de la culpabilidad originada por el pasado imperialista.

<sup>55</sup> Cfr. Kevin J. Cooney, *Japan's Foreign Policy Maturation: A Quest for Normalcy*, Nueva York, Routledge, 2002, pp. 45-48.

<sup>56</sup> Task Force on Foreign Relations for the Prime Minister, *Basic Strategies for Japan's Foreign Policy in the 21st Century New Era, New Vision, New Diplomacy (Executive Summary)*, [documento www], Kantei, disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/policy/2002/1128tf\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/policy/2002/1128tf_e.html) [consultado el domingo 2 de abril de 2006] Este documento fue entregado al Primer Ministro Koizumi por Yukio Okamoto el 28 de noviembre de 2002 en el marco de la reforma a las políticas públicas. La fuerza de Trabajo en Relaciones Exteriores propone varias medidas específicas para elevar el protagonismo de Japón, algunas de las cuales están incorporadas a la agenda de la Administración Koizumi sintetizada en la Tabla 1 *Los Objetivos y los Principios de la Política Exterior Japonesa* (capítulo 2.) Además, plantea la creación del Consejo sobre la Estrategia en Política Exterior y Seguridad con el fin de proporcionar información relevante al Primer Ministro.

concuerdan en que es necesario lograr progresivamente un liderazgo de alto perfil que, considerando los cambios regionales y mundiales y, sobre todo, los elementos del poder nacional, posicionen a Japón como un líder tan influyente como confiable.

Estando claros el interés nacional y las líneas rectoras para la era de la Posguerra Fría, es necesario analizar las transformaciones necesarias que desafían la creatividad y habilidad de los académicos, políticos y ciudadanos japoneses. A continuación, se presentan las acciones que tenderían a ampliar el margen de maniobra y la estatura internacional de Tokio: reforzar su poder nacional, acrecentar su participación en la seguridad internacional, reformular su alianza militar con los Estados Unidos y redefinir de su política exterior económica.

### 3.3.2. El refuerzo del poder nacional: hacia una política exterior de alto perfil

A pesar de estar impedido a proyectar la capacidad militar hacia el exterior, Japón ha mantenido cierta influencia en las relaciones internacionales gracias al tamaño de su economía. Sin embargo, el crecimiento económico de Japón es insuficiente como fuente de influencia mundial debido a que, como lo demostró la crisis de la década de los noventa, la economía está sujeta a contingencias y a que, como lo demuestra la situación regional, Japón está rodeado de amenazas tanto económicas como militares. Además, la historia prueba que una gran potencia debe contar con varias palancas de poder.

Por tanto, para Tokio, es necesario identificar todas sus capacidades y reforzarlas. A continuación se presentan tres propuestas que emanan desde un enfoque, aunque idealista, tendiente al realismo.<sup>57</sup> La discusión sobre el refuerzo del brazo militar se abordará al final para encadenarla con el apartado a cerca de la participación acrecentada en la seguridad internacional.

---

<sup>57</sup> Estas tres propuestas para fortalecer la política exterior están basadas en Takashi Inoguchi, *et. al.*, *Challenge 2001...op. cit.*, [documento www], pero fueron complementadas con ideas propias y de otros autores.

**Reforzar la capacidad económica.** Si la política exterior ha sido altamente dependiente del PIB japonés, entonces Tokio debe reducir tal subordinación al mismo tiempo que fomentar tasas de crecimiento sostenido a través de una economía basada en el conocimiento. Para ello, la investigación y el desarrollo científico-tecnológicos deben ser perpetuados como una fuente de poder nacional y como una ventaja comparativa ante nuevos competidores. Además, Japón debe colaborar en la expansión sostenida y estable de la economía internacional a través de su capacidad innovadora.

**Lograr la legitimidad interna y la eficiencia burocrática.** El reto es, luego de atraer el interés del público japonés y de coordinar a las agencias gubernamentales correspondientes, consolidar el entendimiento y apoyo nacionales a la política exterior, sobre todo respecto a las responsabilidades en materia de paz y seguridad que Japón como un líder regional y global debe asumir. Para ello es necesario fortalecer los institutos de investigación (públicos y privados), promover el trabajo científico en los centros de educación superior, fomentar el debate nacional sobre temas internacionales y construir un sistema a cinco bandas, en el cual participen los académicos, los funcionarios, los empresarios, la sociedad civil organizada y el público general para la planeación, la instrumentación y el control de la política exterior.

De igual modo, debido a escándalos recurrentes de corrupción, tráfico de influencias y malversación de fondos públicos —ahí involucrados importantes partidos políticos y agencias ligadas a la política exterior y la defensa—, el público ha demandado más transparencia y más rendición de cuentas. Ante esta exigencia, la política exterior japonesa podría abrirse al escrutinio público y, de alguna manera, democratizarse. La posible transparencia y democratización, generarían apoyos internos y aminorarían las sospechas asiáticas sobre las intenciones de Japón. Evidentemente, para Tokio, a mayor transparencia y democracia en la política exterior, mayor la legitimidad y margen de maniobra al interior y al exterior.

Sin duda, es necesario que las diferentes instancias del gobierno actúen de manera sistemática respecto al proceso de política exterior y de defensa, para así lograr los intereses japoneses, evitando la ineficiencia burocrática.

El reordenamiento político ha complicado el proceso de toma de decisiones y exacerbado los conflictos interministeriales. Los cambios de coaliciones gubernamentales han conducido a purgas políticas contra funcionarios del viejo régimen. La pérdida de cohesión socioeconómica ha debilitado la influencia de la burocracia y el colapso del modelo económico ha socavado su prestigio y moral. Los medios de comunicación y las organizaciones no-gubernamentales están persiguiendo a los políticos e invadiendo el proceso de toma de decisiones. Los golpes externos de la (Primera) Guerra del Golfo, la amenaza norcoreana y el ascenso chino han desafiado los antiguos *modus operandi*.<sup>58</sup>

Si bien es cierto que en el sistema político japonés el Primer Ministro posee gran influencia en los tres poderes —pues al mismo tiempo es el encargado del Ejecutivo, el representante de la mayoría en el Legislativo y el actor facultado para designar jueces del Judicial—, este liderazgo es meramente teórico, debido a que

el Primer Ministro es, cuando mucho, primero entre iguales, pues está obligado a coordinar todas sus políticas con facciones o coaliciones. En muchos casos, el Primer Ministro es sólo un alfil, designado al cargo porque su debilidad sirve a otros intereses. (Además,) los secretarios de relaciones exteriores, seguridad y economía están apoyados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Comercio Internacional e Industria, el Ministerio de Finanzas, la Agencia Nacional de Policía y otras dependencias y existen tanto para controlar como para asistir al Primer Ministro.<sup>59</sup>

Al respecto parece inevitable una reforma que posibilite la toma de decisiones ejecutivas, es decir, un cambio del modelo horizontal a otro vertical, porque Japón opera por consenso. Todo el que deba aplicar la decisión participa en la formación del consenso, que no se considera completo hasta ser unánime.<sup>60</sup> El generar acuerdos, si bien resulta legitimador, puede ser abrumador para un proceso que debe ser dinámico y eficaz. Por tanto, se esperaría una centralización en las políticas exterior y de seguridad basada en la fuerza de la posición del Premier y su gabinete.

Sin embargo, existen obstáculos para esta centralización, siendo el más notorio el actual reacomodo del sistema político japonés. Seguramente, conforme se genere un nuevo acuerdo entre los partidos respecto a las políticas exterior y de seguridad y

---

<sup>58</sup> Michael J. Green, *Japan's Reluctant Realism...op. cit.*, p. 57.

<sup>59</sup> *Ibidem.*, p. 70.

<sup>60</sup> Henry Kissinger, *op. cit.*, p. 827.

conforme aumenten las presiones externas, las reformas administrativas serán más rápidamente instrumentadas.<sup>61</sup>

**Mejorar los medios (no-militares) para planear, instrumentar y controlar la política exterior:** Para ello Tokio debe desarrollar el capital humano capaz de participar como funcionarios nacionales o internacionales, ya sea en la política exterior, ya sea en la política mundial. Para equiparar el poder económico con el poder político, es necesario que Tokio tenga tantos altos funcionarios en las instituciones mundiales como sus contrapartes occidentales. No basta con ser un gran contribuyente pasivo en Naciones Unidas; es momento de dirigir el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. También, para ser un líder global, el Archipiélago debe promover la creación de ideas propias y originales en materia de política internacional. Se trata de crear un sistema de normas y objetivos *ad hoc* con los intereses japoneses.

Asimismo, para facilitar el logro de sus intereses, Tokio requiere instrumentar una estrategia de diplomacia pública capaz de ganar adeptos y debe robustecer e innovar su capacidad para la cooperación, en especial, respecto a los problemas de la agenda internacional contemporánea y a la ayuda oficial para el desarrollo.

Finalmente, Kantei debe mejorar sus sistemas de inteligencia para optimizar la recolección y análisis de información y para manejar mejor las situaciones de crisis porque, la Oficina de Inteligencia del Gabinete, al servicio del Primer Ministro, carece de autoridad sobre otras agencias de recolección y análisis, las cuales a veces esconden información por razones turbias, dando por resultado que el Premier rara vez reciba una evaluación completa.<sup>62</sup>

Aunque Inoguchi y su equipo no lo mencionen, es necesario **olvidar el pasado para adquirir nuevas capacidades militares**. El fallido intento imperialista de los siglos XIX y XX marcó tanto a la psique como a la política japonesas con un rechazo a la guerra.

---

<sup>61</sup> Cfr. Michael J. Green, *Japan's Reluctant Realism...op. cit.*, p. 72.

<sup>62</sup> Cfr. *Ibidem.*, p. 70.

(Efectivamente,) los conservadores del Partido Liberal Democrático interpretaron que el artículo 9º permitía el derecho a la auto-defensa y el mantenimiento de las Fuerzas de Auto-Defensa. Sin embargo, ellos concebían a éstas como un cuerpo esencialmente paramilitar que sólo tenía una misión: repeler un ataque al territorio japonés. Por tanto, las limitaron a tener armamento defensivo, les prohibieron su despliegue en el extranjero y les restringieron su cooperación a sólo con las tropas estadounidenses. También les prohibieron el uso de títulos y rangos militares y las pusieron a la par con la policía nacional, colocándolas bajo la supervisión de una agencia gubernamental en lugar de un ministerio.<sup>63</sup>

No obstante, si Japón anhela un lugar honorable entre las principales potencias de la historia, necesita construir fuerzas armadas que no sólo funcionen para la auto-defensa, sino que puedan intervenir independientemente en cualquier parte del globo para proteger y promover sus necesidades. Sin embargo, debido a la balanza de poder y a la interdependencia económica de la Cuenca del Pacífico, en el mediano plazo Japón difícilmente se convertirá en una gran potencia militar capaz de desafiar el orden internacional, *al menos abiertamente*.

Por tanto, lo más probable es que las FAD continúen siendo regionalmente poderosas pero, de manera progresiva, tiendan a convertirse en un cuerpo aerodinámico que, propulsado por la ciencia y la tecnología, pueda destruir por sí mismo cualquier enemigo. Es decir, las fuerzas de defensa no sólo disuadirían, sino que estarían listas para responder y, eventualmente, para intervenir sin ataduras políticas ni jurídicas:

Japón desarrollará fuerzas defensivas multi-funcionales, flexibles y efectivas para lidiar y superar nuevas amenazas y diversas contingencias y participar proactivamente en las actividades de cooperación internacional para la paz. Las nuevas amenazas no pueden ser enfrentadas efectivamente bajo el concepto tradicional de disuasión tal como durante la Guerra Fría.<sup>64</sup>

Aunque desde que se creara un Estado comerciante ligeramente armado las FAD han sido capaces de evitar a cualquier enemigo invadir o atacar al Archipiélago, en la actualidad la inestabilidad regional (de los cuales los factores chino y norcoreano son

---

<sup>63</sup> John H. Miller, *op. cit.*, p. 37.

<sup>64</sup> Fukushiro Nukaga, *Japan's Defense Policy and International Peace Cooperation Activities...op. cit.*, [documento www].

los más preocupantes) y las tendencias militares mundiales (el aumento del gasto militar y la optimización de las fuerzas armadas por parte de las principales potencias) han impulsado a la administración Koizumi a mejorar las capacidades de las FAD tanto a través de cambios militares como jurídicos.

El Archipiélago está rodeado de vecinos poderosos y hostiles: Moscú, Pekín, Pyongyang y Seúl poseen una capacidad destructiva considerable. Todos, tal vez Moscú en menor medida, comparten un sentimiento anti-japonés emanado de acontecimientos pasados, siendo la República Popular de China el competidor más peligroso para el liderazgo local de Japón y la República Democrática Popular de Corea una amenaza constante al ser débil al interior y agresiva al exterior.

Por su parte, aunque el final de la Guerra Fría hubiera significado un bono para la paz (la utilización del presupuesto militar para gastos sociales), la tendencia de los últimos años es que la seguridad del Estado esté por encima de la seguridad de la persona:

El promedio anual de incremento en el gasto militar mundial para el período 1995–2004 fue de 2.4% en términos reales. Esto incluye la reducción de la Posguerra Fría en el gasto militar, que terminó hacia 1998, y la tendencia creciente a partir justamente de 1998. La tasa de incremento se aceleró en años recientes promediando un 6% por año para el período 2002–2004. Los Estados Unidos, quienes representa el 47% del gasto mundial, determinan principalmente esta tendencia. El gasto militar estadounidense aumentó rápidamente durante el período 2002–2004 como resultado de la Guerra contra el Terrorismo.<sup>65</sup>

La Administración del Presidente George W. Bush ha puesto especial énfasis en la actualización de las fuerzas armadas estadounidenses. La revolución radica en aprovechar las nuevas tecnologías para desarrollar capacidades flexibles, altamente móviles, que puedan ser enviadas a cualquier parte del globo, lidiar con amenazas

---

<sup>65</sup> Cfr. Stockholm International Peace Research Institute, *SIPRI Yearbook 2005. Armaments, Disarmament and International Security (Resumen en español de María Cristina Rosas González)*, Estocolmo, Stockholm International Peace Research Institute, 2005, p. 12.

estatales y no-estatales, disuadir a cualquier posible competidor y derrotar definitivamente a cualquier enemigo.<sup>66</sup>

De igual modo las potencias regionales, debido a la fuga hacia delante en materia bélica por parte de los Estados Unidos, también están inmersas en la revolución de las capacidades militares:

En los años recientes, los países desarrollados continúan dirigiendo varios estudios en la revolución de los asuntos militares porque ellos comprenden que las reformas apoyadas en la revolución de la tecnología de la información mejorarán la fuerza de combate drásticamente. Por consiguiente, estos países continuarán perfeccionando sus avanzadas ciencia y tecnología bélicas.<sup>67</sup>

Aunque las fuerzas armadas japonesas sean numéricamente inferiores a otros cuerpos de potencias vecinas y presenten deficiencias logísticas, están bien entrenadas y poseen armamento de punta:

En términos regionales, los gastos de defensa y el equipo japoneses parecen impresionantes, aunque no en términos cuantitativos (...) A escala regional Japón es un gigante tecnológico impresionante que puede desplazar otras fuerzas asiáticas por su habilidad tecnológica, a pesar de que las fuerzas japonesas sufran de severas limitaciones logísticas y organizacionales.<sup>68</sup>

Sin embargo, considerando las amenazas regionales, el aumento del presupuesto de defensa en los principales centros de poder, la revolución bélica a escala global y la propia búsqueda de mayor autonomía estratégica, Tokio ha decidido realizar una reforma tendiente a optimizar su capacidad bélica considerando las limitaciones domésticas y evitando levantar sospechas entre sus vecinos.

En el desarrollo de las fuerzas defensivas de Japón, necesitamos considerar que mientras los papeles que nuestras fuerzas deben desempeñar se están multiplicando, el número de gente joven está declinando como resultado de la

---

<sup>66</sup> Cfr. The White House, *The National Security Strategy...op. cit.* (2002), pp. 29-31; The White House, *The National Security Strategy...op. cit.* (2006), pp. 43-46; U. S. Department of Defense, *Quadrennial Defense Review Report*, Washington, 2006, pp. 41-81.

<sup>67</sup> Cfr. Japan Defense Agency, *Defense of Japan 2005...op. cit.*, p. 8.

<sup>68</sup> Reinhard Drifte, *op. cit.*, p. 77.

baja tasa de natalidad y, además, que las condiciones fiscales continúan deteriorándose.<sup>69</sup>

Se trata de una transformación cualitativa y no cuantitativa porque Japón desarrollará fuerzas defensivas multi-funcionales, flexibles y efectivas que sean altamente alertas, móviles y adaptables y que estén equipadas con tecnología de punta y capacidades de inteligencia al parejo de otros países preeminentes. Construyendo tal fuerza defensiva, sin ampliar su tamaño, el Gobierno de Japón racionalizará y agilizará el personal, el equipo y las operaciones con tal de obtener mejores resultados con los recursos limitados que están disponibles.<sup>70</sup> Por tanto, para crear las FAD del futuro, la Agencia de la Defensa instrumentará las siguientes acciones:<sup>71</sup>

1. Cambiar la estrategia disuasiva-reactiva por responsiva-proactiva. Las fuerzas armadas estarán más dispuestas a asumir la responsabilidad de garantizar la seguridad nacional. Este cambio de actitud está basado en dos premisas: que la seguridad de cualquier país depende principalmente de sus propios esfuerzos y que la disuasión clásica ya no es apropiada ante las nuevas amenazas. Si bien la Agencia de la Defensa reconoce la necesidad de la alianza militar con los Estados Unidos como un medio de mantener la estabilidad regional, implícitamente acepta que Tokio debe ser más autónomo.
2. Capacitar a las FAD para responder efectivamente ante las nuevas amenazas (ahí incluidas las creadas por el hombre y las creadas por la naturaleza.) Japón manejará las amenazas y situaciones diversas a través de fuerzas móviles capaces de responder a las necesidades a lo largo del Archipiélago y, en caso de una situación crítica, las FAD colaborarán estrecha y coordinadamente con otros cuerpos de seguridad.
3. Responder a los ataques de misiles balísticos. Japón responderá a este tipo de ataque, en especial los que implican el uso de armas nucleares, a través del

---

<sup>69</sup> Japan Defense Agency, *National Defense Program Guidelines FY 2005...op. cit.*, p. 5.

<sup>70</sup> *Ibidem.*, pp. 5-6.

<sup>71</sup> Salvo cuando se indica lo contrario, las acciones están contenidas en *Ibidem.*, pp. 4-14 y en Japan Defense Agency, *Defense of Japan 2005...op. cit.*, pp. 18-73.

establecimiento de la estructura defensiva necesaria, ahí incluido el sistema de defensa antimisiles, y de la dependencia a la sombrilla nuclear estadounidense.

4. Mantenerse alerta ante posibles invasiones a gran o pequeña escala. Japón presenta la debilidad de estar formado por varias islas distantes entre sí. Por tanto, es propenso a la invasión de cuerpos enemigos. Debido a la susceptibilidad del Archipiélago, la estrategia de defensa ha promovido la preparación ante esta contingencia. Sin embargo, aunque en la Posguerra Fría las posibilidades de una invasión sean mínimas, Tokio mantendrá las capacidades mínimas necesarias para repeler cualquier violación a su territorio. En este sentido, Tokio responderá a los ataques de guerrillas y fuerzas especiales enemigas.
5. Vigilar el mar y el espacio alrededor de Japón y responder a la violación del territorio. Se mantendrán naves y armamento para tal propósito, destacando los aviones y barcos de combate y submarinos.
6. Responder a desastres de tipo nuclear, biológico, químico y radiológico. Se trata de evitar estos ataques y, en el peor de los casos, reducir las consecuencias y auxiliar a las víctimas.
7. Realizar esfuerzos proactivos para asegurar un ambiente internacional estable. Debido a que la paz y la prosperidad japonesas dependen de la estabilidad mundial, las FAD participarán activamente en el mantenimiento de la seguridad global. Para ello Tokio desarrollará capacidades de alerta y transporte para unidades relevantes.
8. Mejorar la coordinación entre los ministerios, agencias y cuerpos encargados de la defensa. Se trata de crear una organización central que permita a las Fuerzas Armadas de Tierra, de Aire y de Mar actuar de manera integral.
9. Reforzar las capacidades de inteligencia. Para garantizar la recolección y el análisis oportunos de la información se establecerá una estructura sofisticada e incluyente.

10. Utilizar más eficientemente los recursos humanos. Se mantendrá la moral alta y la firme disciplina dentro de las fuerzas armadas. Tokio se propone reclutar y entrenar personal de alta calidad para hacer frente a los nuevos retos y para operar equipo de alta tecnología.
11. Incluir los progresos de la ciencia y la tecnología a las fuerzas de defensa. Sobre todo, se trata de agilizar la línea de comando y la distribución de información a través de los avances en la tecnología de la información y de la comunicación.
12. Hacer más efectivos y eficientes la investigación y el desarrollo y el abastecimiento. Tokio pretende reducir los costos de vida y el precio de compra del equipo de defensa, utilizar tecnologías avanzadas del sector público y privado y de universidades y establecer una producción y una base tecnológica para las necesidades defensivas japonesas. Aunque la Agencia para la defensa no mencione abiertamente el desarrollo de armamento de punta, se sobreentiende la necesidad de promover una fuerte e independiente producción de armas y disminuir la dependencia en el armamento estadounidense en vista de las posibles dificultades de la relación bilateral y de la incertidumbre de la Posguerra Fría. El gobierno japonés, por tanto, ha promovido la investigación y el desarrollo a través del sector público y del sector privado.<sup>72</sup> Sin embargo, a pesar de la búsqueda de independencia estratégica, Tokio continuará su cooperación estrecha con Washington en materia de desarrollo militar, en especial en el sistema de defensa contra misiles balísticos. Además, en un cambio sustantivo de una política de rechazo a los programas militares en el espacio, el Partido Liberal Demócrata anunció una iniciativa de ley que autorizaría a Japón usar el espacio extraterrestre para fines defensivos. La iniciativa, que abrogaría la política de uso espacial con fines civiles de 1969, permitirá a la Agencia de Defensa construir y operar satélites de reconocimiento dotados de tecnología de alta definición. Se espera que la iniciativa sea enviada a la Dieta en agosto de 2006. A pesar de la prohibición para usar el espacio con fines militares, Japón lanzó su primer satélite espía en 2003 para vigilar a Corea del

---

<sup>72</sup> Cfr. Reinhard Drifte, *op. cit.*, pp. 76 y 77.

Norte, después que Pyongyang había lanzado un misil sobre territorio japonés en 1998. Asimismo, Tokio planea lanzar otros dos satélites espías en marzo de 2007.<sup>73</sup>

13. Transformar la Agencia de la Defensa en Ministerio de la Defensa. Tomando en cuenta el papel más activo de las FAD y los nuevos retos, es conveniente la centralización en un ministerio, la cual se debate desde 1997 en la Dieta.
14. Erradicar las inhibiciones políticas y jurídicas emanadas de la derrota en la Segunda Guerra Mundial y reflejadas en la Constitución de la Paz y en el odio a la guerra. Este punto no es considerado por la Agencia de la Defensa, pero indudablemente será necesario crear los consensos internos para apoyar las políticas exterior y de defensa.

Para lograr los objetivos antes trazados, Japón necesitará de los siguientes recursos, los cuales, evidentemente, demuestran la importancia estratégica de las FAD en Asia:<sup>74</sup>

Fuerzas de auto-defensa terrestres

Personal	155,000
Regular	148,000
Reserva	7,000
Unidades Principales	
Unidades regionales	8 divisiones 6 brigadas
Unidades móviles	1 división armada 1 grupo central de reacción
Unidades de misiles tierra-aire	8 grupos de artillería antiaérea.
Equipo principal	
Tanques	600 aproximadamente
Vehículos de artillería	600 aproximadamente

---

<sup>73</sup> Cfr. Equipo de The Japan Times, “Bill in works to officially allow military use of space”, *The Japan Times*, Tokio, miércoles 29 de marzo de 2006, nacional; The associated press, “Japan considers allowing military a role in space”, *The International Herald Tribune*, Estados Unidos, martes 28 de marzo de 2006, Asia-Pacífico.

<sup>74</sup> Los datos fueron obtenidos de Japan Defense Agency, *National Defense Program Guidelines FY 2005...op. cit.*, pp. 13 y 14.

### Fuerzas de auto-defensa marinas

#### Unidades principales

Destructores (para operaciones móviles)	4 flotillas (8 divisiones)
Destructores (para operación regional)	5 divisiones
Submarinos	4 divisiones
Limpiaminas	1 flotilla
Aviones patrulla	9 escuadrones

#### Equipo principal

Destructores	47	
Submarinos	16	
Aviones de combate	150 aproximadamente	

### Fuerzas de auto-defensa aéreas

#### Unidades principales

Alerta y control	8 grupos
	20 escuadrones
	1 grupo aerotransportable de alerta temprana (2 escuadrones)
aviones de combate	12 escuadrones
aviones de reconocimiento	1 escuadrón
aviones de transporte	3 escuadrones
aviones de recarga aérea de combustible	1 escuadrón
Unidades de misiles tierra-aire	6 grupos

#### Equipo principal

Aviones de combate	350 aproximadamente
--------------------	---------------------

### Recursos para la defensa antimisiles

(las unidades y el equipo ya están incluidos como parte de las fuerzas de auto-defensa de mar y aire)

#### Equipo principal

Destructores equipados con AEGIS	4
----------------------------------	---

#### Unidades principales

Alerta y control	7 grupos
	4 escuadrones
Unidades de misiles tierra-aire	3 grupos

Como se puede observar, Japón no posee bombarderos, misiles de largo alcance, portaaviones u otros medios para proyectar su potencia a otros confines. No obstante, a pesar de las restricciones militares, jurídicas y políticas, no se trata de fuerzas de auto-defensa con una postura estratégica pasiva o reactiva, sino de un cuerpo, aunque enfocado a la protección, con capacidad de atacar en un rango regional.

Una frase frecuentemente usada es la promesa que Japón nunca se convertirá en una gran potencia militar, una expresión típica empleada por los primeros ministros y políticos japoneses. Sin embargo, ¿qué tan creíble es tal promesa si consideramos que Japón ya es, si bien no global, al menos sí regionalmente, una

gran potencia militar en vista de su presupuesto de defensa y de la calidad y cantidad de su armamento?<sup>75</sup>

Por tanto, considerando la cantidad, la calidad y el futuro perfeccionamiento de los recursos militares, Japón cuenta con el poder bélico que —a pesar de respetar el balance de poder en la Cuenca del Pacífico— puede apoyar la instrumentación de una política exterior de alto perfil que promueva intereses políticos y económicos a escala regional y, si se complementa con otros recursos, a escala mundial.

Por otra parte, aunque desde la ocupación estadounidense el gasto militar del Archipiélago en promedio se haya limitado al tope simbólico del 1% de PIB, es en uno los presupuestos militares más altos del mundo y de Asia, debido al tamaño de la economía japonesa; de hecho, a escala global se encuentra entre los 5 primeros lugares y a escala regional es el tercero en tamaño, sólo después de la Federación Rusa y de la República Popular de China, tal como lo señala la tabla siguiente:

Tabla 2: Comparación Internacional de los Presupuestos de Defensa, desde 2003

País	Cantidad Total de Gastos de Defensa desde 2003 (millones de dólares)	Proporción del PIB (porcentaje)
Estados Unidos	404,920	3.7
Rusia	65,200	4.9
República Popular de China	55,948	3.9
Francia	45,695	2.6
Japón	42,835	1
Reino Unido	42,782	2.4
Alemania	35,145	1.5
Italia	27,751	1.9

<sup>75</sup> Cfr. Reinhard Drifte, *op. cit.*, p 78.

Fuente: Página web *International Comparison of Defense Budgets, as of 2003* en <http://web-japan.org/stat/stats/04DPL22.html> [consultada el viernes 07 de abril de 2006].

Gráfica 2: Comparación Internacional de los Presupuestos de Defensa, desde 2003



Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla anterior.

Los datos anteriores son oficiales, pero, para verificar su validez, se consultó el World Factbook de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos: entre 2003 y 2005 los gastos militares en dólares estadounidenses colocan a las potencias en el siguiente orden descendente: Los Estados Unidos (370,700,000,000 año 2003), la República Popular de China (67,490,000,000 año 2004), Japón (45,841,000,000 año 2004), Francia (45,000,000,000 año 2005), Reino Unido (42,836,500,000 año 2003), Alemania (35,063,000,000 año 2003), Italia (28,182,800,000 año 2003), La República de Corea (20,000,000,000 año 2005) e India (18,860,000,000 año 2005). Los datos obtenidos del World Factbook no son un promedio, sino que dependiendo de su disponibilidad varían en el año de referencia. Además, resalta que el presupuesto ruso no haya sido incluido en el listado de la CIA. Sin importar el año fiscal y la carencia de

información sobre los gastos de Moscú, los datos corroboran que el gasto militar japonés es de los más altos en el mundo y en Asia.<sup>76</sup>

En el marco de la Posguerra Fría, en particular en era Post 11-S, Japón reitera su compromiso con la paz y la estabilidad regionales y mundiales a través no sólo de la cooperación para el desarrollo, la diplomacia omnidireccional (en transición) y la legalidad internacional, sino de acciones más extrovertidas como la promoción de la inversión en investigación y desarrollo (IyD) en materia militar, la creación de FAD más aerodinámicas, la participación activa de éstas en acciones de cooperación para la paz a escala planetaria y el mantenimiento de un gasto para defensa a niveles parecidos a los de la Guerra Fría.

De 1960 a 1990 se puede observar un presupuesto militar en promedio arriba del .9 % y por debajo del 1% del PIB, sobresaliendo que desde 1987 hasta 1989, por primera vez desde la ocupación estadounidense, el presupuesto rebasó el límite simbólico de 1%. En 1990 se volvió a colocar dentro de dicho límite para ahí mantenerse hasta 2005. Empero, es interesante que desde 2002, un año después del 11-S, hasta 2004 el gasto de defensa siempre rebasara aquél de 2001; luego en 2005, el egreso se colocó por debajo del registrado en 2001. Por ende, aunque la tendencia es fluctuante, el gasto militar se mantiene por arriba del .9 % y por de bajo del 1%, dando por resultado una media del 0.974% a lo largo de los últimos 19 años. Por tanto, existe una continuidad entre el gasto en la Guerra Fría y el dispendio en la Posguerra.<sup>77</sup>

Ahora bien, si fuera cierta la afirmación de Matthews que en 2004 se registró un aumento de nueve veces respecto a 2003, emergería una alerta sobre un posible rearme de Japón, sobre todo, ante los enormes e ascendentes gastos militares de Pekín.<sup>78</sup> En este punto es interesante comentar que los egresos militares no siempre son reportados

---

<sup>76</sup>Cfr. página web *Rank Order-Military expenditures* en <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/rankorder/2067rank.html> [consultada el miércoles 5 de abril de 2006]

<sup>77</sup> Cfr. página web *Budget of Defense Related Expenditures (F.Y. 1987-2005)* en web Japan Statistics [<http://web-japan.org/stat/stats/04DPL21.html>], consultada el jueves, 16 de marzo de 2006; cfr. el *Cuadro IX.4. Gasto en defensa 1960-1997* en Juan José Ramírez Bonilla y Elizabeth Delgado Grovas, *op. cit.*, p. 275 y cfr. Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 72.

<sup>78</sup> Cfr. Eugene A. Matthews, *op. cit.*, pp. 76 y 77.

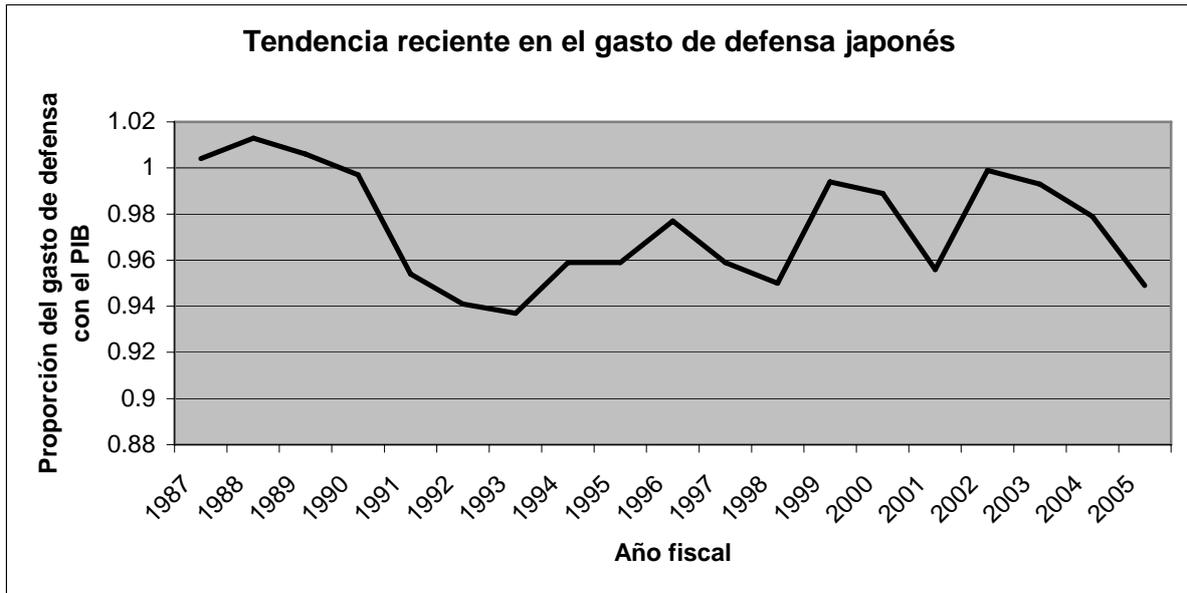
completamente para evitar despertar sospechas y que varias actividades relacionadas con la defensa son financiadas por diversos ministerios y agencias.

Tabla 3: Proporción del gasto de defensa con el PIB

Año Fiscal	Proporción del gasto de defensa con el PIB
1987	1.004
1988	1.013
1989	1.006
1990	0.997
1991	0.954
1992	0.941
1993	0.937
1994	0.959
1995	0.959
1996	0.977
1997	0.959
1998	0.950
1999	0.994
2000	0.989
2001	0.956
2002	0.999
2003	0.993
2004	0.979
2005	0.949

Fuente: Página web *Budget of Defense Related Expenditures (F.Y. 1987-2005)* en web Japan Statistics [<http://web-japan.org/stat/stats/04DPL21.html>], consultada el jueves, 16 de marzo de 2006

Gráfica 3: Tendencia reciente en el gasto de defensa japonés.



Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla anterior.

Ahora bien, por muchos años las FAD permanecieron limitadas al territorio japonés debido a restricciones políticas, jurídicas y sociales. No había razones, leyes, ni legitimidad para enviar a las FAD a operaciones en el extranjero. Sin embargo, la Primera Guerra del Golfo fue el detonante que para que Tokio intentara asumir una mayor carga en la seguridad internacional, tanto por contar con los recursos para ello como por mantener y aumentar su prestigio. En la Posguerra Fría

el primer reto para Japón fue el Guerra del Golfo Pérsico en 1991. Desde el comienzo estaba claro que, debido a que varios países habían mandado su personal militar para varias misiones, no necesariamente al combate, la presencia de personal japonés era altamente deseable. El argumento pudo haber aterrado a los pacifistas, pero parecía muy importante en cuanto a solidaridad que Japón compartiera cierta parte del riesgo con otras naciones aliadas. Sin embargo, debido a que el sistema japonés no estaba bien preparado para enfrentar este tipo de desafío, el gobierno no mandó ningún personal, excepto aquellos en las limpiaminas que fueron despachados al Golfo después de que las hostilidades hubieron terminado.<sup>79</sup>

Así pues, en materia jurídica, después de la Primera Guerra del Golfo, de la redefinición de la alianza con los Estados Unidos a finales de la década de los noventa y del 11-S, se realizaron varias reformas internas para incrementar el margen de maniobra

<sup>79</sup> Yutaka Kawashima, *op. cit.*, p. 34.

de las FAD tanto de manera autónoma como de manera coordinada con el Pentágono o con la ONU, por ejemplo, la Ley de Cooperación Internacional para la Paz, la Ley sobre Medidas para Asegurar la Paz y la Seguridad de Japón en Situaciones en Áreas alrededor de Japón, la Ley de Medidas Especiales Anti-terroristas y la Ley sobre Medidas Especiales en Ayuda Humanitaria y Reconstructiva en Irak.

La primera de ellas es la piedra de toque para la internacionalización de las FAD, pues ha permitido que éstas participen activamente en varias operaciones de paz, aunque sólo en acciones humanitarias, políticas y de seguridad, prohibiendo el combate en el teatro de operaciones. Cabe mencionar, que las FAD están capacitadas para brindar auxilio médico, ayudar a los refugiados, facilitar la logística (excluyendo el armamento), colaborar en la reconstrucción, vigilar los procesos electorales y realizar actividades de vigilancia. Sobresale la aportación japonesa en Camboya (1992), Mozambique (1993), los Altos del Golán (1996), Timor del Este (1999), Irak (2003) e Indonesia (2005.)

No obstante, a pesar de que exista legislación que permite la colaboración de las FAD en operaciones de paz, aún queda por reformar el artículo 9º de Constitución de la Paz, el cual es el principal obstáculo para que Japón pueda convertirse en una potencia *normal*, capaz de proyectar su poder nacional al exterior independiente o conjuntamente. Si Japón aspira a un liderazgo influyente a escala regional y global necesita tanto el poder duro (una economía dinámica y competitiva y un brazo militar fuerte) como el poder suave (la capacidad de seducir a través de sus valores y cultura).

Es evidente que las restricciones legales para el ejercicio del poder nacional emanan no del Derecho Internacional, sino del Derecho Interno. Aún más, ellas son producto de una interpretación propensa al dogmatismo y emanada de una coyuntura histórica, aunque traumática, pasada. A pesar de los cambios dramáticos que han ocurrido desde 1990, no se puede negar que un vestigio de pacifismo pasivo aún existe.<sup>80</sup> Un claro ejemplo es el consenso alrededor del gasto militar; la Constitución de la Paz no establece el tope de 1% del PIB, pero el gobierno y la opinión pública

---

<sup>80</sup> Cfr. Kazuhiko Togo, *op. cit.*, pp. 41 y 86.

favorecen este límite auto-impuesto, porque, de lo contrario, el gasto militar japonés rivalizaría con el estadounidense en cantidad. Asimismo, el derecho a la defensa colectiva, a través de varios instrumentos jurídicos, o le está permitido a Tokio o no le está prohibido;<sup>81</sup> sin embargo, no lo ejerce por miedo a comprometerse en alianzas con otras potencias, tal como sucedió en la Segunda Guerra Mundial:

Está reconocido, sin duda alguna, que en tanto Japón sea una nación independiente, la Constitución no le niega el derecho a la auto-defensa que Japón, siendo soberano, tiene prerrogativa a mantener. Es la interpretación generalizada de la Constitución la que permite a Japón poseer una fuerza que es suficientemente necesaria para la defensa nacional (...) También está reconocido bajo el Derecho Internacional que un Estado tiene la potestad de la auto-defensa colectiva, la cual es la facultad de usar la fuerza militar para detener un ataque armado a un país extranjero con el cual se tienen relaciones estrechas, aún cuando el Estado mismo no esté bajo agresión directa. Dado que Japón es un Estado soberano, naturalmente está autorizado a la auto-defensa colectiva. Sin embargo, ha sido la postura gubernamental que el ejercicio este derecho sea excesivo al límite establecido en el artículo 9º de la Constitución y, por ende, esté prohibido por la Carta Magna.<sup>82</sup>

Para que Japón consolide una verdadera influencia regional y mundial, a través de un enfoque realista, necesita un ejército con legalidad y legitimidad internas. Por ende, Tokio deberá promover el debate y la creación de acuerdos alrededor de las reformas legislativas necesarias.

Para que algún día Japón logre adquirir una condición *normal* como nación, el Artículo Noveno debe ser corregido. El Artículo Noveno niega un instrumento básico y útil de la política exterior: la amenaza del uso de la fuerza. En el futuro, la búsqueda japonesa de la normalidad dependerá del Artículo Noveno. Sin embargo, los anhelos del PLD y de otros del ala derecha de ver una revisión constitucional permanecerán como buenos deseos por el momento. Se necesitará una crisis que amenace a Japón o algo valorado por Japón para que Tokio abandone el Artículo Noveno.<sup>83</sup>

Aunque tradicionalmente la discusión haya estado polarizada entre los halcones y las palomas, durante los años recientes la opinión pública y el gobierno han apostado

---

<sup>81</sup> La Constitución de Japón no lo prohíbe; el Tratado de Paz con Japón y el Tratado de Seguridad con los Estados Unidos de 1951 lo permiten dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, y el Tratado de Cooperación y Seguridad Recíprocas de 1960 no lo prohíbe.

<sup>82</sup> Japan Defense Agency, *Defense of Japan 2005...op. cit.*, p. 19.

<sup>83</sup> Kevin J. Cooney, *op. cit.*, p. 170.

por posturas más duras, tendientes a que en un futuro todavía impredecible, dependiendo de las variables regionales y domésticas ya discutidas, Japón tuviera un ejército legalmente autorizado y pudiera participar en operaciones de defensa colectiva. La Administración Koizumi, cuya postura es muy clara sobre la necesidad de un cambio legislativo, ha promovido la reforma del Artículo 9º.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, el viernes 28 de octubre de 2005, el PLD, luego de haberlo elaborado, aprobó el borrador de una nueva Constitución de Japón, el cual habría sido publicado en el corto plazo. Aunque el partido no lo hubiera hecho público, de acuerdo con la prensa local el borrador permitiría el derecho a mantener un ejército para la autodefensa, aunque se conservaría la renuncia a la guerra; también autorizaría todos los derechos de la autodefensa, incluyendo la formación de alianzas militares con otros países y el despliegue de las fuerzas militares en el extranjero, con la condición de que estuvieran basados en actividades de cooperación para la paz internacional. Además, el borrador permitiría que los funcionarios japoneses visitaran los santuarios dedicados a los héroes de la Segunda Guerra Mundial, resaltando Yasukuni.<sup>84</sup>

Pero, a pesar de que el borrador mantuviera la renuncia a la guerra, ¿abriría el camino a Japón para las actividades militares en el extranjero, lo cual equivaldría a incapacitar el espíritu de la Constitución de la Paz? No necesariamente: el borrador antes de ser ley debe pasar por dos filtros, la Dieta y un plebiscito público, que, si fuera el caso, lo moderarían. Ahora bien, de cualquier manera, con o sin reforma, si Tokio considerara que su seguridad fuera amenazada, actuaría de acuerdo a sus intereses nacionales, ignorando el derecho positivo vigente. De esta manera, respecto a la pugna entre unas políticas exterior y de defensa más proactivas y las restricciones jurídicas se pueden esperar cuatro escenarios:

- En primer lugar, que Tokio busque apoyarse en la Constitución misma para evitar el debate sobre el artículo 9º. Esto es, apoyándose en el Preámbulo para justificar, a través de la lucha para la preservación de la paz, y basándose en la

---

<sup>84</sup> Equipo de The Asahi Shimbun, *Self-defense Right Guaranteed by Draft...op. cit.*

carencia de la prohibición explícita de la defensa colectiva y del tope al gasto militar, Japón participaría en coaliciones para mantener la seguridad mundial y aumentaría el presupuesto de defensa a su criterio.

- En segundo lugar, que se aprueben leyes que, sin abrogar o derogar el artículo 9º, permitan a las FAD un papel más dinámico tal como ha venido sucediendo desde principios de la década de los noventa.
- En tercer lugar, que se generen consensos internos que, apoyados en un debate entre la opinión pública y los dirigentes, promuevan iniciativas políticas y jurídicas sustanciales para crear la legislación que abrogue o derogue el artículo 9º, facilite la creación de un ejército propio con derecho a la autodefensa colectiva y a la participación en operaciones de paz, y posibilite aumentar el gasto militar en función de la seguridad nacional.
- En cuarto lugar, una combinación de los tres escenarios anteriores. Este escenario es el más probable debido a la tendencia histórica de Tokio. Al mismo tiempo que ha modificado su postura respecto a la seguridad, ha creado legislación al respecto y ha incentivado la discusión pública.

El artículo 9º no sólo prohíbe la guerra, sino que la vuelve ilegal. No obstante, Japón tiene todo el derecho de revisar su Carta Magna, pues las leyes son el producto de una realidad social dada y por ende son mutables conforme los factores que las crean. Dado que el Derecho evoluciona a la luz de los fenómenos que regula, cualquier norma jurídica puede ser reformada y más cuando se trata de la autonomía para gestionar la seguridad nacional. Las FAD han reconocido el cambio de condiciones y se han actualizado, es momento que una constitución intocable sea enmendada para hacer frente a nuevos retos. Después de todo, la historia demuestra que la paz no es asegurada por el Derecho, sino por el equilibrio de poder entre los Estados. Además, si Tokio contara con un ejército legal y legítimo y no con fuerzas de auto-defensa jurídicamente limitadas, cabría la posibilidad de que Japón funcionara como un Estado balanceador en

Asia del Pacífico, como una bisagra que facilitara el diálogo y la cooperación a través de los poderes duro y suave.

### 3.3.3. La participación acrecentada en la seguridad internacional: asumir mayores responsabilidades e influencia

Si bien es cierto que Japón siempre ha favorecido la legalidad y el multilateralismo y siempre ha cooperado con las Naciones Unidas (NN.UU.) en temas de desarrollo y seguridad humana, las limitaciones jurídicas (reales o ficticias), políticas y sociales de su sistema doméstico han impedido a Tokio compartir los costos y los beneficios de representar un papel dinámico en el mantenimiento de la seguridad global. Éste se encuentra sujeto tanto a condicionantes internas como externas y el debate sobre el dilema que entraña el liderazgo político a escala mundial no es nuevo, sino que se remonta desde la intención de formar parte de las NN.UU. Tokio necesita vencer una serie de condiciones paradójicas para asumir mayores responsabilidades, prestigio e influencia.

La controversia jurídico-política al interior de Japón radica en que la Carta constitutiva de las NN.UU. establece el derecho a la defensa colectiva y la obligación de los miembros a proporcionar los medios necesarios (incluyendo fuerzas armadas) para mantener la paz; por su parte, la Constitución de Japón prohíbe la posesión de un ejército, y aunque no rechaza el derecho a la defensa colectiva, la interpretación general favorece sólo el derecho a la defensa individual.

A pesar de esta polémica que enfrenta a los partidarios del enfoque realista con los adeptos de la visión idealista, en 1956 Japón fue admitido en las Naciones Unidas y desde entonces se pueden observar tres fenómenos constantes: la diplomacia cooperativa con dicha organización como uno de los pilares de la política exterior japonesa, la reticencia a asumir los costos políticos y humanos que el liderazgo de alto perfil implica y la búsqueda de una influencia política equiparable al tamaño de la economía japonesa, reflejada en el anhelo de un lugar permanente en el Consejo de Seguridad (CS).

A finales de la década de los cincuenta, como miembro no-permanente del CS, Japón, a pesar de haber demandado retóricamente el fortalecimiento de una operación para el mantenimiento de la paz (OMP) en Medio Oriente, se negó a proporcionar a sus funcionarios con tal fin. Esa fue la primera vez que sus propias limitaciones internas impidieron a Tokio participar directamente en la seguridad mundial y ganar inercia para construir un liderazgo de alto perfil a escala global, considerando que las OMP no sólo son una acción militar, sino política.

En la década de los setenta, en el marco de la *détente*, por primera vez Tokio declaró explícitamente su deseo de ser un miembro permanente del CS y Washington lo apoyó, pero a finales de esta década la Unión Soviética invadió Afganistán y la atención de las NN.UU. se desvió de la reforma a la contención del avance soviético. Después del fin de la Guerra Fría, junto con las expectativas de un sistema de NN.UU. más independiente y participativo, el CS cobró mayor importancia en el manejo de situaciones de crisis regionales y el número de OMP se incrementó considerablemente: se trataba de una ventana de oportunidad para el Archipiélago.

Así pues, desde principios de la década de los noventa, sobre todo después de la Primera Guerra del Golfo, Japón se ha manifestado a favor de una reforma a las NN.UU. Por un lado, Tokio se ha esforzado en lograr que se reconozca el incremento de Estados-miembros en la Asamblea General y el fortalecimiento de varias potencias regionales para lograr mayores representatividad y legitimidad en el CS. Por otro lado, ha favorecido la revisión del presupuesto para ajustarlo a la situación económica de los países miembros para lograr una distribución equitativa de los gastos, eliminar las deudas y los gastos innecesarios.

Sin duda alguna, en la Posguerra Fría es necesario adaptar, institucional y financieramente, a las NN.UU. a las nuevas condiciones de la realidad internacional. El CS, siendo el órgano ejecutivo, por tanto, debe ser reformado para reconocer el restablecimiento de potencias castigadas después de la Segunda Guerra Mundial (Alemania y Japón) y el surgimiento de nuevos actores regionales (Brasil, India y Sudáfrica, entre otros).

De esta manera, además de las acciones tendientes a vigorizar su poder nacional, Japón necesita un lugar permanente en el CS, sobre todo *con derecho a veto*,<sup>85</sup> porque ese hecho no sólo implicaría el reconocimiento al poder nacional japonés, sino que posibilitaría a Tokio a participar en las decisiones que crean la arquitectura internacional y a moderar y modelar la influencia de otras potencias regionales, como la República Popular de China, la Federación Rusa o los Estados Unidos.

Pero, ¿por qué Tokio merecería ser miembro permanente con derecho a veto (MPV)? Desde un enfoque realista, las razones son, en orden de importancia ascendente, las siguientes: Japón ha cooperado constantemente en temas de desarrollo y seguridad humana desde su incorporación a las NN.UU. (de hecho, es uno de los principales donantes de Ayuda Oficial para el Desarrollo.) Es políticamente congruente entre sus intereses y objetivos. Desde hace más de diez años, progresivamente ha aumentado el número de contingentes de las FAD que han participado como observadores, policías y personal de rescate en las OMP (desde 1992 hasta mediados de 2003 Japón ha mandado 14 misiones, 8 para OMP, 4 en actividades humanitarias y 5 en vigilancia de procesos electorales.)<sup>86</sup> Posee la capacidad financiera para colaborar en la estabilidad mundial (manifestada en su enorme contribución al presupuesto general de las Naciones Unidas).

Aunque Japón, por su propia seguridad, desde antes del 11-S hubiera luchado contra la proliferación de ADM y de sus vectores, promovido la estabilidad en Medio Oriente y en Asia del Pacífico,<sup>87</sup> alentado la prevención de conflictos y fomentado el

---

<sup>85</sup> Es necesario recordar que Japón ha propuesto una reforma al Consejo de Seguridad, ampliándolo de 15 a 21 miembros, pero los nuevos miembros no necesariamente tendrían derecho a veto. Por tanto, su papel sería limitado.

<sup>86</sup> De acuerdo con información del Ministerio de Asuntos Exteriores disponible en <http://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/pko/pdfs/jinteki.pdf>. Citado por Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 396.

<sup>87</sup> Contener la proliferación de las ADM y de sus vectores, favorece la fortaleza del poder nacional japonés. Japón, no disponiendo de un brazo militar provisto de ADM, ante la adquisición o perfeccionamiento de estas capacidades por parte de otras potencias (en particular las del Noreste de Asia), vería disminuida su capacidad de acción en la escena internacional. A su vez, Tokio necesita de la estabilidad en el Medio Oriente, porque depende de esta región para obtener aproximadamente el 90% de su demanda de petróleo. La estabilidad en la Península Coreana se explica básicamente por la necesidad japonesa de mantener el *statu quo* imperante en la región del Noreste de Asia. El actual orden en tal región asegura a Japón cierta influencia política a través de los flujos financieros, comerciales y tecnológicos. Una carrera armamentista sólo crearía inestabilidad y obstaculizaría la prosperidad de la región, lo cual perjudicaría la naciente recuperación de la economía japonesa.

concepto de seguridad humana, después de los ataques terroristas a las Torres Gemelas refrendó sus obligaciones con la nueva agenda de seguridad e importó la lucha contra el terrorismo, al igual que otras potencias, de la agenda de Washington, debido a la interdependencia entre los intereses japoneses y los estadounidenses. Tokio es un actor confiable y estable en tanto que su política exterior es congruente con su interés nacional.

Aunque sea cierto que en el pasado Tokio bien pudo participar en las OMP con dinero y vidas, en el umbral entre la Guerra Fría y la Posguerra, Japón se sintió obligado a asumir nuevas responsabilidades en la seguridad mundial. En 1988, por primera vez funcionarios civiles japoneses fueron despachados a OMP en Medio Oriente en el contexto de la estabilización regional luego de la retirada soviética de Afganistán y de la pacificación de Irán e Irak. A partir de 1992, luego del descrédito de no haber compartido los costos humanos de la Primera Guerra del Golfo y a través de la Ley de Cooperación Internacional para la Paz, Japón ha contribuido con el envío de FAD a OMP, siendo la contribución más sobresaliente la realizada a raíz de la Segunda Guerra del Golfo, pues no sólo representó el haber actuado en contra de la opinión pública sino el haber ratificado la solidez del compromiso con los Estados Unidos y con Occidente en momentos críticos.

La guerra comenzó y Koizumi inequívocamente apoyó al Presidente Bush, pero no participó en la guerra. Como resultado de dos meses de deliberación luego que la guerra terminara, el gobierno presentó una iniciativa respecto a la asistencia de Japón en Irak. La iniciativa fue aprobada (...) La nueva ley sobre las Medidas Especiales en Irak establecía, para las FAD, actividades humanitarias y de reconstrucción y tareas de apoyo a las fuerzas de la coalición.<sup>88</sup>

Basándose en esta ley la Administración Koizumi comenzó a mandar FAD a Irak en diciembre de 2003. Actualmente los 600 miembros de las FAD, concentrados en el sur de Irak y dependientes de la protección de las tropas británicas y australianas ahí estacionadas, se dedican a la restauración y mejoramiento de bienes públicos, provisión de servicios médicos, logística de material humanitario y abastecimiento y purificación

---

<sup>88</sup> Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 398.

de agua.<sup>89</sup> Si bien el Primer Ministro Koizumi hubiera estipulado que las tropas regresarían a Japón antes de que su autoridad expirara en septiembre de 2006, la fecha de la retirada permanece incierta, pues depende de dos factores: la salida de las fuerzas británicas y australianas y la creación del nuevo gobierno iraquí. Por tanto, aunque personal civil podría quedarse en Irak por tiempo indefinido, se espera que las tropas permanezcan en Irak hasta que se cree un nuevo gobierno estable que garantice la seguridad.<sup>90</sup>

Aunque el límite entre la colaboración y la participación, sobre todo cuando se trata de operaciones de apoyo a tropas de países aliados, sea aún tema de debate, la colaboración acrecentada en las OMP es un paso importante para ganar inercia y recuperar el tiempo perdido. Sin duda, el actual contexto internacional, el cual favorece la seguridad estatal por encima de la seguridad humana, brinda a Kantei una oportunidad, como sucedió en los Estados Unidos, para crear medios políticos, jurídicos y sociales tendientes al fortalecimiento de las medidas anti-terroristas, al dinamismo de decisiones ejecutivas, al mejoramiento de las fuerzas armadas y al incremento en la participación extraterritorial para mantener la estabilidad.

En este orden de ideas, la participación japonesa en la reconstrucción y estabilización iraquíes aún es modesta en comparación con otras potencias, pero ilustra un cambio conceptual relevante, pues, aunque el Medio Oriente hubiera sido una zona estratégica para el interés nacional japonés, Tokio nunca había participado con tropas en una coalición de Estados con tal de pacificar y estabilizar la región que representaba su mayor fuente de petróleo. La participación de las FAD en Irak representaría un

---

<sup>89</sup> Mientras que el gobierno japonés asegura que las FAD en Irak sólo se dedican a labores humanitarias y de reconstrucción, Global Security abre la posibilidad de que las FAD estén incursionando en operaciones militares. También, Kawashima fomenta la polémica: “Luego de los atentados terroristas del 11-S, la Dieta modificó la ley sobre operaciones para el mantenimiento de la paz para que las FAD pudieran desempeñar misiones de infantería.” Yutaka Kawashima, *op. cit.*, p. 36. De cualquier manera, es necesario mantenerse abierto a esta eventualidad. *Cfr.* en la página de Global Security, el archivo *Iraq Coalition. Non-US forces in Iraq*, en [http://www.globalsecurity.org/military/ops/iraq\\_orbat\\_coalition.htm](http://www.globalsecurity.org/military/ops/iraq_orbat_coalition.htm), consultado el martes 15 de noviembre de 2005.

<sup>90</sup> Equipo de The Asahi Shimbun, “Obstacles remain in SDF exit from Iraq”, *The Asahi Shimbun*, Tokio, viernes 10 de febrero de 2006, nacional. Equipo de The Japan Times, “U.S. wants Japanese civilians in Iraq after SDF exit”, *The Japan Times*, Tokio, miércoles 1 de marzo de 2006, nacional. Equipo de The Asahi Shimbun, “Japan to withdraw troops even before Iraqi government is established”, *The Asahi Shimbun*, Tokio, jueves 16 de febrero de 2006, nacional. The Associated Press, “Aso: Troops to stay put in Iraq until stability restored”, *The Japan Times*, Tokio, lunes 3 de abril de 2006, nacional.

precedente para futuras intervenciones japonesas, aunque no completamente independientes, sí basadas en consideraciones geopolíticas y en el poder duro.

Sin embargo, la principal razón de la inestabilidad tal vez radique en la viabilidad de un Estado Palestino coexistente con un Estado Judío. Este dilema, aunado al flujo estable del oro negro, abre una ventana de oportunidad para que Japón influya de manera más determinada en los asuntos de seguridad de una región vital para varias potencias.<sup>91</sup>

Además de la contribución japonesa en temas de seguridad, de los argumentos de Tokio sobrepasa su capacidad económica: recientemente Japón ha sido el segundo contribuyente a las Naciones Unidas. De acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, en el año 2000, Tokio proveyó el 20.6 % del presupuesto general de las Naciones Unidas, después de Washington (25 %). En este sentido, excluyendo a los Estados Unidos, la contribución japonesa excedió el total de la suma de las contribuciones de los restantes cuatro miembros permanentes del CS, pues China (1 %), Francia (6.5 %), Reino Unido (5.1 %) y Rusia (1.1 %) aportan en total el 13.7 % del presupuesto de las Naciones Unidas.<sup>92</sup>

Desde 2001 a 2003 no existe variación de esta tendencia: Japón fue el segundo contribuyente con una media de 18.846 %, después de los Estados Unidos (promedio de 24.564 %), y la suma de las contribuciones de Francia (promedio de 6.226 %), Reino Unido (promedio de 5.373 %), la República Popular de China (promedio de 1.486 %) y la Federación Rusa (promedio de 1.128 %) no igualaron la aportación de Japón.<sup>93</sup>

Otras estadísticas japonesas apuntan en esta misma dirección, pues entre 2004 y 2006 el porcentaje de carga financiera se distribuyó de la siguiente manera: los Estados

---

<sup>91</sup> Cfr. Kazuhiko Togo, *op. cit.*, pp. 419 y 420.

<sup>92</sup> Cfr. página web *An Argument for Japan's Becoming Permanent Member* [[http://www.mofa.go.jp/policy/q\\_a/faq5.html](http://www.mofa.go.jp/policy/q_a/faq5.html)], consultada el sábado 25 de marzo de 2006.

<sup>93</sup> Cálculos propios basados en datos de la página web *Assessed Contributions to the Regular Budget of the 15 Largest Assessed Contributors* [<http://www.globalpolicy.org/finance/tables/reg-budget/assessedlargeindex.htm>], consultada el sábado 25 de marzo de 2006. También revisar la página web *Percentage Assessments to the UN Regular Budget of Select Large Payers: 2001-2004* [<http://www.globalpolicy.org/finance/tables/reg-budget/percentassess03.htm>], consultada el sábado 25 de marzo de 2006.

Unidos (22%), Japón (19.4%), Alemania (8.6%), Reino Unido (6.1%) y Francia (6%). La República Popular de China y la Federación Rusa no figuran dentro de los ocho primeros lugares y son desplazados —en este orden— por Italia (4.8%), Canadá (2.8%) y España (2.5%).<sup>94</sup> Las siguientes tabla y gráfica demuestran la trayectoria de la contribución japonesa durante los dos últimos años.

Tabla 4: Mayores Contribuyentes a las Naciones Unidas entre 2004 y 2006

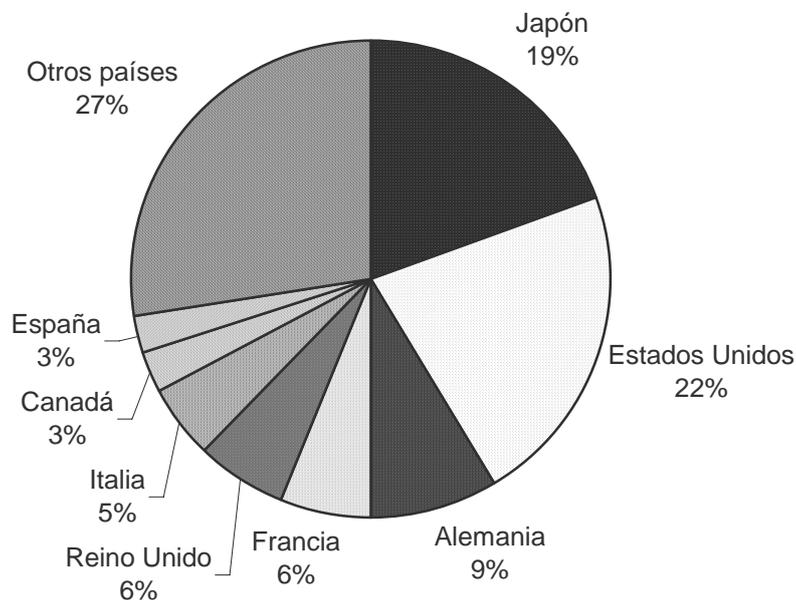
País miembro	Proporción del presupuesto de las Naciones Unidas entre 2004 y 2006 (porcentaje)
Estados Unidos	22
<b>Japón</b>	<b>19.468</b>
Alemania	8.662
Reino Unido	6.127
Francia	6.03
Italia	4.885
Canadá	2.813
España	2.52
Otros países	27.495

Fuente: Página web *Ratio of Assessed Contribution to the United Nations by Country, as of December 23, 2003* [<http://web-japan.org/stat/stats/04DPL11.html>], consultada el sábado 25 de marzo de 2006.

Gráfica 4: Mayores Contribuyentes a las Naciones Unidas entre 2004 y 2006

---

<sup>94</sup> *Cfr.* página web *Ratio of Assessed Contribution to the United Nations by Country, as of December 23, 2003* [<http://web-japan.org/stat/stats/04DPL11.html>], consultada el sábado 25 de marzo de 2006.



Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla anterior. Los porcentajes de la gráfica fueron redondeados.

Sin embargo, a pesar de la solidez de las razones anteriores, para Japón existe un choque de fuerzas endógenas y exógenas que condicionan una mayor intervención en la seguridad y en la política internacionales a través de un asiento permanente en el CS.

Al interior del Archipiélago aún existe la esencia del debate emanado desde el ingreso a las NN.UU. Por un lado, hay oposición a buscar un asiento permanente y, por otro lado, se promueve la idea de Japón como una potencia *normal* que influya directamente en los asuntos globales. Los seguidores del enfoque idealista argumentan que debido a que la Constitución de Japón prohíbe el uso de la fuerza excepto en el ejercicio del derecho a la autodefensa individual, un asiento permanente sería ilegal ya que éste ha sido dotado del poder para autorizar la guerra e implicaría que tropas

japonesas participaran en la defensa colectiva.<sup>95</sup> No obstante, desde principios de la década de los noventa, los seguidores del enfoque realista activamente han presionado para lograr dicho lugar y mejorar la estatura internacional de Japón a través de la revisión del Artículo 9º. El viejo dilema entre ser un miembro normal o anormal de las NN.UU. no ha sido solucionado; los japoneses se dividen entre los que promueven un pacifismo activo (Japón como un actor global funcional) y los que favorecen un pacifismo pasivo (Japón como un actor global civil).

Sin embargo, —más allá del conflicto de leyes en el espacio (establecer la superioridad de la Constitución sobre los tratados internacionales) y más allá de preferir una postura pacifista-aislacionista a una postura realista-intervencionista (por miedo al militarismo nacionalista del pasado)— Japón debe liberarse de las restricciones internas para asumir un nuevo liderazgo.

Debido a la naturaleza del aparato japonés de toma de decisiones y a las limitaciones sobre éste, queda claro que la función de Japón en las operaciones de mantenimiento de la paz (ya sea militar o civil) no se acrecentará rápidamente en el futuro cercano. El que Japón permanezca excluido del foro clave de toma de decisiones de las Naciones Unidas ciertamente representan un gran obstáculo para un mayor papel en el presente.<sup>96</sup>

Quizá los tres factores exógenos más relevantes sean el apoyo ambiguo de Washington a Tokio, la oposición de algunos países asiáticos a la incorporación de Japón como MPV y la imposibilidad de una reforma a las NN.UU. Si bien es cierto que La Casa Blanca ha facilitado la participación (más de ocho ocasiones) de Kantei como miembro rotatorio, los Estados Unidos, a pesar de manifestar su sostén al asiento permanente de Japón, han dejado que Tokio se encargara de la estrategia y de la obtención de voluntad política. La ambivalencia de los Estados Unidos se explicaría por una necesidad doble: evitar cualquier fractura en la alianza transpacífica y contener a otros competidores de ganar protagonismo y autoridad (sobre todo cuando se trata de potencias con una visión idealista o renuente realista, porque, al integrarlas al CS, éste se polarizaría aún más entre unilateralistas y multilateralistas.)

---

<sup>95</sup> *Cfr.* Yutaka Kawashima, *op. cit.*, p. 139.

<sup>96</sup> Caroline Rose, "Japanese Role in PKO and Humanitarian Assistance", en Takashi Inoguchi y Jain Purnendra (editores), *Japanese Foreign Policy Today*, Nueva York, Palgrave, 2000, pp. 133 y 134.

La variable asiática también es un impedimento para Tokio. En una dinámica regional de suma cero, al estilo de la Guerra Fría, Pekín concibe la incorporación japonesa al grupo de los MPV como un contrapeso a su influencia política mundial y regional y a su fortalecimiento: ¿quién recibiría el prestigio de representar y defender los intereses asiáticos, Pekín o Tokio? ¿La incorporación japonesa favorecería una estrategia estadounidense para contener política y militarmente a la República Popular de China? Además, Moscú y Seúl podrían rechazar el aumento de los lugares permanentes para evitar que sus intereses fueran dañados.

Además, cabe advertir que la apertura tendiente a la democratización y a la representatividad del CS son casi imposibles en condiciones pacíficas. Un cambio genuino en el Consejo depende de una transformación en las NN.UU. lograda a través del consentimiento de los actuales MPV o bien a través de una variación en la balanza de poder mundial tal como sucedió entre la Primera y la Segunda Guerras Mundiales. Asimismo, la expansión del CS (ahí incluidos miembros permanentes y rotatorios) sólo cobraría sentido si se conservara como un órgano reducido, integrado por Estados capaces de asumir los riesgos y pagar los costos de la paz. Por tanto, en el futuro lejano no se vislumbra una evolución sustantiva en el sistema de las NN.UU.

Sin importar el mejoramiento de las NN.UU., Tokio deberá instrumentar una política exterior que, utilizando toda la creatividad japonesa, por un lado, participe en la creación y consecución de objetivos de la agenda internacional junto (o aparte) de los MPV y, por otro lado, obtenga el apoyo de la Asamblea General, pero sobre todo de los Estados Unidos, la Federación Rusa, la República Popular de China y otros Estados de Asia del Pacífico. Tokio deberá convencer a estas potencias regionales que en la Cuenca del Pacífico existe interdependencia de intereses (la prosperidad y la seguridad) y que su membresía fija con derecho a veto se basaría en la promoción de estas necesidades compartidas. Por su parte, las cinco potencias permanentes, los países vecinos de Japón y la Asamblea General y deberán entender que si se ignora el equilibrio entre el papel político y la contribución financiera, el ultranacionalismo podría ser avivado en Japón.

Además de participar en la agenda internacional de manera más independiente y de ganar adeptos a su causa, Kantei deberá fomentar la participación incrementada de

funcionarios japoneses en el sistema de NN.UU., especialmente en puestos ejecutivos, y mantener su intervención constante en el CS como miembro rotatorio. Mientras Tokio espera la coyuntura apropiada para convertirse en MPV, debe asumir progresivamente una política exterior de alto perfil.

#### 3.3.4. Prospectiva de la alianza transpacífica: de la simplicidad a la complejidad y de la asimetría a la simetría

Este apartado no abordará la historia que condujo a la ocupación estadounidense de Japón; mejor reflexionará sobre el futuro de la alianza transpacífica, las opciones disponibles para Tokio y la necesidad japonesa de encontrar mayor autonomía en materia de seguridad nacional para así lograr reducir la dependencia respecto a los Estados Unidos y ganar margen de maniobra para instrumentar una política exterior de alto perfil. La racionalidad unidimensional (contención del comunismo) ha cedido su lugar a motivos más complejos sobre el mantenimiento del *statu quo* en Asia del Pacífico; de igual manera, el poder económico japonés, la necesidad japonesa de mayor autonomía y la necesidad estadounidense de mayor distribución de la carga conducirán a Tokio y Washington a compartir el liderazgo regional. Sin duda, en un mundo incierto, Japón requiere transformar una relación asimétrica, entre un vencedor y un vencido, en una relación simétrica entre dos potencias interdependientes.

Durante los más de cincuenta años de la alianza transpacífica, el dilema que enfrentan Tokio y Washington puede representarse con un solo vocablo: equidad. Mientras que el sistema político global y Asia del Pacífico han sufrido cambios sustantivos tendientes a la incertidumbre y mientras que el poder japonés se ha incrementado, los resultados de la negociación original siguen vigentes: Japón permanece fiel a Occidente; en comparación con las amenazas y con su capacidad económica, aún realiza esfuerzos mínimos para garantizar su seguridad, dependiendo considerablemente de los Estados Unidos; sigue desempeñando un papel secundario en la alianza transpacífica y carece de autonomía e influencia políticas completas a escala global.

A lo largo de la Guerra Fría y de la Posguerra, ha habido varios factores domésticos e internacionales que han empujado a Japón y a los Estados Unidos a profundizar y reformular su integración en materia de seguridad, pero el *quid* del asunto se ha mantenido intacto: la búsqueda japonesa de más independencia en políticas exterior y de defensa y la búsqueda estadounidense de una mejor distribución de los riesgos y costos (humanos y materiales).

Si bien es cierto que la tendencia histórica apunta hacia el incremento de los vínculos de interdependencia para mantener un ambiente geopolítico regional apropiado a los intereses estadounidenses y japoneses, la consolidación de la alianza nipo-estadounidense se ha dado a través de factores que han alterado la balanza del poder regional y bilateral y no necesariamente a través de negociaciones equitativas entre socios paritarios.<sup>97</sup>

Luego de la derrota de Tokio en la Segunda Guerra Mundial, Washington facilitó la reconstrucción, la prosperidad y la seguridad del Archipiélago para eliminar la posibilidad del surgimiento del revanchismo y del socialismo en Japón. De esta manera, para los Estados Unidos, Japón fue un baluarte del capitalismo en Asia y funcionó tanto como un dique de contención al socialismo soviético como una plataforma estratégica de operaciones militares en el Este de Asia.

En la antesala de la restauración de la independencia, al interior de Japón el debate sobre la protección de la seguridad nacional se dividió entre los que favorecían una postura neutral pacifista (sin ejército alguno y sin alianza con los Estados Unidos), los que proclamaban una actitud “gaullista” (con ejército propio y sin alianza transpacífica) y los que fomentaban la asociación estratégica con Washington (sin ejército, pero con fuerzas defensivas susceptibles de ser mejoradas.) Finalmente, los pro-estadounidenses, conscientes de la necesidad de crear un Estado comerciante

---

<sup>97</sup> El análisis que considera las variaciones en la balanza de poder bilateral, regional y mundial como detonantes de la reconfiguración es de Michael J. Green, “Balance of Power”, en Steven K. Vogel (editor), *U.S.–Japan Relations in a Changing World*, Washington D.C., Brookings Institution Press, 2002, pp. 9-34.

ligeramente armado, lograron prevalecer sobre otros actores del espectro político doméstico.

En el contexto del juego de poder regional de la década de 1950, si Japón hubiera optado por la neutralidad sin el consentimiento de los Estados Unidos, tal acción habría sido interpretada por Washington como un movimiento hostil. En ese caso, Japón habría estado obligado a reflexionar seriamente acerca de su seguridad ante los Estados Unidos.<sup>98</sup>

Al principio de la década de los cincuenta Japón y los Estados Unidos firmaron su primer tratado sobre asistencia militar, y en la siguiente década renovaron dicho compromiso a través de un segundo instrumento que abrogó y reformó al primero. En esencia, a través de ambos tratados los Estados Unidos asumieron la obligación legal de defender a Japón, y éste permitió a aquellos mantener bases en el Archipiélago. La reformulación jurídica se debió a la mejora en la economía y en la moral japonesas y a la necesidad estadounidense de enfocarse a la contención del comunismo en Asia del Pacífico más que en la reconstrucción y estabilización de Japón. No obstante, aunque el segundo acuerdo reconociera la soberanía japonesa en mayor medida que el primero y demandara de Japón la cooperación para mantener su seguridad, los dos tratados son las bases institucionales de una alianza asimétrica por la cual una potencia acepta proteger a la otra, sin necesariamente obtener reciprocidad defensiva, y por la cual una de ellas implícitamente supedita su independencia en políticas exterior y de seguridad a la otra.

A raíz de la derrota estadounidense en Indochina y del crecimiento económico y perfeccionamiento tecnológico japoneses, Washington optó por minimizar los costos de la estabilidad en Asia del Pacífico. En este contexto la isla de Okinawa fue devuelta (aunque libre de armas nucleares, con la posibilidad de la reintroducción de éstas) a la soberanía de Tokio y éste aceptó que la paz y la seguridad en la República de Corea y en la República de China eran del interés nacional japonés,<sup>99</sup> asumiendo implícitamente mayor compromiso en la región. Esta dinámica de proporcionalidad se basó, además, en la confianza en la industria militar japonesa. Sin embargo, cuando todo indicaba que Japón se encaminaba hacia una mayor autonomía, la revaluación de Yen, el

---

<sup>98</sup> Yutaka Kawashima, *op. cit.*, pp. 25 y 26.

<sup>99</sup> Kazuhiko Togo, *op. cit.*, pp. 67-70.

acercamiento sino-estadounidense (con el consiguiente interés de la iniciativa privada japonesa de invertir en la República Popular de China), el inicio de la *détente* (con la reducción de la presión para que Japón asumiera más responsabilidades defensivas) y el aumento de los precios del petróleo hicieron que escasearan los recursos y los motivos para impulsar la industria militar y la autonomía defensiva.

Mientras el clima de *détente* estaba deteriorándose entre las décadas de 1970 y 1980, ante el expansionismo y fortalecimiento soviéticos en Asia, los Estados Unidos demandaron mayor participación a Japón. De esta manera, Tokio aceptó defender las líneas marítimas de comunicación alrededor del Archipiélago (en un rango de 1 000 millas náuticas), pero manteniendo una política de seguridad más defensiva que ofensiva y manteniendo restricciones operativas en situaciones críticas en la región. De esta manera, la alianza cobraba mayor relevancia en la contención del comunismo y paulatinamente Tokio y Washington compartían los riesgos.

En el umbral entre la Guerra Fría y la Posguerra, cuando el poder económico y tecnológico japonés parecían amenazar la hegemonía estadounidense, junto a la Primera Guerra del Golfo sobrevino la incapacidad japonesa de traducir su capacidad económica en liderazgo político. Además, la crisis japonesa (económica y política) de la década de los noventa, inclinó la balanza de poder bilateral a favor de los Estados Unidos. Empero, la mayor inclinación japonesa a la diplomacia multilateral, la búsqueda de Tokio de un lugar permanente en el CS, el programa nuclear y balístico de Pyongyang, el fortalecimiento de Pekín, la tensión creciente entre las dos Chinas y la violación de una adolescente japonesa de Okinawa por parte de tres soldados estadounidenses, impulsaron la redefinición y el fortalecimiento de la alianza: las FAD auxiliarían de manera más activa a las tropas estadounidenses en casos normales y críticos a través de actividades secundarias, y se reordenarían y reducirían las bases estadounidenses en el Archipiélago sin restar operatividad a la fuerza disuasiva. Japón asumía más riesgos y ganaba más soberanía. Además, la tendencia hacia mayor simetría e integración continuaba.

A pesar de que los acuerdos no fueran firmados entre países con igualdad de condiciones, sino entre un vencedor y un vencido y entre una potencia global y una potencia regional, y a pesar del rechazo de la nación japonesa al respecto, han sido

respetados por Tokio debido a tres razones: la gran conveniencia de destinar recursos al crecimiento y desarrollo económicos, gozando de la sombrilla nuclear estadounidense. La incapacidad de mantener por sí mismo un *statu quo* regional favorable. La identificación de varios intereses y valores con los Estados Unidos (seguridad y prosperidad, democracia y libre mercado.)

No obstante, la alianza militar, teniendo como piedra angular la disuasión basada en la capacidad militar estadounidense y en la capacidad de respuesta de las FAD japonesas, nunca ha sido invocada para afrontar algún ataque al Archipiélago y, en contraste, ha restado margen de maniobra en políticas exterior y de seguridad a Tokio.

Japón debe afirmar enérgicamente su interés nacional en sus negociaciones con los Estados Unidos, incluyendo el manejo del acuerdo sobre seguridad; no obstante, se puede argumentar que varias veces la política exterior estadounidense estuvo más o menos en línea con el interés nacional japonés. Además, la base para mantener los vínculos de seguridad debe implicar la abstención de actuar en contra de los Estados Unidos, en tanto que el apoyo mutuo es la esencia de la alianza.<sup>100</sup>

Debido a que la alianza transpacífica fue básicamente producto del juego de poder de la Guerra Fría, luego del fin de ésta, existió cierta incertidumbre acerca de las razones para mantenerla. Con todo, en la década de los noventa, Japón y los Estados Unidos llegaron a la conclusión que mantener la asociación sería benéfico para ambos países. Por un lado, Washington debía estar preparado para enfrentar nuevas amenazas en Asia (la inestabilidad en la Península Coreana, el acercamiento entre Moscú y Pekín, la concentración militar de Pekín, el diferendo entre las dos Chinas y el aumento en el gasto de defensa del Sureste Asiático) y para ello necesitaba mantener su presencia militar en Japón. Por otro lado, Tokio requería de la presencia militar estadounidense para garantizar la estabilidad regional y su seguridad nacional.

Así, luego de haber promulgado la Ley de Cooperación Internacional para la Paz, Tokio, tomando en cuenta la necesidad de un nuevo marco jurídico, reafirmó su compromiso con Washington a través de los Lineamientos para la Cooperación en

---

<sup>100</sup> Yutaka Kawashima, *op. cit.*, p. 32.

Defensa entre Japón y los Estados Unidos y la Ley sobre Medidas para Asegurar la Paz y la Seguridad de Japón en Situaciones en Áreas alrededor de Japón.<sup>101</sup> Posteriormente, a raíz de la Guerra contra el Terrorismo, Tokio decretó la Ley de Medidas Especiales Anti-terroristas y la Ley sobre Medidas Especiales en Ayuda Humanitaria y Reconstructiva en Irak.<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup> Esta nueva legislación reconocía la vigencia del Tratado de Cooperación y Seguridad Mutuas y de la Constitución de la Paz, mientras delegaba mayores responsabilidades defensivas y logísticas a las fuerzas japonesas y consideraba que la paz y la estabilidad de Asia serían conservadas por Washington y Tokio según las circunstancias lo demandaran. Efectivamente, las FAD estarían obligadas a apoyar a las fuerzas armadas estadounidenses en materia de logística: suministro, transporte, reparación y mantenimiento, servicios médicos, comunicaciones, operaciones en bases militares, puertos y aeropuertos. También se crearía una dinámica de cooperación en operaciones de búsqueda y rescate y de evacuación de nacionales de ambos Estados. Además, se colaboraría estrechamente en acciones relacionadas con la preservación de la paz internacional y se reforzaría el intercambio de información de inteligencia. El uso de armas sería permitido para proteger a los miembros de las unidades de las FAD y a aquellos que realizaran actividades relevantes junto a las FAD. Estas nuevas pautas representaban un marco institucional actualizado a la Posguerra Fría por medio del cual Japón dejaba de ser un actor pasivo respecto a su propia seguridad; en cambio, se convertía en un actor más activo, pues Tokio, de acuerdo con la capacidad económica, tecnológica y militar lograda, desempeñaría un papel más protagónico en la defensa no sólo del Archipiélago, sino de las “áreas cercanas a Japón”, concepto geográficamente ambiguo, pero estratégicamente claro: cualquier foco rojo en Asia del Pacífico. De esta manera, el acuerdo de 1997 reconocía implícitamente la capacidad bélica del Archipiélago, otorgándole mayores espacios regionales de intervención y guardando las formas pacifistas de la Constitución de 1947. Este evento representaba el reconocimiento de Japón como una potencia militar regional y un paso hacia la consolidación de un Estado *normal*. Cfr. Yutaka Kawashima, *op. cit.* pp. 39 y 40; cfr. Kazuhiko Togo, *op. cit.*, pp. 82-84 y cfr. Juan José Ramírez Bonilla y Elizabeth Delgado Grovas, *op. cit.*, pp. 273 y 279.

<sup>102</sup> En este mismo sentido, en mayo de 2006, dentro de la tendencia hacia la actualización y el reforzamiento de la alianza transpacífica, Washington y Tokio se comprometieron a mejorar la operatividad de sus respectivas tropas respecto a contingencias, inteligencia y preservación de la paz internacional. Ambos gobiernos se obligaron a impulsar la democracia y la reconstrucción en Irak y Afganistán y a apoyar las reformas en el Medio Oriente. También se obligaron a estrechar esfuerzos para disuadir a Irán de convertirse en potencia nuclear y para convencer a Corea del Norte a volver a las pláticas a seis bandas y desmantelar su programa nuclear militar. Además, hicieron un llamado para que impere la transparencia en la modernización militar de Asia del Pacífico (con clara referencia a Pekín.) Asimismo, los Estados Unidos mudarán aproximadamente 8,000 tropas de la Fuerza Expedicionaria Naval y cerca de 9,000 de sus dependientes de Okinawa a Guam para 2014; del total de 10.27 miles de millones de dólares que este cambio costará, Tokio proveerá 6.09 miles de millones de dólares y Washington 4.18 miles de millones de dólares. También el campo aéreo de Futenma será cerrado para ese mismo año y sustituido por dos pistas de aterrizaje en una zona menos congestionada (Nago); además, en 2014 los Estados Unidos completarán la mudanza de fuerzas aéreas de la Instalación Aérea Atsugi a la Base Aérea Iwakuni. Los Estados Unidos regresarán a Japón cinco instalaciones militares, incluyendo la Estación Aérea de Futenma, Campo Kuwae, el Área de Servicio Makiminato y el Puerto Naha y también regresarán parcialmente el Campo Zukeran. Asimismo, Washington establecerá un sistema de radar de alerta temprana respecto a misiles balísticos y desplegará sistemas defensivos Patriot PAC-3 en el Archipiélago. Con información de Reiji Yoshida, “Troop Pact Takes Alliance with U.S. into a New Era”, *The Japan Times*, Tokio, miércoles 3 de mayo de 2006, nacional; equipo de The BBC, “Agreement on US-Japan Troop Deal”, *British Broadcasting Corporation*, Reino Unido, martes 2 de mayo de 2006, consultado en Internet [<http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/2/hi/asia-pacific/4963630.stm>] y equipo de The Japan Times, “Key Points of Japan-U.S. Realignment Road Map”, *The Japan Times*, Tokio, miércoles 3 de mayo de 2006, nacional.

Japón ha creado toda esta legislación para adaptarse a las nuevas circunstancias y mantener una colaboración estrecha, aunque aún limitada, con los Estados Unidos.<sup>103</sup> Esta serie de leyes ha servido para legalizar y legitimar lo que Japón habría hecho en cualquier situación crítica, aún ignorando su marco jurídico vigente, y para fortalecer el papel de Tokio en la alianza. El problema radica en que esta reglamentación interna no sólo mejora la estatura japonesa, sino que resta opciones al Archipiélago, sobre todo en el contexto de crisis regionales en las que las FAD participarían necesariamente del lado de las fuerzas estadounidenses.<sup>104</sup>

De esta manera, se puede observar una tendencia de cooperación e interdependencias ascendentes, pues ahora las FAD —luego de haber permanecido recluidas al Archipiélago— no sólo participan en las OMP y en la reconstrucción de Irak, sino que ayudan en operaciones logísticas a las fuerzas estadounidenses (sobresaliendo la recarga de combustible en los Océanos Pacífico e Índico que facilitan el patrullaje que la armada estadounidense ahí realiza para mantener a salvo las líneas marítimas de comunicación.) A escala regional, Japón y los Estados Unidos se necesitan mutuamente para mantener la paz, la estabilidad y la prosperidad en Asia del Pacífico, y para evitar la dominación de ésta por una(s) potencia(s) hostil(es) a ambos.<sup>105</sup> Además, a escala global, luego de los atentados del 11 de Septiembre de 2001, Tokio y

---

<sup>103</sup> Básicamente Tokio ha obtenido margen de maniobra para realizar actividades de apoyo táctico en situaciones normales y críticas, tanto al interior como al exterior del Archipiélago. El rango de nuevas responsabilidades comprende, además de las acciones mencionadas en el pie de página anterior, la evacuación de civiles, manejo de refugiados, inspección de barcos y coordinación para instrumentar sanciones económicas a terceros países.

<sup>104</sup> *Cfr.* Kevin J. Cooney, *op. cit.*, pp. 149 y 150.

<sup>105</sup> A propósito, la actual estrategia de la Casa Blanca indica que en el Pacífico se estaría intentando construir un eje Tokio-Washington-Nueva Delhi para contener la *influencia pacífica* de Pekín. Esta estrategia se asemejaría a la instrumentada por la Administración Nixon para contrabalancear la influencia soviética en la Guerra Fría. En ese entonces se intentó una triangulación Pekín-Tokio-Washington en contra de Moscú. Actualmente, a raíz del acuerdo firmado en marzo de 2006 entre Washington y Nueva Delhi, diseñado para facilitar a la India el acceso a combustible y tecnología nucleares orientados a la producción civil y para facilitarle el desarrollo de su programa nuclear militar, los Estados Unidos pretenden promover tanto la seguridad energética de Nueva Delhi como el crecimiento de sus capacidades económica y militar. Sin embargo, esta asociación estratégica con la Nueva Delhi podría deteriorar el régimen del Tratado de No-Proliferación Nuclear y desatar una escalada armamentista entre Islamabad, Nueva Delhi y Pekín. Ver Rajan Menon y Anatol Lieven, “Overselling a nuclear deal”, *International Herald Tribune*, Estados Unidos, lunes 6 de marzo de 2006, opiniones-editoriales; Philip Bowring, “Good for you. Bad for us”, *International Herald Tribune*, Estados Unidos, lunes 6 de marzo de 2006, opiniones-editoriales; Equipo de JoongAng Daily, “Eye U.S.-India pact closely”, JoongAng Daily, Seúl, domingo 5 de marzo de 2006, opiniones-editoriales y Laurent Zecchini, “Inquiétant commerce nucléaire”, *Le Monde*, París, sábado 8 de abril de 2006, análisis y foros.

Washington reforzaron su compromiso de luchar contra el terrorismo y la proliferación de las ADM. A pesar de la ambigüedad de la Guerra contra el Terrorismo, de los cambios en la concepción de la disuasión de amenazas no-estatales y del unilateralismo de la Casa Blanca,

Japón debe recalcar a los Estados Unidos que en muchos aspectos un enfoque unilateral no es del interés general de la comunidad internacional y que, a pesar de su preponderancia militar, mantener relaciones cercanas con amigos y aliados será indispensable a la hora de luchar contra el desafío global en materia de seguridad (...) A pesar de los problemas y defectos de algunas políticas estadounidenses, Japón todavía está interesado en apoyar, tanto como sea posible, el activismo de los Estados Unidos para garantizar la estabilidad internacional a través de la lucha contra el terrorismo, la prohibición a los Estados fallidos de poseer ADM, el mantenimiento de una fuerte capacidad disuasiva para impedir la erupción de hostilidades en varios focos rojos, como aquellos en Asia del Pacífico, y la resolución de conflictos tales como aquellos entre Israel y Palestina y entre la India y Pakistán (...) En conclusión, la mejor opción de Japón parece ser trabajar estrechamente con los Estados Unidos.<sup>106</sup>

Empero, a pesar de que la alianza militar con Washington sea provechosa para Tokio, si éste desea convertirse en un líder global tanto en materia económica como en materia política, debe replantear dicha alianza para, luego de compartir los gastos en dinero y en vidas que la paz implica, crear una relación equilibrada eliminando la diplomacia del Karaoke.<sup>107</sup> En este sentido, mientras Tokio oficialmente se pronuncia a favor de reafirmar y promover los vínculos de seguridad con Washington, el debate al interior de Japón se divide en tres grupos: el nacionalista, el regionalista y el globalista. Los tres concuerdan en que la hegemonía estadounidense necesita ser complementada y moderada con la participación de otros polos de poder. Sin embargo, desacuerdan en cuáles son las mejores estrategias para mantener la paz y la estabilidad e incrementar la estatura política japonesa.

---

<sup>106</sup> Yutaka Kawashima, *op. cit.*, pp. 53 y 54.

<sup>107</sup> La proporcionalidad asimétrica sintetizada en el hecho de que los Estados Unidos invitan la cena, la OTAN lava la vajilla y Japón paga la cuenta no puede continuar más. En particular, entre Tokio y Washington, la división del trabajo no puede durar indefinidamente. Ambos lados necesitan buscar una reconfiguración de la alianza, una que no sólo sea bilateral, sino multilateral, incluyendo a otras potencias asiáticas. Con todo, actualmente los líderes de ambas capitales parecen estar cómodos afirmando el *statu quo* en lugar de estar explorando nuevas opciones. Peter Rutland, "Japan Must Wean Itself off the U.S.", *International Herald Tribune*, Estados Unidos, miércoles 21 de julio de 2004, opiniones-editoriales.

La postura nacionalista se basa en el sentimiento anti-estadounidense y promueve una mayor independencia de Japón. Los regionalistas apoyan la alianza transpacífica, pero reconocen la necesidad de desarrollar un marco multilateral sobre seguridad en Asia del Pacífico para complementar la relación con Washington; confían en que la interdependencia económica facilite la creación de vínculos cordiales entre las potencias asiáticas. Los globalistas, por su parte, se dividen en dos corrientes. Ambas consideran que Japón debe representar un papel más sustancial y visible a escala mundial y buscar mayor igualdad en la relación con los Estados Unidos. Los globalistas-idealistas favorecen continuar con la política exterior pacifista y rechazan la proyección del poder bélico japonés. En contraste, los globalistas-realistas afirman que es tiempo que Japón termine con su auto-impuesta prohibición de participar en la defensa colectiva y convertirse en un Estado *normal*. De acuerdo con ellos, Tokio debe participar en las OMP sin restricciones y buscar una relación de reciprocidad con los Estados Unidos.<sup>108</sup>

En este punto, luego de haber considerado las causas y los efectos de la alianza transatlántica y el debate japonés sobre ella, es necesario especular sobre el futuro de la que tal vez sea la relación bilateral más importante del mundo. A continuación, se presentará una prospectiva de las tendencias que se perpetuarán y de los patrones que se romperán,<sup>109</sup> para, luego, crear siete grandes opciones para Japón.

*La política exterior japonesa será más independiente respecto a la estadounidense.* La política exterior japonesa no será completamente autónoma, pero será menos dependiente. Actualmente, Tokio y Washington están de acuerdo en mantener la estabilidad en Asia del Pacífico, pero difieren sobre las estrategias. Por ejemplo, mientras que Kantei cree que es mejor incorporar a China en el sistema occidental, la Casa Blanca considera que es necesario contenerla. De igual modo, Japón muestra disconformidad sobre la postura excesivamente dura de Washington con

---

<sup>108</sup> Tsuneo Akaha, "U.S.-Japan Relations in the Post-Cold War Era: Ambiguous Adjustment to a Changing Strategic Environment", en Takashi Inoguchi y Jain Purnendra (editores), *Japanese Foreign...op. cit.*, pp. 180-182.

<sup>109</sup> Basado en Steven K. Vogel, "Final Thoughts: Whiter U.S.-Japan Relations?", en Steven K. Vogel (editor), *op. cit.*, pp. 262-269.

Pyongyang y sobre el unilateralismo estadounidense en varios temas de la agenda internacional, sobresaliendo el cambio climático.

*Las relaciones bilaterales se insertarán en el marco multilateral.* Debido a la creciente integración de Asia del Este y de la Cuenca del Pacífico a través de foros de cooperación (APEC y ANSEA, entre otros), las relaciones entre Japón y los Estados Unidos se entrelazarán con otras relaciones estratégicas, sobresaliendo Moscú-Tokio-Washington, Pekín-Tokio-Washington y Seúl-Tokio-Washington. Esto no implica que la pugna o la cooperación nipo-estadounidenses desaparecerán, sino que parte de ellas se trasladarán a la arena multilateral.

*Las relaciones bilaterales se harán más plurales.* En el pasado, sólo algunos grupos modelaban los vínculos nipo-estadounidenses. En el futuro, los funcionarios gubernamentales tendrán que desarrollar un marco sofisticado para trabajar a lado de los medios de comunicación, la iniciativa privada, la sociedad civil organizada y los gobiernos locales.

*La agenda bilateral se expandirá.* Los principales problemas a lo largo de los más de cincuenta años de la alianza transpacífica fueron la seguridad estatal y el intercambio económico. Pero, para preservar la estabilidad internacional, en la Posguerra Fría, Tokio y Washington atenderán temas como la eficiencia energética, el cuidado al medio ambiente, la protección de los derechos humanos, el manejo de la inmigración, el combate al crimen organizado, la lucha contra el terrorismo y la proliferación de ADM y sus vectores, entre otros. Además —debido a que el poder militar será opacado por el poder económico y a que la participación de varios actores globales será necesaria para lidiar con los problemas transnacionales— se abrirá una ventana de oportunidad para concentrar la relación binacional en la cooperación en lugar de la confrontación.

*Habrá más inestabilidad en las relaciones nipo-estadounidenses.* Esto no implica necesariamente tensión y conflictos; sugiere que las relaciones bilaterales serán más fluidas e incluyentes. Los enfoques doctrinarios característicos de la Guerra Fría han desaparecido y nuevos actores han cobrado relevancia. La política doméstica, las

organizaciones internacionales, los medios de comunicación, la integración comercial, financiera y tecnológica, la iniciativa privada y los movimientos sociales organizados influirán determinadamente en la relación. A pesar que la incertidumbre en la balanza del poder regional y que la Guerra contra el Terrorismo unirán a Tokio y a Washington, las características del sistema emanado del Tratado de Seguridad de 1951 estarán propensas a ser cambiadas.

*La relación en materia de seguridad será más conflictiva.* Si bien es cierto que en la Guerra Fría existió consenso sobre temas comunes en el ámbito de la política defensiva y que la tensión se desvió a problemas económicos, en el futuro existirá mayor entendimiento y cooperación en temas económicos y habrá más pugnas en asuntos de seguridad. Ello debido, en gran parte, a los diferentes enfoques de cómo enfrentar los retos contemporáneos (globales y regionales) y, sobre todo, al surgimiento de un nacionalismo independentista en Japón.

Ahora bien, como ejercicio analítico-sintético, se presentan siete grandes escenarios para Tokio, siendo el último el más viable y conveniente. Mientras que en algunas proyecciones se abrogaría la alianza transpacífica, en otras se mantendría y se reafirmaría. Es interesante notar cómo se entrelazan los enfoques sobre la política exterior expuestos en el capítulo anterior, las posturas propuestas por Tsuneo Akaha y los futuribles deducidos por Steven K. Vogel.<sup>110</sup>

1. Japón como un Estado neutral, desarmado y dependiente de otro actor internacional en materia de seguridad. Japón renunciaría a sus FAD y confiaría su defensa a los Estados Unidos o a las NN.UU. No obstante, esta proyección, aunque todavía en la mente de algunos pacifistas dogmáticos, no es viable

---

<sup>110</sup> La construcción de los escenarios es propia; sin embargo, se inspiró en las ideas de Yutaka Kawashima, *op. cit.*, pp. 44-54; Tsuneo Akaha, *op. cit.*, pp. 180-191; Michael J. Green, *Balance of Power...op. cit.*, pp. 32 y 33; Mike M. Mochizuki, *Japan: Domestic Change and Foreign Policy (summary of key findings)*, [documento WWW], Research and Development Corporation (RAND), disponible en <http://www.rand.org/publications/MR/MR616.html>, [consultado el martes 20 de septiembre de 2005]; Kazuyoshi Umemoto, "Future Vision of the Alliance: A Japanese Perspective", en Brad Glosserman, "Japan-U.S. Security Relations: A New Era for the Alliance?", en *Issues & Insights*, revista del Center for Strategic and International Studies (CSIS), Washington, volumen 5, número 5, marzo, 2005, pp. 45-51.

debido a las tendencias estratégicas percibidas en el noreste asiático recientemente, a la incapacidad de las NN.UU. de crear la una fuerza multinacional capaz de mantener la paz mundial y a la búsqueda japonesa de mayor autonomía e influencia.

2. La abrogación del Tratado de Cooperación y Seguridad Recíprocas entre Japón y los Estados Unidos y la construcción de capacidades militares propias (incluyendo armas nucleares). En este escenario las fuerzas armadas estadounidenses serían retiradas del Archipiélago y el artículo 9º de la Constitución de la Paz sería revisado para legalizar la posesión de un ejército poderoso. Japón enfrentaría el alto costo económico de mantener fuerzas armadas propias, además de la animadversión de sus vecinos asiáticos, junto con una carrera armamentista que acentuaría la inestabilidad en el Noreste de Asia. China reforzaría sus capacidades convencionales y nucleares y las dos Coreas buscarían adquirir definitivamente la bomba atómica. La viabilidad de esta postura gaullista depende de dos factores en gran medida: 1) del grado de resentimiento de la población japonesa respecto al modo en que la alianza transpacífica es manejada por Tokio y Washington, en especial, a la luz de los abusos de las fuerzas armadas estadounidenses en el Archipiélago. 2) El grado de credibilidad del poder militar estadounidense frente a la inestabilidad del noreste asiático, en particular, considerando la amenaza de mejores capacidades bélicas por parte de Moscú, Pekín y Pyongyang.
3. La creación de una alianza de seguridad entre países asiáticos, parecida a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y basada en la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA), sobre todo, considerando el marco existente entre los países del la ANSEA + 3. En este escenario Japón, en un cuadro multilateral, aseguraría la paz y la estabilidad asiáticas sin la alianza transpacífica luego de haberla abrogado y de haber reformado el artículo 9º para hacer legalmente explícitos el derecho a la defensa colectiva y a un ejército propio. Este mecanismo es poco viable debido a que las amenazas contra Asia del Pacífico básicamente proceden de Asia del Pacífico misma y debido a que no todos los países de tal región —por sus diferentes

intereses nacionales— estarían dispuestos a enmarcarse en una organización colectiva para la seguridad que limitara sus capacidades militares (en Asia del Este los Estados se consideran distintos y en competencia y se relacionan a través de un enfoque de suma cero.) Además, no se podría concebir tal coalición sin la moderación y arbitraje de Moscú y de Pekín y sin una gran alianza entre el país del sol naciente y el país de en medio.

4. La permanencia de la alianza transpacífica, pero sin tropas ni bases estadounidenses en Japón. Debido a la inconveniencia para las localidades que albergan a las fuerzas armadas estadounidenses este escenario podría ser viable, aumentando sus posibilidades en la medida que la xenofobia y el resentimiento se incrementaran. En este caso, Washington defendería a Tokio a distancia, tal vez a través de los adelantos tecnológicos en materia militar. Pero, ¿porqué los Estados Unidos defenderían a un país que no sólo rechaza sus tropas, sino que ni siquiera puede corresponder recíprocamente con la defensa colectiva? Además, debido a las acciones recientes para aliviar la carga a las localidades japonesas e incrementar la operatividad de las tropas estadounidenses, este escenario no es viable.<sup>111</sup>
  
5. La actuación militar dinámica de Japón en la promoción de la seguridad internacional. Japón no sólo mantendría la alianza con los Estados Unidos, sino que aumentaría el apoyo a las fuerzas armadas estadounidenses situadas en el Archipiélago y en Asia del Pacífico, acrecentaría su cooperación tecnológica con los Estados Unidos en el campo militar, participaría de manera activa (en de las áreas militar y humanitaria) de las OMP de las NN.UU. y abrogaría o derogaría el artículo 9º de Constitución de la Paz para legalizar el derecho a un ejército propio. Además, Tokio ejercería abiertamente el derecho a la defensa colectiva.

---

<sup>111</sup> En los últimos años, la cooperación militar se ha mantenido estrecha y al mismo tiempo Tokio y Washington realizan acciones necesarias para reordenar, sin reducir su capacidad disuasiva, las tropas estadounidenses en el Archipiélago, sobresaliendo el caso de Okinawa. Se busca reducir las incomodidades que las tropas extranjeras provocan al país anfitrión a través de la reubicación de éstas. Se trata de la reducción del número de bases y del número de soldados estadounidenses mientras la cooperación militar se intensifica.

Estas medidas facilitarían el camino al establecimiento de una alianza de defensa mutua entre Tokio y Washington, al estilo de la OTAN.

6. La actuación pacífica, pero activa, de Japón en la promoción de la seguridad internacional. Tokio mantendría la alianza con los Estados Unidos y contribuiría a la seguridad global a través de una política exterior de bajo perfil. En este escenario, Japón mantendría su doctrina de sólo defensa, lucharía contra las amenazas a la seguridad— sobresaliendo la contención de las armas de destrucción masiva y de sus vectores y de los Estados débiles o fallidos— y promovería la estabilidad a través de la cooperación económica, de la ayuda humanitaria (continuando con su participación discreta en las OMP), del fortalecimiento de las NN.UU. y del multilateralismo.
  
7. Ahora bien, existe un último escenario que combina varias características de los cinco últimos. En este caso, Tokio colaboraría cada vez más en la seguridad internacional a través de la revisión o de la creación de la legislación interna necesaria. Mantendría de manera mutuamente conveniente la alianza militar con Washington (invocando el derecho a la defensa colectiva, reduciendo las desventajas que las tropas estadounidenses en el Archipiélago implican y creando un nuevo marco de trabajo con la Casa Blanca para ganar mayor independencia y protagonismo e incorporar los intereses de los nuevos actores domésticos). Japón promovería la seguridad en los foros multilaterales de Asia como un complemento a la alianza transpacífica y, en especial, fomentaría el diálogo con Moscú, Pekín y Seúl. Incrementaría su participación en las NN.UU. tanto humanitaria como militarmente. Para solucionar los problemas transnacionales, patrocinaría el multilateralismo, el respeto al Derecho Internacional y la cooperación. Fomentaría aún más la integración económica con los países de Asia del Pacífico a través de la institucionalización de los ya existentes flujos comerciales, financieros y tecnológicos. Crearía consensos entre los Estados Unidos y los países de Asia del Este, fungiendo como una articulación entre ambos lados del Océano Pacífico. Además, buscaría el aumento de la interdependencia en la Cuenca del Pacífico a través del APEC. En este escenario, la política exterior japonesa se mantendría militarmente

moderada, a menos que emergiera un nacionalismo exacerbado de corte anti-japonés en la Península Coreana o en China continental o que los Estados Unidos defraudaran la confianza de Tokio.

Sin lugar a dudas, en el futuro previsible la presencia militar estadounidense en el Archipiélago y en la región del Noreste Asiático continuará siendo indispensable para asegurar la estabilidad, porque los Estados Unidos son la única potencia en la Cuenca del Pacífico capaz de mantener la paz regional, ya sea por la negociación o por la fuerza, y de moderar el incremento del liderazgo japonés. Por tanto, Tokio debe realizar todos los esfuerzos posibles para transformar la estancia estadounidense en una cohabitación políticamente sustentable con un sólido apoyo del público japonés y para replantear la alianza sobre la base de intereses geopolíticos paralelos y en términos de igualdad y no de subordinación.<sup>112</sup>

Como un verdadero socio, es extremadamente importante que Japón exprese sus puntos de vista aún si estos difieren de aquellos de los Estados Unidos y que se comprometa en una seria discusión de estos temas con Washington (...) Japón necesita crear una política exterior independiente y proactiva que considere los intereses de su socio, pero que al mismo tiempo inequívocamente afirme sus propios juicios del interés nacional.<sup>113</sup>

El aspecto militar permanecerá como el corazón de la alianza y como el máximo garante contra el ataque o la coerción de algún adversario potencial; por tanto, Japón debe mantener y reforzar sus capacidades bélicas a fin de lidiar eficazmente con las contingencias posibles y de ganar progresivamente mayor autonomía estratégica. Kantei, a fin de garantizar la estabilidad y la prosperidad en Asia del Pacífico, debe esmerarse para que la alianza con la Casa Blanca sea más política que militar y para que esta unión utilice balanceadamente el poder suave y el poder duro.<sup>114</sup> De lo contrario, si Tokio y Washington

fallaran en mantener el marco de seguridad bilateral o en desarrollar un cuadro multilateral para complementar la alianza transpacífica, Japón enfrentaría opciones aún más inciertas y preocupantes: 1) una cohabitación con Pekín para

---

<sup>112</sup> Cfr. Kazuyoshi Umemoto, *op. cit.*, p. 47. y Henry Kissinger, *op. cit.*, pp. 825-827.

<sup>113</sup> Kazuhiko Togo, *op. cit.*, p. 417.

<sup>114</sup> Cfr. Kazuyoshi Umemoto, *op. cit.*, p. 51.

neutralizar la posible hostilidad china, 2) una relación estratégica con Moscú para equilibrar el creciente poder chino, 3) un concierto de potencias que incluya a los Estados Unidos, Japón, la República Popular de China y la Federación Rusa y 4) un aumento de capacidades defensivas y la independencia en política de seguridad (...) Claramente, la mejor alternativa para Tokio es continuar con la alianza y, donde la cooperación bilateral sea inadecuada para enfrentar los desafíos regionales, desarrollar diálogos bilaterales y multilaterales con otros países de la región.<sup>115</sup>

Todas las reformas en materia de políticas interior y exterior que impulse Kantei serán vanas si Tokio no adquiere mayor libertad política respecto a Washington. Por tanto, Tokio debe lograr que la cooperación militar con los Estados Unidos no se traduzca en influencia e independencia políticas limitadas. Tokio, además de mejorar su desempeño económico, fortalecer sus capacidades defensivas, continuar con una activa diplomacia multilateral, debe convencer a Washington que, debido a que ambos comparten intereses y valores, merece un lugar de liderazgo político equivalente a su poder nacional. De esta manera, la proyección japonesa sería favorable a los intereses estadounidenses, aunque Japón fuera un MPV del CS y una potencia global.

Definitivamente, ahora que la alianza ya no se basa en la premisa de la contención del comunismo, sino en consideraciones geopolíticas más complejas, es el momento adecuado para que Tokio redefina, a la luz de la interdependencia para mantener un *statu quo* regional y global favorable, la relación de poder con Washington a través de cambios progresivos tendientes a la equitativa repartición de costos y de beneficios. Después de todo, ante el incremento de la incertidumbre mundial provocada por el unilateralismo estadounidense —el cual ha dañado la alianza transatlántica, perturbado al mundo islámico, desordenado a Irak y desprestigiado a las Naciones Unidas— y ante la dinámica de suma-cero prevaleciente en el Noreste Asiático, el momento ha llegado para que Tokio redefina su papel en la política regional y mundial y elimine la relación de *hermano mayor-hermano menor* imperante entre las dos principales economías del mundo. Al respecto, en el futuro tal vez habría, a mayor unilateralismo estadounidense, mayores multilateralismo y protagonismo japoneses.

---

<sup>115</sup> Tsuneo Akaha, *op. cit.*, pp. 190 y 191.

### 3.3.5. La redefinición de la política exterior económica: luchar por la prosperidad, la paz y la influencia

Después que Japón hubo firmado la paz con las potencias occidentales y se hubo incorporado al sistema de las NN.UU., paulatinamente se integró a la arquitectura económica internacional como un socio con plenos derechos (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económicos y la Organización Mundial del Comercio) logrando promover sus intereses de prosperidad y bienestar social.

Pero, si Tokio aspira a un mayor liderazgo político, no sólo debe participar como un actor pasivo del sistema económico creado y liderado básicamente por Washington, sino que debe ser un actor proactivo que, basándose en la interdependencia financiera y comercial, establezca objetivos y reglas. Aunque difícilmente podrá imponer unilateralmente su filosofía económica, si Tokio perfeccionara su participación en las finanzas, el comercio y la ayuda para el desarrollo, podría progresivamente, dentro del marco ya creado, traducir su riqueza en verdadera influencia política a escala mundial.

Entre las décadas de 1980 y 1990, Tokio encontró factible intentar traducir su aportación financiera en contribución intelectual, a través de las Primera Iniciativa Miyazawa, el reporte sobre el milagro asiático, el Fondo Monetario Asiático y la Segunda Iniciativa Miyazawa. No obstante, encontró resistencia externa para cambiar las reglas vigentes.

Dentro del marco del Fondo Monetario Internacional, en 1988, Japón propuso un esquema para resolver el problema de la deuda latinoamericana con fondos estatales, pero los Estados Unidos consideraron esta iniciativa como una excesiva intervención gubernamental y demandaron a Japón abrir su mercado a las exportaciones del Tercer Mundo, en lugar de reciclar su superávit comercial al asumir los riesgos de préstamos a economías altamente endeudadas. Finalmente, ambos lados del Pacífico optaron por una solución intermedia. El Plan Brady aseguró a los Estados Unidos las reformas

estructurales macroeconómicas tendientes al libre mercado y a Japón traducir su dinero en ideas.

Posteriormente, ante las presiones neoliberales del Banco Mundial, Tokio decidió reafirmar y promover su propia visión del desarrollo económico. Se trataba de una lucha por imponer dos modelos (uno tendiente al libre mercado y el otro a la intervención estatal). Japón patrocinó la elaboración de un informe que enumerara las lecciones del desarrollo económico de Asia para el mundo. El estudio fue elaborado por el Banco Mundial, pero, en contra de la postura japonesa, no enfatizaba en la intervención gubernamental como factor clave del crecimiento y desarrollo. Así, el informe sobre el milagro asiático no superó las expectativas japonesas de representar un precedente como modelo económico alternativo.

En medio de la crisis asiática de 1997, el Ministerio de Finanzas formuló la creación de un Fondo Monetario Asiático para enfrentar las crisis futuras. Aunque Tokio no especificó las particularidades, propuso establecer un fideicomiso de 100 billones de dólares, del cual Japón aportaría la mitad. Esta iniciativa, aunque aceptada por la ANSEA, sorprendió a los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y a la República Popular de China. Los tres refutaron la idea japonesa, pues las motivaciones detrás de la propuesta del Fondo Monetario Asiático eran complejas y estaban modeladas por el oportunismo táctico de generalizar el uso del yen y debilitar la presencia del dólar en Asia del Pacífico (restando autonomía monetaria a Pekín) y por la sospecha que Japón parecía estar retando al sistema de Bretton Woods, aún desempeñando un papel central en la respuesta del Fondo Monetario Internacional a la crisis económica asiática.<sup>116</sup>

Un año después, reconociendo que la prosperidad japonesa dependía del crecimiento económico regional, Tokio lanzó, con la aprobación de la Casa Blanca y del Fondo Monetario Internacional, la Segunda Iniciativa Miyazawa, por medio de la cual, Tokio proveería 30 billones de dólares a los países afectados por la crisis asiática. Esta

---

<sup>116</sup> Cfr. Michael J. Green, *Japan's Reluctant Realism...op. cit.*, p. 245.

vez, Japón ganaba legitimidad con una propuesta menos conflictiva y más cooperativa en el marco institucional existente.

De esta manera, los intentos de participación activa al trazar objetivos y cambiar las reglas de la arquitectura financiera internacional realizados a lo largo de una década demostraron a Tokio (y al mundo) que 1) la internacionalización del yen depende de la aceptación de las economías asiáticas (en particular de la República Popular de China), estadounidense y europeas (las posibilidades de un yen como moneda de cambio y ahorro se redujeron con la llegada del euro), el dinamismo y apertura de la economía japonesa, el debilitamiento del dólar y la ineptitud estadounidense de enfrentar las futuras crisis económicas en la Cuenca del Pacífico; 2) aunque el capitalismo asiático sea un modelo alternativo de desarrollo, no es de la preferencia de las potencias occidentales para los países en desarrollo, porque representaría una Guerra Fría entre modelos económicos; 3) las iniciativas japonesas para lidiar con las crisis financieras recurrentes sólo tienen viabilidad si son negociadas con los Estados Unidos e instrumentadas dentro de los marcos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, y 4) debido a la interdependencia entre liderazgo político y recursos financieros, Tokio y Washington podrían compartir, a través de una adecuada coordinación, la creación de objetivos y reglas en la arquitectura económica internacional. Es decir, a pesar de que Japón no pueda proceder por sí mismo, puede aspirar a paulatinamente arrebatar autoridad a los Estados Unidos.<sup>117</sup>

Por otra parte, Japón, en un principio, implementó una política comercial basada en el multilateralismo, por dos razones fundamentales. En primer lugar, los acuerdos de integración económica bilaterales significaban la creación de bloques regionales que limitaban los flujos comerciales y financieros.<sup>118</sup> En segundo lugar, tales acuerdos comerciales recordaban los tratados desiguales que lo ponían en desventaja frente a las potencias occidentales.

---

<sup>117</sup> Cfr. *Ibidem.*, pp. 229-267.

<sup>118</sup> El regionalismo cerrado liberaliza los intercambios entre los socios de una región geográfica determinada y coloca en desventaja al resto del mundo para competir por nichos de mercado en la región liberalizada.

Empero, desde el principio de la década de los noventa, en el contexto de la crisis económica, Japón además de incrementar su interés en la desregulación y liberalización económicas, ha establecido como objetivos la coexistencia con la economía global, las relaciones económicas externas armónicas y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio<sup>119</sup> y actualmente la política comercial japonesa tiene más de una vía de acción.

Haciendo uso del sistema multilateral, Japón es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC); también ha procurado fomentar el contacto regional mediante el APEC, y se ha incorporado al sistema bilateral a través de la firma de acuerdos de asociación económica con otros países.<sup>120</sup> Cabe destacar que los acuerdos de integración económica propuestos por Japón van más allá de los tradicionales —los cuales comprenden liberalización de bienes, servicios y capitales— e incluyen nuevos rubros como las compras de gobierno, los derechos de propiedad intelectual y la cooperación en diversas áreas.<sup>121</sup>

La decisión de Japón de promover acuerdos de integración económica de manera bilateral y regional fue un cambio significativo respecto a su tradicional política comercial sólo multilateral. Dicho cambio podría entenderse debido a factores internos y externos. En primer lugar, durante la década de los noventa, la economía japonesa registró las tasas de crecimiento más bajas durante la segunda mitad del siglo XX y era necesario reactivarla a través de reformas económicas (ahí comprendida la política exterior económica). En segundo lugar, los procesos de integración económica dificultan el libre flujo de los bienes, de los servicios y de los capitales en el mundo; ello debido al trato preferente que al interior de los bloques económicos se brindarían

---

<sup>119</sup> GATT, *Japan. Trade Policy Review*, vol. 1, Ginebra, mayo de 1995, p. 14. Citado por María Cristina Rosas González, *México y la Política Comercial Externa de las Grandes Potencias*, México, FCPyS-IIES-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1999, p. 204.

<sup>120</sup> Cfr. Carlos Uscanga, “La política comercial de Japón frente a los retos de una estrategia de interacción múltiple”, en María Cristina Rosas González (coord.), *Que las Rondas no son Buenas... La OMC y la Ronda Doha: ¿Proteccionismo vs. Desarrollo?*, México, FCPyS-Secretaría Permanente del SELA, 2003, pp. 107 y 108.

<sup>121</sup> Cfr. Jiro Okamoto, “La Iniciativa de Asociación Económica Amplia de Japón: Una primera evaluación”, en María Cristina Rosas González (coord.), *América Latina en la Cuenca del Pacífico. México, Chile y Perú en APEC*, México, Facultad de Economía de la UNAM—Australian National University, 2005, pp. 124 y 125.

las economías miembro. En tercer lugar, las negociaciones multilaterales en el seno de la OMC se han estancado en medio de una pugna Norte-Sur sobre liberalización.

El cambio en la política exterior económica obedece al interés de lograr el crecimiento económico necesario para mantener el alto desarrollo socioeconómico. Así, la liberalización económica, a través del multilateralismo, del bilateralismo y del regionalismo, podría explicarse por la necesidad de abrir mercados para las exportaciones japonesas, ganando garantías jurídicas, y así reactivar una economía basada en el sector externo.<sup>122</sup> Dentro de este contexto la Administración Koizumi ha buscado la integración económica institucionalizada con varias economías de la Cuenca del Pacífico.<sup>123</sup>

Por tanto, el multilateralismo, el regionalismo y el bilateralismo comerciales, aplicados conjuntamente, brindarían a Japón una mayor capacidad negociadora en el plano internacional, pues Tokio, a partir de la interdependencia económica con sus socios, crearía coaliciones políticas para defender sus intereses ante los Estados Unidos y Europa y para influir sensiblemente en las negociaciones comerciales multilaterales.<sup>124</sup>

De igual manera, el gobierno japonés no ha proveído ayuda por razones caritativas, sino con un propósito, notablemente como una herramienta de política exterior.<sup>125</sup> Luego de haber sido devastado por la Segunda Guerra Mundial, Japón recibió asistencia para su reconstrucción, pero de ser un país receptor se convirtió en un país donador de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).

---

<sup>122</sup> Los productos japoneses perdían competitividad en el mercado global, siendo desplazados por otros competidores asiáticos; sobresale el desplazamiento en el mercado estadounidense a cargo de la República Popular de China.

<sup>123</sup> ASEAN completa (en negociaciones), Chile (en negociaciones), Corea del Sur (en negociaciones), Filipinas (en negociaciones), Malasia (tratado firmado), México (tratado en vigencia desde 2005), Singapur (tratado en vigencia desde 2002), Tailandia (en negociaciones). En este sentido, sobresale la iniciativa de Asociación Económica Amplia con la ANSEA, porque dicha integración fortalecería la confianza mutua y abriría la posibilidad de formar una comunidad de Asia del Este (la ANSEA + 3), la cual coadyuvaría al fortalecimiento de la seguridad japonesa y al incremento de la competitividad de Asia del Pacífico frente a otras regiones.

<sup>124</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 133.

<sup>125</sup> Akiko Fukushima, "Official Development Assistance (ODA) as a Japanese Foreign Policy Tool", en Takashi Inoguchi y Jain Purnendra (editores), *Japanese Foreign...op. cit.*, p. 152.

En un principio la AOD japonesa estuvo orientada a reparar los daños del militarismo nacionalista en los países asiáticos afectados y a asegurar nichos de mercado para las exportaciones japonesas, porque Tokio reconocía la necesidad de crear vínculos de buena voluntad y de fomentar la recuperación económica de Asia del Pacífico. Posteriormente, a raíz de las crisis petroleras de la década de los setenta, el Archipiélago basó su AOD en la premisa de la interdependencia y de la seguridad incluyente: Japón se garantizaría el suministro constante de materias primas estratégicas y facilitaría la estabilidad mundial, particularmente en los países proveedores de estos recursos. Con el fin de la *détente*, Washington presionó a Tokio para contener el comunismo en países susceptibles. Por tanto, las razones económicas se complementaron con los motivos políticos; el incremento de la ODA japonesa registrado en la década de los ochenta se debió a la necesidad de ayudar a mantener un *statu quo* favorable a Occidente y ganar mayor presencia internacional.

En la Posguerra Fría los países desarrollados perdieron su racionalidad común para promover el desarrollo en el Tercer Mundo (contener a Moscú), pero nuevos motivos surgieron: promover la democracia, liberalizar y estabilizar la economía mundial, prevenir los conflictos y rescatar Estados fallidos para luego reconstruirlos. De esta manera, Tokio, a fin de condicionar la AOD, se comprometió a considerar las tendencias de los países receptores en materia de gasto militar, democracia, economía de mercado, medio ambiente y derechos humanos. Actualmente, ante la incapacidad de independencia militar, Japón utiliza su capacidad económica de manera estratégica para garantizar sus intereses nacionales de prosperidad y paz, bajo la premisa que la economía globalizada es interdependiente.

No obstante, existen dos grandes problemas para que Tokio pueda promover eficazmente sus intereses a través su AOD: la complejidad en el proceso de toma de decisiones y el limitado presupuesto debido a la crisis económica de la década de los noventa. Efectivamente, Japón no posee una sola agencia encargada de la ayuda al exterior, sino que 19 ministerios están implicados en el proceso de toma de decisiones, lo cual significa competencia de facultades y falta de coordinación. Por tanto, es necesaria una reforma administrativa para crear una entidad directamente dependiente del Primer Ministro que, considerando las necesidades del sector público, del sector

privado y de la sociedad civil organizada, planea, instrumenta y evalúa los programas de asistencia de manera ejecutiva. Además, ante los problemas demográficos y la improbabilidad de tasas de crecimiento económico tan elevadas como antaño, Tokio debe optimizar su presupuesto para proveer AOD de calidad con recursos financieros limitados, enfocándose tanto en las necesidades humanas básicas como en fines comerciales y políticos.<sup>126</sup>

La estrategia japonesa de AOD primero se basó en la necesidad de reconstruir el país a través de una economía dinámica y de mercados de exportación y posteriormente fue asumiendo un matiz político durante la recta final de la Guerra Fría. En el siglo XXI, si Tokio anhela un liderazgo de alto perfil, necesita sofisticar su política exterior en materia de AOD y crear consensos entre los contribuyentes para buscar una mayor influencia en la política internacional a través de medios financieros limitados. Actualmente, debido a que Washington no podrá pagar los costos completos de la Guerra contra el Terrorismo, Tokio debe aprovechar su experiencia para atacar las raíces de la inestabilidad y ganar mayor estatura internacional. La polaridad entre el Norte y el Sur abre una ventana de oportunidad a Japón.

---

<sup>126</sup> Cfr. Akiko Fukushima, *op. cit.*, pp. 166-171; Equipo de The Asahi Shimbun, “ODA reform”, *The Asahi Shimbun*, Tokio, sábado 11 de febrero de 2006, opiniones-editoriales y Equipo de The Japan Times, “Revamping Japanese ODA”, *The Japan Times*, Tokio, sábado 4 de marzo de 2006, opiniones-editoriales.

## Conclusiones

Desde la unificación de Japón en un solo Estado hasta la actualidad, la política exterior japonesa ha transitado por varios periodos históricos, persiguiendo diferentes intereses nacionales. Actualmente, a pesar de la congruencia entre objetivos y resultados, la política exterior japonesa se halla en un cruce de caminos y necesita ser reformada si Tokio desea convertirse en un líder político global.

Durante la Guerra Fría los pilares de la estrategia del Partido Liberal Demócrata fueron una política militar sólo defensiva, una política económica orientada al crecimiento y al desarrollo y basada en premisas mercantilistas (proteccionismo interno y apertura de mercados foráneos) y una política exterior de bajo perfil tendiente a hacer negocios. Por tanto, Japón durante más de medio siglo ha sido un Estado comerciante ligeramente armado, dependiente de la protección estadounidense y políticamente ambiguo.

No obstante, recientemente, se ha dado un fortalecimiento de la moral japonesa (a través de la revisión de la historia en libros de texto y del aumento del patriotismo), una profundización de la alianza transpacífica (a través de la cooperación acrecentada en la seguridad regional y global), un mejoramiento de las capacidades de las FAD (a través de su actualización ante los nuevos retos) y una búsqueda de mayor influencia (a través de un lugar permanente en el Consejo de Seguridad y de la participación en las operaciones para el mantenimiento de la paz).

De este modo, existen dos interpretaciones de la tendencia en políticas exterior y de seguridad japonesas: 1) Japón es un realista reluctante, porque no demuestra de manera abierta su inclinación hacia una política de alto perfil, lo cual señalaría un cambio sustantivo en la psique del pueblo y del gobierno y 2) Japón es un pacifista adaptable, pues sólo se está ajustando al ambiente hostil de la Posguerra Fría sin ser una amenaza al *statu quo*, lo cual demostraría la vitalidad del idealismo japonés. De cualquier manera, existe un cambio entre una postura de renuncia a una de participación en los asuntos políticos y de seguridad, el cual ganará inercia en la medida en que aumenten las amenazas externas y la presión interna.

Sin duda, la tendencia reciente de la política exterior japonesa continuará. Aunque Japón haya promovido posturas idealistas, gradualmente asumirá actitudes realistas. Paulatinamente Tokio, motivado por la incertidumbre mundial y regional y apoyado en su poder nacional, incrementará su participación en la seguridad internacional, buscará una alianza simétrica con Washington y afianzará su influencia a través de la interdependencia económica. Además, la política exterior japonesa progresivamente tenderá a expandir su liderazgo: de Asia del Pacífico a otras regiones y de temas económicos a problemas de seguridad y asuntos políticos.

En términos generales, fue oportuno haber realizado esta investigación, pues se logró contribuir a la comprensión del dilema en el que actualmente se encuentra Tokio respecto a sus relaciones exteriores. Ahora bien, para finalizar, además de las propuestas ya ofrecidas en el tercer capítulo, se presentan a discusión otras recomendaciones para que Japón asuma un nuevo liderazgo:

- La nación japonesa debe liberarse de la mentalidad de víctima respecto al Occidente y de la culpabilidad por el imperialismo. A lo largo del siglo XX, Japón demostró no sólo que podía alcanzar a la civilización Occidental, sino que podía superarla. La nación japonesa debe concebirse a sí misma como una gran potencia, con intereses y responsabilidades globales. Sin embargo, Tokio debe promover una influencia pacífica, utilizando el encanto de su civilización, para evitar sospechas sobre su nuevo liderazgo. Además, Japón debe encontrar objetivamente la continuidad histórica perdida por la ocupación estadounidense y deshacerse tanto de la amnesia selectiva frente a sus errores como del pacifismo emanado del miedo y del odio a la guerra.
- Tokio debe acercarse a sus vecinos de manera conciliadora. Después de los horrores del imperialismo japonés, las naciones asiáticas afectadas merecen una verdadera disculpa. En este sentido, Japón debe aceptar abiertamente los efectos de su imperialismo y evitar promover una versión revisionista de su historia. De lo contrario, Tokio jamás podrá influir efectivamente en Asia del Pacífico y, antes que la cooperación, obtendrá la animadversión. En este sentido, Tokio debe conducir a Asia del Pacífico a la postmodernidad, liberándola de la dinámica conflictiva contemporánea. Se trata de crear una región orientada a la paz, la prosperidad y la cooperación. De otro modo, Japón se aislará de sus vecinos y, entonces, enfrentará

una década perdida en política exterior. Por tanto, Tokio debe mantener presente que la influencia radica tanto en el poder nacional como en la capacidad de evitar el aislamiento y de crear alianzas estratégicas. En definitiva, respecto a Asia del Pacífico, Tokio necesitará un liderazgo creativo para establecer una cohabitación de intereses entre potencias insulares, continentales y peninsulares.

- Japón debe promover las relaciones cordiales con la República Popular de China, con la República de Corea y con la República Democrática Popular de Corea, pues estos tres actores son esenciales para incrementar la interdependencia económica y política en Asia del Pacífico. Japón podría reforzar su estatura mundial a través de alianzas estratégicas (económicas, políticas y militares) con sus vecinos. Japón, siendo una articulación entre el Occidente y el Oriente, además, podría ganar capacidad negociadora tanto en Asia como en el mundo.
- Tokio debe continuar con las reformas encaminadas a vigorizar su política exterior. Se requiere aumentar la participación de los diferentes actores del sistema político en la planeación y en la evaluación, aumentar el grado de centralización ejecutiva en la toma de decisiones, incrementar la transparencia y la rendición de cuentas, erradicar el burocratismo y mejorar el sistema de inteligencia.
- Japón debe replantear la alianza con los Estados Unidos. Todas las reformas en materia de política interna y externa serán vanas si Tokio no adquiere mayor independencia respecto a Washington. Se debe lograr que la cooperación militar no se traduzca en influencia y autonomía políticas limitadas. Tokio debe convencer a Washington que, debido a que ambos comparten intereses y valores, Japón merece un lugar de liderazgo equivalente a su desempeño económico y solidez cultural.
- Japón debe continuar con sus reformas en materia económica para acelerar el crecimiento, pero debe acompañarlas con las innovaciones a su política exterior económica. Tokio no debe olvidar que el éxito de la diplomacia omnidireccional se basó en la prosperidad y que el poder político se complementa con el poder económico perfectamente. De esta manera, Tokio debe buscar la influencia en el mundo a través de unas políticas financieras y comerciales más sofisticadas que construyan objetivos y reglas e influyan en sus socios.

- Japón debe normalizarse. Actualmente, la inestabilidad en Asia del Noreste presenta una ventana de oportunidad para crear consensos internos y externos para establecer un ejército poderoso y legítimo, ejercer el derecho a la beligerancia y a la defensa colectiva y promover el patriotismo. Ahora que el público japonés está más susceptible a las amenazas a la seguridad nacional y ávido de restaurar a Japón después de la crisis de la década de los noventa y los Estados Unidos están muy ocupados militar y económicamente en la Guerra contra el Terrorismo, es oportuno mejorar las capacidades de las FAD y crear una nueva legislación que permita a Japón lo que a otras potencias les es legítimo y legal. En definitiva, Tokio debe continuar con la tendencia reciente hacia la normalidad estatal, pero cuidando no parecer una amenaza, porque aún los Estados comerciantes y pacíficos necesitan una fuerte capacidad ofensiva para influir claramente en la política internacional.
- Las potencias deben reconocer el poder nacional y el liderazgo japoneses. Si no se consideran ni las aspiraciones ni las opiniones de Japón, existe el peligro que el ultranacionalismo sea reavivado y que Tokio evalúe la posibilidad de proceder por sí mismo.

Fuentes documentales

### Bibliografía

Aguayo, Sergio y Bagley, Bruce Michael (compiladores), *En Busca de la Seguridad Perdida: Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1990, 416 pp.

Aguirre, Pedro (coord.), *Japón*, México, Instituto Federal Electoral, 1999, colección Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos, número 1, 59 pp.

Amin, Samir, *Más allá del Capitalismo Senil. Por un Siglo XXI no Norteamericano*, Buenos Aires, Paidós, 2003, 296 pp.

Attinà, Fulvio, *El Sistema Político Global*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2001, 271 pp.

Bas, Enric, *Megatendencias para el Siglo XXI. Un Estudio Delfos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 318 pp.

Bobbio, Norberto, *et. al.*, *Diccionario de Política*, volumen I y II, 12ª edición, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, 1698 pp.

Calduch Cervera, Rafael, *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Madrid, Editorial CEURA, 1993, 493 pp.

Carrillo Zalce, Ignacio, *Introducción al estudio del Derecho*, 8ª edición, México, Editorial Banca y Comercio, 1988, 223 pp.

Cooney, Kevin J., *Japan's Foreign Policy Maturation: A Quest for Normalcy*, Nueva York, Routledge, 2002, 230 pp.

Drifte, Reinhard, *Japan's Foreign Policy for the 21st century: From Economic Superpower to What Power*, 2ª edición, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 1998, 218 pp.

Duverger, Maurice, *Introducción a la Política*, 7ª edición, México, Editorial Ariel, 1982, 284 pp.

Gallino, Luciano, *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI Editores, 1995, 1003 pp.

García Maynez, Eduardo, *Introducción al estudio del Derecho*, 26ª edición, México, Porrúa, 1977, 445 pp.

Green, Michael J., *Japan's Reluctant Realism: Foreign Policy Challenges in an Era of Uncertain Power*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003, 351 pp.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, volúmenes I y II, 6ª edición, México, Editorial Porrúa, 2002, 1295 pp.

Hobsbawm, Eric, *Historia del Siglo XX 1914-1991*, Barcelona, Crítica-Grijalbo Mondadori, 1998, 614 pp.

Inoguchi, Takashi y Purnendra, Jain (editores), *Japanese Foreign Policy Today*, Nueva York, Palgrave, 2000, 316 pp.

Kamath, P. M., *Foreign Policy-Making and International Politics*, Nueva Delhi, Radiant Publishers, 1990, 282 pp.

Kawashima, Yutaka, *Japanese Foreign Policy at the Crossroads. Challenges and Options for the Twenty-First Century*, Washington D.C., Brookings Institution Press, 2005, 163 pp.

Kennedy, Paul, *Auge y Caída de las Grandes Potencias*, 3ª edición, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1997, 1002 pp.

- Kissinger, Henry, *La Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 919 pp.
- León, José Luis (coord.), *El Nuevo Sistema Internacional. Una Visión desde México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Fondo de Cultura Económica, 1999, 416 pp.
- Linston, Harold A. y Turoff, Murray (editores), *The Delphi Method*, Estados Unidos, Addison-Wesley Publishing Company, 1975, 620 pp.
- Merle, Marcel, *Sociología de las Relaciones Internacionales*, 4ª edición, Madrid, Alianza, 1986, 461 pp.
- Michitoshi, Takabatake (comp.), *Política y Pensamiento Político en Japón 1868-1925*, México, El Colegio de México, 1992, 409 pp.
- Miklos, Tomás y Tello, María Elena, *Planeación Prospectiva: una Estrategia para el Diseño del Futuro*, México, Limusa Editores y Fundación Javier Barros Sierra (Centro de Estudios Prospectivos), 1995, 190 pp.
- Morgenthau, Hans J., *Política entre las Naciones. La Lucha por el Poder y la Paz*, 2ª edición, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1986, 729 pp.
- Ojeda, Mario, *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*, 2ª edición, México, El Colegio de México, 1984, 220 pp.
- Olloqui, José Juan, *La Diplomacia Total*, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 322 pp.
- Ortiz, Eduardo, *El Estudio de las Relaciones Internacionales*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2000, 198 pp.

Ota Mishima, María Elena, *México y Japón en el Siglo XIX: La Política Exterior de México y la Consolidación de la Soberanía Japonesa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, número 14, 152 pp.

Pina, Rafael de y Pina Vara, Rafael de, *Diccionario de Derecho*, 29ª edición, México, Editorial Porrúa, 2000, 525 pp.

Plano, Jack C. y Olton, Roy, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, México, Limusa, 1985, 465 pp.

Ramírez Alvarado, Francisco Javier, *The Delphi Method. An Introductory Essay*, México, Fundación Javier Barros Sierra (Centro de Investigación Prospectiva), 1977, colección "Cuaderno Prospectivo", número del cuaderno 5A, 8 pp.

Reyes Salas, Gonzalo, *Sistemas Políticos Contemporáneos*, México, Oxford University Press, 2000, 190 pp.

Román Zavala, Alfredo, *Política Financiera y Seguridad Nacional en Japón*, México, El Colegio de México, 1996, 87 pp.

Rosas González, María Cristina (coord.), *América Latina en la Cuenca del Pacífico. México, Chile y Perú en APEC*, México, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México-Australian National University, 2005, 174 pp.

\_\_\_\_\_ (coord.), *Que las Rondas no son Buenas... La OMC y la Ronda Doha: ¿Proteccionismo vs. Desarrollo?*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, 2003, 446 pp.

\_\_\_\_\_, *México y la Política Comercial Externa de las Grandes Potencias*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 1999, 478 pp.

Sachs, Wladimir M., *Diseño de un Futuro para el Futuro: un Ensayo de los Métodos e importancia de la planeación prospectiva*, México, Fundación Javier Barros Sierra (Centro de Investigación Prospectiva), 1978, 219 p.

Seara Vázquez, Modesto, *Política Exterior de México*, 3ª edición, México, Harla, 1985, 414 pp.

Soros, George, *La crisis del capitalismo global: la Sociedad Abierta en Peligro*, Madrid, Plaza y Janes, 1999, 277 pp.

Stockholm International Peace Research Institute, *SIPRI Yearbook 2005. Armaments, Disarmament and International Security (Resumen en español de María Cristina Rosas González)*, Estocolmo, Stockholm International Peace Research Institute, 2005, 40 pp.

Togo, Kazuhiko, *Japan's Foreign Policy, 1945-2003: The Quest for a Proactive Policy*, 2ª impresión, Leiden, Brill Academic Publishers, 2005, 484 pp.

Toledo B., J. Daniel, *et. al., Japón: su Tierra e Historia*, México, El Colegio de México, 1991, 308 pp.

Uscanga, Carlos, *Transiciones Históricas y Desarrollo Capitalista en el Asia-Pacífico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 45 pp.

Velázquez Flores, Rafael, *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México*, México, Nuestro Tiempo, 1995, 302 pp.

Vogel, Steven K. (editor), *U.S.-Japan Relations in a Changing World*, Washington D.C., Brookings Institution Press, 2002, 286 pp.

#### Tesis profesionales

Romero Ortiz, María Elena, *La Asistencia Japonesa para el Desarrollo. Una Estrategia de su Política de Seguridad Económica*, México, el autor, 2004, 278 pp., tesis de doctorado en Relaciones Internacionales, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Doctor Alejandro Carlos Uscanga Prieto, asesor.

Uscanga Prieto, Alejandro Carlos, *La Política Exterior de Japón y el Proyecto de la Cuenca del Pacífico*, México, el autor, 1987, 119 pp., tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Maestro Alfredo Romero Castilla, asesor.

Vega Trujillo, Alicia, *La Industrialización Japonesa y su Poderío Mundial Contemporáneo*, México, el autor, 2004, 167 pp., tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Maestro Gerardo Martínez Vara, asesor.

#### Hemerografía

Celaya Figueroa, Roberto, “Asia Pacífico: los Flujos Económicos Intrarregionales y los Prospectos de Integración”, en *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, volumen 54, número 2, febrero, 2004, pp. 121-130.

Cuadra, Héctor, “La Cuenca del Pacífico en los Albores del Siglo XXI”, en *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, volumen 43, número 12, diciembre, 1993, pp. 1107-1110.

Dunne, Tim, “‘When the shooting starts’: Atlanticism in British security strategy”, en *International Affairs*, The Chatham House (Royal Institute of International Affairs), Londres, número 80, octubre, 2004, pp. 893–909.

Equipo de Euromoney, “Japan Emerges from the Shadows”, en *Euromoney*, Euromoney Institutional Investor plc, Londres, volumen 37, número 442, febrero, 2006, pp. 67-70.

Glosserman, Brad, “Japan-U.S. Security Relations: A New Era for the Alliance?”, en *Issues & Insights*, revista mensual publicada por el Center for Strategic and International Studies, Washington, volumen 5, número 5, marzo, 2005, pp. 86.

Ishii, Kikujiro, “The Permanent Bases of Japanese Foreign Policy”, en *Foreign Affairs*, The Council on Foreign Affairs, Nueva York, volumen 11, número 2, enero, 1933, pp. 220-229.

López Villafañe, Víctor, “La Consolidación Capitalista y la Expansión Colonial: 1905-1945”, en *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 1982, volumen IX, número 30, enero-marzo, pp. 39-54.

Matthews, Eugene A., “Japan’s New Nationalism”, en *Foreign Affairs*, The Council on Foreign Affairs, Nueva York, volumen 82, número 6, noviembre-diciembre, 2003, pp. 74-90.

Medeiros, Evan S. y Fravel, M. Taylor, “China’s New Diplomacy”, en *Foreign Affairs*, The Council on Foreign Affairs, Nueva York, volumen 82, número 6, noviembre-diciembre, 2003, pp. 22-35.

Miller, John H., “Will the Real Japan Please Stand up”, en *World Policy Journal*, The World Policy Institute, Nueva York, volumen 22, número 4, invierno, 2005-2006, pp. 36-46.

Nye, Joseph S. Jr., “Poder y Estrategia de Estados Unidos después de Irak”, en *Foreign Affairs en Español*, ITAM, México, 2003, volumen 3, número 3, julio–septiembre, pp. 2–12.

Okita, Saburo, “Natural Resource Dependency and Japanese Foreign Policy”, en *Foreign Affairs*, The Council on Foreign Affairs, Nueva York, volumen 52, número 4, julio, 1974, pp. 714-724.

Potter, David y Sueo, Sudo, “Japanese Foreign Policy: No Longer Reactive?”, en *Political Studies Review*, The Political Studies Association-Blackwell Publishing-The University of Sheffield, Reino Unido, volumen 1, número 3, septiembre, 2003, pp. 317-332.

Rice, Condoleezza, “La promoción del interés nacional”, en *Foreign Affairs en Español*, ITAM, México, 2001, volumen 1, número 1, primavera, pp. 127–146.

Romero Castilla, Alfredo, “Corea: Primera Fase de la Expansión Japonesa”, en *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 1982, volumen IX, número 30, enero-marzo, pp. 84-87.

Tamamoto, Masaru, “How Japan Imagines China and Sees Itself”, en *World Policy Journal*, The World Policy Institute, Nueva York, volumen 22, número 4, invierno, 2005-2006, pp. 55-62.

Velázquez Flores, Rafael, “Algunas Reflexiones en torno al Análisis de la Política Exterior de México”, en *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, número 62, abril-junio, 1994, pp. 7-19.

Walt, Stephen M., “In the National Interest. A New Grand Strategy for American Foreign Policy”, en *Boston Review*, Boston Critic Inc., Massachusetts, volumen 30, febrero-marzo, 2005, pp. 6–12.

Wertheim, Barbara, “Japan: a Clinical Note”, en *Foreign Affairs*, The Council on Foreign Affairs, Nueva York, volumen 14, número 3, abril, 1936, pp. 520-522.

Williams, Paul, “Who’s Making U.K. Foreign Policy?”, en *International Affairs*, The Chatham House (Royal Institute of International Affairs), Londres, 2004, número 80, octubre, pp. 911–929.

Yopo, Mladden, “Japan-Latin America: Taking Advantage of Mutual Space and Opportunities”, en *Journal of Interamerican Studies & World Affairs*, The University of Miami, Miami, volumen 33, número 1, primavera de 1991, pp. 59-87.

AFP, DPA Y REUTERS, “Japón: arrasa en las urnas el partido del primer ministro”, *La Jornada*, México, lunes 12 de septiembre de 2005, mundo.

Agencias (varias), “Norcorea tiene armas nucleares”, *El Universal*, México, viernes 25 de abril de 2003, mundo.

Bowring, Philip, “Fearing China, Japan looks to its Defenses”, *International Herald Tribune*, Estados Unidos, domingo 10 de octubre de 2004, opiniones-editoriales.

Bowring, Philip, “Good for You. Bad for Us”, *International Herald Tribune*, Estados Unidos, lunes 6 de marzo de 2006, opiniones-editoriales.

Brooke, James, “South Korean Scientist Calls Uranium Test ‘Academic’”, *The New York Times*, Nueva York, martes 7 de septiembre de 2004, sección A.

Brooke, James, “South Koreans Repeat: We Have no Atomic Bomb Program”, *The New York Times*, Nueva York, sábado 4 de septiembre de 2004, sección A.

Chiesa, Giulietto, “Putin non ha Rivali, ma è Troppo Solo”, *La Stampa Web*, Roma, viernes 26 de noviembre de 2004, editoriales.

Chiesa, Giulietto, “Torna la Superpotenza Russa, e non è un Bluff”, *La Stampa Web*, Roma, miércoles 24 de noviembre de 2004, editoriales.

DPA, AFP, Reuters, “Confirma Norcorea que tiene armas nucleares y no se deshará de ellas”, *La Jornada*, México, viernes 25 de abril de 2003, mundo.

Equipo de JoongAng Daily, “Eye U.S.-India pact closely”, *JoongAng Daily*, Seúl, domingo 5 de marzo de 2006, editoriales y opiniones.

Equipo de The British Broadcasting Coporation, “Irak: Japón ofrece ayuda millonaria”, *British Broadcasting Coporation*, Reino Unido, miércoles 15 de octubre de 2003, consultado en Internet [[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_3193000/3193224.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_3193000/3193224.stm)]

Equipo de The British Broadcasting Corporation, “Agreement on US-Japan Troop Deal”, *British Broadcasting Coporation*, Reino Unido, martes 2 de mayo de 2006, consultado en Internet [<http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/2/hi/asia-pacific/4963630.stm>]

Equipo de The British Broadcasting Corporation, “Tropas Japonesas Rumo a Irak”, *British Broadcasting Coporation*, Reino Unido, viernes 16 de enero de 2004, consultado en Internet [[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid\\_3404000/3404835.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3404000/3404835.stm)]

Equipo de The Asahi Shimbun, “Japan to withdraw troops even before Iraqi government is established”, *The Asahi Shimbun*, Tokio, jueves 16 de febrero de 2006, nacional.

Equipo de The Asahi Shimbun, “Little expected from EEZ gas talks with China”, *The Asahi Shimbun*, Tokio, lunes 6 de marzo de 2006, nacional.

Equipo de The Asahi Shimbun, “Obstacles remain in SDF exit from Iraq”, *The Asahi Shimbun*, Tokio, viernes 10 de febrero de 2006, nacional.

Equipo de The Asahi Shimbun, “ODA reform”, *The Asahi Shimbun*, Tokio, sábado 11 de febrero de 2006, opiniones-editoriales.

Equipo de The Asahi Shimbun, “Self-defense Right Guaranteed by Draft”, *The Asahi Shimbun*, Japón, viernes 28 de octubre de 2004, política.

Equipo de The Boston Globe, “Japan’s History Lesson”, *The Boston Globe*, Boston, jueves 9 de febrero de 2006, opiniones-editoriales.

Equipo de The Japan Times, “Bill in works to officially allow military use of space”, *The Japan Times*, Tokio, miércoles 29 de marzo de 2006, nacional.

Equipo de The Japan Times, “Key Points of Japan-U.S. Realignment Road Map”, *The Japan Times*, Tokio, miércoles 3 de mayo de 2006, nacional.

Equipo de The Japan Times, “Revamping Japanese ODA”, *The Japan Times*, Tokio, sábado 4 de marzo de 2006, opiniones-editoriales.

Equipo de The Japan Times, “U.S. wants Japanese civilians in Iraq after SDF exit”, *The Japan Times*, Tokio, miércoles 1 de marzo de 2006, nacional.

Equipo de The Korea Herald “Putting a Brake on Japan”, *The Korea Herald*, República de Corea, jueves 3 de noviembre de 2005, editorial.

Equipo de The Korea Herald, “Don’t Respond to a Barking Dog”, *The Korea Herald*, Seúl, martes 19 de abril de 2005, editoriales y opiniones.

Equipo de The Korea Times, “Challenge to Dokdo sovereignty”, *The Korea Times*, Seúl, lunes 20 de febrero de 2006, editoriales y opiniones.

Equipo de The Korea Times, “Tokyo's Constitutional Revision. Japanese Moves Alarm its Asian Neighbors”, *The Korea Times*, República de Corea, lunes 31 de octubre de 2005, editorial.

Faiola, Anthony, “Arrollador triunfo de Koizumi en Japón”, *The Washington Post* [nota aparecida en *El Universal*], México, lunes 12 de septiembre de 2005, internacional.

Kerdrel de, Yves, “2006, l'année du rebond pour le Japon”, *Le Figaro*, Francia, martes 3 de enero de 2006, debates y opiniones.

Menon, Rajan y Lieven, Anatol “Overselling a nuclear deal”, *International Herald Tribune*, Estados Unidos, lunes 6 de marzo de 2006, opiniones y editoriales.

Niquet, Valerie, “Chine-Japon: la Collision Annoncée?”, *Le Figaro*, París, viernes 22 de abril de 2005, debates y opinión.

Reiji Yoshida, “Troop Pact Takes Alliance with U.S. into a New Era”, *The Japan Times*, Tokio, miércoles 3 de mayo de 2006, nacional.

Rutland, Peter, “Japan Must Wean Itself off the U.S.”, *International Herald Tribune*, Estados Unidos, miércoles 21 de julio de 2004, opiniones-editoriales.

Sapir, Jacques, “Vladimir Poutine: les Nouveaux Chantiers d'un Président”, *Le Figaro*, París, lunes 15 de marzo de 2004, debates y opinión.

Shevtsova, Lilia, “Putin, le occasione mancate”, *La Stampa Web*, Roma, miércoles 23 de marzo de 2005, editoriales.

The Associated Press, “Aso: Troops to stay put in Iraq until stability restored”, *The Japan Times*, Tokio, lunes 3 de abril de 2006, nacional.

The Associated Press, “China called a military threat by Japanese”, *The International Herald Tribune*, Estados Unidos, domingo 2 de abril de 2006, Asia-Pacífico.

The associated press, “Japan considers allowing military a role in space”, *The International Herald Tribune*, Estados Unidos, martes 28 de marzo de 2006, internacional.

Zecchini, Laurent, “Inquiétant commerce nucléaire”, *Le Monde*, París, sábado 8 de abril de 2006, análisis y foros.

#### Documentos oficiales

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, SISTA, 2002.

Japan Defense Agency, *Defense of Japan 2005 White Paper* (summary), Japón, 2005, 85 pp.

Japan Defense Agency, *Mid-Term Defense Program (FY 2005-2009)*, Japón, 2005, 9 pp.

Japan Defense Agency, *National Defense Program Guidelines FY 2005*, Japón, 2005, 14 pp.

Japan Defense Agency, *Overview of Japan's Defense Policy*, Japón, 2005, 30 pp.

Ministry of Foreign Affairs of Japan, *Diplomatic Bluebook 1992*, Japón, [sin número de páginas], consultado en Internet [<http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1992/1992-contents.htm#CONTENTS>]

Ministry of Foreign Affairs of Japan, *Diplomatic Bluebook 2004*, Japón, 2004, 316 pp.

Ministry of Foreign Affairs of Japan, *The Guidelines for Japan-US Defense Cooperation (23 September 1997)*, [documento www], disponible en <http://www.mofa.go.jp/region/n-america/us/security/guideline2.html> [consultado el jueves, 23 de marzo de 2006]

Ministry of Foreign Affairs of Japan, *Treaty of Mutual Cooperation and Security between Japan and the United States of America*, [documento www], disponible en <http://www.mofa.go.jp/region/n-america/us/q&a/ref/1.html> [consultado el jueves 10 de noviembre de 2005.]

National Security Council, *Peace, Prosperity and National Security. National Security Strategy of the Republic of Korea*, Seúl, 2004, 86 pp.

*Security Treaty between the United States and Japan*, [documento www], disponible en <http://www.yale.edu/lawweb/avalon/diplomacy/japan/japan001.htm> [consultado el miércoles 8 de marzo de 2006.]

*The Constitution of Japan*, [documento www], disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/constitution\\_and\\_government\\_of\\_japan/constitution\\_e.htm](http://www.kantei.go.jp/foreign/constitution_and_government_of_japan/constitution_e.htm) [consultado el viernes, 21 de octubre de 2005]

The White House, *The National Security Strategy of the United States of America*, 2002, Washington, 35 pp.

The White House, *The National Security Strategy of the United States of America*, 2006, Washington, 54 pp.

*Treaty of Peace with Japan (San Francisco, 1951)*, [documento www], disponible en <http://www.isop.ucla.edu/eas/documents/peace1951.htm> [consultado el Viernes, 17 de Marzo de 2006]

U.S. Department of Defense, *Quadrennial Defense Review Report*, Washington, 2006, 113 pp.

### Fuentes electrónicas

Fukuda, Yasuo, *Statement by the Chief Cabinet Secretary on the National Defense Program Guideline* [10 de diciembre de 2004], [documento www], Kantei [oficina del Primer Ministro y de su Gabinete], disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/tyokan/2004/1210statement\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/tyokan/2004/1210statement_e.html) [consultado el domingo, 12 de febrero de 2006]

Fukuda, Yasuo, *Statement of the Chief Cabinet Secretary on the Introduction of Ballistic Missile Defense System and Other Measures* [19 de diciembre de 2003], [documento www], Kantei [oficina del Primer Ministro y de su Gabinete], disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/tyokan/2003/1219danwa\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/tyokan/2003/1219danwa_e.html) [consultado el domingo, 12 de febrero de 2006]

Haass, Richard N., *Think Tanks and U.S. Foreign Policy: a Policy-maker's Perspective*, [documento www], The U.S. Department of State, disponible en <http://usinfo.state.gov/journals/itps/ijpe/pj83haass.htm> [consultado el domingo 23 de agosto de 2005]

Hyde, Henry J., *Hablar con Nuestros Aliados Silenciosos: Diplomacia Pública y la Política Exterior de Estados Unidos*, [documento www], Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, disponible en <http://usinfo.state.gov/journals/itps/1202/ijps/pj7-4hy1.htm> [consultado el Domingo, 19 de Febrero de 2006]

Inoguchi, Takashi, *et. al.*, *Challenge 2001: Japan's Foreign Policy toward the 21st Century*, [documento www], Ministry of Foreign Affairs of Japan, disponible en

<http://www.mofa.go.jp/policy/other/challenge21.html>, [consultado el día viernes 21 de octubre de 2005]

Koizumi, Junichiro, *General Policy Speech by Prime Minister Junichiro Koizumi to the 163rd Session of the Diet* [26 de septiembre de 2005], documento www, Kantei [Oficina del Primer Ministro y de su Gabinete], disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2005/09/26shoshin\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2005/09/26shoshin_e.html) [consultado el Jueves 27 de octubre de 2005]

Koizumi, Junichiro, *General Policy Speech by Prime Minister Junichiro Koizumi to the 164th Session of the Diet* [20 de enero de 2006], documento www, Kantei [Oficina del Primer Ministro y de su Gabinete], disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2006/01/20speech\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2006/01/20speech_e.html) [consultado el Jueves 2 de febrero de 2006]

Koizumi, Junichiro, *Turning Words into Action* [Discurso de Junichiro Koizumi, primer ministro de Japón, en la reunión plenaria de alto nivel de la 60ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 15 de septiembre de 2005], documento www, Kantei [Oficina del Primer Ministro y de su Gabinete], disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2005/09/15speech\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/koizumispeech/2005/09/15speech_e.html) [consultado el viernes 28 de octubre de 2005]

Ministry of Foreign Affairs of Japan, *Japan's Policies on the Control of Arms Exports*, [documento www], Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, disponible en <http://www.mofa.go.jp/policy/un/disarmament/policy> [consultado el miércoles 8 de marzo de 2006.]

Mochizuki, Mike M., *Japan: Domestic Change and Foreign Policy* (summary of key findings), [documento www], Research and Development Corporation (RAND), disponible

en <http://www.rand.org/publications/MR/MR616.html>, [consultado el día martes 20 de septiembre de 2005]

Nukaga, Fukushiro, *Japan's Defense Policy and International Peace Cooperation Activities* [Discurso de Fukushiro Nukaga, Ministro de Estado para la Defensa, Secretario General de la Agencia de la Defensa, 11 de enero de 2006], [documento www], Agencia de la Defensa, disponible en <http://www.jda.go.jp/e/rusi.htm> [consultado el miércoles 8 de marzo de 2006]

Ohno, Yoshinori, *Responding to WMD Challenges in the Asia Pacific: Diplomacy and Deterrence* [Discurso de Yoshinori Ohno, Ministro de Estado para la Defensa, 4 de junio de 2005], [documento www], Agencia de la Defensa, disponible en <http://www.jda.go.jp/e/publications/wp2004/pab/joint/20050606.htm> [consultado el miércoles 8 de marzo de 2006]

Task Force on Foreign Relations for the Prime Minister, *Basic Strategies for Japan's Foreign Policy in the 21st Century New Era, New Vision, New Diplomacy (Executive Summary)*, [documento www], Kantei, disponible en [http://www.kantei.go.jp/foreign/policy/2002/1128tf\\_e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/policy/2002/1128tf_e.html) [consultado el domingo 2 de abril de 2006]

<http://en.wikipedia.org> [Wikipedia the free encyclopedia]

<http://joongangdaily.joins.com> [JoongAng Daily]

<http://news.bbc.co.uk> [British Broadcasting Corporation]

<http://times.hankooki.com> [The Korea Times]

<http://web-japan.org/stat/> [Web Japan, gateway for all Japanese information]

<http://www.apec.org> [Asia-Pacific Economic Cooperation]

<http://www.asahi.com> [The Asahi Shimbun]

<http://www.cia.gov/cia/publications/factbook> [The World Factbook of the Central Intelligence Agency of the United States of America]

<http://www.eluniversal.com.mx> [El Universal]

<http://www.globalpolicy.org/> [Global Policy]

<http://www.globalsecurity.org/> [Global Security]

<http://www.iht.com> [International Herald Tribune]

<http://www.japantimes.co.jp> [The Japan Times]

<http://www.jda.go.jp> [Japan Defense Agency]

<http://www.jimin.jp/jimin/english> [Liberal Democratic Party of Japan]

<http://www.jornada.unam.mx> [La Jornada]

<http://www.kantei.go.jp> [The official site of the Prime Minister of Japan and his Cabinet]

<http://www.koreaherald.co.kr> [The Korea Herald]

<http://www.lastampa.it> [La Stampa Web]

<http://www.lefigaro.fr> [Le Figaro]

<http://www.lemonde.fr> [Le Monde]

<http://www.mofa.go.jp> [Ministry of Foreign Affairs of Japan]

<http://www.nytimes.com> [The New York Times]